



REVISTA  
**NOROESTE**  
DE **MÉXICO**

---

NUEVA ÉPOCA  
Núm. 3, enero-junio 2021



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**Secretaría de Cultura**

**Secretaria**

Alejandra Fraustro Guerrero

**Instituto Nacional de Antropología e Historia**

**Director General**

Diego Prieto Hernández

**Secretario Técnico**

José Luis Perea González

**Secretario Administrativo**

Pedro Velázquez Beltrán

**Coordinador Nacional de Centros INAH**

René Alvarado López

**Coordinadora Nacional de Difusión**

Beatriz Quintanar Hinojosa

**Encargado de la Dirección de Publicaciones, CND**

Jaime Jaramillo

**Subdirector de Publicaciones Periódicas, CND**

Benigno Casas

**Centro INAH Sonora**

**Director**

Zenón Humberto Tiburcio Robles

**Área de Difusión**

Mayra Alejandra Cedillo Montaña

**Editora**

Patricia Olga Hernández Espinoza

**Consejo Editorial**

Alejandro Aguilar Zeleny, Centro INAH Sonora  
Socorro Esperanza Donjuan Espinoza, Centro INAH Sonora  
Cristina García Moreno, Centro INAH Sonora  
Esther Padilla Calderón, El Colegio de Sonora  
María Guadalupe Soltero Contreras, Universidad de Sonora  
María Elisa Villalpando Canchola, Centro INAH Sonora  
James T. Watson, Universidad de Arizona

**Coordinadora académica del número**

Cristina García Moreno

**Formación editorial**

Adrián Alcalá Castañeda

**Corrección de estilo y cuidado editorial**

Javier Ramos

*Noroeste de México*, nueva época, número 3, enero-junio de 2021, es una publicación electrónica semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx). Editora responsable: Patricia Olga Hernández Espinoza. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2021-071312034700-203; ISSN: en trámite. Responsable de la última actualización de este número: Patricia Olga Hernández Espinoza, Centro INAH Sonora, Blvd. Hidalgo núm. 71, entre Campondónico y Marsella, col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México. Fecha de última modificación: 5 de julio de 2022.

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se autoriza la reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales.

## Índice

Presentación	
<i>Cristina García Moreno</i> .....	4
Reflexiones sobre la invisibilidad de la afrodescendencia en la historia de Sonora	
<i>Elisa Idalia Coronel Higuera</i> .....	9
Antigachupinismo y antiyorismo yaquis en el siglo XIX	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	33
Una triste historia. Reflexiones sobre el racismo en Sonora	
<i>Patricia Olga Hernández Espinoza</i> .....	47
Del odio de una casta, al temor de la guerra. Un acercamiento a la historia de las emociones de la Guerra del Yaqui desde la óptica de dos médicos porfiristas	
<i>Raquel Torúa Padilla</i> .....	76
El mexicano como “enemigo perenne” de Estados Unidos: el caso de la frontera Arizona-Sonora	
<i>Juan Manuel Sandoval Palacios</i> .....	100
Racialización y trabajo agrícola en el noroeste de México. Análisis a partir de notas de prensa 2013-2019	
<i>Gerardo Rodríguez Solís</i> <i>María del Carmen Arellano Gálvez</i> <i>Patricia Aranda Gallegos</i> .....	135
Prácticas para el cuidado de la salud en las familias campesinas sonorenses: los remedios caseros	
<i>Gloria María Cañez de la Fuente</i> <i>Juana María Meléndez Torres</i> .....	164
Reseñas .....	196
Memoria fotográfica	
<i>Ricardo León</i> .....	205
<i>Alejandro Aguilar Zeleny</i> .....	208
Instructivo para autores .....	231

## Presentación

Diversidad cultural y racismo es el tema toral sobre el que publicamos este tercer número de la nueva época de *Noroeste de México*. Los artículos que presentamos contienen una pequeña muestra de la variedad de enfoques que existen y los que faltan por trabajar sobre este tema en esta región, cuyo devenir histórico, iniciado hace milenios, ha sido testigo de diversidad de formas de ver y entender el mundo.

Cada uno de los siete artículos nos invita a reflexionar sobre todos aquellos individuos o grupos sociales que por diversas circunstancias fueron y son discriminados, son objeto de infinidad de formas y expresiones de racismo y, gran parte de ellos, incluso han sido invisibilizados de la historia de este gran territorio, ya sea por circunstancias ligadas a su origen étnico, apariencia física, creencias y un largo etcétera, como constatarán nuestros lectores al adentrarse en esta problemática, que esperamos despierte su interés y genere más preguntas que respuestas.

En el primer artículo de esta revista, Elisa Idalia Coronel Higuera centra su mirada en la población afrodescendiente de Sonora, una población que ha estado presente en este territorio desde el siglo xvii y de la cual casi nada se ha hablado en la historiografía regional. A través del análisis de documentos históricos, la autora nos muestra la presencia de esta población desde las primeras campañas de colonización de la región, dando cuenta que cuando se mencionan, son por lo general en tono peyorativo y muchas veces acusados de hechicería. Mujeres negras y mulatas son las víctimas más frecuentes de estas acusaciones, otras veces se les encuentra mencionados en censos y registros siendo esclavos, otros como personas libres realizando servicio doméstico o como trabajadores de ranchos. El texto de Coronel Higuera nos hace ser testigos, una vez más, de actos injustos y discriminatorios contra esta población que, sin embargo, es parte importante de la conformación de la historia e identidad sonoreNSE, por lo cual necesita ser estudiada con mayor profundidad y revalorada como parte de la diversidad étnica y cultural de la región.

En el segundo artículo, Raquel Padilla Ramos (†) nos conduce por la historia de los yaquis, de la defensa de su territorio y autonomía y el surgimiento del antigachupinismo y el antiyorismo entre ellos. El primero iniciado una vez consumada la Independencia y ya instalado el federalismo como sistema de gobierno, y el segundo, a partir de la consolidación del liberalismo con Porfirio Díaz como su mayor representante. Ambos conceptos nacidos en momentos distintos, resumen la historia de luchas por defender su tierra, su forma de gobierno, su cultura, su autonomía; en palabras de Padilla Ramos: “su ser yaqui”, de imposiciones emanadas de una sociedad ajena a la yaqui; la autora nos narra así esta historia de resistencia étnica.

Desde la óptica de la antropología biológica, Patricia Olga Hernández Espinoza nos conduce por distintos momentos en el tiempo de claro racismo y discriminación hacia tres grupos poblacionales de Sonora. Teniendo como antecedente el rechazo, de la mayoría de la población, hacia los rasgos físicos indígenas y mestizos, acentuado a finales del siglo xix y principios del xx, que crearon como rasgo identitario del sonorense a un hombre de tez blanca y estatura alta, Hernández Espinoza analiza el racismo cultural del que fueron objeto los yaquis durante su expulsión y deportación en condición de esclavos a lugares desconocidos de Oaxaca y Yucatán, racismo al que además se sumó la distinción de género. El segundo grupo analizado es el compuesto por la comunidad asiática llegada al territorio de Sonora en las últimas décadas del siglo xix. Exitosos negociantes que fueron blanco de un racismo de tipo biológico, toda vez que este grupo era rechazado por las claras diferencias físicas que no encajaban en el prototipo étnico-racial del sonorense y que tuvo como resultado su expulsión, despojo y la muerte de miles de ellos radicados en el estado y legalmente sonorenses. El tercer y último grupo analizado, víctima de un racismo cultural de tipo étnico, es la comunidad trique y mixe asentada en la zona agrícola de la costa de Sonora y que, aunque conforman el poblado con más habitantes del municipio de Hermosillo, el gobierno estatal lo sigue considerando un asentamiento irregular, a lo que se agrega la segregación que sufren por parte de los mestizos. La autora nos recuerda que los distintos tipos de racismo son atemporales y han estado presentes en el devenir de la historia sonorense.

Raquel Torúa Padilla, por su parte, nos ofrece un interesante análisis desde la perspectiva de la historia de las emociones, de los relatos de dos médicos, Fortunato Hernández y Manuel Balbás, quienes acompañaron a las fuerzas porfiristas durante sus expediciones contra los yaquis levantados en defensa de

su territorio y autonomía, la conocida Guerra del Yaqui. Torúa Padilla no sólo da cuenta de la lista de agravios que este pueblo ha sufrido desde la llegada de los españoles a la región, los cuales se mantuvieron y tuvieron su clímax durante el Porfiriato, sino también nos muestra cómo estos dos médicos, influidos por las ideas positivistas, veían y justificaban esta guerra, así como sus propias interpretaciones de lo que según ellos impulsaba a los yaquis a estar en constante batalla: el odio y el temor hacia el *yori*, para Hernández, mientras que para Balbás temor era lo que sentían los soldados hacia los yaquis; así, la autora nos muestra el papel que jugaron las emociones en diversos procesos y hechos históricos y da cuenta cómo muchas de las emociones expresadas por estos médicos durante el siglo xx, aún hoy continúan vigentes.

Juan Manuel Sandoval Palacios nos sitúa en el siglo xxi con su extenso y documentado trabajo sobre el racismo, la discriminación, la xenofobia y los crímenes de odio de los que son objeto los mexicanos, sin importar su estatus legal, particularmente en la frontera Arizona-Sonora. Sandoval Palacios nos conduce desde mediados del siglo xix a la actualidad, por la historia de las acciones legales discriminatorias por parte de Estados Unidos hacia el que no es blanco, los actos de violencia ejercida por grupos organizados, los asesinatos y ejecuciones cometidos por la Patrulla Fronteriza y otras acciones ejercidas en contra del “enemigo perenne” de Estados Unidos, como él los llama. Centrando su análisis en Arizona, el autor pone a la vista que la promulgación de la Ley SB 1070 en 2010 vino a exacerbar el maltrato hacia los migrantes latinos, permitiendo el surgimiento de personajes como Joe Arpaio, autoridad de condado, que ha hecho patente su claro encono hacia los migrantes, con acciones racistas que se extendieron a la presidencia de Donald Trump. El trabajo que nos presenta el autor pone de manifiesto que en la megarregión Arizona-Sonora no solamente el racismo y violencia hacia los mexicanos se mantiene, sino que adquiere la dimensión de control y explotación laboral.

Las y los jornaleros agrícolas de la región que abarca Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, son el centro de atención de Gerardo Rodríguez Solís, María del Carmen Arellano Gálvez y Patricia Aranda Gallegos. Estos autores presentan un análisis de los discursos publicados como notas periodísticas en medios nacionales y regionales entre 2013 y 2019 sobre la población trabajadora agrícola, quienes además de su calidad de migrantes desde pueblos indígenas del sur-sureste de México, viven condiciones de explotación en los campos donde son empleados. Los hallazgos de Rodríguez, Arellano y Aranda a

partir del análisis de las notas de prensa, ponen en evidencia que a través de la prensa se expresan y reproducen ideas, prejuicios discriminatorios y discursos de inferiorización hacia este grupo socialmente subordinado. En este proceso de racialización hacia los y las trabajadoras agrícolas migrantes, además se interconectan otras violencias, como las de raza y sexo. El trabajo que aquí presentamos, sin duda abona a los pocos estudios que han abordado el racismo vinculado al trabajo agrícola.

La sección de artículos concluye con el trabajo de Gloria María Cañez de la Fuente (†) y Juana María Meléndez Torres, quienes, a través de entrevistas a cuatro mujeres que vivieron su niñez y adolescencia en las décadas de 1950 y 1960, una época de gran transformación social en Sonora derivada del impulso a la producción minera, agrícola, ganadera e industrial que trajo consigo desigualdades sociales entre las distintas regiones que conforman el estado, tanto en el ámbito rural como urbano, y precarizando las condiciones de vida de gran parte de la población; las autoras nos acercan al tema del uso de remedios caseros curativos como una alternativa de las familias campesinas ganaderas ante las dificultades que enfrentan, desde entonces, para acceder al sistema de salud institucionalizado. Como es de esperarse, además, Cañez y Meléndez dan cuenta de que la medicina doméstica está primordialmente a cargo de las mujeres: ellas son quienes ponen en práctica los conocimientos que han heredado de sus madres y abuelas no solamente en los integrantes de su familia, sino también en otros miembros de la comunidad.

Las reseñas de libros incluidas en este número de la revista son dos: la primera a cargo de Esperanza Donjuan Espinoza acerca del libro publicado por El Colegio de Sonora titulado *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones. Siglos XVII-XXI*, coordinado por Ana Luz Ramírez Zavala, Raquel Padilla Ramos (†) y Zulema Trejo Contreras. La segunda a cargo de Elizabeth Cejudo Ramos sobre el libro *Historias de violencia contra la mujer. Cuerpo, pecado y delito en el Jujuy del siglo XIX* escrito por Mario Alfredo Rocabado y publicado por Editorial Cuadernos del Duende.

El apartado "Memoria fotográfica" cierra este número con la presentación de 20 fotografías de la autoría de Ricardo León. Las imágenes son una selección de la colección que conforma la exposición "Los Rostros de la Diversidad", que será presentada en el Museo Regional de Sonora en la primavera de 2022. Se trata de un proyecto de Ricardo León con el acompañamiento de Alejandro Aguilar Zeleny, quienes señalan que esta colección "es un viaje

por la identidad, el origen familiar y la existencia misma de gente que ha habitado y vive en el extenso territorio sonorense’.

Múltiples son las formas en que un individuo o grupo ve, entiende y expresa lo que aprende, asimila y desarrolla como cultura e identidad, lo cual se refleja en variadas concepciones particulares, no necesariamente compartidas por otros individuos, grupos o sociedades, creando con ello nuestra diversidad. Sin embargo, cuando se obstaculiza o niega la libertad, el derecho y la oportunidad a vivir y expresarlas, emerge la discriminación, habiendo desafortunadamente numerosas formas y tipos, entre estos, el racismo.

Como podrá corroborar el lector, cada uno de los artículos muestran distintas formas de racismo, en el pasado y en el presente, que se conjugan con otras formas de discriminación, dejándonos ver que, a pesar de esfuerzos internacionales y nacionales, continúa siendo un problema fundamental que no solo aqueja a una porción o ciertos estratos de la población, sino que es una práctica común en todos los niveles de nuestra sociedad y nos llaman a unir esfuerzos para frenar su continuidad.

**Cristina García Moreno**

Responsable editorial de este número  
Hermosillo, Sonora, junio de 2021

## Reflexiones sobre la invisibilidad de la afrodescendencia en la historia de Sonora

Elisa Idalia Coronel Higuera\*

Recibido: 23 de agosto de 2021.

Aceptado: 16 de noviembre de 2021.

### Resumen

El presente trabajo busca reflexionar sobre la invisibilidad de las personas afrodescendientes en la historiografía sonorenses señalando que las representaciones que se realizaron en torno a su presencia estuvieron en muchas ocasiones cargadas de prejuicios. Así mismo, este trabajo propone una reflexión de carácter interseccional, donde la categoría de género es un apoyo para la comprensión de diversas opresiones que se han construido históricamente. La finalidad es visibilizar que la población de origen africano también ocupó el espacio norteño de la Nueva España, encontrándose su presencia en diversas fuentes primarias para Sonora bajo el contexto del proceso de conquista y colonización de los siglos xvii y xviii. Con esta reflexión histórica se pretende motivar a que los estudios regionales incluyan este tema entre sus quehaceres de investigación y marcar algunas pautas para que, paulatinamente, este sector de la población se visibilice entre los actores sociales de la actualidad.

**Palabras clave:** racismo, afrodescendencia, invisibilidad, interseccionalidad.

### Abstract

This work seeks to reflect on the invisibility of Afro-descendant people in Sonoran historiography, pointing out that the representations that were made around their presence were often based on prejudice. Likewise, this work proposes an intersectional reflection, where the category of gender is a support for the understanding of various historically constructed oppressions. The purpose is to make visible that the population of African origin also occupied the northern space of New Spain, finding its presence in

\* Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco, ielisa\_29@hotmail.com

various primary sources for Sonora in the context of the process of conquest and colonization of the 17th and 18th centuries. This historical reflection is intended to motivate regional studies to include this issue among their research tasks and set some guidelines so that this sector of the population gradually becomes visible among today's social actors.

**Keywords:** racism, afro-descent, invisibility, intersectionality.

## Introducción

La invisibilidad trae consigo muchos problemas, entre estos el fenómeno del racismo. Como término, el racismo aparece en la RAE en 1970, no obstante, el ejercicio de la "persecución sobre un grupo étnico considerado como inferior" (RAE, 1970) ha estado presente en distintos momentos de la historia. El racismo es una idea errónea que supone una superioridad o inferioridad que recae en aspectos culturales y sociales, así como en otro aspecto visible, pero complejo: la corporalidad,<sup>1</sup> donde el color de la piel y los rasgos fenotípicos han generado huellas de desigualdad y discriminación.<sup>2</sup>

Desde nuestro presente preguntamos a la historia aspectos pasados que nos ayuden a comprender este momento en el cual vivimos; así, en esta primera veintena del siglo XXI, donde vemos procesos de reivindicación, visibilidad y lucha por los derechos de pueblos ancestrales, afrodescendientes y del movimiento feminista, se hace necesario reflexionar sobre cómo se ha construido un fenómeno que en muchas ocasiones pasa "desapercibido" en nuestra sociedad y que está basado en el desconocimiento, prejuicios y discriminación, entendiendo como prejuicio, aquel que mantiene preconcepciones de un grupo sobre otro, y discriminación, como la "conducta real" que se tiene de un grupo sobre el otro, es decir, las prácticas que se ejercen sobre un conjunto diferenciado racial y/o étnicamente (Guiddens, 2009); estos elementos son significativos ya que forman la base en la que se ha sentado el problema histórico del racismo.

<sup>1</sup> Los estudios sobre el cuerpo nos ayudan a constatar cómo la materialidad de los sujetos es un entramado complejo que se construye sociohistóricamente (Muñiz, 2010).

<sup>2</sup> Estudios recientes sobre el color de la piel en México han destacado una serie de desigualdades socioeconómicas que tienen un carácter histórico. A este respecto destaca el proyecto "El color de México", disponible en <https://colordepiel.colmex.mx/vida/>, así como los datos que reporta CONAPRED en la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2017, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>.

En la entidad sonorense se ha hecho necesario visibilizar y discutir sobre la discriminación;<sup>3</sup> un ejemplo sobre dicha urgencia se realizó en el estudio "Discriminación y prejuicios de jóvenes sonorenses hacia el migrante indígena" de Laborín, Armenta y Valdéz del año 2012, arrojando resultados de alarma sobre la percepción y aceptación que tenía la juventud sonorense de hace nueve años, señalando que:

El prejuicio manifiesto se relaciona con las dimensiones de "oposición al contacto" y "amenaza y rechazo", y el prejuicio sutil con la dimensión de "diferencias culturales"; los jóvenes sonorenses presentan mayores niveles de prejuicio sutil en relación al prejuicio manifiesto; el grupo de hombres conserva mayores niveles de prejuicio en comparación al grupo de mujeres (Laborín Álvarez, *et al.*, 2012: 345-346).

El estudio citado si bien no hace referencia a la percepción de personas afrodescendientes y está centrado en los prejuicios sobre la población migrante indígena, nos ayuda a visualizar que aquello que es distinto o se construye como "la otredad" sigue presente y mantiene patrones de exclusión; lo que nos invita a reflexionar sobre la construcción de prejuicios, base del racismo, ya que puede llegar a ser "la condición bajo la cual se puede ejercer el derecho a matar" (Chirix García, 2014, p. 220). Las posturas y prácticas excluyentes que desestiman la diversidad humana no son novedosas, de allí que la historia nos ayude a comprender cuál es el camino por el que se ha transitado.

Tomado en cuenta lo anterior, vale destacar que en el caso específico de Sonora, donde la construcción identitaria<sup>4</sup> producto del proceso de conquista y colonización fue vivido con mayor énfasis a partir del siglo xvii en la región, el impacto no fue solo político, económico o territorial,<sup>5</sup> sino también de carácter epistémico y cultural. En ese sentido se puede señalar que la

<sup>3</sup> En marzo de 2011 se publicó una nota en el periódico local de Hermosillo, *El Imparcial*, en la que el entonces presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Ricardo Bucio Mujica, hacía un llamado a discutir y visibilizar la discriminación, haciendo hincapié en la necesidad de crear una ley contra la misma (Conapred, 2011). En noviembre de 2014 se publicó, en el *Boletín Oficial*, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Sonora (*Boletín Oficial*, 2014), la cual tuvo modificaciones en diciembre de 2015 y en mayo de 2021.

<sup>4</sup> Me refiero a identidad como las dimensiones relacionales que se construyen históricamente donde se producen elementos que dotan en alguna medida cohesión grupal (véase Del Val, 2004).

<sup>5</sup> Este último es un elemento profundo de las identidades indígenas de la región.

construcción de discursos han sido traducidos en prácticas sociales, culturales y epistémicas que han invisibilizado el conocimiento de una historia más amplia; por tal motivo es necesaria la construcción de una identidad que sume la diversidad de las raíces que constituyen la historia y población; que además, como ha planteado Silvia Rivera Cusicanqui, retome la amplitud y las propuestas de las mujeres, donde “la noción de identidad de las mujeres se asemeja al tejido”, proponiendo “pactos de reciprocidad y convivencia entre diferentes” (Rivera Cusicanqui, 2010, pp. 72-73); es decir, que exista una identidad que reconozca en su constitución aspectos más amplios como lo son la herencia afrodescendiente y el papel y participación de las diversas mujeres en la construcción de la historia regional.

Ahora bien, como tarea para el reconocimiento de las distintas raíces que nos conforman como sociedad mexicana, desde la década de los años cuarenta del siglo xx,<sup>6</sup> en diversas regiones de nuestro país, destacando Veracruz, Guerrero y Oaxaca, la historia ha generado amplios estudios para conocer y reconocer el papel de la afrodescendencia. En el caso de la historia regional de Sonora, y en general en la región del norte de México, son pocos los trabajos enfocados en la temática (Díaz Casas, *et al.*, 2017), aunque cabe la pena destacar que en los últimos años los estudios sobre afrodescendencia han aumentado en los análisis regionales en estados como San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila, tanto durante el periodo colonial como en el México independiente.<sup>7</sup>

Para el caso de la historiografía sonorensa, la atención se ha centrado en el papel de las sociedades indígenas; Zulema Trejo Contreras (2015) ha realizado un exhaustivo análisis sobre las temáticas abordadas en estudios sobre los principales grupos indígenas de la región y cómo han cambiado sus enfoques desde el siglo xix hasta el siglo xx, mostrando que las investigaciones destacan el estudio de las sociedades de “yaquis y mayos, seguidos de seris, pimas, guarijíos, ópatas y tohono o’dham”. Parte de lo que subraya la autora es que durante el siglo xix y principios del xx existió una clara y marcada visión dual sobre los grupos indígenas según la finalidad perseguida de los estudios; por una parte, eran buenos para el trabajo y férreos guerreros,

<sup>6</sup> Es de destacar la importancia de los primeros estudios de la afrodescendencia de Gonzalo Aguirre Beltrán (2019).

<sup>7</sup> Si bien en este trabajo no se hace un estudio comparativo sobre la afrodescendencia en el norte, existen trabajos como los de Díaz Casas (2018), Castañeda y Ruiz (2020), Montoya (2016) y Valdés (1989), que en futuros análisis permitirán realizar dicha labor. Así mismo, agradezco a las y los lectores del texto sus valiosas recomendaciones de forma y fondo

y por otra parte, se los presentaba como “bárbaros” aludiendo además a cuestiones físicas y morales (Trejo Contreras, 2015, p. 153). Si bien los estudios históricos de Sonora han documentado una rica diversidad étnica previo y durante el proceso de conquista y colonización, la disciplina histórica ha fijado el interés en acontecimientos de guerras, relaciones políticas y económicas (Bolton, 1990; Navarro García, 1992; Naylor, *et al.*, 1986). Otro aspecto que ha constituido el grueso de las obras históricas de la región son estudios generados desde una visión heteropatriarcal que ha invisibilizado a las mujeres, siendo los misioneros, los capitanes y los colonos los principales actores de la “Historia”. Esto pone de manifiesto un doble problema que es en realidad un problema de carácter interseccional, es decir, se cruzan aspectos de género, posición social, etnicidad y “raza”.<sup>8</sup>

En años recientes, los aspectos culturales han sido rescatados con mayor interés tanto desde la historia (Cuevas, 1991; Radding, 2015; Trejo Contreras, *et al.*, 2017) como de la antropología (Moctezuma Zamarrón, *et al.*, 2013). Este giro en la historiografía, desde finales del siglo xx, generado por historiadores, historiadoras, antropólogos y antropólogas, ha transformado las visiones históricas bajo novedosos y necesarios marcos teóricos y metodológicos que han iniciado una revaloración y nueva escritura sobre las sociedades indígenas de la región, rescatando la participación, conocimientos y transmisión de culturas que se han negado a morir y que son parte de lo que nos ha constituido históricamente como sociedad. Sin embargo, aún hace falta no sólo continuar con la búsqueda de esas “otras” historias de los grupos indígenas de la entidad, sino sumar los fragmentos que articulan la complejidad y riqueza que constituye también la raíz afro.

En este trabajo presento una reflexión sobre la invisibilidad de la población afrodescendiente en Sonora, producto del análisis

<sup>8</sup> Vale la pena detenerse un poco y señalar que en el contexto de la Nueva España del siglo xvi al xviii, los términos de mayor uso eran el de “calidad” o “casta”, mismos que hacían énfasis al mestizaje. Fue durante el siglo xviii y con mayor fuerza en el xix que se comenzó a destacar el uso del nominativo “raza”, concepto que racializaba, dividía y señalaba al individuo, lo que generó discriminación y racismo (Velázquez Gutiérrez, 2018). Esta visión racista estuvo presente entrado el siglo xx, desde la antropología y las ciencias sociales en conjunto con las ciencias biológicas y organismos internacionales como la UNESCO, que en la década de 1940 a 1950 generaron discusiones sobre el concepto de “raza” tomando rumbos divergentes: unos justificándolo y otros discutiendo y rebatiendo la “cientificidad” con la que los primeros pretendían justificar su uso (Giraud, *et al.*, 2013). El análisis y discusión de este concepto en ciencias sociales es importante para posicionarnos ante el compromiso de la erradicación de discursos racistas que pretendan emanar desde las diversas disciplinas del conocimiento.

sis de documentos realizado para algunas de mis investigaciones centradas en la búsqueda y visibilidad de las diversas mujeres y la cultura de género que se conformó en los siglos XVII y XVIII en Sonora. En el proceso de investigación, me fui dando cuenta de los vacíos en la historiografía sonoreña, no sólo respecto a las mujeres, sino también a las personas afrodescendientes, grupos de cuyas historias no se habla o se habla poco. Los documentos revisados han sido principalmente cartas y relaciones producidas por misioneros jesuitas, así como del ramo inquisitorial del Archivo General de la Nación (AGN), además de archivos parroquiales, mediante los cuales ha sido posible visibilizar a la población de origen africano. Específicamente los registros se han encontrado en el ramo de la Inquisición, en los edictos y las denuncias de hechicería y bigamia. Así mismo, ha sido muy importante el Archivo Parroquial de Tumacácori con su base de datos *Mission 2000*,<sup>9</sup> la cual permite la consulta digital de distintos archivos parroquiales de pueblos y misiones de la Pimería Alta como son: San Ignacio, Magdalena, Guevavi y Suamca y otros ubicados en la Provincia de Sonora; de igual modo, este archivo es repositorio de importante información sobre algunos presidios de la región. Por otra parte, ha sido de relevancia la documentación del Archivo General del Estado de Sonora (AGES).

Debido a la extensión y finalidad de este trabajo, expondré solamente algunos documentos,<sup>10</sup> ya que me interesa enfatizar la presencia de la población afrodescendiente en Sonora, un grupo que históricamente ha participado en la conformación de nuestra historia, pero del que poco se ha hablado. Además, destaco una variable que cruza la invisibilidad: el carácter no solo étnico sino el de género, en donde advertimos se construyó una serie de imaginarios colectivos con relación a conductas estereotipadas creadoras de prejuicios que eran, en gran medida, asignadas dependiendo tanto del género como de las variables raciales y étnicas, así como también se pretende tender un puente con el presente, ya que existen elementos que son visibles en una serie de patrones sociales actuales. Por lo anterior, las perspectivas que ayudan a comprender estos procesos en un marco interpretativo más amplio son sin duda, principalmente, los estudios feministas y descoloniales, la propuesta de la colonialidad interna trabajada por Pablo González Casanova desde 1969 y la perspectiva de

<sup>9</sup> Disponible en Tumacácori National Historical Park Searchable Spanish Mission Records, <https://www.nps.gov/applications/tuma/search.cfm>

<sup>10</sup> Algunos casos han sido trabajados en mis investigaciones precedentes (Coronel Higuera, 2018) y actualmente se mantiene una investigación al respecto.

Silvia Rivera Cusicanqui (2010) para el análisis de procesos de la colonialidad en Bolivia basada en una perspectiva feminista.

Estas propuestas nos muestran, como señala González Casanova (2006), que las lógicas de la colonialidad interna son históricas, que en el contexto de nuestro país tienen el parteaguas del proceso de conquista y colonización europeo que dio inicio en el siglo XVI. Este proceso continúa y ha sido persistente al tiempo y se expresa en lógicas de desigualdad social, exclusión social, económica, cultural y epistémica. Estas exclusiones generan invisibilidad de las y los actores sociales históricos a quienes se les ha dejado al margen de la historia.

### **Visiones de las y los afrodescendientes de la sociedad colonial sonorenses**

Como ya he señalado, los estudios históricos de la Colonia en Sonora son abundantes y en ellos podemos encontrar menciones importantes sobre la diversidad étnica de la región, su confluencia y relaciones, mismas que se han traducido en el curso de la historia en un mestizaje biocultural.

La historiografía colonial sonorenses se ha centrado principalmente en destacar vidas, obras y acciones de misioneros y colonos, aunque también existe una amplia producción historiográfica centrada en las sociedades indígenas de la región; sin embargo, si bien sí se mencionan a las personas de origen africano, a la fecha no existe un trabajo sistemáticamente centrado en visibilizar su presencia, vivencias y aportes.<sup>11</sup>

Hasta este momento, un trabajo que ha sentado un precedente para la visibilidad de las y los afrodescendientes en la región ha sido “Negros en Sonora” de Julio Montané Martí,<sup>12</sup> donde muestra, a partir de la historia de Estebanico, esclavo de Andrés Dorantes, ambos acompañantes de la travesía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que hubo personas de origen africano que acompañaron, desde los primeros contactos, las campañas de colonización en la región. En este mismo artículo el autor enumera la presencia de las y los afrodescendientes en posteriores momentos a través de la reconstrucción de pequeños señalamientos rescatados en diversos documentos. Montané destaca que: “Debido a que Estebanico es

<sup>11</sup> En ese sentido, los estudios de la afrodescendencia confluyen con los estudios de las mujeres en el sentido en que en ambos casos existe una invisibilidad.

<sup>12</sup> Alrededor de 2008 este texto se encontraba alojado en la página de internet “Sonora Mágica”, sin embargo la página ha desaparecido y al momento de la publicación de este artículo no ha sido posible localizar la publicación original.

esclavo no tiene apellido, ni mayor historia. Pues los esclavos no tienen pasado ni menos futuro, que no sea el que sus amos determinen. Ni se les agradece nada de nada. Así es, por lo menos, en este caso” (Montané, 2008). Esta premisa me parece, en una lectura más amplia del caso de Estebanico, una realidad vivida por las personas de origen africano y afrodescendientes en la región, a quienes no se las ha contado como partícipes activos en la construcción de la historia local y especialmente podría señalar que las grandes olvidadas han sido las mujeres. Es verdad que han existido menciones en documentos y trabajos, sin embargo, como bien invita Montané, hay mucho por indagar.

Una de las pistas que nos ofrece este texto es regresar a los ya analizados documentos históricos como lo son los informes religiosos. Por ejemplo, el autor antes citado señala que el primer obispo de Sonora hace un rescate significativo señalando la existencia de afrodescendientes con una raigambre que seguramente se generó desde las primeras incursiones de europeos en Sonora, ya que muchos de los conquistadores viajaban con esclavos africanos y afrodescendientes. Así señala Montané sobre el informe del obispo Antonio de los Reyes:

El obispo de Sonora Antonio de los Reyes nos deja constancia en 1784 de la presencia de mulatos a todo lo largo de Sonora. Dice que en Navojoa viven algunas familias de mulatos, que en Santa Cruz y Sahuaripa viven mulatos, constata para BÁCUM diez o doce familias de mulatos y vagos, y deja constancia que en Huiribis hay algunas familias de mulatos. Para Tecoripa señala diez o doce familias de mulatos y otras castas, para San José de Pimas especifica tres familias de Mulatos. Indica la presencia de familias de mulatos para Opodepe, Cucurpe, Átil, Tubutama, y para SÁRIC anota ocho familias de mulatos y otras castas. También señala la presencia de familias de mulatos para Aconchi, Bacuachi, Batuco, Oposura, Guásabas y BAnámichi. Precisa para Bacadéguachi seis familias de mulatos (Montané, 2008).

Destaca en este fragmento una significativa presencia de población afrodescendiente en distintos espacios de la provincia durante el siglo XVIII.

Como es conocido, en este proceso histórico de mestizaje intervinieron distintas raíces como la indígena, africana y europea.<sup>13</sup> Es importante señalar la relajada convivencia entre

<sup>13</sup> Aunque en esta reflexión no apunto al análisis de la población asiática y no he encontrado para Sonora en este momento histórico elementos que lo señalen, no deberíamos desestimar un estudio de su presencia, ya que es conocido que en la costa del Pacífico, a través de la Nao de la China, entraron asiáticos tanto

las distintas etnias, en muchos casos no era bien vista por las autoridades, y en el caso sonoreño los principales opositores eran los jesuitas, detectando menciones sobre lo que algunos de ellos pensaban de la población afrodescendiente.

Desde la perspectiva descolonial es posible una relectura de fuentes históricas y su reflexión, así se abren los resquicios entreverados y en otras ocasiones frontales sobre comentarios, visiones y prácticas despectivas. Ejemplo de ello se aprecia en la misiva del 20 de octubre de 1709 del Padre Luis Pinelli al padre provincial Mathias Gani, donde se quejaba de que los vecinos, españoles, mestizos, mulatos y negros, despojaban a los indígenas de sus tierras. Señalaba que en el pueblo de Aconchi familias de mestizos, coyotes y mulatos habían secado las tierras de los indios, desatando múltiples pleitos, causando que los indios no las pudieran sembrar “por vivir dichos vecinos dentro de ellas con ganado mayor y menor”,<sup>14</sup> así también culpabilizaba a mulatos y negros de enseñarles la vida licenciosa, ya que antes vivían “en su santa simpleza y natural bondad” y con el advenimiento de los vecinos cambiaban sus costumbres trayendo “escándalos y pesadumbre”<sup>15</sup> por la vecindad con estos.

Juan Nentvig, misionero que en el siglo XVIII retrató aspectos fundamentales de la vida, sociedad, política, naturaleza y cultura de los grupos indígenas de la Sonora colonial, rescata en su obra un breve comentario sobre lo que se puede inquirir como una visión sobre la población afrodescendiente, señalando que el halagar a los indios era “dañino” y que en una ocasión vio un escrito hecho por un español que había sido Juez Político por varios años, quien le dijo a un gobernador indio: “Señor Gobernador N. que esto hagan negros y mulatos no me admiro; pues con este estilo honran a quien es más que ellos” (Nentvig, 1993, p. 102), dejando ver el triste comentario y sentimiento de superioridad sin sentido que algunos españoles tenían sobre la población afro.

Sobre estos aspectos me parece pertinente destacar dos elementos de las concepciones jesuitas sobre la convivencia: por una parte, el cuidado que debían mantener de sus “hijos de fe” en tanto que no se “mezclaran” con otros grupos como

---

libres como esclavizados desde el siglo XVI. Sobre este tema se puede consultar a Oropeza Keresey (2011) y para la región norteña en general, es posible encontrar algunos casos mencionados en Parral. En Sonora, los casos de xenofobia y racismo contra la población china fueron evidentes a partir de la última veintena del siglo XIX y principios del XX, tema que abordan Chacón Flores, *et al.* (2021).

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico de Hacienda (AHH), Temporalidades, legajo 0325, exp. 032, f. 4v.

<sup>15</sup> AGN, AHH, Temporalidades, legajo 0325, exp. 032, f. 6.

españoles, mulatos y negros, siendo clara una visión despectiva hacia estos grupos. No obstante, lo mismo es visible en la forma peyorativa que tenían de expresarse sobre los mismos grupos indígenas; estas construcciones discursivas se mantuvieron en una dualidad hacia los siglos posteriores, en donde se exaltaban o se desvalorizaban conductas que variaban dependiendo de los fines que se pretendían lograr.

El otro aspecto es que las visiones de la población afrodescendiente, tanto en Sonora como en otras regiones de la Nueva España, mantenían un discurso estereotipado que es perceptible en las prácticas “curanderiles”, es decir, las relacionadas a los sistemas de salud-enfermedad; hombres y mujeres de descendencia africana eran, en ocasiones, acusados y se les asociaba con pactos demoníacos y con poderes sobrenaturales. Aquí la variable de género representó ser vinculante a un mayor castigo para las mujeres. Esto es evidente principalmente en las denuncias inquisitoriales.

La institución de la Inquisición en la Nueva España fungió como una herramienta de control para la sociedad; los negros, mulatos, mestizos y españoles eran la población que estaba bajo su jurisdicción, y por esa razón podemos encontrar información relevante sobre la afrodescendencia. Es a través de las denuncias inquisitoriales que podemos rastrear no sólo las menciones de personas afrodescendientes en Sonora, sino sobre las formas de relacionarse en la sociedad étnicamente diversa donde vivían y de esta forma comprender cómo el género y la posición social tuvieron un papel fundamental en la construcción de las relaciones sociales.

Ejemplo de lo anterior podemos encontrarlo en el Real de San Juan Bautista en 1663, cuando se dio lectura a un edicto<sup>16</sup> que desencadenó una serie de denuncias, incluso sobre hechicería. Se reportó que el 21 abril de 1663 en el Real de San Juan Bautista, fue llamado Miguel Pardo, de 30 años de edad, mulato, barretero,<sup>17</sup> vecino de San Sebastián en la provincia de Chiametla, de estado soltero y residente en el Real, a quien se le cuestionaba si conocía a alguien que “trajera algún familiar o yerbas”, advirtiendo una suerte de prejuicio, ya que era sospechoso de estar relacionado con el hecho. A estos cuestionamientos, Miguel Pardo negó conocimiento o práctica alguna.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> AGN, Edicto 1663, Inquisición, 121001, 8, vol. 271, exp. 8.

<sup>17</sup> Barretero hace referencia al trabajo en las minas con “barra, cuña o pico” (RAE, 2021).

<sup>18</sup> Muchos de los casos analizados del ramo inquisitorial quedan en suspenso, ya que aún no ha sido posible rastrear los desenlaces, o en algunos casos sólo

Así también, el padre Pedro Bueno, en Batuco, comisario del Santo Oficio, testificó contra Fabian Jarango, “un moreno” acusado de “tener tratos con el malo”, en esta denuncia sale a relucir otro hombre afrodescendiente del cual se mencionó que había “otro negro, Antonio, esclavo de Domingo de Apressa” que estaba implicado en el caso.<sup>19</sup>

Así como a los hombres se les acusaba de esta clase de delitos, las mujeres “negras y mulatas” eran también señaladas con regularidad. Éste es un hecho que aparece en diversos estudios tanto de la Nueva España como de otros espacios coloniales. En la Nueva España, sobre todo en la Ciudad de México, el número de denuncias contra las mujeres mulatas es elevado (Mondragón Barrios, 1999; Rodríguez Delgado, 2000; Velázquez Gutiérrez, 2006); por ejemplo, para el siglo XVIII el total de casos relacionados con este delito alcanzó una cifra del 55.6% de mujeres mulatas y afrodescendientes en la capital novohispana (Velázquez Gutiérrez, 2006, p. 242).

De los casos relacionados que se han logrado analizar para Sonora, se ha encontrado al menos dos mujeres mulatas<sup>20</sup> y dos hombres: un mulato<sup>21</sup> y un “mulato blanco”<sup>22</sup> acusados de hechicería (Coronel Higuera, 2009); de estos, solamente el caso de la mujer afrodescendiente, Juana la Polanca,<sup>23</sup> fue perseguido, dictaminándose que la persona fuera presentada ante el Tribunal en la Ciudad de México. Lo que por una parte equipara los resultados mostrados en la capital novohispana sobre la preconcepción y persecución del delito que señala en su mayoría a mujeres afrodescendientes, y por otra, permite mostrar un hilo del gran telar de historias que quedan por conocer, ya que hombres y mujeres afrodescendientes aparecen en los registros tanto como acusados como testigos, mostrando las complejas

---

quedaba la denuncia sin ejecutarse sentencias. Sin embargo, las denuncias sirven para conocer diversas prácticas, creencias y formas de relacionarse en la sociedad analizada.

<sup>19</sup> AGN, Carta de Pedro Bueno, Comisario del Santo Oficio, Inquisición 121001, 8, vol. 271, exp. 8, f. 29, 1603.

<sup>20</sup> AGN, Juana la Polanca, Inquisición, vol. 693 2da parte, 1694. AGN, Edicto 1663, Inquisición 121001, 8, vol. 271, exp. 8, a partir de f. 29, 1663. Nota: no está foliado.

<sup>21</sup> AGN, Juan Germán, Inquisición, vol. 697, exp. s/e, ff. 121r-121v.

<sup>22</sup> AGN, Gerónimo Ávalos Bracamonte, Inquisición, vol. 543, exp. 26, f. 301v-301r.

<sup>23</sup> Éste es un caso que he tratado con mayor amplitud en mi trabajo de licenciatura y que he llevado a un mayor análisis en el trabajo doctoral. El documento en cuestión es: AGN, Juana la Polanca, Inquisición, vol. 693 2da parte, 1694.

relaciones interétnicas presentes en las sociedades coloniales "abigarradas"<sup>24</sup> (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 69).

Una hipótesis sobre el por qué aparecen constantemente acusados de estas prácticas puede estar relacionada con la sospecha de que no estuvieran bien cristianizados y, por ende, mantenían rasgos de las culturas de procedencia, lo que originaba prejuicios contra esta población, haciéndoles centro de denuncias en su contra. Aunque tampoco podemos aseverar que no existieron mecanismos o estrategias utilizadas por las y los afrodescendientes para resistir, como denunciar a sus amos o mantener vivas sus prácticas, como la del arte de curar. Ante los lugares comunes y prejuicios que se han producido, se hace necesario realizar una lectura detenida que permita encontrar rasgos y aportes de las y los afrodescendientes, por ejemplo, entendiendo que muchas de las acusaciones contra la práctica de la hechicería estaban relacionadas con los saberes médicos y el papel que representaron en ello (Coronel Higuera, 2009, 2018).

Otras fuentes documentales que muestran la presencia de las personas afrodescendientes son los censos y registros parroquiales, donde se encuentran atendiendo diversas tareas, en algunas ocasiones como personas esclavizadas y en otras como libres. Las ocupaciones por lo general estaban en el servicio doméstico para las mujeres y las labores de ranchos y haciendas para los hombres, encontrando roles asignados según la construcción del género.

En investigaciones recientes sobre la historia de Sonora, Chantal Cramaussel (2012) ha estudiado la conformación social en el septentrión novohispano y ha destacado la existencia de la afrodescendencia en la población de Álamos, obteniendo información valiosa que constata la participación de mulatos y mulatas en la sociedad, que durante el siglo XVIII se incrementó notoriamente en los reales de minas, específicamente en el Real de los Álamos al sur de la provincia.

Mientras que los registros del siglo XVII muestran un claro predominio de la población indígena que contrasta con el corto número de españoles y la muy discreta presencia de las castas, un siglo después los mulatos y coyotes (mezcla de indios con negros o mulatos) eran mayoría. Aun y si los indios representaran la cuarta parte de la población (si se considera como tales a quienes carecían de calidad especificada en las partidas matrimoniales), éstos eran, de todas maneras, menos numerosos que los mulatos y coyotes. En cambio, los mestizos casi están ausentes, aunque

<sup>24</sup> En correspondencia a la propuesta de Silvia Rivera Cusicanqui sobre el mestizaje.

parece ser que en Álamos la calidad dependía mucho del párroco en turno (Cramaussel, 2012).

Cynthia Radding a su vez, ha contribuido notablemente en señalar la presencia de mulatas y mulatos en Sonora mostrando que los reales de minas fueron espacios que albergaron una gran diversidad étnica en la región, ya que fueron espacios que atrajeron mano de obra de “naborias inmigrantes, esclavos mulatos y trabajadores libres” (Radding, 2015, p. 64), por lo que el incremento de la demanda de mano de obra en los centros mineros pudo representar el incremento que señala Cramaussel para el caso de Álamos.

Lo anterior obliga a pensar e investigar sobre el tema de la esclavitud de personas de origen afrodescendiente en la región, tema del que se ha escrito e investigado ampliamente sobre todo para el centro de la Nueva España y para regiones costeras como Veracruz, Oaxaca y Guerrero; estos estudios se han desarrollado desde los años cuarenta del siglo xx con las investigaciones iniciadas con Gonzalo Aguirre Beltrán (2019), pionero de los estudios de la afrodescendencia en nuestro país. Ya desde ese texto es posible encontrar algunas cifras interesantes sobre la presencia de afrodescendientes en la Sonora colonial, mostrando que en 1793 había 3 015 mulatos conformados por 1 630 hombres y 1 385 mujeres fromestizas (Aguirre Beltrán, 2019, pp. 228-237).

Los discursos para justificar la esclavitud de personas africanas fueron debates presentes en las discusiones de los teólogos españoles del siglo xvii; a decir del jesuita Alonso de Sandoval, la esclavitud de la población africana era permitida y la defendía a razón de que Dios había creado todas las cosas, de entre ellas la esclavitud, y el hecho de que recayera primordialmente en la población africana radicaba, en su opinión, sobre todo por la “necesidad” que tenían de ser cristianizados (Araiza Montañez, 2005). A mediados del siglo xviii existió un control, que bajo las Reformas Borbónicas, tuvo un incremento del comercio esclavista de personas provenientes de África, así se vio cada vez más pronunciado un discurso que trataba de justificar los prejuicios e ideas racistas que aún podemos ver en nuestros días (Velázquez Gutiérrez, 2011, p. 14).

El incremento de la población afrodescendiente es notoria en la declaración de “calidades” o castas; así, los registros parroquiales nos hablan de una paradoja: por una parte muestran la riqueza étnica y cultural, pero por otra, nos habla del ordenamiento y prejuicios de la misma sociedad colonial, principalmente de las autoridades, lo cual afianzó imaginarios y prácticas que giraron en torno a un signo particular: la corporalidad, una idea que se

sustentaba en aspectos ideológicos como la religión, los cuales se vieron notablemente marcados a partir del siglo XVIII con la generación de “los cuadros de castas” (Catelli, 2020; Velázquez Gutiérrez, 2018).

Si bien las fuentes muestran que existió la esclavitud en Sonora, es también un tema poco analizado. Un caso que he trabajado previamente (Coronel Higuera, 2018) y que ejemplifican aspectos relacionados con la esclavitud y otras prácticas sociales, es el de la denuncia contra Juan de la Cruz, alias “el negrito de Dios”, esclavo huido de su obraje, acusado por haberse casado tres veces.

Juan era un mulato, esclavo obrajero de doña Juana de Sierra y Marcha en Parral,<sup>25</sup> acusado en el Real de San Juan Bautista de Sonora en 1687 por el capitán Toribio de la Huerta, vecino del Real, natural de Asturias, viudo, de 67 años de edad. Huerta denunció que Juan de la Cruz, “mulato color membrillo cocho,<sup>26</sup> mediano de cuerpo algo doblado”, de aproximadamente 50 años, se había casado en San Juan Bautista “portándose como libre”<sup>27</sup> con una “mestiza o mulata” apodada la Galera, hija de otra “mestiza o mulata”; Huerta aseguraba que Juan tenía una hija de este matrimonio.

Por las declaraciones se sabe que Juan de la Cruz enviudó de la Galera, con quien se dijo vivió más de 20 años; ocho o nueve años después contrajo nupcias por segunda vez también en el Real de San Juan Bautista, esta vez con una india de nación apache llamada María, criada del capitán “Mathias Peru o Lobo”.<sup>28</sup> Dos

<sup>25</sup> AGN, Juan de la Cruz Avalo el negrito de Dios, Inquisición, vol. 671, Parte 1, exp. 5, f.15, 1687. En el caso, el apellido del capitán Mathias es ilegible, sin embargo, se trata del capitán Mathias Pereyra Lobo, quien aparece en otros casos relacionados con esclavos entre Parral y Sonora.

<sup>26</sup> Las formas de describir el color de la piel desde el siglo XVI y durante toda la época colonial fueron registradas en diversos documentos con el fin de señalar el grado de “blanquitud” o tonos oscuros de la piel, los cuales hacían referencia a una serie de “calidades” derivadas del mestizaje (véase Aguirre Beltrán, 2019). En este caso, el término “cocho” refiere a un color de piel más claro, sin embargo, hasta el momento también puedo señalar que he encontrado el término de “corcho”, quizá una interpretación particular del escribano que describió a María de la Luz Rafaela, mujer esclavizada mencionada en el contrato de compraventa de quien se decía era “de color corcho, pelo negro mayor de diez y ocho años de edad”. Este documento está catalogado como: “indemnización de la pérdida de un esclavo” en el Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Ejecutivo, t. 45, exp. 21, 1777-1835, folio 030075.

<sup>27</sup> AGN, Juan de la Cruz Avalo el negrito de Dios, Inquisición, vol. 671, Parte 1, exp. 5, f.15, 1687.

<sup>28</sup> *Idem.*

años después dejó a María para “ocuparse en el oficio de mulero entre el Real de Parral y el de Rosario”.

Sin embargo, Juan había estado casado previamente a sus matrimonios en Sonora, motivo por el que la denuncia ocurrió. Doña Juana de Sierra, vecina de Parral, conoció a Toribio de Huerta, a quien preguntó si conocía a un mulato llamado Juan de la Cruz, aceptando el capitán que lo conocía hacía al menos 22 años y que sabía que había contraído dos bodas en Sonora. Juana de Sierra, sorprendida, señaló que su primera esposa aún estaba viva en el obraje de Parral.

Doña Juana de Sierra y Marcha, antigua ama de Juan de la Cruz, era la viuda de don Cristóbal de Sierra, de 50 años de edad, quien testificó que Juan de la Cruz hacía 20 años era su esclavo, estaba casado con Gerónima, su esclava, y contó también que él había huido dejando el obraje y a su mujer. Por las señas que dio, dijo que él era “mulato blanco”,<sup>29</sup> mediano de cuerpo, más gordo que delgado y estaba “herrado en un carrillo”,<sup>30</sup> que al huir tenía alrededor de 40 años y no sabía de dónde era natural. Con esta declaración se mandó formalizar el proceso.

El 8 de mayo de 1687 declaró la primera esposa, Gerónima de la Cruz, mulata, confirmando haber estado casada con Juan de la Cruz hará más de 25 años; añadiendo un dato sobre el tratamiento corporal de las personas esclavizadas, ya que también mencionó estaban “herrados por los carrillos y que eran esclavos de Sierra”.<sup>31</sup> Posterior a la declaración de la primera esposa, se solicitaron las declaraciones de Diego de (Palo), mulato, esclavo de don Joseph de la (Casería), viudo de 60 años; Nicolás de Rivas, negro, esclavo de don José Sierra, de 60 años, soltero y (Alfonso) Rangel, mulato blanco, esclavo del obraje de don Joseph de la Sierra, de más de 30 años edad y casado, quienes ratificaron lo expuesto por Geróni-

<sup>29</sup> Una forma de señalar que el color de piel del esclavo era de tono de piel menos oscuro, producto de mestizaje de español con mulata (Aguirre Beltrán, 2019).

<sup>30</sup> “Carrillo” o “carrillos”, era un término que se usaba para referirse a “la parte de la cara que ocupa desde debajo de los ojos a la barba, y desde la nariz a la oreja” (RAE, 1729, p. 198).

<sup>31</sup> *Idem.* Nota, al señalar: “eran esclavos de Sierra”, hace referencia al amo Cristóbal de Sierra y a doña Juana de Sierra y Marcha. No que fueran “esclavos cimarrones”. No obstante, el término puede prestarse a confusión o a generar incluso un término interesante para hablar de cimarronaje en la provincia de Sonora, ya que el propio caso habla de un esclavo que huye y se presenta y vive como libre. Sin embargo, hasta este momento no puedo dar cuenta de un comportamiento sistemático de “cimarronaje” como el ocurrido en otras regiones como en Veracruz; esto queda como un aspecto a considerar en próximas investigaciones.

ma y su ama, señalando que sabían que la pareja no había tenido hijos.<sup>32</sup> El caso concluyó en 1690 solicitando el traslado del implicado, entendiéndose que se le encontraba culpable de lo impudico. No obstante, no hay más información sobre si fue o no trasladado, ni se conoce sentencia.

Sin embargo, este caso expone diversos matices y elementos de las relaciones construidas interétnicamente en la región; por una parte, muestra la movilidad tanto del espacio como de la posición social, pues Juan en Parral era esclavo y al huir y llegar a Sonora se presentó, casó y vivió como libre. La lejanía que representaba este territorio podía funcionar como espacio de "autoliberación", sin embargo, el yugo terminaba por imponerse y, como en el caso de Juan, no fue tan sencillo huir de su condición de esclavo.

Además, se hace necesario destacar la figura de las mujeres en el caso. Si bien no aparecen como protagonistas acusadas, sí como participantes principales, en tanto que la transgresión de la cual era acusado Juan, afectaba a las mujeres en cuestión. Por una parte, el ama, mujer de posición acomodada quien tenía personas esclavizadas, de alguna manera sus intereses se afectaban al perder a un esclavo. Lo anterior también evidencia el papel de mujeres que participaron del sistema esclavista.<sup>33</sup> Por otra parte Gerónima de la Cruz, la primera esposa, mujer esclava, de quien poco se dice, pero que confirma el tratamiento dado a las personas esclavizadas como el marcaje corporal. En este punto también quedan elementos que no se pueden conocer por la falta de información, ya que no es posible saber si Gerónima realmente pretendía, o no, buscar a su esposo, pues también cabe la posibilidad de haber sido intereses contrarios, pues también cabe la posibilidad de haber sido intereses contrarios, toda vez que existía la necesidad del testimonio de la esposa.

Finalmente, en la Provincia de Sonora se observa que casado primero con "la Galera", mulata, y posteriormente con María, de nación apache, esta última relacionada al servicio doméstico, en ambos casos las esposas eran libres; esta selección de pareja coincide con otras regiones donde la población afrodescendiente de hombres esclavos contraían nupcias con mujeres libres para evitar que las descendencias sufrieran la opresión de la esclavización (García de León, 2011, p. 546), es decir, una posible estrategia de sobrevivencia, opción viable en el caso de los hombres esclavos, más no de las mujeres esclavas.

<sup>32</sup> *Idem.* Nota, tanto Nicolás de Rivas como (Alfonso) Rangel, eran esclavos de don José de Sierra.

<sup>33</sup> He realizado una investigación sobre las mujeres e infantes ante la esclavitud (se encuentra en dictaminación), en donde se aborda con mayor amplitud este fenómeno y en donde es visible esta situación.

## Aspectos de ayer y hoy

La muestra representativa en los censos son fuentes invaluable para la historia; históricamente los registros parroquiales han funcionado, de alguna manera, como censos de la población, donde podemos, cautelosamente, acceder a información tanto cuantitativa como cualitativa. Es en estos documentos, especialmente en el Archivo de Tumacácori, con su base de datos *Mission 2000*, un repositorio digital de distintas misiones, pueblos de visita y presidios, he encontrado registros valiosos de la presencia de afrodescendientes en la Sonora colonial, pudiendo visibilizar ocupaciones, relaciones familiares y maritales, mostrándonos la riqueza cultural que se ha gestado en la historia de la región. Por la extensión y finalidad de este trabajo, solamente hago los señalamientos antes hechos ya que esta investigación sigue en construcción, lo que me ha permitido reflexionar sobre la falta de trabajos que centren sus ojos en la población afrodescendiente de Sonora.

Como ya se ha señalado, las fuentes son un tema central, ya que si bien no sobran, tampoco es que no existan. Bajo este principio, hablar de la invisibilidad nos remite al sentido interseccional donde la cuestión de género es relevante; así la premisa de Scott es relevante al mostrar que: “No es la falta de información sobre la mujer, sino la idea de que tal información no tenía nada que ver con los intereses de la ‘historia’, lo que condujo a la ‘invisibilidad’ de las mujeres en los relatos del pasado” (Scott, 1992, p. 44); bajo este argumento me parece que en la historia sonoreña, ha habido poco interés por estudiar a las mujeres y en particular mujeres, hombres, niñas y niños afrodescendientes.

Ello conlleva a una serie de problemas en los relatos de construcción de una historia y de la creación de una identidad pluricultural e intercultural<sup>34</sup> (Barabas, 2014), prácticas y valores a las que, desde las sociedades actuales, deberíamos aspirar con el fin de conocer y reconocer la voz y acción de las poblaciones que históricamente han quedado olvidadas y silenciadas.

De esta forma, el puente entre el pasado y el presente nos señala que los censos actuales son también un indicador de

<sup>34</sup> Propongo estos conceptos ya que articulan la complejidad de las relaciones tanto de poblaciones indígenas, como afrodescendientes, migrantes y mestizas. El debate sobre la utilización de los conceptos no es nuevo y desde la antropología ha tenido una construcción histórica que ha permitido dilucidar tanto concepciones teóricas para explicar las dinámicas culturales e históricas de las culturas, como los programas ideológicos y políticos de los cuales son constitutivos estos conceptos. Para una interesante discusión sobre estos conceptos, véase Barabas (2014).

la diversidad. En su informe general, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que en nuestro país existen poco más de 7.3 millones de personas hablantes de lengua indígena, que representa un 6.1 por ciento de la población en el país (INEGI, 2020, p. 44), también destaca que la población que se auto reconoce como afromexicana o afrodescendiente es de 2 576 213 y representa el 2 por ciento de la población total (INEGI, 2020, pp. 50-51). Cabe destacar que fue hasta agosto de 2019 cuando se reformó el artículo 2 de la Constitución mexicana reconociendo “[...] como parte de la composición pluricultural de la Nación a los pueblos afrodescendientes mexicanos [...]” (DOF, 2019, p. 2) y la contabilidad de la población afromexicana se integró, por primera vez en nuestra historia contemporánea, en el censo de 2020.

En su guía metodológica, INEGI expone que considera población afrodescendiente a aquella que “[...] por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones se considera afromexicana negra o afrodescendiente respecto al total de población, expresada por cada cien” (INEGI, 2021, p. 165); es así que en el caso específico de Sonora, la población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente es del 1.48 por ciento (INEGI, 2021, p. 14).

Para abonar a una sociedad que reconozca el valor de la diversidad, las y los historiadores debemos asumir un compromiso social que visibilice las exclusiones históricas que están vigentes en nuestro presente. Puesto que, siguiendo a Velázquez, *et al.* (2012), para combatir el racismo y la discriminación, es necesario y posible hacerlo mediante el conocimiento de la historia de las distintas poblaciones que nos componen, entre ellas la población afromexicana, ya que: “la negación, exclusión o segregación del ejercicio de derecho de individuos o grupos de población en razón de su apariencia física o su fenotipo constituyen una de las mayores violaciones a los derechos humanos” (Velázquez, *et al.*, 2012, p. 6).

### Reflexiones finales

Si bien Sonora no aparece como un punto destacado de los estudios sobre la cultura afromexicana, no podemos negar que ha existido un grupo de personas que con el advenimiento del proceso de conquista y colonización llegaron a estos territorios, y que hoy en día también existen quienes se identifican con una identidad afrodescendiente.

Como señala Velázquez, el mestizaje es un “hecho histórico que ha implicado diversos procesos de intercambio, enriquecimiento y creación cultural” (Velázquez Gutiérrez, 2011, p. 20). Así mismo, rescato la postura de Rivera Cusicanqui sobre el mestizaje, al proponer, para Bolivia, el concepto de *ch’ixi* para expresar la complejidad y la no estratificación de las raíces que nos constituyen, señalando que:

Por eso, me considero *ch’ixi*, y considero a ésta la traducción más adecuada de la mezcla abigarrada que somos las y los llamados mestizas y mestizos. La palabra *ch’ixi* tiene diversas connotaciones: es un color producto de la yuxtaposición, en pequeños puntos o manchas, de dos colores opuestos o contrastados: el blanco y el negro, el rojo y el verde, etc. Es ese gris jaspeado resultante de la mezcla imperceptible del blanco y el negro, que se confunden para la percepción sin nunca mezclarse del todo. La noción *ch’ixi*, como muchas otras (*allqa*, *ayni*) obedece a la idea aymara de algo que es y no es a la vez, es decir, a la lógica del tercero incluido (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 69).

En ese sentido, me parece fundamental rescatar el “abigarramiento” que nos constituye sin estratificaciones, lo que me parece un camino que podemos generar a través de los estudios históricos.

Con relación a la anterior finalidad y ante la amplitud del tema, más que conclusiones, me parece que en este breve texto se generan reflexiones en torno a las necesidades que la temática presenta en la región noroeste de nuestro país. Por una parte, señalar la ceguera y desconocimiento de la presencia y participación de la población afrodescendiente, tanto en la academia como en la sociedad sonorensis, quedando pendiente indagar cómo y cuáles fueron las rutas de entrada a la región de mujeres, hombres, niñas y niños que arribaron en calidad de esclavos y esclavas, de lo cual puedo comentar que hasta el momento solamente he logrado registrar dos casos de mujeres afrodescendientes que llegaron en condición de esclavitud, una por Nuevo México<sup>35</sup> y otra comprada en Durango y llevada a Sonora.<sup>36</sup>

Por otra parte, es importante trabajar y profundizar las distinciones y exclusiones dirigidas en el ámbito de las legislaciones para el ordenamiento estamental de la sociedad novohispana (Pérez Munguía, 2014) y contrastarla con los documentos de la región, en donde *a priori* se muestra una convivencia horizontal de

<sup>35</sup> AGN, Juana la Polanca, Inquisición, vol. 693, 2da parte, 1694.

<sup>36</sup> AGES, Ejecutivo, t. 45, exp. 21, 1777-1835, f. 030075.

la población en general ante los discursos excluyentes generados por parte de las autoridades.

Así mismo, queda pendiente analizar y comprender, desde los estudios del cuerpo, la producción de ideales estéticos enlazados a la etnicidad, con la finalidad de plantear interrogantes y deconstruir categorizaciones y ordenamientos palpables y visibles en prácticas y discursos del siglo XIX provenientes de Europa; destacando el pensamiento de Gobineau como precursor del pensamiento racista (Guiddens, 2009, p. 287).

Si bien el proceso de conquista y colonización dio pie a una riqueza étnica y cultural, también sentó las bases de la exclusión y extractivismo de las sociedades en la Abya Yala;<sup>37</sup> ante ello, la historia de Sonora no puede negar la existencia y participación de la población de origen africano. Una lectura y relectura de fuentes poco exploradas, además de las ya clásicas, requiere de una visión distinta, como las que nos brindan las bases teóricas del feminismo y la descolonialidad que permiten leer entre líneas para desde nuestro presente comprender el pasado que nos compone en la actualidad. Así mismo, como indicaba el estudio sobre las percepciones de los prejuicios de la juventud sonorenses del año 2012 y los estudios realizados en el país sobre las exclusiones sobre el color de piel, aún se requiere trabajar desde diversas trincheras por una sociedad que reconozca, en la diversidad, su riqueza y garantice el reconocimiento e igualdad de derechos.

## Referencias

### *Documentales*

Archivo General de la Nación (AGN), 1603, 1663, 1687, 1694.

Archivo General del Estado de Sonora (AGES), 1777-1835.

### *Bibliográficas*

Aguirre Beltrán, G. (2019). *La población negra de México*. (Primera reimpresión). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, CIESAS.

<sup>37</sup> "Abya Yala es el nombre en lengua Kuna (pueblo que habita el territorio correspondiente a Panamá y a Colombia) del continente que los colonizadores españoles nombraron 'América'. Significa 'tierra en plena madurez' o 'tierra de sangre vital'" (Espinosa Miñoso, *et al.*, 2014, p. 13). En mi opinión, nombrar a América Latina de este modo es un acto político y un reconocimiento histórico necesario.

- Araiza Montañez, C. (2005). Los objetos con alma: Legitimidad de la esclavitud en el discurso de Aristóteles y Alonso de Sandoval. Una aproximación desde la construcción del cuerpo. *Fronteras de la Historia* (10):139-170.
- Bolton, H. E. (1990). *La misión como institución de la frontera en el septentrion de Nueva España*. (Vol. 4). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castañeda García, R. y Ruiz Guadalajara, J. C. (2020). *Africanos y afrodescendientes en la América hispánica septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*. (Vol. I y II). San Luis Potosí, S.L.P.: El Colegio de San Luis.
- Catelli, L. (2020). *Arqueología del mestizaje: Colonialismo y racialización*. Temuco, Chile: Clasco, Universidad de La Frontera.
- Chacón Flores, C. A. y Almada Bay, I. (2021). Por la patria y por la raza. Un estudio sobre la exclusión china de Nacozari de García y Pilares de Nacozari, Sonora, 1915-1925. *Intersticios Sociales* (20):225-259.
- Chirix García, E. D. (2014). Subjetividad y racismo: La mirada de las/los otros y sus efectos. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal y K. Ochoa Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 211-222). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Coronel Higuera, E. I. (2009). *El delito de hechicería: El Santo Oficio en el desierto endemoniado, Sonora siglos XVII-XVIII*. Tesis de licenciatura en Historia, Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.
- Coronel Higuera, E. I. (2018). *Cultura de género fronteriza y experiencias femeninas. Sonora, siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria, Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Cramaussel, C. (2012). Poblar en tierras de muchos indios: La región de Álamos en los siglos XVII y XVIII. *Región y Sociedad* 24:11-53.
- Cuevas A., M. (1991). Bajo el cielo de Satán, mentalidad y sociedad sonorenses en el siglo XVII, *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (vol. 1) (pp. 57-76). Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Del Val, J. (2004). *México: Identidad y nación*. México, D.F.: UNAM.
- Díaz Casas, M. C. (2018). Desde el norte hacia el sur: Esclavizados fugitivos en la frontera texano-mexicana. *Alteridades* 28(56):23-34.
- Díaz Casas, M. C. y Velázquez, M. E. (2017). Estudios afromexicanos: Una revisión historiográfica y antropológica. *Tabula Rasa* (27):221-248.
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- García de León, A. (2011). *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*. México, D.F.: Fondo de Cultura

- Económica, Universidad Veracruzana, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.
- Giraudó, L. y Sánchez, J. M. (2013). Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943 - 1952. *Revista Mexicana de Sociología* 75(4):527-555.
- González Casanova, P. (2006). El colonialismo interno. En P. González Casanova (Ed.), *Sociología de la explotación* (pp. 23-139). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Guiddens, A. (2009). *Sociología*. (3ra ed). Madrid, España: Alianza.
- Laborín Álvarez, J. F., Armenta Parra, E. M. y Valdéz Gardea, G. C. (2012). *Discriminación y prejuicios de jóvenes sonorenses hacia el migrante indígena*. Hermosillo, Sonora: Coordinación de Desarrollo Regional CIAD, El Colegio de Sonora.
- Moctezuma Zamarrón, J. L. y Aguilar Zeleny, A. (2013). *Los pueblos indígenas del Noroeste: Atlas etnográfico*. México, D.F.: Instituto Sonorense de Cultura, INAH.
- Mondragón Barrios, L. (1999). *Esclavos africanos en la Ciudad de México: El servicio doméstico durante el siglo XVI*. México, D.F.: Ediciones Euroamericanas.
- Montané Martí, Julio César (2008), "Negros en Sonora", estuvo en la desaparecida página de internet "Sonora Mágica".
- Montoya, R. A. (2016). *El tráfico de esclavos africanos en San Luis Potosí. Siglos XVII y XVIII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Muñiz, E. (2010). La prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad. En *Disciplinas y practicas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas* (pp. 17-50). México, D.F.: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Navarro García, L. (1992). *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Naylor, T. H. y Polzer, C. W. (1986). *The presidio and militia on the northern frontier of New Spain: 1570-1700*. (Vol. 1). Tucson, Arizona: The University of Arizona Press.
- Nentvig, J. (1993). *El rudo ensayo. Descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora 1764*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Oropeza Keresey, D. (2011). La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673. *Historia Mexicana* 61(1):1-57.
- Pérez Munguía, J. P. (2014). Derecho indiano para esclavos, negros y castas. Integración, control y estructura estamental. *Memoria y Sociedad* 7(15):193-205.
- Radding, C. (2015). *Pueblos de frontera: Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el Noroeste de México, 1700-1850*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.

- RAE (1970). *Diccionario de la lengua española*. (Decimonovena ed). Madrid, España: Real Academia Española.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Rodríguez Delgado, A. (2000). *Catálogo de mujeres del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación*. México, D.F.: INAH.
- Scott, J. W. (1992). El problema de la invisibilidad. En C. Ramos Escandón (Ed.), *Género e historia: La historiografía sobre la mujer* (pp. 38-65). México, D.F.: Instituto Mora, UAM.
- Trejo Contreras, Z. (2015). Luces y sombras en la historia de los grupos indígenas en Sonora, siglos XIX-XXI: Panorama historiográfico. *Región y sociedad* 27(62):149-176.
- Trejo Contreras, Z., Padilla Ramos, R., Enríquez Licón, D. E. y Donjuan Espinoza, E. (2017). *La institución significada. Los pueblos indígenas en la Sonora colonial y republicana*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Valdés, C. M. (1989). *Esclavos negros en Saltillo: Siglos XVII-XIX*. Saltillo, Coahuila: R. Ayuntamiento de Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Velázquez Gutiérrez, M. E. (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. (Vol. 2). México, D.F.: INAH, UNAM.
- Velázquez Gutiérrez, M. E. (2011). Africanos y afrodescendientes en México: Premisas que obstaculizan entender su pasado y presente. *Cuicuilco* 18(51):11-22.
- Velázquez Gutiérrez, M. E. (2018). Calidades, castas y razas en el México virreinal: El uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano. *Estudios Ibero-Americanos* 44(3):435-446.
- Velázquez, M. E. e Iturralde Nieto, G. (2012). *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación*. México, D.F.: Conapred, INAH.

#### *Páginas web y recursos electrónicos*

- Barabas, A. M. (2014). *Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: La presencia de los pueblos originarios*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/configuracoes/2219>, con acceso el 21 de diciembre de 2020.
- Conapred (2011). *Sonora "no pinta" en denuncias por casos de discriminación*. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=253&>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- DOF (2014). *Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Sonora*. Recuperado de <http://www.>

- boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2014/noviembre/2014CXCIV42II.pdf, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- DOF (2019). Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de <https://sidof.segob.gob.mx/welcome/09-08-2019>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda 2020. Presentación de resultados*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020\\_Principales\\_resultados\\_EUM.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_EUM.pdf), con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- INEGI (2021). *Panorama sociodemográfico de Sonora. Censo de población y vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197995>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- RAE (1729). *Diccionario de Autoridades*. Recuperado de <https://apps2.rae.es/DA.html>, con acceso el 20 de agosto de 2021.
- RAE (2021). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.

## Antigachupinismo y antiyorismo yaquis en el siglo XIX<sup>1</sup>

Raquel Padilla Ramos\* (†)

Recibido: 10 de septiembre de 2020.

Aceptado: 10 de septiembre de 2020.

### Resumen

El presente artículo trata la historia de dos conceptos: *gachupín* y *yori*. Poniéndolos en contexto, y analizando las cartas del líder yaqui Juan Ignacio Jusacamea, se pretende hacer un repaso por la historia del pueblo yaqui, y sus diferentes disputas por proteger su territorio y su autonomía. El recorrido inicia desde el encuentro con los españoles y misioneros, hasta la actualidad, teniendo sus momentos más crudos en el siglo XIX y principios del XX.

**Palabras clave:** Yaqui, luchas territoriales, autonomía, gachupín, yori.

### Abstract

This article deals with the history of two concepts: *gachupín* and *yori*. Its purpose is to review the history of the Yaqui people and their different disputes to protect their territory and autonomy, by analyzing the letters of the Yaqui leader Juan Ignacio Jusacamea. The historical journey begins with the encounter with the Spanish and missionaries, to the present day, having its cruelest moments in the 19th and early 20th centuries.

**Keywords:** Yaqui, territorial struggles, autonomy, gachupin, yori.

### Introducción

Al culminar el periodo misional en los pueblos yaquis, la instrucción y los servicios religiosos quedaron en manos de curas

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado como ponencia en la II Reunión sobre Independencia y la Revolución en el Noroeste de México, La Paz, Baja California Sur, en noviembre de 2010. Editado por Esperanza Donjuan Espinoza para *Noroeste de México*.

\* Centro INAH Sonora.

doctrineros, sin embargo, en todo el siglo XIX hubo intentos de las autoridades centrales, incluso las imperiales, por rehabilitar las antiguas misiones en ese territorio. En 1897 se enviaron al Yaqui misioneros josefinos, quienes permanecieron por un lapso de tres años, pero décadas atrás se había propuesto infructuosamente llevar a frailes dominicos y franciscanos, estos últimos del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro. Sí en cambio se sucedieron varios intentos exitosos y descalabros en el ámbito superestructural entre los yaquis, mismos que devinieron en el fortalecimiento de la autonomía religiosa, proceso que no estuvo excluido de la consolidación de una autonomía política-étnica.

Éste es el contexto en el cual arranca el presente artículo, es la historia de dos conceptos fundamentales para comprender la historia de los yaquis: *gachupín* y *yorí*, pero es también un repaso general de su historia, de la historia de su tierra y su autonomía. En la época misional la tierra era altamente valorada tanto por los religiosos como por los mismos yaquis, y es incuestionable que existe un vínculo indisoluble del sentido yaqui de pertenencia a un territorio con la historia de éste. Empero, no dejemos de lado la posibilidad de que en la primera mitad del siglo XIX los yaquis privilegiaron la consolidación de su derecho a la autodeterminación, iniciado en tiempos jesuíticos, por encima de la integridad territorial, tal vez porque aún no había razones para luchar por ella. Tal parece que en el ocaso del siglo XIX se priorizó diferente.

Mis fuentes serán, básicamente, las propuestas étnicas y nacionalistas de Juan Ignacio Jusacamea e intentaré concatenarlas con la materialización de éstas bajo la dirección de José María Leyva, Cajeme. Para tal efecto consideraré los discursos generados alrededor de Jusacamea y la puesta en práctica de la autonomía yaqui bajo la jefatura de Cajeme, eventos presentados en entornos sociopolíticos distintos, aunque sólo cincuenta años distantes temporalmente.

### **Frontera y mestizaje**

Los yaquis conforman un grupo étnico situado en la región centro sur de lo que actualmente es el estado de Sonora. Desde la época colonial, entre yaquis y europeos<sup>2</sup> surgió una interacción que redundó en las formas de desarrollo cultural de ambos grupos.

<sup>2</sup> Necesario es señalar que en tiempos de las misiones gran parte de los religiosos provenían de distintos países europeos y no necesariamente de España.

La misión fue una institución de dominación, sin duda, pero la interrelación que se dio entre indígenas y misioneros fue de reciprocidad, esquivando el uso antropológico de este concepto que lo entiende como un intercambio de dones. En todo caso, el intercambio se habría fraguado en la vida cotidiana de la misión, en el devenir habitual de los contactos físicos, espirituales y culturales entre yaquis y europeos. Huelga añadir que éste no se dio solamente con los misioneros, sino con mineros y hacendados, pues los yaquis han tenido gran movilidad a lo largo de su historia, forzada o voluntaria. Es así como los tenemos en el Esterito, barrio ubicado en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. Hubo pues, contacto e interacción con otros grupos en el siglo XIX, incluso religioso, fuera y dentro de territorio yaqui, pese a que la pobreza, el hambre y la carestía fueron pretextos contundentes para el descuido eclesiástico en esa región.

### **Del mar de amarguras al gachupinismo en el Yaqui**

Ciertamente, el siglo XIX fue una época de abandono eclesial hacia los yaquis por la merma de la tutela jesuita, pero también de grandes pérdidas económicas debido a los prolongados periodos de sequía y hambruna. Las comunicaciones epistolares de los pocos sacerdotes que fueron asignados al valle del Yaqui con sus jerarcas dan testimonio de esta gran carestía. En particular, ser asignado al valle del Yaqui era algo peor que un “triste destierro [...] un Mar de amarguras”, según informaba el padre José María Villaseñor al obispo fray Bernardo del Espíritu Santo por 1824 (Enríquez Licón, 2001, p. 28).

Villaseñor y los yaquis se acusaban mutuamente de malos tratos, pero el problema no estaba personalizado en la figura de aquél, sino que provenía de años atrás, donde los pastores en el Yaqui tenían otros apellidos: Vidíain, Mora, García Herreros, Rivera... Ninguno de ellos permaneció en el lugar por la pobreza que se vivía en la región; no eran mantenidos por los indios pero tampoco recibían el sínodo<sup>3</sup> por parte del Estado (Enríquez Licón, 2001, p. 28), situación que prevalecía desde la declaración de Independencia en 1821 (Velasco, 1985, p. 128). En el caso de Villaseñor, todo parece indicar que un ingrediente más aderezaba su presencia en el Yaqui, pues este hombre de Dios padecía de sus facultades mentales, según señalaba el vicario Pedro de Leyva

<sup>3</sup> Sínodo se refiere al salario que percibían los sacerdotes.

al obispo (Enríquez Licón, 2001).<sup>4</sup> Desconozco las causas de los desvaríos del sacerdote, bien pudo llegar enfermo a los pueblos yaquis o quizás su comportamiento extraño fue producto del enfrentamiento cultural con la sociedad yaqui y la inopia de la comarca.

En realidad, el siglo XIX no sólo fue difícil para los yaquis, los *yoris*<sup>5</sup> sufrían lo propio y aun el país entero. Poco después de declararse la Independencia de México, los españoles fueron expulsados de la joven nación mexicana, grupos de élite pugnaban por establecer su hegemonía económica y política, lo que propició una serie de guerras internas y grandes masas campesinas e indígenas se vieron compelidas a ofertar su fuerza de trabajo a cambio de un salario, quedando sus tierras a merced de los acaparadores. México entero se sumió en una hondonada de grandes transformaciones.<sup>6</sup>

Sonora como el resto de las entidades del México recién independiente, vivió en las primeras décadas del siglo XIX una gran inestabilidad política provocada por las luchas intestinas de facciones encabezadas por Manuel María Gándara y el general José Urrea. Ambos pugnaban por imponer su influencia estableciendo una serie de alianzas familiares y urdiendo redes *clientelares* en sus zonas de dominio. Urrea se pronunció a favor del federalismo desde Arizpe y a partir de ese momento comenzó el conflicto con Gándara, conflicto en el que los indígenas jugaron un papel prioritario.

La consumación de la Independencia fue el horizonte donde convergieron y se vincularon de una u otra manera (aparentemente en contubernio) tres de los personajes previamente mencionados, Juan Banderas, el presbítero Pedro de Leyva y Mariano Urrea. La información que proviene de los documentos de archivo es contradictoria, pero en la contradicción descansa su relevancia. Enunciaré lo sucedido con fines de ofrecer al público un panorama medianamente claro respecto a los eventos.

<sup>4</sup> “Su ropa de entre semana [se refiere a la del cura Villaseñor], dicen los que lo han visto que es, unos calzones de piel de chibo con mas agujeros que la rexilla de un confesionario, que anda desnudo de medio cuerpo arriba, y de las rodillas abaxo. Que solo los que lo conocen saben que es el Cura, de cuyo sagrado nombre se enoja [...] dicen que es loco: y a la verdad sus palabras y obras lo manifiestan bastantemente [...]” Carta del vicario Pedro de Leyva al obispo de Sonora; citada en Enríquez Licón (2001, p. 28).

<sup>5</sup> Término con el que los yaquis se refieren a los blancos o a los mexicanos. Su uso se extendió a fines del siglo XIX, posiblemente en tiempos de Cajeme.

<sup>6</sup> Un panorama general de la situación sonorensis en el siglo XIX dentro del contexto nacional lo encontramos en *Historia general de Sonora*, tomo III.

En 1825, año en el que irrumpió Juan Banderas en la historia étnica de su pueblo, México se había constituido en un país que había adoptado el federalismo como sistema de gobierno. Apenas unos años antes, en los territorios yaqui y mayo estalló uno de los primeros levantamientos indígenas del noroeste en la época independiente, solamente precedido por la insurrección ópata dirigida por Juan Dórame meses atrás (Hernández Silva, 1996).

El líder del movimiento yaqui fue el capitán general Juan Ignacio Jusacamea, mejor conocido como Juan la Bandera o Juan Banderas. Ignacio Zúñiga lo describe de la siguiente manera: “hombre de genio para manejar y entusiasmar a sus secuaces, dotado de imaginación fogosa, de elocuencia y de un talento raro, con lo que pudo haber hecho muchos mayores males [...]” (Zúñiga, 1985[1835], p. 37).

Pedro de Leyva era un clérigo español que, en 1825, no casualmente el mismo año en que Banderas se insurreccionó por primera vez, fue vigilado de manera secreta por las autoridades del estado. Se consideraba que Leyva tenía “bajo su influjo y dirección muchos pueblos de Yndios de hácia el río Yaqui, evitando de que estos ignoren que no dependemos ya de España; de que resulta estar en una disposición, al menos pasiva; para servir por esa ignorancia contra la Yndepa. y libd. de la Patria”. De lo mismo se acusaba al padre Manuel Pérez y a ambos se les adjudicaba un intento de revolución a favor del gobierno español, utilizando a los curas doctrineros y a los indios para ello.<sup>7</sup>

Parece demasiada coincidencia que en un mismo lugar y un mismo tiempo se gestasen dos revoluciones distintas, así que sería lógico suponer que la insurrección de Juan Banderas se sumó a la del padre Leyva o viceversa, cosa que parecería confirmarse cuando el documento antes citado señala que los curas se apoyaban “en el natural candor y en la ignorancia de los mismos Pueblos [de indios]”. Pero los eventos presentan contradicciones, como ya apuntamos: Las demandas de Banderas eran de índole étnica pues apelaban a la integridad territorial, la expulsión de los gachupines del territorio y subrepticamente, al derecho a la autodeterminación.

Los vínculos del líder yaqui con la clerecía continuaron hasta poco antes de su muerte, ya que en diciembre de 1831 el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos emitió un documento en el que comunicaba que un sacerdote del Mayo predicaba entre los indios “que Juan Banderas era señalado de dios para sostener

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación [AGN], Justicia Eclesiástica (J. E.), vol. 43, ff. 256-267, 17 de julio de 1825. Carta del gobernador de Sonora y Sinaloa a remitente desconocido, posiblemente José Figueroa, comandante general de las armas.

el culto y la religión como lo fue Juan Diego para que se le apareciese la virgen de Guadalupe".<sup>8</sup> En *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, Francisco P. Troncoso afirma que en su proceso judicial, Banderas habló del "exterminio de la raza blanca". Sugiere también que fueron Banderas y seguidores quienes sembraron en el yaqui la semilla de las revoluciones por venir (Troncoso, 1982, p. 84). La investigadora Evelyn Hu-DeHart apunta que Banderas era un "líder pragmático que condujo a su gente a resistirse contra toda reforma política contraria a los intereses yaquis" y que se opuso en particular al decreto de 1828 que supeditaba la jurisdicción de los ocho pueblos al presidio de Buenavista y promovía la colonización del territorio yaqui (Hu-Dehart, 2003, p. 134).

El padre Pedro Leyva era un conocido borbonista y tal era la causa del espionaje que se cometía contra él. La documentación que lo acusaba (membretada por la Secretaría de Hacienda y dirigida al ministro de justicia eclesiástica), inculpaba también a un tal Urrea, al cual oficios posteriores se refieren como el coronel Mariano Urrea: "Aquí no hay espíritu público, ni mas instrucción que la que quizo dar Urrea a sus soldados y á los miserables yndios para comprometerlos".<sup>9</sup>

Todas estas misivas, que por cierto se extienden a casi todo el año de 1825, fueron compartidas entre las autoridades civiles y militares y el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Es un epistolario cargado de un profundo anti-españolismo:

[...] estoy berdaderamente penetrado q. los Españoles q. habitan entre nosotros jamas seran ntros. berdaderos amigos a pesar de los servicios mas extraordinarios que les hagamos: el mas prudente de ellos, el mas moderado, el que parece mas liberal, cuando llega á acordarse q. perdió el orguyo que antes le dio su llamada Metrópoli, y que esta aun pudiera dominarnos, pierde la cordura y se le conoce al visitante la agitacion que interiormte lo conmuebe.<sup>10</sup>

¿Cómo creer que fue el de Banderas un movimiento azuzado o instigado por la clerecía española cuando sus reivindicaciones

<sup>8</sup> Biblioteca Ernesto López Yescas, Archivo Parroquial de Sonora y Sinaloa [APSS], rollo 79, año 1831. Documento del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos dirigido a Espinoza (de los Monteros, probablemente).

<sup>9</sup> AGN, J. E., vol. 43, ff. 256-267, 12 de agosto de 1825. Carta con membrete de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Gobierno, clasificada como Confidencial, dirigida al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

<sup>10</sup> AGN, J. E., vol. 43, ff. 256-267. Carta escrita desde Guaymas el 6 de septiembre de 1825, firmada por Francisco Escoboza R. y dirigida al comisario general de Hacienda, Juan Miguel Riesgo J.

eran tan distintas? Los curas Pérez y Leyva aparentemente a favor de los gachupines, Banderas en contra de ellos. ¿Pudo ser la de Banderas una reacción al movimiento de estos dos eclesiásticos? Posiblemente así fue y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas no lo supieron avizorar. Lo cierto es que un año después las acusaciones contra Leyva y Pérez se esfumaron y los nuevos sospechosos de instigar a los yaquis y mayos fueron los frailes franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Empero, la documentación subsecuente nos muestra que tal suspicacia no se pudo confirmar.<sup>11</sup>

### El epistolario de Banderas

La importancia de Juan Banderas como figura de análisis para los historiadores y antropólogos queda demostrada en el libro *Los Yaquis. Historia de una cultura* de Edward H. Spicer (1994), en el cual a través de este personaje se explican múltiples tópicos como la construcción de los conceptos *pueblo* y *nación* en el Yaqui, la relación de los indios con el clero y la incompreensión de las culturas respecto a redes de significados que les son ajenas, entre muchos otros.

Justamente esta red de significados se urde mediante un proceso de re-creación, en los patrones culturales de todos sus participantes. Así, la herencia discursiva de Juan Banderas no se pulsa únicamente con sus proclamas, sino que hay que considerar todo su epistolario, es decir, incluir también las cartas que le fueron dirigidas. Las cartas a las que tuvimos acceso fueron escritas a principios de la década de los treinta del siglo XIX, desde diferentes pueblos del Yaqui y el Mayo. Sus contenidos son diversos, desde el ritual-religioso (sobre la próxima celebración de la fiesta de la Virgen del Camino, por ejemplo) hasta el sociopolítico (“todos nos debemos ayudar mutuamente”). Particularmente una de ellas refiere al carácter sagrado del gobierno de Banderas: “El gobierno santísimo de usted es justo”, “reconozco a su nombre grande, e igualmente a su ley grande.”

Una de las misivas, firmada por Juan María Jusacamea,<sup>12</sup> enemigo de Juan Ignacio, se queja de las tropelías cometidas por

<sup>11</sup> AGN J. E., vol. 52, ff. 251-262, 4 de abril de 1827. Documento firmado por Juan José Espinoza de los Monteros, secretario de Estado del Departamento Interior.

<sup>12</sup> Juan María era adepto al gobierno, por lo que no es extraño que haya sucumbido por manos yaquis en 1840. Así lo dice Velasco: “que de indio revoltoso y malvado se convirtió en sostén de la causa del gobierno” (Velasco, 1985, p. 78).

la gente de este último en contra del pueblo de Santa Cruz (en el Mayo), y añade:

Tenemos la siguiente ley de acuerdo con nuestra fe común en Dios: que una persona que cree la palabra de Dios, nunca hará daño físico a cualquier persona que tenga un cuerpo como el suyo propio. Al contrario, respetará y amará a uno que tenga un cuerpo como el suyo.

Esta es realmente la ley de Dios. Ésta es la ley de justicia aquí en la tierra. En realidad, toda la gente debería obedecer y respetar las órdenes del Gobierno, porque los mismos oficiales tienen su autoridad en el nombre de Dios. Los que viven de esta manera son gente buena.

Como nosotros mismos seguimos esta ley, les estamos dando esta palabra final. Los hombres que siguen esta ley, como lo seguimos nosotros, estarán con nosotros.

Pues, los que siguen la ley de Bandera, deben pararse públicamente, y si ellos quieren creer que él es [...] si él tiene las órdenes del Gobierno en sus manos, entonces deberán ordenar a toda la gente obedecerlo y no [...] pueblos. Entonces toda la gente lo creería y no formaría bandas en el monte (Dedrick, 1985, p. 176).

Es relevante la forma como se apela a la legalidad en este documento, lo mismo en el que se describe la ley de Banderas como grande y su gobierno como santísimo. La concordancia y armonía con el establecimiento de un autogobierno yaqui no podía ir desligada de la legitimidad y la legalidad, abstracciones que en los dos Jusacameas están basadas en la experiencia del ser yaqui. Pese a su compartida animadversión, ambos líderes yaquis se fundamentan en la divinidad, ya que en sus discursos invocan el seguimiento de la ley de Dios. De este modo, un gobierno yaqui no puede ser tal si no está regido por la ley de Dios. La sacralidad sería una gran diferencia entre las formas de régimen yaqui y las de régimen yori (o gachupín en términos de Banderas).

El desprecio yaqui hacia el gachupín y posteriormente hacia el yori, proviene también de la práctica yaqui del corporativismo, en contraposición de la individualidad desarrollada por el descendiente europeo en el siglo XIX. El yaqui fundamenta su existencia como tal en una colectividad; en ella se practica la consejería y la compensación. Éstas se dan en diferentes ámbitos, como la guardia tradicional de cada uno de los ocho pueblos, en donde se discuten problemas internos y los que atañen al grupo étnico en su relación con el mundo exterior (Moctezuma Zamarrón, 2007). Es en la práctica de los consensos y los debates donde también se renuevan las autoridades, aunque ésta se

verifica en el seno de la jerarquía eclesiástica y entre las cuatro paredes de un templo.

Es innegable la matriz religiosa en el discurso sociopolítico de los yaquis de las primeras décadas del siglo XIX y que en este caso se concretó en la autonomía política-religiosa-militar, autonomía social, autonomía étnica, autonomía yaqui. La adquisición de este molde superestructural se dio en tiempos de las misiones jesuitas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Su internalización fue tal que cuando México declaró su Independencia y paulatinamente se fueron secularizando las prácticas sociales y políticas, los yaquis continuaron enarbolando un discurso retrógrado en su providencialidad.

En términos concretos, cuando la modernidad se instaló en las argumentaciones jurídico-sociales y se sucedieron las constituciones en México, los yaquis seguían apelando a la ley de Dios. Claramente lo resumió así Juan Banderas: “Y con esta gracia y favor que merecido de la omnipotencia Celestial pues asido el descoxido para tal en cargo como es decir y dar a entender La Religion Christiana que es la que esta perdida en la entrada de los Gachupines” (Dedrick, 1985, p. 182).

### **La tierra bendita**

La autonomía divina del Yaqui es ininteligible si no se le ve consubstancial al elemento tierra, pero desafortunadamente faltan estudios sobre la forma como los indígenas poseían y heredaban esta última durante el siglo de incertidumbre. El caso del territorio de los yaquis es especialmente interesante pero, según lo expuesto, no fue éste la causa central de la rebelión de Juan Ignacio Usacamea a mediados del siglo XVIII (Spicer, 1994) ni la de Juan Ignacio Jusacamea. Pese a que desde 1828 se había estipulado “la división de la tierra comunal en pequeñas propiedades privadas y se repartieron títulos de propiedad a los indígenas, y con la tierra sobrante se pretendió estimular la colonización de blancos y mestizos” (Quijada Hernández, 1997, p. 63), todo parece indicar que el sustrato del levantamiento de Usacamea (siglo XVIII) fue la intromisión de los misioneros en la forma de gobierno yaqui. Del pliego petitorio presentado por la comisión de yaquis que se apersonó ante el virrey Vizarrón en 1736, se deduce que la intrusión de los religiosos en sus asuntos electorales, es decir, en los mecanismos de elección interna de sus gobernantes (Spicer, 1994), fue el reclamo primordial.

Es posible que, no obstante que las autoridades del gobierno estatal o federal fincaron a los indígenas modos distintos de poseer la tierra, a los yaquis no les afectaron estas medidas en tanto ellos, en corto, podían mantener sus propias formas de heredad.<sup>13</sup> No sucedió así con su organización política (que mucho está vinculada con la religiosa), la cual sufrió el acoso del yori apenas iniciada la vida independiente de México porque representaba el pasado español, divino sí, pero retrógrado. Si los conflictos por la tierra no se presentaron también en esos años, es porque el Estado nacional no estaba en capacidad de facto para intervenir en el territorio indígena, ya sea usurpando sus tierras u ofreciéndolas en colonización al mejor postor, cosa que sí sucedió a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la consolidación del liberalismo que alcanzó su máxima expresión en la figura del presidente Porfirio Díaz. Es en este proceso cuando el enemigo deja de ser el gachupín y comienza a serlo el yori.

El territorio yaqui está conformado por un fértil y extenso valle y es regado por las aguas mansas del río Yaqui. En su parte oriental tiene un sistema montañoso de aproximadamente 300 metros de elevación, conocido como sierra del Bacatete. Estas características orográficas del territorio yaqui, sumadas a la posibilidad de subsistir en él mediante el autoconsumo, al uso de la sierra como refugio natural en tiempos de guerra, a la existencia de ocho pueblos fundacionales donde se recrea la etnicidad yaqui, son las que le confieren un carácter sagrado.

Y nuevamente se presenta la matriz religiosa en el discurso yaqui: “Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno”, dijo el líder yaqui José María Leyva Cajeme en la segunda mitad del siglo XIX, lo que nos lleva a pensar que autonomía y territorio son dos conceptos indisolubles, profundamente enraizados y re-creados en el pasado colonial, significados en el imaginario social de los yaquis a partir del orden jurídico impuesto desde el ámbito de lo religioso.

El vínculo tan fuerte de los yaquis con su tierra apenas se vislumbra en la obra de Andrés Pérez de Ribas cuando habla de “pleitezuelos” por razón de esta (Pérez de Ribas, 1985, p. 169), pero en cambio cobró forma institucional a través de las misiones jesuitas. Sin embargo, es factible que se haya exacerbado en el siglo XIX, cuando la expulsión de los ignacianos, el abandono clerical y la inestabilidad política del país recién independizado hizo que

<sup>13</sup> Sin embargo, Zúñiga menciona que Juan Banderas azuzaba a los yaquis y a otros indígenas hablándoles del peligro que corrían sus tierras, entre otros puntos.

los yaquis se ensimismaran y pudieran ejercer un control más fuerte y cerrado sobre su cultura y, por ende, sobre su territorio.

En tiempos de Cajeme cristalizaron los sueños de Banderas: El Yaqui concebido como una nación en la que se amalgamaban los conceptos de tierra y autonomía, adquiriendo cualidades específicas, materializadas en una organización social, económica y religiosa férrea (Padilla Ramos, 2006):

Desde entonces permanecen los yaquis y los mayos sustraídos á la obediencia de toda autoridad que no sea la de sus caciques. Las poblaciones han desaparecido incendiadas por ellos mismos y viven en los bosques enteramente independientes alimentándose con los robos que sin cesar practican en los ranchos y haciendas inmediatas á los ríos. Su jefe, el indígena José María Cajeme ha establecido allí un sistema de impuestos cobrando derechos de peaje á los pasajeros, imponiendo contribuciones á una que otra persona de la raza blanca á quien permiten penetrar á los ríos á emprender trabajos agrícolas y hasta estableciendo puertos y cobrando derechos por embarque y desembarque en las lanchas que trafican con el de Guaymas.<sup>14</sup>

El asunto del autogobierno a fines del siglo XIX, aunque no se desdibuja en las insurrecciones de Cajeme, Tetabiate, Bule y jefes subsiguientes, sí parece opacarse por la cuestión territorial, que pasó a ocupar el primer término en los intereses y demandas yaquis. José María Leyva, Cajeme, por ejemplo, escribió en 1886 una carta a las autoridades estatales exigiendo la salida del ejército de los pueblos del río (Troncoso, 1982).<sup>15</sup> En los tratados de paz en Ortiz (1897) y en Pitahaya (1908-1909), la tierra fue el primer punto de la discusión, lo mismo que en el de Tacubaya (1911) firmado por Madero y Sibalaume. Es cierto también que por estos años el asedio a las tierras yaquis, en el que gobierno e inversionistas no veían un espacio vinculado a la cultura y la identidad de un pueblo, sino un prospecto de producción agrícola, también se acrecentó.

Cajeme mantuvo el antiguo formato de la asamblea indígena en la que se reunían los habitantes de los ocho pueblos además de algunos representantes de la etnia mayo, vecina y pariente cultural de la yaqui. En estas asambleas “el cacique exponía el negocio de que deberían tratar y se sujetaba a la resolución de la multitud” (Corral, 1981, p. 147). Aun en sus momentos finales, cuando estando prisionero en casa del general Ángel Martínez, concedió entrevista a Ramón Corral, le hizo ver que la base de su

<sup>14</sup> Archivo General del Estado de Sonora [AGES], Poder Ejecutivo/C.339/T.5/ Relaciones Exteriores: 1879.

<sup>15</sup> Aquí el río es usado por Cajeme como antonomasia del territorio.

argumentación estribaba en hacer entender a los yaquis que todo se hacía (se refiere a los avatares de la guerra) por la voluntad de los ocho pueblos (Corral, 1981, p. 183). Este líder yaqui supo aglutinar en su persona las pretensiones de la etnia, pero también supo devolverles ese deseo en un discurso creador de aspiraciones y necesidades.

Al ver mermadas sus fuerzas bélicas en 1886, Cajeme escribió la carta mencionada párrafos atrás, dirigida al general Juan A. Hernández en el siguiente tenor:

Río del Yaqui, Octubre 19 de 1886.- Sr. General Juan Hernández.- Médano.- Sr. General: De todos sus destacamentos que tienen ustedes en este río, varias veces nos han mandado algunas tristes mujeres que han agarrado presas en el campo y también algunos indígenas que han tomado prisioneros que por casualidad les han perdonado la vida, y por medio de esos poblanos y poblanas nos han mandado ustedes ofrecer la paz en palabra y también por escrito sin ningún carácter oficial; pero aun sin embargo de esto, si a ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mucho gusto en unión de todos los habitantes de este río y del río Mayo y desde luego nos sometemos todos en unión a la obediencia del Gobierno, bajo la condición de que dentro de quince días, se retiren todas las fuerzas del Gobierno que están en este río para Guaymas o Hermosillo, y de no hacerlo así, pueden ustedes obrar de la manera que les convenga, yo en unión de mi nación, estamos dispuestos a hacer la última defensa que hacen todos los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene el hombre hasta la última diferencia. No ofreciéndole más, espero que tendrá Usted la bondad de contestarme para mañana a vuelta de correo.- Su atento y S.S.- J.M.L. Cajeme.- Río del Yaqui y Mayo (Troncoso, 1982, pp. 219-229).

A partir de lo antes expuesto, podemos considerar que el antiyorismo y el antigachupinismo yaquis nacen de la confrontación entre dos modos distintos de concebir el mundo, la naturaleza, la familia, las instituciones, la tierra, el gobierno y a Dios mismo. Para el yaqui, el enemigo no es el gachupín o el yori en sí, sino el *todo* cultural que representan. En esta oposición, se presentó la disputa por el territorio y las formas de gobierno tradicional, en la que las argumentaciones eran absolutamente irreconciliables, ya que una se sustentaba en la ley de Dios anclada en el discurso del antiguo régimen, y la otra en el lenguaje y las prácticas de la modernidad.

No obstante, el antigachupinismo nació en el Yaqui una vez consumada la Independencia y el movimiento se congració con otros antigachupinismos regionales como los de las autoridades

antiborbonistas o anticlericales, no podemos asegurar que el de los yaquis fuese un movimiento tutelado o manipulado desde el exterior. Lo más factible es que en el banderismo se tejieran alianzas y redes con otros grupos, situación que se prolongaría a lo largo del siglo XIX con la participación yaqui en los movimientos en defensa de Manuel María Gándara o del segundo imperio.

Y aunque en la etapa de la guerra del Yaqui jefaturada por Cajeme, el enemigo se personificó en el *yorí*, representado por el soldado del ejército federal, por las autoridades civiles, el capataz de una hacienda o los miembros de las familias blancas que fueron usurpando sus tierras poco a poco, las demandas yaquis esgrimidas por este líder y sus coetáneos nos llevan a considerar que en realidad se defendía también un *todo* y no sólo la tierra o el autogobierno. Los yaquis resguardaban un modo de vida, su ser yaqui. Podemos entender entonces al antigachupinismo y al antiyorismo yaquis como una sola muestra de resistencia étnica y de planteamiento a una sociedad ajena, de las necesidades y vindicaciones de este pueblo.

## Referencias

### Documentales

- Archivo General del Estado de Sonora [AGES], 1879.  
 Archivo General de la Nación [AGN], 1825, 1927.  
 Archivo Parroquial de Sonora y Sinaloa [APSS], Biblioteca Ernesto López Yescas del Centro INAH Sonora, 1831.

### Bibliográficas

- Corral, R. (1981). Biografía de José María Leyva Cajeme. En *Obras históricas. Reseña histórica del Estado de Sonora 1856-1877* (pp. 149-192). Hermosillo, Sonora: Imprenta del Estado.
- Dedrick, J. M. (1985). Las cartas en yaqui de Juan" Bandera". *Tlalocan* 10, 119-187.
- Enríquez Licón, D. E. (2001). *Devotos e impíos. La diócesis de Sonora en el siglo XIX*. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Hernández Silva, H. C. (1996). *Insurgencia y autonomía: historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*. México, D.F.: CIESAS, Instituto Nacional Indigenista.

- Hu-Dehart, E. (2003). Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós: despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 133-168). México: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Moctezuma Zamarrón, J. L. (2007). *Yaquis, pueblos indígenas del México contemporáneo*. México, D.F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Padilla Ramos, R. (2006). *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*. Hermosillo, Sonora: Instituto Sonorense de Cultura.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora: Triunfos de nuestra santa fe*. (Tomo II). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Quijada Hernández, A. (1997). Capítulo I a V. En *Historia General del Estado de Sonora* (Tomo III) (pp. 17-109). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Spicer, E. H. (1994). *Los yaquis: Historia de una cultura*. México, D.F.: UNAM.
- Troncoso, F. (1982). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*. (Tomo I). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Velasco, J. F. (1985). *Noticias estadísticas del estado de Sonora* (1850). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Zúñiga, I. (1985[1835]). *Rápida ojeada al Estado de Sonora*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.

## Una triste historia. Reflexiones sobre el racismo en Sonora

Patricia Olga Hernández Espinoza\*

Recibido: 25 de septiembre de 2020.

Aceptado: 3 de junio de 2021.

### Resumen

La discriminación y el racismo en la historia reciente del estado de Sonora es el tema de este ensayo. Se plantean algunos conceptos generales desde la óptica de la antropología biológica, que implica una posición personal frente a este tema. Posteriormente se describe el contexto social y político que prevalecía en Sonora a fines del siglo xix y principios del xx, contextualizando el surgimiento de un sentimiento de rechazo hacia los “otros”, los que no son de origen criollo, como se autopercebía el sonorenses de ese entonces. El proceso de destierro y despojo de los yaquis a principios del siglo xx es el primer caso que se analiza de manera general en este ensayo y que constituye un claro ejemplo de lo que es el racismo cultural, con una variante: el racismo cultural de género al identificar los distintos roles que hombres y mujeres tenían en la lucha. El movimiento antichino es el segundo caso que se analiza, un caso de racismo biológico, manifestado por el rechazo a las diferencias físicas, importantes para los sonorenses que se habían proclamado como blancos-criollos, prototipo étnico-racial regional. El tercer caso corresponde a la comunidad trique y mixe asentada en el poblado Miguel Alemán, a 40 km de la ciudad de Hermosillo. La discriminación que sufren estos migrantes de tercera generación, toma la forma de un conflicto por cuestiones de etnicidad. Es una forma de racismo cultural por diferencias étnicas, también nominado en la literatura como nuevo racismo, neorracismo o fundamentalismo cultural.

**Palabras clave:** racismo, discriminación, yaquis, movimiento antichino, migrantes.

### Abstract

Discrimination and racism in the recent history of the state of Sonora is the subject of this essay. Some general concepts are raised from the standpoint

\* Centro INAH Sonora, olga\_hernandez@inah.gob.mx

of biological anthropology, which implies a personal position on this issue. Subsequently, the social and political context that prevailed in Sonora at the end of the 19th century and the beginning of the 20th is described, contextualizing the emergence of a feeling of rejection towards the "others", those who are not of Creole origin, how were Sonoran of that time perceived themselves. The process of exile and dispossession of the Yaquis at the beginning of the 20th century is the first case that is analyzed in this document and that constitutes a clear example of what cultural racism is, with a variant: cultural gender racism when identifying the different roles that men and women had in the struggle. The anti-Chinese movement is the second case analyzed in this essay, a case of biological racism, manifested by the rejection of physical differences, important for Sonoran people who had proclaimed themselves as white-creoles, a regional ethnic-racial prototype. The third case corresponds to the Triqui and Mixe community settled in the Miguel Alemán town, 40 km from the city of Hermosillo. The discrimination suffered by these third generation migrants takes the form of a conflict over ethnicity issues. It is a form of cultural racism due to ethnic differences, also nominated in the literature as new racism, neo-racism or cultural fundamentalism.

**Keywords:** racism, discrimination, anti-chinese movement, yaquis, migrants.

*El racismo biológico quedó desacreditado  
casi desde su propio nacimiento.  
Su sustituto fue el "racismo cultural",  
que en el fondo sirve para jerarquizar  
a los grupos sociales y "étnicos" en  
una pirámide civilizatoria.  
González Alcantud, 2014, p. 325*

## Introducción

La antropología biológica tiene como uno de sus objetivos el estudio de la diversidad biológica de la especie humana, reconociendo que siendo una especie en la que hay una gran variación (color de piel, de ojos, forma de la nariz, color y textura del cabello, entre otros) mantenemos la unidad como seres humanos. Dentro de nuestra especie, además de la variedad biológica existe la diversidad cultural, que integra elementos como religión, lengua, forma de vestir, de adornar el cuerpo, de comer, por mencionar algunos. La identificación de actitudes excluyentes hacia integrantes de diversas comunidades sonorenses a causa de su apariencia física y de su cultura, me llevaron a proponer el tema en una mesa académica integrada por antropólogos de diversas especialidades. La asistencia a dicho evento por integrantes de las comunidades comcaac, mixes, yaquis y mayos, para compartir sus experiencias en torno a ser discriminado por diferencias culturales, de lengua

y de color de la piel, dieron pie a este ensayo, en el que trato de verter algunos elementos históricos de mi disciplina, en cuanto a la construcción “del otro”, aquel que, por oposición, es distinto al prototipo de lo civilizado, lo bello y lo sano (Vera Cortés, 2019).

Según el diccionario de la Real Academia Española, *discriminar* es la acción de seleccionar excluyendo, mientras que *discriminación* es dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, entre otros. Este tipo de inequidad ha sido la causa de las más cruentas luchas de la humanidad. En realidad, la defensa de los derechos más básicos de la naturaleza humana van aparejados por actos de crueldad y de codicia, lo que hizo que un proceso, —que ha sido poco discutido desde la antropología— como la conformación de una identidad regional, fincara sus raíces en el odio hacia el otro, llámese español, francés o inglés; era ese otro el que quería sus tierras, el que mancillaba a su mujeres, el que esclavizaba a sus hijos y le quitaba lo más sagrado, su identidad (Livi-Bacci, 2003).

En el caso de México tenemos muchos ejemplos, iniciando con la Conquista, perdurando hasta nuestros días en formas sutiles y otras muy violentas que persiguen el despojo y la expulsión de los individuos de sus territorios y llegan hasta el intento de exterminio. Sonora no es la excepción. Este ensayo tiene como objetivo presentar y reflexionar sobre algunos de los episodios de racismo, discriminación y violencia hacia los “otros” que tiñen de vergüenza la historia del estado de Sonora, que inicia en el siglo xvi y que todavía no termina.

## **A manera de marco teórico**

Sin pretender ser una autoridad en la materia y basada en algunos autores contemporáneos, algunos de mi propia disciplina, considero necesario presentar una breve síntesis del desarrollo histórico de la antropología biológica y la construcción de lo que más adelante será llamado *racismo científico*, que será la base y justificación de la exclusión de los otros a causa de su cuerpo.

### **a) La razas y la variabilidad biológica**

La antropología biológica tiene como objeto de estudio la unidad y la diversidad de los seres humanos, así como la historia de su evolución como especie. Sin embargo, desde sus orígenes, la antropología ha centrado su interés en la variación somática de

*Homo sapiens sapiens*, variación que se expresa en todos los niveles que conforman su identidad (Vera Cortés, 2008).

Para el estudio de dicha diversidad, partiendo de que somos una especie politépica y polimórfica —distintos tipos y formas—, la antropología biológica ha descrito y clasificado las diferencias que se expresan tanto a nivel genotípico como fenotípico, es decir, en el cuerpo (Vera Cortés, 2002). Luego entonces, teniendo como categoría de análisis el cuerpo, donde se materializan las características que lo identifican como humano, la naciente antropología se centró en el estudio de las diferencias que entraña la diversidad y las semejanzas que como especie humana tenemos, “somos distintos, pero todos somos humanos... pero solo el primer polo se convierte en razón de ser de la antropología” (Vera Cortés, 2019).

Las diferencias dieron paso al “otro”, que podía ser distinto en muchos aspectos, pero la diferencia corporal fue el principal eje de análisis, surgiendo así la ciencia de las diferencias físicas de los seres humanos, la raciología.

En consecuencia, comenta José Luis Vera, la antropología física nace para encontrar regularidades, clasificar y describir las llamadas razas humanas (Vera Cortés, 2019, p. 12). Las razas humanas, por consecuencia, son en realidad un inventario de características corporales, agrupadas en unidades discretas reconocibles a simple vista.<sup>1</sup> Entonces surgen las escalas de valoración del color de la piel, del cabello, instrumentos para medir y todo aquello que permita transformar un rasgo físico en valor comparable. “El cuerpo se convierte en el territorio de la métrica, la cuantificación y la clasificación” (Vera Cortés, 2019, p. 12).

Ya no se trata de las diferencias solamente, se trata de introducir la idea de que la variabilidad es el resultado de procesos que van de lo sencillo a lo complejo, se introduce la idea de jerarquía, la antropología física se convierte en una disciplina que encuentra en las diferencias rasgos más o menos evolucionados, más primitivos o modernos, en otras palabras, cuerpos inferiores y superiores.

Hasta el momento del surgimiento de la raciología, la noción de normalidad se asocia a lo sano; por lo tanto, características diferentes o “anormales” tienen una asociación negativa; es lo insano, lo enfermo, lo indeseable; ésta es la raíz del *racismo*

<sup>1</sup> Peter Wade (2014, p. 41) discute cómo el concepto de *raza* aparece a lo largo de la historia humana con los mismos componentes: diferencias mentales-corporales o físico-morales entre categorías de personas; diferencias definidas en un contexto de dominación y explotación colonial y como parte de una jerarquía social y política; y diferencias entendidas como elementos de un complejo de herencia y medio ambiente.

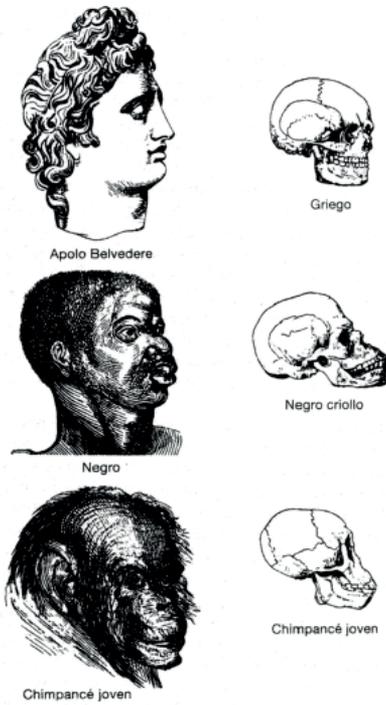


FIGURA 1. Dibujos alusivos a la percepción que se tenía en el siglo XIX sobre las diferencias raciales, tomados de Jay Gould (1997).

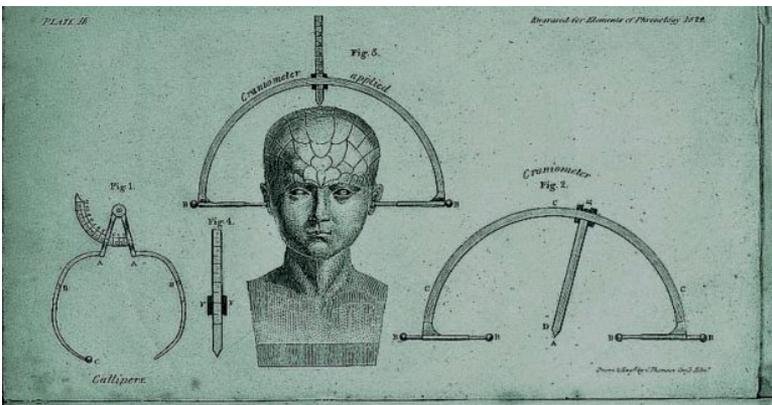


FIGURA 2. Diferentes instrumentos para “medir” la capacidad cefálica de un individuo, dibujo tomado de Jay Gould (1997).

*científico*. Además, en este contexto surge otra categoría: el miedo a la diferencia. El miedo al "otro" es porque éste representa formas alternas de vida; es peligroso, por eso tiene que ser descrito, analizado, incluso reinventado. La antropología en su proceso de construcción teórica utilizó a los seres diferentes, a los exóticos, a los anómalos, para dar sentido por mera oposición a la identidad del hombre occidental, en cuanto a grupo bello, civilizado y culto. Los otros eran los diferentes, los salvajes, los no civilizados, los monstruos, aquellos que deben estar aparte; el miedo no era por ellos, era por la posibilidad de mezclarse, la degeneración de la especie. En palabras de José Luis Vera:

[...] según Occidente, uno de los atributos de los seres salvajes o los monstruos, además de su anatomía radicalmente distinta, es su sexualidad desmesurada, viciosa y la ausencia de frenos para ejercerla en contrapartida a la mesura, la castidad y el control de las apetencias básicas que son vistos como piedras de toque de la civilización occidental...había que evitar el mestizaje, que supone la mezcla de simientes y la degeneración no sólo de los cuerpos sino de la sociedad y la cultura (Vera Cortés, 2019, p. 14).

Por otro lado, el mestizaje da paso a la descendencia bastarda, definida como la persona que se aleja de sus caracteres originales o que los va perdiendo de manera paulatina. El bastardo trastoca el orden natural de las cosas, por lo tanto, es peligroso, hay que evitarlo.

En resumen, el cuerpo del otro fue descrito, jerarquizado y simultáneamente estigmatizado; la moral encontró la justificación de una serie de prácticas de exclusión y marginación.

### ***b) El racismo en el mundo moderno***

Varios de los especialistas europeos más destacados en este tema sitúan los orígenes del racismo en el momento histórico del nacimiento de la modernidad: primero con la colonización de nuevos territorios y mercados, después y sobre todo con la Ilustración, con la instalación en las mentes y en las Cartas Magnas de Occidente, de la igualdad como valor jurídico central y, finalmente, con la consolidación de los Estados-nación en el siglo XIX. El trabajo de Ann Stoler sobre colonias holandesas de Asia sur-oriental, a finales del siglo XIX y principios del XX, es una buena ilustración del pensamiento racial durante este periodo y de las ideas y prácticas racistas. La diferencia entre un europeo blanco y un nativo no era tan nítida ni determinada como se hubiera deseado, sino que se tenía que reconstituir constantemente. Las

autoridades coloniales lidiaban con dos tipos de problemas, primero, las mezclas entre aborígenes y hombres blancos que degeneraban la estirpe al contaminar lo que ellos concebían como bueno, sano y civilizado; segundo, el impacto del ambiente tropical en los hombres holandeses, pues el trópico tenía el poder de cambiar la misma constitución física y moral del hombre. Un abogado holandés escribió en 1898 que el medio tenía “el poder de neutralizar casi por completo los efectos de la ascendencia y la sangre” (Stoler, 2002, p. 98). En 1907 un médico opinó que un europeo criado en las Indias holandesas, sin un medio bien controlado, podía sufrir “una metamorfosis en javanés” (Stoler, 1995, pp. 104-105).

Estos ejemplos ponen bajo otra luz la idea del determinismo biológico de la ciencia racial de la época: el hecho de que un blanco podría convertirse en javanés, bajo ciertas circunstancias, conducía a las autoridades coloniales a montar un sistema de vigilancia y control para evitar, tanto como fuera posible, que se dieran esas circunstancias. El racismo se encuentra tanto en la idea de que el trópico y los nativos pueden contagiarle al blanco con la degeneración racial, como en la idea de que los nativos son inferiores y los blancos superiores, por siempre y por su naturaleza inmutable.

A principios del siglo xx, a pesar de las políticas multiculturales de la mayoría de los países europeos, surgen reacciones sumamente racistas ante el avance de la migración poscolonial. En América Latina, el racismo puede adquirir matices más fuertes que nunca a medida que “los indios” van presionando a las clases medias y las elites, compitiendo por el poder, la educación y los recursos económicos (Hale, 2006; Nelson, 1999; Postero, 2007).

Sin embargo, estos racismos se convierten en el “racismo cultural” o el “racismo sin razas” (Goldberg, 2008; Taguieff, 1990). Es decir, siguen la discriminación y la exclusión, dirigidas a las mismas categorías de personas —“negros”, “indios”, “chinos”, “gitanos”, “judíos”, etcétera— pero sin una connotación racista, predominando un discurso de las diferencias culturales o de origen nacional (Stolcke, 1995). A veces, ese discurso pinta la cultura como algo casi innato o aun heredable, pero sin referirse a la biología ni la sangre.

La mayoría de los estudiosos europeos del fenómeno del racismo coinciden en que, independientemente de la discusión antes planteada, en tiempos de la modernidad se puede dividir al conjunto de manifestaciones racistas de nuestro planeta en dos grandes grupos: las que responden a la lógica de la desigualdad y las que responden a la lógica de la diferencia.



FIGURA 3. Dibujos que expresan el “miedo” a los otros, que no eran sanos, bellos ni civilizados, tomados de Jay Gould (1997).

- 1) *El racismo de la desigualdad.* En dicho grupo se encuentran los fenómenos que [...] tienen su origen en la tradición comunitaria, afirman la diferencia, exaltan la pureza de las razas y separan a los grupos (Bastide, 1970; Taguieff, 1987). Ésta es la lógica tradicional del racismo, la que plantea que el otro no es igual, que es inferior, lógica que desde el nacimiento de la modernidad rigió durante siglos las relaciones interculturales entre mayorías y minorías, en el seno de Europa o Estados Unidos o durante los procesos de colonización.
- 2) *El racismo de la diferencia.* Dentro de este segundo grupo se encuentran los fenómenos de discriminación o exclusión (o ambos), en los que, más que proceder a la inferiorización del otro, lo que se exalta es la absoluta e irreductible diferencia cultural (no racial) de este último con el yo colectivo. El racismo que responde a esta lógica ha sido llamado también nuevo racismo, neoracismo o fundamentalismo cultural. Como ser racista es malo, así como mostrar que uno considera a los otros, sobre todo a los inmigrantes, como seres inferiores, ahora se inventa algo que se llama “no podemos convivir con

*ellos porque son simplemente tan diferentes*". El resultado de esto es la marginación, la exclusión y en muchas ocasiones, una violencia de tipo fundamentalista.

### *c) El concepto raza en los siglos xx y xxi*

A partir de los descubrimientos del año 2000 en torno al genoma humano, hoy sabemos que, desde el punto de vista genético, los más de 6 000 millones de seres humanos que habitamos este planeta somos, independientemente de nuestro color de piel y origen geográfico, en 99.9% iguales; mientras que las diferencias entre nosotros se hallan sólo contenidas en 0.1% de nuestro genoma. En 99.9% de nuestras similitudes genéticas residen características tan fundamentales como que todos tenemos estómago, piel, un hemisferio izquierdo y un hemisferio derecho en el cerebro, órganos genitales masculinos o femeninos (esta diferencia se halla codificada en nuestro ADN en forma de cromosomas y hormonas), o lengua y orejas. En 0.1% del código de nuestro ADN se alojan las características de algunos rasgos visibles que marcan diferencias entre los seres humanos, como el color de la piel o la forma de los ojos o de los labios. También residen en algunos rasgos no visibles, por ejemplo, la propensión que muestra un grupo humano, que ha tendido a mezclarse poco con otros, a tener cierto tipo de factor Rh<sup>2</sup> o a ser afectado con más facilidad por ciertas enfermedades y no por otras (Gall, 2004, pp. 227-228).

Durante el siglo xx, y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, el concepto de raza sufrió un cambio radical. Después de haber sido una herramienta clave para entender la diversidad humana durante más de 200 años, en unas pocas décadas, el concepto perdió su autoridad y se fragmentó, siendo desplazado por el concepto de población; además, los biólogos descubrieron que la variación biológica humana no se divide en forma coherente entre las llamadas razas (González Alcantud, 2014, pp. 228-230).

<sup>2</sup> En el caso de grupos humanos que se han mantenido en cierta medida aislados geográficamente, se ha observado la tendencia de reafirmar ciertas características genéticas, como el que todos los individuos tengan un mismo Rh (positivo o negativos), así como una alta frecuencia de un tipo sanguíneo determinado, como el caso reportado por Aspillaga *et al.* (1988) sobre la comunidad indígena de Trapa-Trapa en el sur de Chile, que aún con la presencia en la región de individuos que no son indígenas, mantuvieron el 100% de frecuencias en el tipo Sanguíneo 0+. Datos similares se han obtenido entre poblaciones de cazadores-recolectores actuales como los Yanomame de Venezuela, los Ache de Paraguay, los Dobe !Kung de África y los Inui de Alaska (revisar a Binford y Chasko, 1976; Comas, 1974; Hill y Hurtado, 1996; Howell, 2001).

Por su lado, en las ciencias sociales, el concepto de raza se convierte en “una construcción social” o cultural; es sólo una idea, aunque tenga mucha fuerza social. Al mismo tiempo, mientras que en algunos contextos (EE. UU., Reino Unido, Brasil), el término raza sigue teniendo una vida institucional oficial —sólo como categoría cultural—, en muchas partes del mundo, el concepto se vuelve casi tabú en los discursos públicos y políticos, pues trae la mancha del nazismo, el racismo y la ciencia racial del siglo xix. Entonces, es reemplazado por el término “etnicidad” (como un concepto de diferencia cultural) y más tarde por “diversidad cultural”. En suma, “raza” y “biología” han sido desplazadas por “cultura”.

#### *d) Etnicidad*

El término etnicidad es un concepto que ha sido frecuentemente usado en lugar del de raza, ya sea porque “el solo uso de la palabra raza ha sido considerado *per se* como un propagador del racismo y de violencia, al dar a entender que desde el punto de vista biológico las razas en efecto existen” (Gall, 2004, p. 229).

De la misma manera que ocurre con la raza, la etnicidad y las categorizaciones étnicas son parte de una historia específica. No obstante, la raza y la etnicidad son conceptos distintos, aunque con frecuencia estrechamente relacionados, en especial entre las sociedades coloniales o en aquellas con un pasado colonial. Las dos son construcciones sociales, pero distintas. La primera se basa en ideas acerca de la diferencia innata, que se fueron forjando como elementos centrales en la construcción de los “otros” durante los encuentros coloniales con otros pueblos. La segunda se basa en el conocimiento de la diferenciación cultural construida sobre la noción de lugar de origen, en la que las relaciones sociales responden antes que nada a diferencias geográficas, espacialmente determinadas (Acuña Alonzo, 2005; Gall, 2004; González Alcantud, 2014).

#### *e) La identidad y la otredad, la identidad cultural*

Identidad y otredad son dos caras de la misma moneda. Ningún grupo humano se autopercibe y se autodefine más que por oposición a la manera de cómo percibe y define a otro grupo humano, al que considera diferente de sí. La identidad colectiva, de la que la identidad individual no está más que parcialmente exenta, es entonces una construcción social, una manera de representarse, de darle significación al nosotros.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior (Molano L., 2007). De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio.

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias [...] Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad (González Varas, 2000, citado por Molano L., 2007, p. 76).

El estudio de la identidad cultural puede abordarse desde dos corrientes antropológicas. La primera, la corriente esencialista, considera que los diversos rasgos culturales son transmitidos a través de generaciones, configurando una identidad cultural a lo largo del tiempo. La segunda, la corriente constructivista, en cambio, señala que la identidad no es algo que se hereda, sino algo que se construye (Martínez, 2015, p. 33). Sin embargo, pensamos que la identidad no es algo estático, sólido o inmutable, sino que es dinámica, maleable y manipulable.

Se entiende entonces por qué, cuando uno analiza las relaciones o los conflictos entre grupos socioculturales, llamado conflictos interculturales o interétnicos, uno de los vehículos privilegiados del análisis es la construcción de identidad, que no existe sin su contraparte: la construcción de la otredad.

### **La construcción de la identidad—el caso sonorense**

La historia del proceso de colonización del estado de Sonora, al igual que en el resto del territorio de la Nueva España, inicia con la pérdida de la identidad de los pobladores originales de los lugares a los que llegaron los europeos. Además de su identidad, fueron despojados de su territorio y de sus medios de subsistencia; para lograrlo, los colonizadores, tanto militares como eclesiásticos,

crearon la imagen del nativo como transgresor de la civilidad (Montané Martí, 2003), lo que justificaba que fueran sometidos arrebatándoles sus creencias, sus tradiciones, su forma de vestir y su lengua, qué decir la apariencia física<sup>3</sup> (Donjuan Espinoza y Hernández Espinoza, 2020).



FIGURA 4. Seris mostrando algunos elementos de su identidad cultural, pero ya con vestimenta occidental. Tomado de: Sistema Nacional de Fototecas, Colección Étnico-Fototeca Nacional, "Indígenas seris, retrato de grupo", ca. 1890, MID 77\_20140827-134500:350823.

La historia de la resistencia indígena en Sonora es una larga historia de inequidades e injusticias en contra de los más vulnerables, "los diferentes", misma que se repitió a lo largo de tres siglos con una excepción, cuando los sonorenses se organizaron para correr del estado a los españoles, en una manifestación de una nueva conciencia identitaria que se "identificaba" con el mundo feroz y salvaje del sonorenses (Grageda Bustamante, 2003). Esta nueva conciencia no incluía a los pueblos originarios, ni a los "otros", los que no eran sonorenses. El recuento de los agravios hacia los pueblos originarios, hacia los inmigrantes no blancos y en ciertos contextos hacia los mestizos, puede ser interminable, pero para los efectos de este ensayo me centraré en la época más virulenta de discriminación y exclusión hacia el otro, el siglo xx.

<sup>3</sup> La apariencia física de un individuo, se refiere, además de a su forma de vestir o a su desnudez, al color de la piel, rasgos morfológicos (tipo de cara, de nariz, estatura), tipo de peinado, presencia de modificaciones corporales como la escarificación y el tatuaje y los adornos con los que se atavía.

Para construir este apartado me basé en el trabajo de Gerardo Réñique (2003), que resume y analiza el proceso de construcción de la identidad de los sonorenses y el concepto que sobre “la raza” se tenía en Sonora, situando la discusión a finales del siglo xix. En ese tiempo las distinciones raciales en Sonora eran la consecuencia de la puesta en marcha de un plan que el gobierno mexicano había diseñado para llevar al país hacia la civilización y el progreso; en el caso de la región norteña, este discurso se enraizó en un supuesto código de honor donde “la hombría se definía en términos del valor personal y de las habilidades guerreras en las campañas contra los indios”. Este código de honor y su contenido altamente racista fue popularizado por una serie de artículos de Ramón Corral publicados entre 1885 y 1886 en el periodico oficial *La Constitución*, bajo el título “Las razas indígenas de Sonora”.

Relata Réñique (2003) que en el primer artículo, Corral estableció los criterios para jeararquizar a los indígenas que habitaban el estado, con una clara influencia neolamarckista,<sup>4</sup> que permeaba el pensamiento científico y racista mexicano, señalando que los factores culturales y comportamentales influían en la adquisición de características físicas. Así según Corral, la mejor raza era la ópata por su apoyo durante la guerra con los apaches; le seguían los pimas y los pápagos por las mismas razones, aunque en el caso de los pápagos contó a su favor el que sólo se habían sublevado una vez; en el otro extremo estaban los seris, quienes se habían negado a mezclarse con los blancos y por lo tanto se les consideraba salvajes. En el caso de los yaquis y mayos, dada la constante lucha por la defensa de su territorio y organización social, comentó que no podían considerarse enteramente salvajes, con excepción de los rebeldes, llamados broncos, y que mientras no se apegaran y reconocieran al gobierno legítimo se mantenían en el campo de la barbarie.

La integración paulatina de los indígenas al modo de vida de los españoles y criollos, el que fueran propietarios o asalariados les confería un paso más hacia la civilización. El elemento más

<sup>4</sup> El lamarckismo se refiere a la teoría, propuesta en 1809 por Jean Baptiste Lamarck, sobre la “herencia de los caracteres adquiridos”, refiriéndose a la capacidad de los organismos de trasladar a la herencia los caracteres adquiridos en vida. El neolamarckismo lleva esta teoría al campo del comportamiento humano con fines de segregación racial (finales del siglo xix y principios del xx) argumentando que las costumbres, hábitos (buenos o malos) y actitudes de los individuos se transmiten a las nuevas generaciones. A principios del siglo xx, con la formulación de la barrera Weismann, que enuncia la imposibilidad de transferencia de información entre la línea somática y la germinal, el lamarckismo fue desechado considerándolo erróneo (Enciclonet 3.0, 2021).

importante de este paso era la pérdida de su identidad cultural y su desaparición demográfica al integrarse genéticamente con los blancos. Los pimas altos fueron los testigos de este proceso de civilización, pues al decir de Corral: “se encontraban de tal manera mezclados que no era posible distinguirlos de la población blanca” (citado por Réñique, 2003, p. 238); este argumento sería el camino por el que transitarían los otros grupos indígenas, aun después de haber sobrevivido a la expropiación de sus tierras y de haberse convertido en jornaleros asalariados. En relación con los pimas bajos, Corral pronosticaba que:

[...] con el transcurso de algunos años más formarán una masa común con los blancos y de tal modo se habrán mezclado, que harán una población homogénea e igualmente civilizada al igual que la extinción de los seris por su negativa a mezclarse con los blancos (citado por Réñique, 2003, p. 238).

La perspectiva de Corral rompía con el precepto de mestizaje y de integración cultural —lo que implicaba mantener su forma de vida y sus tradiciones—, proponiendo la integración biológica con los criollos para que no quedara huella de los indios y las características físicas que los distinguían de los blancos. Dado que la población criolla-blanca fue la mayoritaria desde mediados del siglo XIX, se propagó, como imagen del sonoreense, a un hombre de apariencia física y características marcadamente diferentes de los indios y mestizos que habitaban el resto del país (Réñique, 2003, p. 239). A partir de estas características físicas (tez clara y estatura alta) se construyó la identidad racial sonoreense fomentada además por el desdén hacia sus compatriotas de piel más oscura y estatura más baja, supuestamente representativos del sur del país. Los persistentes conflictos entre colonizadores e indios dieron como resultado el mito de la supremacía blanca-criolla en Sonora y la construcción de un pensamiento reduccionista en donde el comportamiento social y político se explicaba en función de la condición racial.

Así, la historia de la discriminación en Sonora cobra forma en el racismo cultural, que en palabras de (González Alcantud, 2014, p. 325) es la “jerarquización de los grupos sociales y “étnicos” en una pirámide civilizatoria”. El concepto de raza en su sentido biológico se fue diluyendo; ahora *los otros*, a los que representaban una forma alternativa de vida, son los peligrosos. Aquellos que defendieron su identidad y sus costumbres fueron condenados a vivir diversas formas de violencia, segregación y exterminio.

## El caso del pueblo yaqui<sup>5</sup>

Tal como lo señalan Villalpando Canchola y Aguilar Zeleny (2013), las sociedades indígenas que habitan la región del Noroeste son el resultado de procesos históricos, económicos y sociales, cuya historia se ha escrito sin tomar en cuenta su origen y su propia historia, por lo que las características de su pensamiento y formas de organización, así como sus derechos territoriales y las razones que fundamentan su persistencia étnica, a menudo han sido mal entendidas como expresión negativa de salvajismo y barbarie. Tal es el caso del pueblo yaqui, establecidos a lo largo de las márgenes del río Yaqui. La historia por la defensa de su territorio se remonta hasta el siglo xvi con la llegada de Diego de Guzmán a su territorio, quien pidió permiso para cruzar, así como alimentos. La respuesta de su líder fue que “no había problema, siempre y cuando se dejaran amarrar para llevarlos a sus pueblos”, hecho que marca el primer enfrentamiento con los españoles (Villalpando Canchola y Aguilar Zeleny, 2013, p. 72). El recuento de los enfrentamientos de este pueblo en contra de los grupos en el poder por la defensa de su territorio, sobrepasa los objetivos de este ensayo, por lo que nos situaremos a mediados del siglo xix, cuya segunda mitad se caracterizó tanto por los enfrentamientos del gobierno con los yaquis —en los cuales destacarían jefes como Cajeme y en especial Tetabiate—, como con los seris y los apache.

La Guerra del Yaqui<sup>6</sup> se intensificó entre 1875 y 1912 para terminar con la autonomía alcanzada por los yaquis rebeldes bajo el liderazgo de José María Leyva Cajeme, quien había fortalecido su organización militar para oponerse al despojo de las riberas del río y resistir la implantación del peonaje y el cobro de impuestos. Además se autofinanció cobrando peaje a los viajeros y a los que sacaban leña de los bosques del río y ostiones de los esteros; extendió su autoridad a los mayos y revitalizó las funciones de las autoridades tradicionales de los ocho pueblos yaquis, que seguían siendo la vinculación primordial de la población yaqui (Almada Bay, 2010).

<sup>5</sup> Para ampliar la información sobre este acontecimiento histórico recomiendo consultar las obras de Padilla Ramos (2011, 2018) y Hu-Dehart (2003), entre otras.

<sup>6</sup> La Guerra del Yaqui, que fue así como se le conoció, pasó por varias etapas que iban desde enfrentamientos entre dos ejércitos bien organizados y pertrechados, hasta, por parte de los yaquis, en una guerra de guerrillas y, más tarde, en su última fase, merodeo y pillaje, genocidio y deportación por parte del gobierno (Padilla Ramos y Tonella Trelles, 2009, p. 64).



FIGURA 5. José María Leyva Cajeme, símbolo de la resistencia yaqui. Tomado de: Sistema Nacional de Fototecas, Colección Culhuacán-Fototeca Nacional, "José María Cajeme, retrato", ca 1855, MID 77\_20140827-134500:419611.

Cajeme fue derrotado por el ejército en 1887, después de varias campañas; para ese entonces los yaquis eran ya un problema nacional y una vergüenza para el plan de integración del gobierno porfirista, que había desechado en varias ocasiones la idea de la exportación para acabar con el mal de raíz. Sin embargo, el levantamiento de broncos (yaquis alzados), armados y organizados por Tetabiate, era un foco de infección para el gobierno mexicano. En 1900, la masacre de Mazocabi<sup>7</sup> marcó

<sup>7</sup> En junio de 1902 ocurrió una masacre en contra de varias familias yaquis que huían de las haciendas en donde laboraban. Estas familias fueron víctimas de

el inicio de un proceso de aniquilación silenciosa y cruel que culminó con la deportación paulatina, en 1902, de los primeros grupos de mujeres y niños, a Oaxaca y a Yucatán. El gobernador de Izábal, resuelto a terminar con el problema yaqui, optó por su expulsión —sin distinción de sexo y edad— de sus territorios y deportándolos a las haciendas henequeneras de Yucatán, lo que trajo beneficios económicos tanto a él como al vicepresidente Corral y al general Torres. Para los hacendados sonorenses, esta acción significó quedarse sin su mano de obra y, por lo tanto, pérdidas económicas considerables (Hu-Dehart, 2003).

Entre 1902 y 1907 se expulsaron más de 15 000 yaquis, aunque las cifras oficiales solo hablan de 8 000. Muchos murieron durante la travesía, pero los sobrevivientes fueron despojados de los elementos culturales que los identificaban: su ropa, su cabello; algunos fueron vendidos como esclavos, otros murieron víctimas de la fiebre amarilla, de los malos tratos y de sus condiciones de vida (Padilla Ramos, 2011).

La expulsión de los yaquis de sus tierras y su deportación a lugares con otras formas de vida, en condiciones de esclavitud, constituye un ejemplo de lo que es el racismo cultural en su máxima expresión. La lucha con el otro no tenía sustento en las diferencias biológicas, sino en elementos culturales de los que emanaba su identidad y la fuerza para defender su tierra. Su negación a lo largo de varios siglos de asimilarse a la forma de vida del *yorí*,<sup>8</sup> les otorgaba el carácter de salvajes y, por lo tanto, de ser inferiores culturalmente. Pero el caso del pueblo yaqui tiene la variante del racismo cultural de género al identificar los distintos roles que hombres y mujeres tenían en la lucha. En el caso de las mujeres, ellas son el medio de propagación de los elementos identitarios y de las estrategias de resistencia; era a sus hijos a quienes habían enseñado a odiar a los blancos impidiéndoles olvidar la larga lista de atropellos y trato ignominioso del que habían sido objeto. No es al azar el que hubieran enviado primero a las mujeres y a los niños; su intención era debilitar la base que sostenía las tradiciones y el amor a su territorio.<sup>9</sup>

---

una emboscada por parte del ejército federal en la cañada de La Uvalama, ubicada en la sierra de Mazatán, matando a 124 yaquis (Padilla Ramos, 2017).

<sup>8</sup> Término con el que los yaquis se refieren a los que no son de su etnia; comúnmente referido a los blancos o a los mexicanos.

<sup>9</sup> Esta posición la esboza Katherine Hu-DeHart en su trabajo sobre la expulsión de los yaquis (Hu-DeHart 2003) que es compartida por la Dra. Raquel Padilla en la conferencia dictada bajo el tema "Embajadoras, guerreras y guardianas: la mujeres yaquis y mayos" el día 29 de marzo de 2019, en el tercer ciclo de conferencias de CaféINAH.

### El movimiento antichino

La actitud racista sonorense —antichina principalmente— tomó forma durante la participación masiva de varones sonorenses en la fiebre del oro de 1848 y la conformación de la clase obrera de California (Ham, 2013). El auge de los yacimientos de oro provocaron la inmigración masiva multiracial y multinacional, donde grupos supremacistas blancos hicieron de mexicanos, peruanos, chilenos y otros sudamericanos sus blancos preferidos.



FIGURA 6. Trabajadores chinos durante la construcción del ferrocarril. Fotografía tomada de Iturralde (2015).

Más adelante, el flujo migratorio asiático hizo que los mexicanos hicieran frente común con sus agresores. El antichinismo fue una reacción ante la frustración de las principales fuerzas económicas sonorenses ante el auge de los negocios de población china, 2 000 establecimientos que daban trabajo a 7 000 orientales. Este fue el origen de la Ley 80% (el 80% de los trabajadores de un negocio debían ser no chinos) aprobada en 1931, cuando se decretó la expulsión de la población china de tierras sonorenses (Bloch y Ortoll, 2010; Ham, 2013).

Desde su llegada a México, su presencia fue controversial, con opiniones encontradas acerca de los pros y contras de su inmigración, “sobresaliendo una visión racista y xenofóbica en contra de estos orientales” (Adame Arana, 2012, p. 54). Los chinos eran acusados de ser “sucios, portadores de enfermedades, débiles físicamente, ateos, viciosos (opiomanos y jugadores), e indignos de mezclarse con la raza mexicana”. En el México del Porfiriato, la imagen racista más común sobre los chinos era la de inmigrantes

sucios y sin higiene, razón que se convirtió en excusa más para discriminarlos por posibles portadores de enfermedades (Adame Arana, 2012).

En publicaciones periódicas de finales del siglo XIX, que poseían contenido dirigido particularmente a intereses empresariales y de negocios, se podían encontrar actitudes de desprecio a los inmigrantes chinos, como las afirmaciones en su contra debido a “la abyección, vicios y fealdad de esa raza” (Adame Arana, 2012, p. 54). Tal es el caso del *Discurso de José María Arana en Cananea* el 29 de abril de 1916, en el que señalaba nueve consecuencias negativas de la presencia china en nuestro país:

1) los chinos “corrompen el espíritu nacional mexicano ya sea casándose con las mexicanas, ya prostituyéndolas por medio del trato comercial que tiene con ellas desde niñas”; 2) diariamente “los chinos defraudan los impuestos sobre las ventas”; 3) para gozar de impunidad, los chinos “cuotizan (*sic*) mensualidades a las autoridades jurídicas y policiales de los pueblos”; 4) los chinos padecen de terribles males contagiosos, tales como el tracoma, berry-berry (*sic*), tuberculosis, exema (*sic*) e infinidad de enfermedades cutáneas”; 5) los chinos sólo “ocupan dependientes de su misma nacionalidad”; 6) “Los chinos se han adueñado del comercio, de la agricultura, de la industria, y hasta de los negocios más pequeños”; 7) “Los chinos se embriagan, juegan y toman opio noche a noche, contraviniendo nuestras leyes terminantes”; 8) “Los chinos viven aglomerados en las casas, con grave lesión de la higiene y la salubridad pública”; y finalmente, 9) “Los chinos son enemigos acérrimos del partido constitucionalista [...]”.<sup>10</sup>

La prensa jugó un papel muy importante en la propagación del odio contra los chinos al difundir noticias donde se les hacía responsables por los brotes de meningitis, la tuberculosis y el beri-beri (lepra), a causa de la contaminación de los productos que vendían. Juan de Dios Bátiz, diputado federal por Sinaloa, en un debate parlamentario argumentó que el 95% de los chinos de Sinaloa padecían sífilis, tracoma beriberi o lepra, lo que es una amenaza constante para el bienestar de la población. El resultado fue la aprobación de un nuevo Código Sanitario donde se impedía a los chinos comercializar carne, pan y verduras, así como la fabricación de nixtamal y el expendio de medicinas utilizadas por los practicantes de la medicina tradicional china (Réñique, 2003).

<sup>10</sup> Hoja volante, “Discurso de José María Arana en Cananea, 29 de abril de 1916”, en AGES t. 3083 (1916), Campaña antichina, citado por Réñique (2003, p. 252) y Adame Arana, (2012, p. 55). José María Arana era el editor del periódico *El Nacionalista* y senador, quien, junto con Serapio Dávila, fundaron y promovieron los Comité Antichinos.

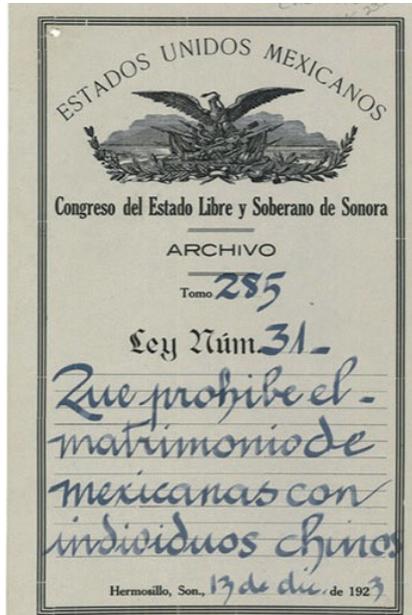


FIGURA 7. Carátula de la Ley que prohibió a los chinos casarse con mexicanas. Imagen tomada de Proyecto Puento.<sup>11</sup>

La consecuencia de la oleada de opiniones negativas generadas en contra de los chinos, su físico y sus tradiciones,<sup>12</sup> fue la promulgación de la Ley 31 que estipulaba la prohibición de matrimonios entre mujeres mexicanas con “individuos de raza china, aunque ostenten carta de naturalización”; además se prohibió a las mujeres trabajar en negocios de chinos, para evitar que las mujeres tuvieran relaciones con sus patrones y por lo tanto contribuyeran a la degradación de la raza por el mestizaje con los orientales, a decir de la Sociedad Eugénica Mexicana por el Mejoramiento de la Raza.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Proyecto Puento [PP] autor desconocido, 14 de diciembre de 2020: Exclusión y prohibición de matrimonios entre chinos y sonorenses; aprobó el Congreso local en diciembre de 1923 dos de las leyes más racistas del país (Parte 1).

<sup>12</sup> El mismo Bátiz opinó sobre otro peligro latente, “la degeneración de la raza si no se restringe su hibridación” (Réñique, 2003, p. 283).

<sup>13</sup> El origen de la palabra eugenesia lo encontramos en Grecia. *Eu* (bueno o buena) y *genesis* (generación, origen, nacimiento); es decir, el bien nacido o la buena reproducción. La idea de la eugenesia surge en un principio para mejorar los genes que heredarán las futuras generaciones. Los medios antiguamente

A finales de la década de los veinte, en el contexto de una crisis económica generalizada y en los conflictos políticos y sociales generados por el Maximato,<sup>14</sup> el movimiento antichino encontró campo fértil para el desarrollo de una campaña de racismo que culminó con la expulsión, el despojo y la muerte de miles de chinos que radicaban en el estado y que legalmente eran sonorenses (Réñique, 2003). La llamada “campaña nacionalista” fue inaugurada en Sonora en el verano de 1931, las deportaciones ilegales de chinos se prolongaron hasta 1933, alcanzando sus mayores éxitos precisamente en los estados norteños de Sonora y Sinaloa, donde el antichinismo oficial y el antichinismo organizado encontraron coincidencias (Ham, 2013).

En el caso de la expulsión y deportación de los chinos del estado de Sonora, el racismo biológico es el fondo natural del problema, manifestado claramente en todas las alusiones hechas por los políticos y defensores de “la patria y la raza”; les horrorizaba que la orgullosa estirpe sonorenses se mezclara con “los amarillos”, dando como resultado a los mestizos de “ojos oblicuos”; las diferencias físicas eran importantes para los sonorenses que se habían proclamado como blancos-criollos, prototipo étnico-racial regional (Adame Arana, 2012; Réñique, 2003). Obviamente, el racismo de este tipo era mal visto y se disfrazó de racismo cultural, des-

---

propuestos para alcanzar estos objetivos se centraban en una selección artificial. Por ello, algunas corrientes de pensamiento sostienen que una de las características comunes de todos aquellos que apoyan la eugenesia es que ellos se consideran superiores al resto de sus congéneres y, por tanto, forman parte de una élite, sea racial, económica, divina, cultural, o de otra índole. En México también encontramos antecedentes a favor de la eugenesia, por diversas causas. Incluso se formó la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza, fundada en 1931 por A. Saavedra. Estas manifestaciones en pro de la práctica de la eugenesia coinciden con lo que sucedía en otras latitudes. A los grupos eugenistas les preocupaba el tema de la consolidación racial y la concepción de la adaptabilidad de la nación mexicana. Los miembros de esta sociedad concebían la nacionalidad en términos de la raza y realizaban clasificaciones de acuerdo con el color de piel: indios, europeos y mestizos. Incluso propusieron la creación de una “raza mestiza mejorada”. Proponían la eliminación de las comunidades chinas del país y así como de todos los indígenas (Gómez Fröde, 2013, p. 477).

<sup>14</sup> El Maximato es una etapa de la historia de México ocurrida de 1928 a 1934. En esta etapa ocurren diversos cambios políticos y confrontaciones que conllevaron a que durante esos seis años ocuparan la presidencia tres personas distintas, el primero de ellos sería el licenciado Emilio Portes Gil, el segundo Pascual Ortiz Rubio y el tercero Abelardo L. Rodríguez. El Maximato tenía como figura principal a Plutarco Elías Calles, quien controlaba los hilos de la política mexicana de la época; le llamaban “jefe máximo”, gracias a la enorme influencia de este personaje en la vida pública y política del país; es por su sobrenombre que a este periodo se le conoce como el Maximato.

velado por la propaganda que los describía como de costumbres depravadas, sucios, con una alimentación extraña, que los hacía transmisores de las más temidas enfermedades de la época.

Los discursos políticos y la propaganda impresa tuvieron el objetivo de conformar bloques de opinión para justificar y legitimizar la expulsión e intento de exterminio de los chinos. En opinión de Ramírez Zavala, “el racismo actuó como herramienta para conseguir la unidad social, justificando acciones de purificación y exclusión, promoviendo valores, así como ciertas características biológicas entre la población” (Ramírez Zavala, 2016, p. 164).

### **Los inmigrantes indígenas en Sonora: el caso del asentamiento Miguel Alemán**

Las zonas agrícolas del Valle de Culiacán en Sinaloa, la costa de Hermosillo en Sonora, el Valle de San Quintín, Mexicali y Ensenada en Baja California, forman el corredor del Pacífico que atrae a jornaleros del centro, sur y sureste del país, entre ellos indígenas provenientes del estado de Oaxaca. Estos destinos también forman parte de un camino mucho más largo y complejo que termina en Estados Unidos, pero con el paso del tiempo algunos lugares se han convertido en verdaderos poblados creados por migrantes. Tal es el caso del poblado Miguel Alemán, ubicado en la región costera del municipio de Hermosillo; cuenta con una población aproximada de 40 000 habitantes y una población flotante de más de 12 000 (INEGI, 2010), en su gran mayoría conformada por migrantes del sur y sureste del país (Ramírez Méndez, 2013).

El inicio de este proceso migratorio, para el caso de Sonora, tiene relación con el cambio de modelo económico, del modelo primario exportador, basado en la minería y la ganadería, al modelo agropecuario ocurrido entre 1930 y 1940, que provocó un fuerte flujo migratorio de la zona serrana a los valles, impulsado por los cierres parciales de los pequeños y grandes fundos mineros (Gracida Romo, 2010). El gran crecimiento de la población rural se dio precisamente por el dinamismo que adquirió el sector agrícola, que absorbía más de 57% de la actividad económica del estado. El desarrollo, primero extensivo, de la agricultura, demandó una gran cantidad de mano de obra. De esta manera, se propicia una afluencia de inmigrantes a la zona costera, no sólo de la sierra sino también de otros estados de la república. La población de los municipios ubicados en la costa creció extraordinariamente, sobre todo en las regiones agrícolas y principalmente sus cabeceras. Así,

prolifera la formación de poblados en los valles del Yaqui y Mayo tales como Ciudad Obregón, Huatabampo y Navojoa. En 1940, cinco municipios, la mayoría implicados en el desarrollo agrícola, Navojoa, Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Álamos, constituyeron la tercera parte de la población del estado (Borbón Almada, 2010).



FIGURA 8. Mujeres de la comunidad triqui del poblado Miguel Alemán, Sonora. Imagen tomada de SDP Noticias.<sup>15</sup>

La intensificación de la actividad agrícola en la Costa de Hermosillo hacia mediados del siglo xx demandaba mano de obra para la pizca de algodón y la cosecha de cítricos. Familias originarias de Oaxaca, triquis y mixes principalmente, de Puebla y del Estado de México, se trasladaron de forma temporal para llevar a cabo estas tareas agrícolas; algunos vivieron en los campos donde los contrataban, otros decidieron establecerse de manera permanente en un asentamiento levantado a un lado de la carretera que lleva a la costa, conocida como Calle 12, de ahí que muchos se refieren a este lugar como “la 12”, donde se había construido una clínica del Instituto Mexicano del seguro social (IMSS). Con el tiempo y principalmente en la década de los ochenta, este asentamiento irregular aumentó su población, llegando a ser el poblado con más habitantes del municipio de Hermosillo.

En la actualidad, en el poblado Miguel Alemán viven los descendientes de estas familias, son tercera generación nacida en Sonora; por lo tanto, son sonorenses y enfrentan una doble problemática: por un lado, para el gobierno estatal sigue siendo

<sup>15</sup> SDP Noticias [SN], autor desconocido, 22 de febrero de 2017: Comunidad triqui de Sonora exige apoyos.

un asentamiento irregular, pese a las solicitudes hechas a las autoridades para ser considerados como municipio y tener un gobierno que gestione los servicios sanitarios más elementales, agua y drenaje, así como un centro de salud e instalaciones escolares dignas (Ramírez Méndez *et al.*, 2018). Por el otro, existe una discriminación por parte de los “sonorenses” que por lo general son mestizos —seris que fueron segregados por su comunidad al casarse con una blanca—, porque los consideran indios, inferiores a ellos.

Una constante en las notas rojas de los medios impresos locales era la referencia a hechos de violencia entre migrantes, debido al exceso de alcohol y al uso de armas como navajas o machetes, creándose así una imagen y estigma del trabajador migrante, como una persona propensa a la bebida y los actos de violencia; de igual manera se fueron consolidando estereotipos discriminatorios donde las “Marías” y los “oaxaquitas” tendían a ser retratados en los escalones más bajos de la sociedad, por no ser sonorenses, por la forma de hablar y vestir y por el estigma mismo con que eran presentados en los medios (Ramírez Méndez *et al.*, 2018, p. 19).

La discriminación en este caso toma la forma de un conflicto por cuestiones de etnicidad. Es una forma de racismo cultural por diferencias étnicas; como mencionamos en líneas anteriores, el concepto lo podemos encontrar en la literatura como nuevo racismo, neoracismo o fundamentalismo cultural (Gall, 2004; Wade, 1997). De manera general se ha entendido que la etnicidad se refiere a las características culturales de los grupos que los diferencian entre sí, no obstante, para Wade (1997), las diferencias culturales se extienden a lo largo y ancho del espacio geográfico. La gente usa su localización, o más bien su supuesto origen, para hablar de la diferencia y de la igualdad. ¿De dónde eres? constituye por tanto la pregunta étnica por excelencia.

La etnicidad tiene una estrecha relación con la construcción de la identidad, que implica, por un lado, cómo los sujetos se ven a sí mismos dentro de un grupo con relación a otro u otros grupos de individuos; pero también involucra cómo los demás, los otros (individuos y grupos) desde fuera, los asumen con respecto a sí mismos, es decir, como los otros les reconocen y les asignan una identidad. Tal percepción colectiva es a la vez tangible e intangible. Está compuesta de lo imperceptible, por lo que se echan a andar los mecanismos de la significación que le son propios a la memoria colectiva de una colectividad humana. Sea cual fuere esta colectividad, sus miembros comparten un territorio, una historia y una cultura específicos, que los hacen sentirse idénticos.

En el caso de los descendientes de triquis, mixes, mixtecos, zapotecos, entre otros, han reforzado su propia identidad con elementos propios de la cultura de sus padres y abuelos, elementos que no son reconocidos por los “otros” —los mestizos— y los consideran fuereños, no sonorenses, inferiores, indios, lo que es paradójico porque esos otros también son indios, pero su comunidad les ha quitado lo más sagrado de su identidad, el poder volver a su territorio, como es el caso de los seris casados fuera de su comunidad.

Hermosillo es también receptor de población oaxaqueña. Las colonias “4 de Marzo” y “Solidaridad, segunda etapa” se caracterizan por las poblaciones mixteca y triqui que allí viven y se emplean en oficios diversos. Sin embargo, señala Ramírez Méndez (2013) que los trabajos desempeñados y la convivencia en una sociedad que pasa de ser un nicho temporal al lugar de residencia definitivo, en ocasiones, para familias enteras no siempre son una experiencia agradable. Ejemplos del trato discriminatorio que se da a estos migrantes los vemos todos los días, en actitudes o formas de referirse a ellos, como el uso peyorativo del término “oaxaquita” para referirse a ellos o a cualquier persona con rasgos indígenas que venga de algún lugar fuera de Sonora. El término implica, para las personas, trato desigual, abuso y segregación. La campaña emprendida en contra de las mujeres indígenas (las Marías) es otro ejemplo del trato discriminatorio por tener apariencia indígena o ser indígena. Estas mujeres se instalaban en los cruceros de las calles de Hermosillo con sus hijos para vender sus mercancías y la prensa local inició una campaña en su contra, bajo el argumento de que las actividades de estas mujeres ponían en peligro a sus hijos, a ellas mismas y a los automovilistas. Dada la forma tendenciosa en como la prensa manejó este hecho, las mujeres fueron detenidas por autoridades locales, las separaron de sus hijos, quienes fueron enviados a la casa-hogar del DIF. Días después fueron liberadas bajo el pago de una multa, les regresaron a sus hijos. Esta acción evidente de racismo quedó expuesta cuando en las notas periodísticas nunca se mencionó a los demás vendedores que estaban instalados en los mismos cruceros, seguramente porque no eran oaxaqueños.

## Referencias

### *Hemerográficas*

Proyecto Puente [PP], 2020.

SDP Noticias [SN], 2017.

### **Bibliográficas**

- Acuña Alonzo, V. (2005). Antropología física, racismo y antirracismo. *Estudios de Antropología Biológica*, XII, 65-76.
- Adame Arana, D. (2012). *Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y Baja California (1920-1935)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Almada Bay, I. (2010). *Sonora. Historia breve*. México, D.F.: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Bastide, R. (1970). *El próximo y el extraño*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Binford, L. R., y Chasko, W. J. (1976). Nunamiut demographic history: a provocative case. En E. B. W. Zubrow (Ed.), *Demographic anthropology. Quantitative approaches* (pp. 63-144). Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Borbón Almada, M. I. (2010). Crecimiento y dinámica de la población de Sonora. Primera mitad del siglo xx (1900-1950). En Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población 2010 (Ed.), *100 Años de Población y Desarrollo* (pp. 171-196). Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora, Consejo Estatal de Población.
- Comas, J. (1974). *Manual de antropología física* (4a Ed.). México: UNAM.
- Donjuan Espinoza, E., y Hernández Espinoza, P. O. (2020). Identidad, adorno corporal y vestido. Provincia de Sonora en el siglo XVIII. *Revista Noroeste de México, Nueva Época*, 1(1), 169-197.
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), 221-259.
- Goldberg, D. T. (2008). *The threat of race: reflections on racial neoliberalism*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- González Alcántud, J. A. (2014). De las razas históricas al racismo elegante. Nuevas perspectivas para un debate humanístico urgente. *EREBEA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* (4), 325-352.
- Gracida Romo, J. J. (2010). Historia económica de Sonora (1900-1940). En Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población 2010 (Ed.), *100 Años de Población y Desarrollo* (pp. 51-98). Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora, Consejo Estatal de Población.
- Grageda Bustamante, A. (2003). Militancia patriótica, revuelta popular y despojo: Sonora en la expulsión de los españoles, 1827-1831. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 53-102). México, D.F.: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Hale, C. R. (2006). *Más que un indio (More than an Indian): racial ambivalence and neoliberal multiculturalism in Guatemala*. Santa Fe, NM: School of

- American Research Press.
- Ham, R. (2013). *De la invitación al desalojo. Discriminación a la comunidad china en México*. México, D.F.: Samsara Editorial.
- Hill, K., y Hurtado, A. M. (1996). *Ache life history: the ecology and demography of a foraging people*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Howell, N. (2001). *Demography of the Dobe !Kung* (2a ed.). Nueva York: Academic Press.
- Hu-Dehart, E. (2003). Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 133-168). México, D.F.: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Jay Gould, S. (1997). *La falsa medida del hombre* (1a ed.). Barcelona: Crítica.
- Livi-Bacci, M. (2003). Las múltiples causas de la catástrofe: consideraciones teóricas y empíricas. *Revista de Indias, LXIII*(227), 31-48.
- Moctezuma Zamarrón, J.L. y A. Aguilar Zeleny (2013). *Los pueblos indígenas del Noroeste. Atlas etnográfico*. México: Instituto Sonorense de Cultura, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Montané Martí, J. C. (2003). En torno a la expulsión de los jesuitas de Sonora. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 19-52). México: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Nelson, D. M. (1999). *A finger in the wound: body politics in quincennial Guatemala*. Berkeley: California University Press.
- Padilla Ramos, R. (2011). *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Padilla Ramos, R. (2017). No eran del todo salvajes. Aleš Hrdlicka en la masacre de la sierra de Mazatán de 1902. *Diario de Campo, Cuarta Época: Antropología e Historia de los Pueblos Originarios de Sonora* (3), 9-18.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Padilla Ramos, R., y Tonella Trelles, M. C. (2009). Conflicto y armonía: etnias y poder civil, militar y religioso en Sonora. En R. Padilla Ramos (Ed.), *Conflicto y armonía. Etnias y poder civil, militares y religiosos en Sonora* (pp. 61-72). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Postero, N. G. (2007). *Now we are citizens: indigenous politics in postmulticultural Bolivia*. Stanford: Stanford University Press.
- Ramírez Méndez, R. (2013). De golondrinos, migrantes y nuevos sonorenses. En J. L. Moctezuma Zamarrón y A. Aguilar Zeleny (Eds.), *Los Pueblos Indígenas del Noroeste. Atlas Etnográfico* (pp. 325-

- 329). México: Instituto Sonorense de Cultura, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ramírez Zavala, A. L. (2016). La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932. *Letras Históricas*, 7(2007-1140), 159-183.
- Reñique, G. (2003). Región, raza y nación en el antichinismo sonorense. Cultura regional y mestizaje en el México posrevolucionario. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 231-290). México, D.F.: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Stolcke, V. (1995). Talking culture: new boundaries, new rhetorics of exclusion in Europe. *Current Anthropology*, 36(1), 1-23.
- Stoler, A. L. (1995). *Race and the education of desire*. Durham, NC: Duke University Press.
- Stoler, A. L. (2002). *Carnal knowledge and imperial power: race, and the intimate in colonial rule*. Oakland, CA: University of California Press.
- Taguieff, P. A. (1990). The new cultural racism in France. *Telos*(83), 109-122.
- Taguieff, P. A. (1987). *La force du préjugé, essai sur le racisme et ses doubles*. París: La Découverte.
- Vera Cortés, J. L. (2002). *Las andanzas de un caballero inexistente. Reflexiones en torno al cuerpo y la antropología física* (1a ed.). México, D.F.: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Villalpando Canchola, E., y Aguilar Zeleny, A. (2013). Del mundo prehispánico y la etnohistoria en el Noroeste. En J. L. Moctezuma Zamarrón y A. Aguilar Zeleny (Eds.), *Los Pueblos Indígenas del Noroeste. Atlas Etnográfico* (pp. 55-96). México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Sonorense de Cultura.
- Wade, P. (1997). *Race and ethnicity in Latin America* (1a ed.). Londres, UK: Pluto Press.
- Wade, P. (2014). Raza, ciencia, sociedad. *Interdisciplina*, 2(4), 35-62.

### ***Páginas web y recursos electrónicos***

- Aspillaga, E., Paredes, C., y Kaltwasser, J. (1988). Los sistemas sanguíneos ABO y RH en b población de Trapa -Trapa, comuna de Santa Bárbara, VIII Región, *Revista Chilena de Antropología*. Recuperado de <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/17616>, con acceso el 3 de junio de 2021.
- Bloch, A., y Ortoll, S. (2010). The anti-chinese and anti-japanese movements in Cananea, Sonora and Salt Lake River, Arizona, during the 1920 and 1930's. *Americana, e-Journal of American Studies in Hungary*, VI(1).

- Recuperado de <https://americanaejournal.hu/vol6no1/bloch-ortoll>, con acceso el 20 de marzo de 2019.
- Enciclonet 3.0. (Ed.) (2021) Enciclonet 3.0. en línea.
- Gómez Fröde, C. (2013). Eugenesia: moralidad o pragmatismo. *Gaceta Médica de México*, (149), 476-480. Recuperado de [https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n4/GMM\\_149\\_2013\\_4\\_476-480.pdf](https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n4/GMM_149_2013_4_476-480.pdf), con acceso el 19 de marzo de 2019.
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda*, INEGI (Ed.). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html>, con acceso el 5 de enero de 2020.
- Iturralde, M. (2015). *La gran paradoja china: de esforzados peones del ferrocarril a líderes en tecnología de alta velocidad*. Recuperado de <https://treneando.com/2015/07/15/la-gran-paradoja-china-de-peones-del-ferrocarril-a-lideres-en-alta-velocidad/>, con acceso el 20 de abril de 2021.
- Martínez, N. (2015). Identidad cultural y educación. *Diálogos* 33. Recuperado de <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2055/1/3.%20Identidad%20cultural%20y%20educacion.pdf>, con acceso el 20 de febrero de 2019.
- Molano L., O. L. (2007). Identidad cultural, un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7(7), 69-84. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187>, con acceso el 20 de febrero de 2019.
- Ramírez Méndez, R., Aguilar Zeleny, A., y Aguirre Limón, M. (2018). *Estudio de la población indígena migrante en la costa de Sonora* (pp. 197). Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583327/estudio-pueblos-indigenas-migrantes-costa-sonora.pdf>, con acceso el 22 de abril de 2021.
- Real Academia Española. "Discriminar". *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es>, con acceso el 19 de abril de 2021.
- Vera Cortés, J. L. (2008). Entre razas y racismo: entre la unidad y la diversidad de nuestra especie. *Ciencia*, 59(2), 52-59. Recuperado de [https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/59\\_2/PDF/08-617-52-.pdf](https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/59_2/PDF/08-617-52-.pdf), con acceso el 20 de febrero de 2019.
- Vera Cortés, J. L. (2019). Violencia, heterofobia y racismo. Los orígenes de la antropología física. *Alteridades*, 29(58), 9-15. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v29n58/2448-850X-alte-29-58-9.pdf>, con acceso el 14 de abril de 2021.

Del odio de una casta, al temor de la guerra.  
Un acercamiento a la historia de las emociones  
de la Guerra del Yaqui desde la óptica de dos médicos  
porfiristas

**Raquel Torúa Padilla\***

Recibido: 25 de agosto de 2021.

Aceptado: 15 de noviembre de 2021.

**Resumen**

La historia de las emociones y la teoría construccionista consideran que las emociones, además de tener un sustrato biológico, son construcciones histórico-sociales, en este marco se sitúa el presente artículo. El objetivo es, haciendo uso de las memorias de dos médicos porfiristas que acompañaron en las expediciones militares de la Guerra del Yaqui a finales del siglo XIX, identificar en el lenguaje las emociones sentidas y profesadas durante tal proceso, bajo la perspectiva e interpretación de ambos personajes. Se trata de un acercamiento a las emociones que preponderaron en la visión de los porfiristas sobre el conflicto del Yaqui, una guerra prolongada.

**Palabras clave:** Emociones, guerra, yaquis, Porfiriato, siglo XIX.

**Abstract**

The history of emotions and constructionist theory consider that emotions, in addition to having a biological substrate, are historical-social constructions, this article is situated within this framework. Based on the memoirs of two Porfirian doctors who accompanied the Mexican military expeditions of the Yaqui War at the end of the 19th century, we aim to identify the emotions felt and professed during this process, from the perspective and interpretation of these two men. This is an approach to the emotions that prevailed in the Porfirians' vision about the Yaqui conflict, a long-lasting war.

**Keywords:** Emotions, war, Yaquis, Porfiriato, 19th century.

\* raqueltoruapadilla@msn.com

## Introducción

La etnia yaqui habita desde tiempos ancestrales en un territorio ubicado en lo que hoy es el centro-sur del estado de Sonora, en el noroeste de México. Sus poblaciones, que tradicionalmente son ocho asentamientos, se encuentran en las márgenes del río que lleva su nombre. Este territorio les pertenece por Decreto Presidencial, aunque sufrió importantes reducciones durante los siglos XIX y XX a causa de distintas campañas de colonización por parte del hombre blanco. Por la defensa de su territorio y autonomía estuvieron en constante lucha contra el gobierno mexicano, en un conflicto conocido como Guerra Secular del Yaqui, que se recrudecería durante el Porfiriato. La agresividad y longevidad del conflicto provocó una merma importante en su población (Gouy-Gilbert, 1985). Los que no fueron asesinados en combate, fueron víctimas de la deportación.<sup>1</sup>

Los yaquis, desde la llegada de los españoles, han estado en conflicto con el hombre blanco, y su territorio, cultura y autodeterminación han estado en riesgo. Los *yoemem*,<sup>2</sup> como ellos se autodenominan, empero, han demostrado ser un pueblo resistente y persistente ante los distintos embates, no sólo porque sigue siendo uno de los grupos indígenas más numerosos de la entidad,<sup>3</sup> sino porque mantienen vivas su cultura y modos de vida tradicionales.

Parte de esta capacidad de resistencia y persistencia de la etnia yaqui, ha sido su disposición para levantarse en armas en autodefensa. Esto les ha ganado a sus miembros la fama de “belicosos”. Desde las primeras crónicas referentes a esta región

<sup>1</sup> Si bien la situación de guerra dificultó la obtención de datos e información de las familias yaquis para la elaboración de los censos, en 1895 se estimaba que la población hablante de la lengua cahíta (yaquis y mayos) era de 26 795 (DGE, 1897) y para 1900 de 744 (DGE, 1901). Francisco del Paso y Troncoso estimaba que en 1903 eran alrededor de 14 000 indios yaquis en Sonora (Del Paso y Troncoso, 1905), sin embargo, hay que leer estos números *cum grano salis*, pues cabe recalcar que 1902 fue el segundo año con más deportaciones de yaquis a Yucatán (Padilla Ramos, 1995) y señalar que la densidad de la población yaqui también se vio afectada en este periodo por distintas enfermedades y epidemias como la viruela (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 24).

<sup>2</sup> *Yoemem* significa “la gente” (Moctezuma Zamarrón, 2001, p. 41).

<sup>3</sup> Según datos del INEGI (2021), la segunda lengua indígena con más hablantes en Sonora es el yaqui (*Jiak Nooki*), con un total de 29.6%, considerando a las personas de más de tres años del total de los hablantes de una lengua indígena. Están por detrás de los mayos, quienes representan el 43.1%. Si bien la lengua no es necesariamente determinante de etnicidad, estos datos son indicadores valiosos.

se les ha catalogado como una “nación tan populosa, belicosa y arrogante” (Pérez de Ribas, 1985, p. 83).

Sin embargo, fue hasta 1825 que los yaquis iniciaron, con la sublevación liderada por Juan Banderas, un periodo de resistencia y conflicto armado contra los blancos que, de manera intermitente, duraría todo un siglo. Si bien los líderes iban cambiando, al igual que los distintos gobiernos *yoris*,<sup>4</sup> las demandas eran las mismas: respeto por su territorio y autonomía. Por haber sido constantes los levantamientos durante el siglo XIX y principios del XX, se les ha considerado parte de la misma guerra. Esta guerra secular tuvo su clímax durante el Porfiriato, y culminó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando se les cumplieron ciertas de sus demandas y se les restituyó parte de su territorio ancestral.

Esta guerra larga guerra ha sido del interés de un considerable número de investigadores y estudiada desde varias aristas.<sup>5</sup> Entre estos investigadores se encuentra Patricia Guerrero de la Llata, quien realizó un excelente análisis de los discursos oficiales desde la teoría de los imaginarios sociales en su libro *La perfidia de los indios... las bondades del gobierno. Imaginarios sociales en discursos oficiales sobre la deportación de los yaquis, 1902-1908* (2014). Entre los discursos considerados por Guerrero de la Llata se encuentran los relatos de dos médicos porfiristas sobre la Guerra del Yaqui, los cuales retomo en el presente artículo para analizarlos desde la perspectiva de la historia de las emociones, con el fin de brindar nuevos elementos para el análisis histórico.

El primer texto es el de Fortunato Hernández, un capítulo intitulado “La guerra del Yaqui”, originalmente publicado en 1902 en su obra *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*. El segundo se titula “Recuerdos del Yaqui”, donde recopilan artículos escritos por Manuel Balbás. Ambos están incluidos en la colección publicada por el Gobierno del Estado de Sonora en 1985, *Crónicas de la Guerra del Yaqui*, misma que fue consultada para este trabajo. A partir de los testimonios de su participación como médicos en dicha guerra, intento recuperar todo aquel indicio de emoción respecto al enemigo yaqui y “la funesta serie de sangrientas y dilatadas campañas” contra ellos (Hernández, 1985, p. 121).

<sup>4</sup> Con este vocablo se refieren los yaquis al “blanco”, al no indígena.

<sup>5</sup> Sugiero consultar el apartado “De cómo Sonora ‘irrumpió’ en la historia patria”, del tercer capítulo del libro *Los Partes Fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis* de Padilla Ramos (2018), así como el apartado “La rebelión yaqui en la historiografía,” en el artículo “Guerra secular del yaqui y significaciones imaginario sociales”, de Padilla y Trejo (2012).

La tesis *El odio y el amor en los yaquis durante tiempos de guerra, 1825-1908* (Torúa Padilla, 2019) es un antecedente del presente artículo, en la que se exploraron dos emociones específicas rescatando fuentes indígenas para tener un acercamiento a las emociones de los miembros de la etnia yaqui. En este trabajo, por el contrario, mi objetivo es rescatar las emociones en la guerra del Yaqui desde la mirada del hombre blanco, leal al gobierno. Las crónicas de Fortunato Hernández y Manuel Balbás ofrecen testimonios ricos en información acerca de lo acontecido en el Yaqui a finales del siglo XIX, pero también develan su manera de ver la guerra y a los propios indígenas, influida por las ideas porfiristas-positivistas de la época. En sus discursos también dejan ver un abanico de emociones sentidas y profesadas por ellos mismos y por los diversos partícipes de la guerra, o bien, su interpretación de las diversas expresiones emocionales.

Considero que la relevancia de este trabajo radica en que estudiar la historia bajo la perspectiva de las emociones no sólo ayuda a llenar vacíos historiográficos, sino que sirve para mostrar un lado de la historia que humaniza a los sujetos de estudio, buscando entender cómo sintieron esos seres humanos del pasado. Por esto, espero que este artículo no sólo abone a la historia de la guerra del Yaqui, brindando una nueva perspectiva de análisis, sino que permita comprender las acciones de yaquis y blancos dentro de una guerra que no fue únicamente cruda, sino prolongada. Esto es importante sobre todo en un presente en el que las relaciones entre los yaquis y los no-indígenas siguen siendo ásperas y basadas en la desconfianza, por la larga historia de conflicto que se comparte.

### **Estudiar las emociones desde la historia**

Analizar las fuentes desde la historia de las emociones es otra manera de acercarse a resolver los porqués de los hechos y procesos históricos. Es importante no ignorar que el humano es un ser que siente y sus emociones pueden promover o motivar sus comportamientos, por eso es importante considerarlas y estudiarlas y no solamente explorar los comportamientos externos (Matty Stearns, 2014). Según Damien Boquet (2008), las emociones incluso toman parte en aquellas decisiones que pretenden ser las más lógicas.

Para poder estudiar las emociones desde la historia, que por lo usual se dedica a descubrir cambios y/o permanencias a lo largo del tiempo, éstas deben estar sujetas al cambio. Lo interesante de los trabajos desde esta perspectiva es que demuestran que no

existen emociones básicas y universales. Lo que sienten los seres humanos, cómo lo sienten y de qué manera lo expresan, sufren transformaciones a lo largo del tiempo y el espacio, e incluso, en un mismo espacio geográfico pueden convivir comunidades emocionales<sup>6</sup> diferentes. Con esto perfilo el análisis del presente estudio, el cual parte del modelo construccionista que considera que las emociones son una construcción histórico-social.

Una buena definición de lo que son las emociones según este paradigma, nos la da el profesor de psicología James Averill, quien partiendo del enfoque construccionista social y la psicología cognitiva (y sin negar su sustrato biológico), afirma que son “sistemas de creencias o esquemas que guían la evaluación de situaciones, la organización de respuestas y el autocontrol (interpretación) del comportamiento”; sistemas que a su vez, son aprendidos por los humanos (Averill, citado en Rosenwein, *et al.*, 2018, p. 614). Podemos reconocer diversas emociones según sus expresiones emocionales, que varían a lo largo del tiempo, el espacio y la cultura, y pueden manifestarse a través de varias señales ya sea en el rostro, en el cuerpo, la voz o el lenguaje (Keltner, *et al.*, 2003).

Para este artículo mi principal fuente de trabajo es el lenguaje plasmado en los textos de Hernández y Balbás. El análisis documental permite observar las emociones y sentimientos<sup>7</sup> vividos y sentidos por determinado grupo social (o comunidad emocional), en un tiempo específico, a través del vocabulario, los términos, frases y demás expresiones del lenguaje escrito. En los dos escritos que analizo, que son memorias y recuerdos sobre la campaña del Yaqui, ambos autores presentan información sobre las emociones sentidas o profesadas principalmente por otros: los soldados que acompañaban, los indígenas a quienes se les hacía la campaña y otros civiles y políticos involucrados. En este caso hay que proceder con cautela y se deben tomar como referencias a las emociones, ya que más bien son *sus* interpretaciones respecto de las emociones expresadas por otros y presenciadas por los autores.

Una metodología para estudiar las emociones desde la historia es hacer una lectura detenida de los documentos para buscar

<sup>6</sup> Éste es un término que Barbara Rosenwein (2006) utiliza para estudiar grupos sociales a través de la mirada de las emociones.

<sup>7</sup> Por lo pronto, me quedo con el planteamiento de Rosenwein y Cristiani (2018, p. 427), al señalar que los historiadores no debemos preocuparnos mucho por las diferencias entre “emoción” y “sentimiento”, principalmente porque en el pasado no hacían distinción entre ambas y sería anacrónico hacerlo en el presente para estudiar las emociones del pasado.

e identificar palabras o frases que denoten contenido emocional, las cuales pueden incluir textualmente alguna emoción o sentimiento, o no. Durante este proceso se sugiere evitar descartar la información que no tenga un tono o contenido emocional evidente, pues los silencios también pueden ser muy sugestivos. Se suele hacer un conteo de esas emociones presentadas para luego problematizar y cuestionar los términos y vocablos.<sup>8</sup> En esta ocasión no pretendo ofrecer definiciones de las emociones aquí tratadas, pues como sucede en el presente, en el pasado difícilmente había consenso sobre su significado preciso. Lo que se busca es analizar el contexto en el que está siendo utilizado el vocablo para inferir un posible significado y consultar a otros escritores, filósofos o pensadores contemporáneos sobre el periodo de estudio, para corroborar el uso o significado de la emoción en el lapso. Para este trabajo, facilita la tarea el estar analizando a dos autores distintos y coetáneos, pues permite hacer una comparación en el uso de los vocablos relativos a emociones.

Se debe ser cuidadoso con la interpretación de estas emociones y ser consciente de las preconcepciones que podamos tener de cada palabra. No sólo es difícil definir las emociones, sino que, de primera instancia, no se tiene la certeza de que hayan sido consideradas emociones en nuestro periodo de estudio/por nuestros sujetos de estudio; o bien, que se sientan y/o expresen de la misma manera en nuestro presente.

Para este artículo debo aclarar que por cuestiones de espacio decidí, después de hacer la lectura crítica de ambos textos, realizar un conteo de cada una de las emociones mencionadas o sugeridas por los autores. Este trabajo no pretende ser un estudio total de las emociones de la Guerra del Yaqui, sino un acercamiento, principalmente porque es necesario problematizar cada una de las emociones presentes en el texto (de manera explícita e implícita), por lo que para este trabajo me concentraré en las que repiten de forma constante a lo largo del texto y de manera textual. Considero que concentrarme en estas emociones dará muestra de cuáles eran las más significativas en este momento de la historia y con el contexto podremos saber por qué. Este ejercicio dará un panorama general del estado emocional de los sujetos de estudio.

Como parte de la lectura crítica, es indispensable reconocer que la expresión de una emoción no necesariamente refiere a dicha emoción, pues puede usarse como recurso literario. Por ejemplo,

<sup>8</sup> Esta metodología fue propuesta por la historiadora Barbara Rosenwein, en su artículo "Problems and methods in the history of emotions" (2010), disponible en <https://alioshabielenberg.com/wp-content/uploads/2020/06/Rosenwein-2010-Problems-and-Methods-in-the-History-of-Emotions.pdf>

Fortunato Hernández (1985, p. 129) dice lo siguiente: "...sin abrigar si quiera[sic] la esperanza de que algún compatriota agradecido venga a depositar un *triste* ramo de siempreviva sobre el estéril polvo de su tumba!". En este caso, triste se utiliza como expresión para denotar insignificancia.

Sería impensable estudiar las emociones presentes en los textos de Hernández y Balbás fuera de su contexto; es por ello que presento un análisis historiográfico con las investigaciones referentes al proceso de la guerra. Específicamente este trabajo se centra en las Campañas del Yaqui del gobierno porfirista, pues son en las que tuvieron participación los ya mencionados médicos. Sin embargo, es necesario considerar las campañas porfiristas dentro de un proceso histórico que tiene sus antecedentes tiempo atrás y que, además, terminó años después de concluida la presidencia de Porfirio Díaz.

### **Antecedentes de una guerra secular**

Fortunato Hernández apuntó en sus memorias que la guerra del Yaqui "tuvo por origen la invasión de los conquistadores" (refiriéndose a los europeos del siglo XVI) (Hernández, 1985, p. 254). Desde la época colonial los yaquis habían sido arrebatados de su autonomía y dominio de su territorio (Padilla Ramos, 2010), sin embargo el sistema misional también cobijó de cierta manera a los indígenas. Esto les permitió mantener alejados a los colonos españoles de sus pueblos (Enríquez Licón, 2003, p. 76) y los hizo exentos del pago de tributo a la Corona (Enríquez Licón, 2010, p. 129).

Ya desde la secularización de las misiones en 1769, a partir de la expulsión de los jesuitas, los yaquis vieron amenazado su modo de vida; las rebeliones comenzaron a ser cada vez más comunes, pues los indios se negaban al establecimiento de un nuevo modelo que trastocaba su sistema tradicional. Esto solo vino a exacerbarse cuando se implementaron en Sonora las leyes de la Constitución de Cádiz (1812).

Esta primera constitución española "propició transformaciones en la organización política de los pueblos indígenas y aceleró la transferencia de tierras comunales a manos particulares; vulneró asimismo las dos instituciones más importantes de la etapa colonial: la misión y el presidio" (Enríquez Licón, 2010, p. 142). Fue en este periodo que inició una nueva e importante etapa de lucha para los yaquis, en la que tendrían que poner a prueba todas sus habilidades de combate y resistencia para "salvaguardar su

existencia como nación”, en una guerra intermitente que durará más de un siglo (Enríquez Licón, 2010, p. 145).

La consumación de la Independencia de México y el nacimiento de una nueva república mexicana no significó más que un aumento de problemas para los yaquis, pues gobierno tras gobierno sus tierras seguían peligrando, sobre todo tras la introducción de la nueva idea de “progreso” en el país. El “progreso” sería, precisamente, la forma de dominación que predominaría en el siglo XIX, fortaleciéndose durante el Porfiriato, a diferencia del modelo de dominación anterior basado en la evangelización (Figueroa, 1994, p. 82).

Por lo ya expuesto, en 1825 inicia la primer gran sublevación en el Yaqui, capitaneada por Juan Banderas. Existieron varios motivos para este levantamiento, y en su mayoría tenían que ver con las ya mencionadas transformaciones políticas y sociales que se estaban suscitando en la entidad. Los yaquis no querían ser absorbidos por este nuevo sistema, producto de la naciente república mexicana. Algunas de las leyes implementadas en el periodo, por ejemplo, buscaban la igualdad de los ciudadanos, lo que significaría para los indígenas la obtención de los “mismos derechos”<sup>9</sup> que cualquier otro individuo, pero también de nuevas obligaciones (Medina Bustos, 2002). Asimismo, con la creación del Estado de Occidente (1825-1830) surgieron importantes legislaciones<sup>10</sup> que trastocarían el modo de vida de los yaquis y pondrían en total peligro su autonomía como pueblo.

Si bien es verdad que su territorio estuvo en peligro constante de ser colonizado por los mexicanos, para esta etapa del conflicto la prioridad de los yaquis fue conservar su derecho a la autodeterminación, pues era la amenaza más patente (Padilla Ramos, 2010). La tenacidad de los yaquis por defender su autonomía era herencia de “sus primeros enfrentamientos contra los españoles [pues] habían desarrollado una tradición de lucha para mantenerse independientes del control externo” (Figueroa, 1994, pp. 90-91).

Además de buscar mantener la autodeterminación de su etnia, Juan Banderas tenía entre sus planes crear una confederación de naciones indias. Logró reunir a un grupo de alrededor de dos mil hombres y continuó invitando a otros a que se le unieran. Entre ellos había mayos, pimas y ópatas (Moctezuma Zamarrón, 2001,

<sup>9</sup> Por lo menos años más tarde, con la Constitución del Estado de Occidente, se observó que únicamente los indígenas propietarios eran acreedores de estos derechos (Medina Bustos, 2002).

<sup>10</sup> Para profundizar en el tema recomiendo consultar el artículo de José Marcos Medina Bustos (2002).

p. 51), y gracias a esta unión se obtuvieron en el camino algunos triunfos contra la desorganizada milicia mexicana (Spicer, 1994, p. 162). Este proyecto finalmente no triunfó y Banderas fue asesinado años más tarde, pero esta rebelión marcó el inicio de una lucha que, aunque intermitente, duraría más de un siglo.

Durante la etapa de construcción nacional, que abarcó la primera mitad del siglo XIX, surgieron en el noroeste de México varios grupos de poder que entraron en disputa y en medio de estas pugnas quedaron atrapados algunos pueblos indígenas, con quienes se buscaba crear alianzas, ofreciéndoles a cambio lo que más deseaban: tierra y autonomía. Lo anterior provocaría, en algunos casos, que los indios iniciaran sus propias rebeliones (Padilla Ramos, 1995, p. 10).

Estos grupos de poder estaban conformados, en su mayoría, por hacendados, pues recordemos que para esta época, la hacienda se convirtió en la “unidad básica de la sociedad mexicana” y sonorenses, así como “la unidad productiva predominante” durante todo el siglo XIX (Spicer, 1994, p. 168). Estos hacendados, vale la pena mencionar, eran relativamente recién llegados al territorio de Sonora y según Edward Spicer (1994, p. 172)

[...] sus conceptos sobre lo que era deseable con respecto a la propiedad y utilización de la tierra provenía en parte de tradiciones españolas, pero a éstas se había agregado una significación de la tierra que estaba estrechamente relacionada con la situación del sonorenses frente al indio.

Para estos hombres, la tierra era estrictamente propiedad individual y muchos de ellos contaban con títulos que los acreditaban como dueños de las tierras por concesiones del rey de España, por herencia de la administración colonial, o por compra (Spicer, 1994). Los yaquis, por su parte, no poseían títulos de ninguna índole (Padilla Ramos, 2006), lo que les complicaría la situación años más adelante. Estas dos sociedades, la indígena “con su herencia de doscientos años de vida en comunidades misioneras”, y la mestiza, que apenas adoptaba el sistema de haciendas, estarían en constante choque durante todo el siglo XIX y principios del XX por sus distintas maneras de ver el mundo (Spicer, 1994, pp. 165-166).

Una ley que agravó la situación de las comunidades indígenas de todo el país, respecto de la tenencia de la tierra, fue la llamada Ley Lerdo o Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México, promulgada en 1856. Se dictó bajo la presidencia de Ignacio Comonfort, con Benito Juárez como ministro de Justicia y Sebastián Lerdo de

Tejada como ministro de Hacienda. Las afectaciones de esta ley fueron severas para los pueblos indígenas, pues por tradición su sistema de tenencia de la tierra era comunal. Con la Ley Lerdo se pretendía, entre otras cosas, que la tierra fuera parcelada de manera individual y adquiriera el estatus de propiedad privada, bajo el modelo del nuevo proyecto liberal.

Aunado a esto, el gobierno estatal al mando de Ignacio Pesqueira García facilitó las concesiones para la construcción de ferrocarriles y la apertura de nuevas minas (Almada Bay, 2000) y buscó se abrieran las tierras comunales de los indígenas para la colonización por parte de los mexicanos. Para esto último no tardaron en poner manos a la obra, y para 1858 “se instaló en Álamos la Junta de Colonización de los ríos Yaqui y Mayo [...] y se creó la prefectura del Yaqui, para que los pueblos indios se ajustaran a la organización política republicana”. Del mismo modo, años más tarde, se logró obtener una concesión por parte del gobierno federal “para colonizar los terrenos comprendidos entre los ríos Yaqui y Mayo”. No obstante, los yaquis ya habían empezado a rebelarse ante las disposiciones que consideraron injustas, por lo que fue imposible realizar los trabajos necesarios en la zona (Enríquez Licón, 2010, p. 151).

### **Colonizaciones y el problema yaqui**

El gobernador Ignacio Pesqueira decidió mandar tropas estatales para aplacar a los insurrectos; entre sus estrategias para lograr la colonización en el Valle del Yaqui estuvo la de instalar a soldados del gobierno como colonizadores de esas tierras, esto con el objetivo de que, en caso de ataque, defendieran sus nuevas tierras y las vecinas. Además, a medida que la lucha progresaba, las brutalidades de la guerra se iban intensificando y tanto indios como blancos consideraban crueles y despiadadas las acciones del otro. El gobierno mexicano incluso llegó al grado de cometer atropellos en contra de mujeres y niños. Por su parte, los yaquis respondieron a los ataques con emboscadas y el asesinato de soldados mexicanos (Spicer, 1994, p. 181).

Los encuentros cada vez fueron más frecuentes y el conflicto se fue alargando. El gobierno estatal gastaba tropas y recursos en intentar someter a los indios, a quienes tachaba de holgazanes y enemigos del progreso; a su vez, las autoridades mexicanas intentaron vender la idea de que ésta “era una especie de guerra santa contra bárbaros” (Spicer, 1994, p. 181), en la que se buscaba “encarrilar a los indígenas en la senda de la vida civilizada”

(Dávila, 1894, p. 308). Lo que deseaban los *yoris* en realidad eran las fértiles tierras que no estaban siendo aprovechadas para la agricultura extensiva, tal como el progreso de la nación lo requería. Así concebían los mexicanos el territorio yaqui para finales del siglo XIX:

Los elementos de riqueza positiva del río Yaqui son grandiosos, sus maderas son magníficas y sus plantas tintóreas como el palo de brasil y el añil son abundantísimos. Sus terrenos agrícolas son riquísimos y de humedad. Actualmente una Compañía de capitalistas está abriendo un gran canal á través de esos terrenos y en no lejano día el río Yaqui vendrá á ser la región agrícola más rica del Estado. Hoy por hoy, pueden conseguirse allí terrenos á precios relativamente bajos que asegurarán una fortuna al colono industrioso que vaya a cultivarlos" (Dávila, 1894, pp. 314-315).

En un intento más por apaciguar a los rebeldes Pesqueira decidió en 1874 nombrar alcalde mayor del río Yaqui a quien se convertiría en uno de los jefes yaquis más temidos y reconocidos de todos los tiempos: José María Leyva "Cajeme". Grave error por parte de Pesqueira, pues Cajeme logró estimular en los yaquis nuevos sentimientos de insurrección y "con ardor patriótico les predicaba a los indios la necesidad de recobrar la independencia de aquellas comarcas, despertando el orgullo de aquella raza guerrera y belicosa". Fue tan evidente la efervescencia que se estaba suscitando en el Yaqui que "los pobladores blancos que se habían establecido en ambos ríos a la sombra de la paz, comenzaron a huir abandonando sus hogares". El gobierno respondió aprehendiendo a algunos cabecillas revolucionarios y enviando al coronel Antonio Rincón con un piquete de caballería, pero estas acciones no consiguieron la paz (Del Paso y Troncoso, 1905, pp. 58-59).

Cajeme se aprovechó de la guerra civil que en ese momento acontecía en el estado<sup>11</sup> para levantarse en armas, robar ganado de algunos ranchos y fusilar a algunos yaquis opositores (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 59). Para costear esta guerra ya había implementado el cobro de peaje a viajeros, el cobro de impuestos

<sup>11</sup> En 1875 hubo elecciones en el estado y aunque Ignacio Pesqueira ya no podía, por ley, mantenerse en el poder, sí postuló a su pariente (algunos señalan que era su sobrino, otros que era su primo), el coronel José J. Pesqueira, lo que resultó en el descontento de muchos bandos (incluyendo los que alguna vez fueron cercanos a Ignacio Pesqueira) y finalmente en el levantamiento de Francisco Serna. Para este último también fue ventajoso el levantamiento de Cajeme, pues esto significaría que los Pesqueira tendrían que luchar en dos conflictos diferentes al mismo tiempo (Trejo Contreras, 2012, pp. 186-189).

a los que sacaban leña o pescaban ostiones dentro del territorio yaquí (Almada Bay, 2000, p. 132), la comercialización de sal que extraían de ahí mismo, así como otros productos. Cabe resaltar que durante este periodo los yaquis desarrollaron “una fuerza y una organización militar sin precedentes” en su historia (Figueroa, 1994, p. 102).

En 1876, Porfirio Díaz llegó al Poder Ejecutivo del país. Con él inició un “proceso de centralización del poder político que aumentó los controles del gobierno federal a nivel estatal y del estatal a nivel municipal” (Almada Bay, 2000, p. 130). Es en esta etapa en la que los planes anteriores de desamortización de las tierras comunales van a verse cumplidos en el Valle del Yaquí, así como en el resto de la entidad, porque a nivel regional se logró una estabilidad política entre las facciones regionales rivales (Figueroa, 1994, p. 95), pero más importante aún, porque el ejército federal participó activamente en las Campañas del Yaquí y a partir de este momento el conflicto bélico se volvió más intenso y continuaría exacerbándose al paso de los años.

Los sucesos de estas campañas son precisamente los que nos narran los médicos Manuel Balbás y Fortunato Hernández; sus trabajos, a manera de memorias, son los que retomo para el análisis documental. Estos testimonios de primera mano son los que permitirán ubicar las emociones que se vivían en estos momentos de guerra, sufrimiento e incertidumbre.

### **Hernández y Balbás: las emociones en sus recuerdos**

Ambos médicos, porfiristas declarados, Fortunato Hernández y Manuel Balbás, fueron requeridos en la Guerra del Yaquí para auxiliar a las tropas federales en sus expediciones contra los indios rebeldes.<sup>12</sup> Durante este tiempo hicieron importantes observaciones sobre lo que acontecía dentro y fuera del campo de batalla. Fortunato Hernández escribió sus recuerdos sobre la Campaña (e investigaciones sobre la historia de las guerras yaquis) en el capítulo “La Guerra del Yaquí” de su libro *Las razas*

<sup>12</sup> Según sus relatos, Manuel Balbás servía en el “17° batallón que guarnecía en aquella época el puerto de Mazatlán” y fueron llamados para asistir en la Guerra del Yaquí (Balbás, 1985, p. 27). Fortunato Hernández, por su parte, fue comisionado por el gobierno para estudiar a las “razas” indígenas de Sonora y escribir la historia de sus guerras (Hernández, 1902). Fue en este tiempo que acompañó a las fuerzas porfiristas en distintas expediciones que hicieron en el Yaquí. Ignoro si ambos convivieron en algún momento, pero los momentos y sucesos de los que fueron testigo y narran en sus obras son distintos.

*indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui*, publicado casi de manera inmediata en 1902.<sup>13</sup> Por su parte, los recuerdos compilados de Balbás bajo el título *Recuerdos del Yaqui*, que contemplan los años de 1899 a 1901, no vieron la luz hasta 1927.<sup>14</sup>

Las obras de estos dos autores han sido ampliamente utilizadas por los investigadores interesados en el tema, pues ofrecen un testimonio de primera mano rico en detalles e interpretaciones; algunos de ellos ya han señalado la importancia de comprender el pensamiento y la visión detrás de sus observaciones y aseveraciones:

El pensamiento de los médicos decimonónicos y aún de principios del siglo xx, ya fuesen militares o civiles, investigadores o prácticos, y desde Yucatán hasta Sonora, estaba imbuido en un modo ‘científico’ de ver las cosas, en el que conceptos como ‘salvajismo’ y ‘atavismo’ y, en contraparte, ‘estoicismo’ y ‘abnegación’, podían explicar lo inexplicable desde el cientificismo y justificar lo injustificable desde el humanismo (Padilla, 2009 citada por Guerrero de la Llata, 2014, p. 210).

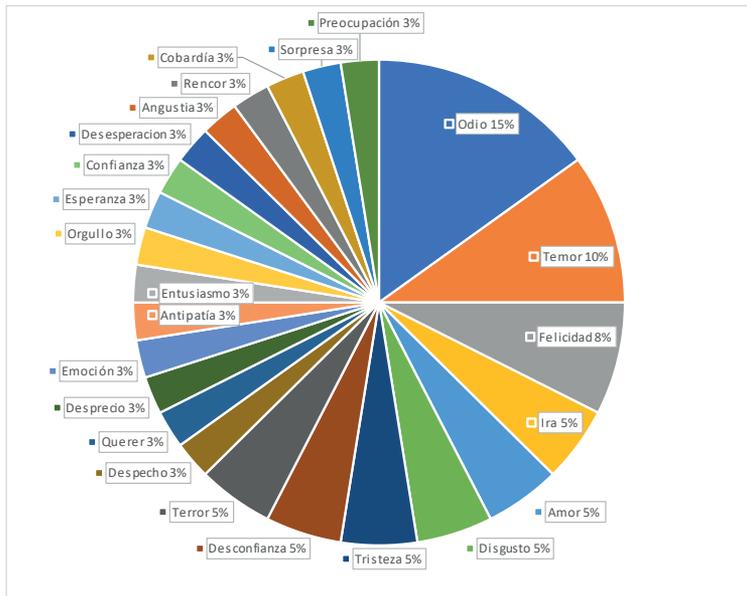
Patricia Guerrero de la Llata, a quien ya me referí y reitero que tiene un impecable trabajo en el que desmenuza el discurso de estos dos médicos porfiristas para analizarlo desde los imaginarios sociales, explica que su pensamiento parte de la tradición dicotómica y positivista. Los médicos eran firmes creyentes del progreso que tanto pretendía el Porfiriato y que, por lo mismo, los llevó a repetir en sus narraciones el “discurso tradicional oficial que remite al orden, al mestizaje y a la civilización (homogeneización) para el progreso” (Guerrero de la Llata, 2014, pp. 214, 226).

Durante el Porfiriato se introdujeron a México las ideas del positivismo, ideología que busca el establecimiento del “orden” en la sociedad. Para esta tarea se requería que prevaleciera la razón y la ciencia, sin embargo, esto de ninguna manera significó que los mencionados médicos dejaran las *pasiones* a un lado para elaborar sus escritos. Aunque he de mencionar, como mostraré a continuación, pareciera que Fortunato Hernández fue más mesurado en cuanto a contenido emocional se refiere.

<sup>13</sup> Si bien el libro está disponible en línea, para este artículo retomo el capítulo de Fortunato Hernández del libro compilatorio *Crónicas de la Guerra del Yaqui* (1985).

<sup>14</sup> La compilación de sus recuerdos se publicó en 1927, pero muchos de los artículos presentes en la obra fueron publicados en su momento en distintos periódicos del país.

En total contabilicé 24 emociones mencionadas textualmente en el relato de Hernández sobre la guerra del Yaqui,<sup>15</sup> 15 de las cuales sólo aparecen una vez a lo largo del escrito. La gráfica 1, ilustra estos hallazgos:



GRÁFICA 1. Emociones mencionadas de manera textual en “La Guerra del Yaqui” de Fortunato Hernández. Elaboración propia a partir de Hernández (1985).

¿Qué emociones surgen y se desarrollan durante la guerra? ¿Qué emociones llega a sentir una comunidad emocional que lucha una guerra en pro del progreso y bienestar de la nación, pero a costa del sufrimiento y despojo de un pueblo? Después de tantos años de guerra y por lo complicado del conflicto, la situación nos puede remitir al odio y precisamente, como se

<sup>15</sup> En este conteo no consideré las emociones mencionadas en el capítulo titulado “Cajeme”, pues Hernández lo retoma de la “Biografía de José María Leyva Cajeme”, escrita por Ramón Corral en 1900 y publicada por el Gobierno de Sonora en 1981. Lo decidí así porque, como ya mencioné, lo que me interesa trabajar en este artículo son las perspectivas de los dos médicos porfiristas, Balbás y Hernández, respecto de lo acontecido en el Yaqui para recuperar las emociones de sus relatos.

observa en la gráfica 1, ésta fue la emoción más repetida en la narración de Hernández.

Edward Spicer señala que “como siempre sucede entre los seres humanos, la larga guerra llevó a que ambos bandos se vieran mutuamente en términos de generalizaciones peyorativas” y que crecieran en ambos “sentimientos de desconfianza y de odio” (Spicer, 1994, p. 196). El odio del que habla Hernández es el dirigido al *yori*, y pareciera que lo percibe como un sentimiento específico de los yaquis. Ya lo señalaba Patricia Guerrero: “Para Hernández el indígena es quien odia, quien reprime su ira, quien tiene sed de venganza” (Guerrero de la Llata, 2014, p. 200). Esto se observa cuando el porfirista dice que los yaquis “sacieron en la inocente víctima toda la sed de sangre y todo el *odio* de su casta”; “odian al *yori* con el *odio* salvaje de su casta, acumulado durante siglos por el atavismo y perpetuado por la educación maternal, desde la cuna” (Hernández, 1985, pp. 125, 134). Este odio del yaqui, además, es un sentimiento que venía acrecentándose desde el periodo de Juan Banderas, pero fue recrudescido en el de Cajeme (Torúa Padilla, 2019). Como señala Hernández, el odio era hacia el hombre blanco,<sup>16</sup> pues por años habían buscado colonizar y despojarlos de sus tierras, sin embargo, a decir de Hernández, pareciera no haber distinciones, pues incluso a sus amos profesaban odio (1985, p. 129).

Asimismo, el médico porfirista reconoce en sus observaciones que es este odio el que los mantiene en guerra. Él sostiene que los actos de crueldad cometidos contra los yaquis “exacerbaban el odio de los indios impulsándolos a sostener la revolución”, “[el yaqui] guarda en su corazón el *odio* inextinguible que a los blancos profesa, y devora en silencio las lágrimas de su ira y despecho, esperando el momento propicio para saltar de nuevo a la contienda y vengar las derrotas sufridas con la sangre de la primera víctima que la ocasión ponga en sus manos” (Hernández, 1985, pp. 152, 131). Empero, Hernández también señala que los indios “aman la libertad más que la vida” (Hernández, 1985, p. 134) y es precisamente este amor a la libertad, a la tierra, a su cultura, lo que mantiene al yaqui en guerra, no “el odio de su casta” (Torúa Padilla, 2019). En mi opinión, Manuel Balbás hizo comentarios más acertados al respecto:

<sup>16</sup> Hernández señala que es el odio al *yori*, término generalizado ya en este periodo para referirse al blanco, sin embargo, para las fuentes de periodos anteriores a las últimas décadas del siglo XIX, no se presenta tal vocablo. En tiempos de Juan Banderas, por ejemplo, los sentimientos de desprecio eran dirigidos al gachupín (Torúa Padilla, 2019).

¿Cuáles son entonces las causas de esta guerra, que ha durado siglos, y que parece no tener solución? Es evidente que en primer término está la tenacidad y constancia del indio, así como el falso concepto que tiene formado del patriotismo, que le da alientos y le sostiene en una lucha tan desigual y desesperada para él (Balbás, 1985, p. 91).

Naturalmente en una situación como la que se vivía en el Yaqui desde hacía varias décadas, el *temor* fue otra de las emociones más expresadas en los relatos del médico porfirista. Hernández identificaba que el temor es una emoción sentida por los yaquis, por los hacendados y rancheros sonorenses. Menciona el autor que los yaquis que salieron del río lo hicieron por el “*temor de la guerra*” (Hernández, 1985, p. 224); del mismo modo, según lo narrado, Tetabiate se encontraba *temeroso de perder la vida* asesinado por los suyos, ante una posible traición del coronel Peinado en las negociaciones por la paz (Hernández, 1985, p. 217). Los rancheros sonorenses también temían ser asesinados por los yaquis si estos osaban entregarlos a las autoridades: “los hacendados y rancheros, ya sea por *temor* a una venganza, o bien por conveniencia, declaran que todos sus trabajadores son indios pacíficos y que hace mucho tiempo están a su servicio” (Hernández, 1985, p. 129).

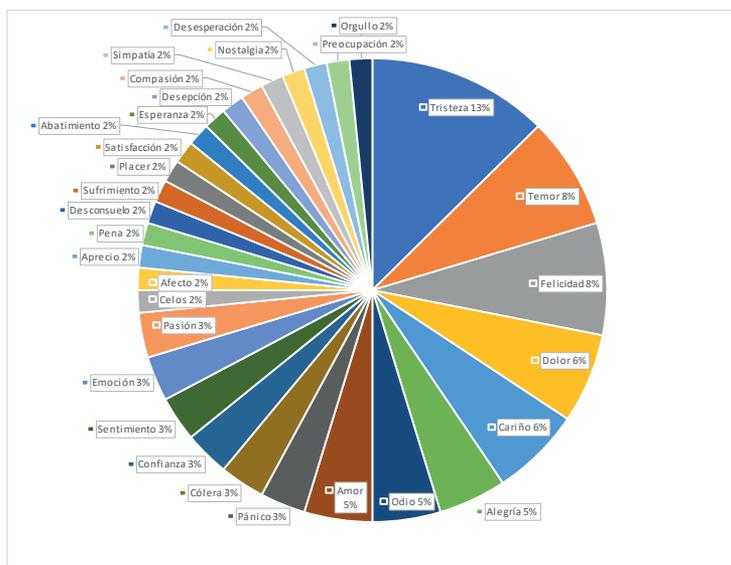
El médico también nos habla de *temor* cuando comenta sobre los únicos dos hombres que *desconfiaban* de los tratados de paz y supuesta sumisión de los yaquis. Estos hombres “superiores”, en palabras de Fortunato Hernández, eran Porfirio Díaz y Lorenzo Torres. El autor retoma el fragmento de una carta supuestamente remitida por el general Lorenzo Torres a Luis Emeterio Torres, en la que expresa su deseo de que “los indios comprendan su propio bien y correspondan [sus] bondades”, pero Torres continúa diciendo “temo un desastre en el que quizá lo menos que suceda sea que nos hundamos tú y yo...” (Hernández, 1985, p. 228).

Curiosamente, a pesar de que en innumerables ocasiones Hernández habla de los peligros a los que se enfrentan los soldados mexicanos, en ningún momento habla de temor (o alguna emoción similar, como miedo) como sentimiento ante estos peligros que menciona. Sobre los militares sólo puede hablar de su valentía. Esta aparente ausencia de temor entre estos hombres no causa sorpresa, pues Hernández se preocupa por destacar en numerosas ocasiones la heroica actitud de los soldados mexicanos. Es claro que su intención es reconocer los sacrificios que hicieron y enaltecer el papel de la milicia federal en la guerra del Yaqui.

Aunque odio y temor fueron las emociones más repetidas en el discurso de Fortunato Hernández, considero que en su narración cuida el hacer uso excesivo de términos menos científicos u

objetivos. El odio, por ejemplo, lo mencionó de manera textual seis veces, el temor cuatro, mientras que otras emociones sólo se mencionaron una o dos veces en el texto. La siguiente emoción más mencionada fue la felicidad, que en un contexto de guerra solo se puede comprender al ser pensada fuera de la guerra misma, como cuando Hernández comenta que “El altruista general Porfirio Díaz, [...] ha consagrado su existencia entera al engrandecimiento de su patria y a la felicidad del pueblo...” (1985, p. 254).

Manuel Balbás por su parte, nos presenta un relato mucho más emocional y subjetivo que el de Hernández. Patricia Guerrero señala que pareciera que Balbás está conformado por dos personas: “el médico profesional educado en el positivismo [...], [y] el escritor de novela histórica (Guerrero de la Lata, 2014, p. 212). A continuación, en la gráfica 2, se presentan las emociones mencionadas en “Recuerdos de la guerra del Yaqui” de (Balbás, 1985).



GRÁFICA 2. Emociones mencionadas en “Recuerdos del Yaqui” de Manuel Balbás. Elaboración propia a partir de Balbás (1985).

En escasas páginas, Balbás menciona 31 emociones, algunas de las cuales se repiten en varias ocasiones. Balbás, al igual que su colega, nos habla de odio, sin embargo no es la emoción que predomina en su narración; como Hernández, también habla del odio que profesan los yaquis hacia el *yorí* (“el odio entrañable al

enemigo"; "fomentando el *odio* eterno e irreconciliable al *yori*"), pero a diferencia de su contemporáneo, reconoce el odio que los soldados mexicanos llegaron a sentir hacia el rebelde yaqui: "pasada la excitación del combate, cuando los ánimos se han serenado, desaparece el *odio* entre los combatientes; y los que ayer, cerrados por la cólera, hubieran exterminado hasta las mujeres y los niños, al siguiente día, sienten compasión y cariño por los vencidos" (Balbás, 1985, p. 64).

El temor, al igual que en el texto de Hernández, ocupa el segundo lugar de las emociones más mencionadas por el doctor Manuel Balbás. Coinciden ambos en reconocer el temor que sentían los hacendados (y mineros, agrega Balbás) sonorenses: "Los hacendados y mineros protegen al indio, por varias razones: en primer lugar, por *temor*...", aunque también señala que, además de por miedo a la venganza, "la gran mayoría [de los patrones] a sabiendas engaña al gobierno para explotar el trabajo del indio" (Balbás, 1985, pp. 22, 97).

A diferencia de Fortunato Hernández, Manuel Balbás vaya que sí habla, en más de una ocasión, del temor que sentían los militares federales y aunque *reconoce* en algunos su valentía, desde su óptica eso no los exime de haber sentido temor:

Suena aisladamente, como un fuerte latigazo, un disparo de Máuser. A esta señal, un movimiento general y espontáneo de toda la tropa manifiesta que se ha experimentado la emoción extraña precursora del combate.

Esta emoción no es otra cosa, que el *temor* fundado que despierta el instinto de conservación. Este instinto es innato, es inevitable y forzoso en todo organismo sensible. Los hombres que saben y quieren dominar esa emoción, son los valientes. Los hombres que no saben, porque no quieren dominarla, son los cobardes" (Balbás, 1985, p. 72).

El temor sentido por los yaquis es únicamente mencionado por Manuel Balbás en una ocasión, y es en referencia a la impresión que provocaba el general Lorenzo Torres. Esta emoción, empero, es calificada por el autor como un "temor respetuoso". Lo interpreta así Balbás, pues asegura en su obra que Torres era un hombre tan honrado y noble, a la vez que tan buen combatiente, que los yaquis no se atrevían siquiera a atacarlo, a causa de este temor/respeto que sentían por él (Balbás 1985, p. 89).<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Según el diccionario de De Toro y Gómez, el temor es una "pasión del ánimo que hace huir las cosas dañosas" (De Toro y Gómez, 1901, p. 778). Este significado no coincide con el temor que describe Balbás, que más que hacer huir a los yaquis,

La felicidad, al igual que en el texto anterior, fue mencionada varias veces. ¿Pero qué tipo de felicidad se puede vivir estando en guerra? Al parecer, según sus relatos, no había más que la felicidad momentánea que puede generar el salir vencedor de un combate: “La *felicidad*, el placer, la satisfacción más viva manifestándose en el rostro del vencedor”; “el movimiento ordenado se ejecutó ya sin contratiempos, y el plan tuvo un éxito *feliz*”; “Se reflexiona sobre la gran dificultad de terminar *felizmente* aquella aventura...” (Balbás, 1985, pp. 61, 81, 84). Cuando las cosas no salían bien, sin embargo, sólo se podía pensar o imaginar mejores momentos:

Quién sabe cuántas imaginaciones jóvenes y soñadoras no podrían reconciliar después el sueño, pensando en las alegres posadas de familia, en el baile espléndido de fin de año, en la amiga, o la bella pretendida, que en aquellos momentos bailarían feliz y contenta, sin acordarse del ausente, fastidiado y triste en la sierra del Bacatete (Balbás, 1985, p. 51).

Se imaginaban siendo felices, pero en realidad eran tristes en la sierra del Bacatete. Como se observa en la gráfica 2, fue la tristeza la emoción que con más frecuencia acompañó las narraciones de este médico cirujano; ocho veces se repitió. Balbás sólo habla de tristeza para referirse a los yaquis y a la situación que enfrentaban, en especial después del famoso combate del Mazocoba, suscitado el 18 de enero de 1900, el cual se consideró como fin de la guerra, “pues a partir de esa fecha ya no volvió a efectuarse ninguna acción militar importante” (Balbás, 1985, p. 56). El final del rudo combate fue descrito de la siguiente manera:

Bien pronto las sombras de la noche cubrieron aquel escenario de muerte y de *tristeza*. Noche eterna, de horribles sufrimientos para los heridos que, abandonados en el extenso campo de operaciones, no pudieron ser socorridos. Y más *triste* y más negra, para las infelices familias indias, que con estoico valor, sufrían en silencio, no sólo los dolores físicos de sus heridas, sino también el dolor moral infinito de aquella tremenda catástrofe (Balbás, 1985, p. 60).

Las tristezas continuaron para los yaquis que, después de este combate, no pudieron recuperarse militar ni anímicamente. Muchos de ellos fueron capturados y posteriormente deportados a Yucatán y a otros lugares de la república. La derrota,

---

pareciera inducirlos a admirar al general Torres. Creo que es un claro ejemplo de la complejidad de buscar significados en un diccionario por la dificultad de describir con claridad algo que varía entre comunidades emocionales.

incertidumbre y, sobre todo, la extirpación del terruño los sumía en la tristeza y la nostalgia.

Balbás cuenta: “En el hospital de Mazatlán presencié algunos casos de indios sanos y vigorosos al llegar del Yaqui, que rápidamente se iban consumiendo, sin padecer otra enfermedad que la profunda *tristeza* que les agobiaba” (Balbás, 1985, p. 101). Raquel Padilla ha documentado también este fuerte sentimiento en su libro *Yucatán, fin del sueño yaqui...* (1995), y señala cómo, en efecto, no sólo se dejaban morir al evitar el alimento, sino que buscaban la muerte: en ocasiones se arrojaban al profundo mar; a veces comían la penca de henequén, que les enfermaba de muerte.

Manuel Balbás aseguraba que el pueblo yaqui estaba condenado a sufrir “el viacrucis de Dolores y de *tristezas*”. Lo anterior porque que era un pueblo ignorante, fanático, que no se permitía “evolucionar hacia la civilización y el progreso” (Balbás, 1985, p. 68). A pesar de que él mismo reconocía que los yaquis vivían sin molestar a nadie antes de la guerra<sup>18</sup> y que eran dueños legítimos de la tierra,<sup>19</sup> no dejaba de lado el pensamiento porfirista de la época y afirmaba que “el progreso tiene grandes exigencias, y el pueblo que no se amolda a ellas, tiene que sucumbir”; “esta riquísima zona no es debidamente explotada por los indios, y el progreso exige que lo sea” (Balbás, 1985, pp. 91, 92).

Aunque aquí sólo mencioné unas cuantas emociones, el texto de Manuel Balbás está cargado de contenido emotivo; el siguiente fragmento de su obra creo que demuestra bien esto:

El formidable combate [del Mazocoba] acababa de pasar. El cuadro que a la vista del observador se presentaba, ostentaba los más variados contrastes de las pasiones humanas:

La felicidad, el placer, la satisfacción más viva manifestándose en el rostro del vencedor.

La tristeza, el abatimiento, el dolor intenso revelándose en el rostro del vencido.

La esperanza aleteando contenta en la frente del soldado.

La amarga decepción martirizando el pensamiento del indio con el cautiverio o la muerte.

¡Muchas ilusiones para mañana!

¡Muchas tristezas para toda la vida!

Los marciales sonidos de la diana, los entusiastas vítores, haciendo estremecer de Suprema alegría el pecho del vencedor.

Los sollozos apenas escuchados, las quejas apenas murmuradas,

<sup>18</sup> “La tribu yaqui vivía en paz, sin molestar para nada al resto del mundo, en la región señalada” (Balbás, 1985, p. 100).

<sup>19</sup> “...si el derecho de posesión por varios siglos, constituye un título legítimo, la tribu yaqui es la dueña de estas tierras” (Balbás, 1985, p. 91).

el llanto del alma apenas humedecido por las lágrimas, lastimando cruelmente el corazón del vencido.” (Balbás, 1985, p. 61).

Pero hago hincapié en la importancia de considerar las intenciones con las que Balbás escribió la mayoría de los artículos que conforman su obra, pues, como escritor, tuvo la posibilidad de soltar su pluma, ya que los textos originales fueron escritos para ser publicados en diarios y periódicos, para ser leídos por un público general. Por su parte, Fortunato Hernández escribe sobre la Guerra del Yaqui como parte de un libro científico sobre los pueblos indígenas de Sonora. Independientemente, ambos textos son muy sugestivos y son una ventana a las emociones y pensamientos del hombre mexicano, educado y porfirista.

## Conclusiones

A pesar de que los dos autores compartían profesión y ambos estuvieron evidentemente influidos por las políticas porfiristas y la filosofía positivista, nos presentan dos textos diferentes en cuanto a situaciones y acontecimientos narrados y en sus propias perspectivas. No sólo fueron parte de expediciones y momentos distintos, sino que cada uno decidió presentarnos cierta información y detalles en sus escritos, así como omitir otros, y claro, nos muestran sus propias interpretaciones de sus experiencias e información.

Si bien Manuel Balbás nos da una versión mucho más cargada de contenido emocional, por el público al que pretendía llegar con sus publicaciones en periódicos, Fortunato Hernández también nos da muestra de las emociones vividas, sentidas o profesadas durante la Guerra del Yaqui. Como mencioné antes, para este primer acercamiento decidí concentrarme en las emociones presentadas de manera textual en ambos escritos, pero la lectura de las memorias de ambos médicos dejó en claro que se puede hacer otro estudio sobre las emociones que pudieran estar ahí, escondidas en el texto, pero de manera implícita, o bien, de los silencios y lagunas emocionales que hay en ellos; ¿por qué evita Hernández, por ejemplo, usar un lenguaje más emocional cuando relata los enfrentamientos contra los yaquis? ¿Es por intentar presentar los hechos como sucedieron, de manera objetiva? ¿O por presentar una imagen del soldado mexicano como un personaje estoico y valeroso? Muchas interpretaciones pueden surgir al estudiar la historia desde la perspectiva de las emociones y muchas preguntas se pueden resolver.

Las emociones que analicé con más detenimiento y que además fueron las que más se repitieron en cada texto, son *odio* y *temor* en Hernández y *tristeza* y *temor* en Balbás. Este hallazgo no fue del todo sorprendente, pues los autores nos presentan sus recuerdos de un periodo de guerra cruda y prolongada. Una guerra, además, que creó en ambos bandos sentimientos hacia el otro que perduraban no sólo porque la guerra no concluía, sino porque éstos eran enseñados por los padres y abuelos.

Como se puede observarse en las gráficas 1 y 2, hay un número considerable de emociones que dejé fuera del análisis; si bien algunas sólo son mencionadas en una ocasión, estudiándolas a profundidad y en su conjunto, quizás se puedan generar nuevos descubrimientos. También sería necesario discutir cada vocablo que alude a una emoción, para evitar caer en anacronismos, pues recordemos que las emociones van cambiando a lo largo del tiempo y así también el lenguaje.

Espero que este trabajo, que presenta un acercamiento a las emociones de la Guerra del Yaqui, genere futuras investigaciones para comprender a profundidad el papel que las emociones cumplieron en la toma de decisiones y acciones durante este proceso, y que éstas a su vez ayuden a comprender cómo surgieron, cómo se construyeron, y cómo muchas de éstas, sobre todo en cuestiones de desconfianza y desprecio al otro, continúan vigentes en la actualidad.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- Almada Bay, I. (2000). *Breve historia de Sonora*. México, D.F.: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Balbás, M. (1985). Recuerdos del yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901. En G. d. E. d. Sonora (Ed.), *Crónicas de la Guerra del Yaqui* (pp. 7-108). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Corral, R. (1981). Biografía de José María Leyva Cajeme en *Obras históricas*. Hermosillo, Sonora: Imprenta del Estado.
- De Toro y Gómez, M. (1901). *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. Librería Armand Colin-Hernando y Cía.
- Del Paso y Troncoso, F. (1905). *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del estado de Sonora*. México, D.F.: Departamento de Estado Mayor.
- Enríquez Licón, D. E. (2003). Pastoral y política decimonónica en el yaqui. *Noroeste de México* 14:75-89.

- Enríquez Licón, D. E. (2010). Secularización de pueblos de misión en Sonora y su transformación en parroquias, 1767-1890. En *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora 1940* (123-171).
- Figueroa, A. (1994). *Por la tierra y por los santos: Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*. México, D.F.: Conaculta, Dirección de Información y Estudios Culturales.
- Guerrero de la Llata, P. (2014). *La perfidia de los indios... las bondades del gobierno. Imaginarios sociales en discursos oficiales sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Hernández, F. (1985). La guerra del Yaqui. En G. d. E. d. Sonora (Ed.), *Crónicas de la guerra del Yaqui* (pp. 110-254). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Matt, S. J. y Stearns, P. N. (editores). (2014). *Doing emotions history*. Champaign, IL: University of Illinois Press.
- Medina Bustos, J. M. (2002). Vecinos, indios, vagos y sirvientes: Avatares de la ciudadanía en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX. *Región y sociedad* 14(25):109-152.
- Moctezuma Zamarrón, J. L. (2001). *De pascolas y venados: adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español*. México, D.F.: El Colegio de Sinaloa, Siglo XXI Editores.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Padilla Ramos, R. (2006). *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*. Hermosillo, Sonora: Instituto Sonorense de Cultura.
- Padilla Ramos, R. (2010). Antigachupinismo y antiyorismo yaquis en el siglo XIX. Ponencia presentada en II Reunión sobre Independencia y la Revolución en el Noroeste de México, La Paz, Baja California Sur.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México, D.F.: INAH.
- Padilla Ramos, R. y Trejo Contreras, Z. (2012). Guerra secular del Yaqui y significaciones imaginario sociales. *Historia Mexicana* 62(1):59-103.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de nuestra santa fe*. (Tomo II). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Rosenwein, B. H. (2006). *Emotional communities in the early middle ages*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Spicer, E. H. (1994). *Los yaquis. Historia de una cultura*. México, D.F.: UNAM.
- Toría Padilla, R. (2019). *El odio y el amor en los yaquis durante tiempos de guerra, 1825-1908*. Tesis de licenciatura, Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.
- Trejo Contreras, Z. (2012). *Redes, facciones y liberalismo. Sonora 1850-1876*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.

### Páginas web y recursos electrónicos

- Boquet, D. (2008). Historians and emotions: New theories, new questions. En D. Boquet y N. Piroška (Eds.), *Actualité d'EMMA, chroniques et conférences, colloques*, Recuperado de <https://emma.hypotheses.org/147>, con acceso el 20 de agosto de 2021.
- Dávila, F. T. (1894). *Sonora histórico y descriptivo*. Recuperado de <http://isc.sonora.gob.mx/bibliotecadigitalsonora/sonora-historico-y-descriptivo-de-f-t-davila/>, con acceso el 20 de agosto de 2021.
- DGE (1897). *I Censo de la República Mexicana 1895*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825410339/702825410339.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825410339/702825410339.pdf), con acceso el 25 de agosto de 2021.
- DGE (1901). *División territorial de la República Mexicana. Estado de Sonora*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825410636/702825410636.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825410636/702825410636.pdf), con acceso el 25 de agosto de 2021.
- Gouy-Gilbert, C. (1985). *Una resistencia india: los yaquis*. Recuperado de <http://books.openedition.org/cemca/3352>, con acceso el 10 de diciembre de 2021.
- Hernández, F. (1902). *Las razas indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui*. Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013243/1080013243.html>, con acceso el 10 de agosto de 2021.
- INEGI (2021). *Panorama sociodemográfico de Sonora. Censo de población y vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197995>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- Keltner, D. y Ekman, P. (2003). Introduction: Expression of emotion. En R. J. Davidson, K. R. Scherer y H. H. Goldsmith (Eds.), *Handbook of affective sciences*. Recuperado de <https://1ammce38pkj41n8xkpliocwewpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2013/07/Introduction-Expression-Of-Emotion.pdf>, con acceso el 10 de agosto de 2021.
- Rosenwein, B. y Cristiani, R. (2018). *What is the history of emotions?* Recuperado de Edición Kindle, con acceso el 20 de agosto de 2021.

## El mexicano como “enemigo perenne” de Estados Unidos: el caso de la frontera Arizona-Sonora

**Juan Manuel Sandoval Palacios\***

Recibido: 19 de diciembre de 2020.

Aceptado: 21 de mayo de 2021.

### Resumen

Por largo tiempo Arizona ha simbolizado el racismo más extremo contra los latinos en Estados Unidos y en particular contra los mexicanos. Las expresiones de racismo, discriminación, xenofobia y de crímenes de odio en contra de los mexicanos, no sólo inmigrantes recién llegados, sino residentes y ciudadanos —de muchas generaciones—, se pueden rastrear hasta la guerra de expansión de Estados Unidos contra México en 1846-1848, y principalmente con la compra de la Mesilla en 1853, territorio que hoy configura una buena parte del estado de Arizona. En aquel tiempo, el enemigo de Estados Unidos fue el mexicano, pero sigue siéndolo hoy en día. Durante más de 170 años se ha considerado siempre al mexicano como el “enemigo perenne”, como Samuel Huntington lo ha planteado claramente: el verdadero enemigo histórico de Estados Unidos, del “American Way of Life”, es el mexicano, no los terroristas islámicos, lo cual se muestra de manera fehaciente en tiempos recientes con la Ley S.B. 1070, “Apoye nuestras fuerzas de orden público y los vecindarios seguros” (*Support our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act*), conocida también como la controvertida ley “Muéstrame tus papeles” aprobada en 2010 y que provocó protestas en los ámbitos nacional e internacional.

En este trabajo me propongo mostrar diversas expresiones de esta afirmación, centrándome en la frontera entre Arizona y Sonora, en una perspectiva histórica a partir del siglo XIX hasta el momento actual. Se trata de la llamada, por autoridades y empresarios de ambos estados, Megarregión Arizona-Sonora y denominada por nuestra parte como la Zona Específica de Intensa Acumulación (ZELA) del corredor Arizona/Sonora dentro del Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México/

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH. jsandoval.deas@inah.gob.mx

Estados Unidos, en donde el racismo, discriminación y violencia contra los mexicanos se mantiene, pero ha adquirido también otra dimensión: la de control y superexplotación laboral.

**Palabras clave:** racismo, inmigrante indocumentado, enemigo perenne, frontera, superexplotación laboral.

## Abstract

Arizona has long symbolized the most extreme racism against Latinos, particularly Mexicans in the US. This law provoked national and international protests. The expressions of racism, discrimination, xenophobia, and even hate crimes against Mexicans (undocumented, legal residents, and US citizens of Mexican origin), can be tracked until the US-Mexican war of 1846-1848, and the 1853 Gadsden Purchase. Mexicans were the enemies of the United States in such a war, and they continue to be the enemies to date. Diverse US population sectors have considered Mexicans as the “perennial enemy” for more than 170 years. Samuel Huntington clearly stated that Mexicans, more than Islamic terrorists, have been the historical true enemy of the United States, of the “American Way of Life”. In recent times this is shown by S. B. 1070 Act (Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act), known as the “Show your Papers” approved in 2010 by the State Legislature. This Law provoked national and international protests.

Diverse expressions of this affirmation in this article from a historical perspective since the XIX Century, mainly in the Arizona-Sonora border are shown. Government officials and businessmen of both states have named this transborder region the Arizona-Sonora Megaregion. I define this Megaregion as a Specific Zone of Intense Accumulation, which is part of the Global Space for expanding transnational capital at the United States-Mexico border. Today racism, discrimination and violence against Mexicans have acquired the dimension of control and labor superexploitation.

**Keywords:** racism, violence, undocumented immigrant, perennial enemy, border, labor superexploitation.

## Introducción

A lo largo de su historia, la frontera México-Estados Unidos ha estado plagada de actos de guerra, violencia, múltiples conflictos y se ha mantenido militarizada por parte del segundo país, desde su demarcación, después de la guerra de 1846-1848 entre ambas naciones y la compra de La Mesilla en 1853.

Sin embargo, desde principios de la década de 1820, las colonias de anglos en su expansión hacia el territorio mexicano de Texas, fueron protegidas de las intrusiones indias por una pequeña fuerza armada creada en 1823, denominada *Texas Rangers*, y en la medida en que los asentamientos anglos se movieron hacia el oeste de

este territorio, los *Rangers* (los mexicanos los llamaron "Rinches") sirvieron como guardianes de esta expansión y participaron en la guerra contra México como parte del ejército estadounidense (Swanson, 2020). Posteriormente, los *Rangers* fueron responsables de la "pacificación" de los "Nativos Americanos", así como de la remoción o desplazamiento de los mexicanos de sus tierras en territorio texano, aunque las más de las veces de manera violenta (Jennings, 1992; Levario, 2012, p. 19).

Al término de la guerra contra México, el territorio ocupado que abarcaba los actuales estados de California, Arizona, Nuevo México y otros, además de Texas (que se independizó de México desde 1836), pero principalmente la región fronteriza de esos estados con México, se mantuvo militarizada y el ejército regular estadounidense asumió su principal misión, "derivada de los imperativos de la expansión nacional" (Utley, 1981, p. 2), de controlar y proteger de los ataques de los indios a la población fronteriza y colonos anglos, en su avance al oeste por diversas rutas en este extenso territorio. Sin embargo, también los mexicanos de origen y los que cruzaban esa frontera siguieron siendo objeto de ataques y violencia por parte del ejército.

Los derechos de propiedad de los mexicanos de origen establecidos en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848, que el gobierno estadounidense se comprometió a respetar, fueron violentados desde el principio, tanto por el gobierno como por los anglos, y siguen siendo vulnerados (Griswold del Castillo, 1990; Rendon, 1971). En esa época, y frente a la violación de derechos y la violencia ejercida en contra de mexicanos, surgieron los llamados "bandidos chicanos" (Castillo y Camarillo, 1973). Esta violencia se ha mantenido desde finales del siglo XIX hasta nuestros días de diferentes formas, ya no sólo en contra de los descendientes de los mexicanos de origen, sino de los inmigrantes de México y de otros países.

Durante la guerra con México de 1846 a 1848, el enemigo de Estados Unidos fue el mexicano, desde entonces y a lo largo de estos más de 170 años hasta nuestros días, el mexicano ha sido el "enemigo perenne" (Sandoval, 2015). Samuel Huntington lo ha planteado muy claro: el verdadero enemigo histórico de Estados Unidos, del "American Way of Life", es el mexicano, no los terroristas islámicos. Para este autor (Huntington, 2004, pp. 259-260):

La inmigración mexicana está provocando la reconquista demográfica de zonas que los estadounidenses habían arrebatado por la fuerza a México en los decenios de 1830 y 1840 y que están

siendo ahora mexicanizadas de un modo comparable (aunque distinto) al de la cubanización que se ha producido en el sur de Florida. La mexicanización está difuminando, además, la frontera entre México y Estados Unidos y está introduciendo una cultura muy diferente, al tiempo que está favoreciendo la aparición, en algunas zonas, de una sociedad y una cultura combinadas, medio estadounidenses y medio mexicanas.

[...] La inmigración mexicana tiene esos efectos debido a los rasgos que la diferencian de la inmigración pasada y presente proveniente de otros países y, también, a lo poco que los inmigrantes mexicanos y su prole se han asimilado a la sociedad estadounidense en comparación con otros inmigrantes de antaño y con los actuales inmigrantes no hispanos.

Añade que para 2030, debido a los elevados niveles migratorios, el perfil demográfico de la Unión Americana y la relación demográfica entre este país y México se habrán modificado radicalmente, lo que podría obstruir la asimilación de los mexicanos inmigrantes (Huntington, 2004, p. 267) y plantea que:

[...] el elevado nivel de inmigración procedente de México sustenta y refuerza entre los mexicano-americanos los valores mexicanos que constituyen la fuente primaria de su rezagado progreso educativo y económico y de su asimilación a la sociedad estadounidense.

A medida que su número aumenta, los mexicano-americanos se sienten cada vez más cómodos con su propia cultura y, en muchos casos, más desdeñosos hacia la cultura estadounidense (Huntington, 2004, p. 295).

Huntington menciona que “hay datos más detallados [...] que sugieren que la identificación con Estados Unidos de los inmigrantes mexicanos y de las personas de origen mexicano en general es débil” (Huntington, 2004, p. 280) y concluye que “Si la tendencia continúa, podría producir una consolidación de las zonas de predominio mexicano, que pasarían entonces a convertirse en un bloque autónomo, cultural y lingüísticamente diferenciado y económicamente independiente, dentro de Estados Unidos” (Huntington, 2004, p. 287).

En este trabajo me propongo mostrar algunas expresiones de la violencia y la discriminación en contra de los mexicanos, al que se sigue considerando como el “enemigo perenne”, en una perspectiva histórica a partir del siglo XIX para llegar al momento actual, específicamente en actos de linchamiento por turbas o grupos de “vigilantes” organizados o autoridades, así como en ejecuciones y asesinatos por agentes de la Patrulla Fronteriza

(*Border Patrol*), leyes de inmigración y otras acciones en contra de mexicanos. Me enfoco específicamente en la frontera entre Arizona y Sonora, bautizada por autoridades y empresarios de ambos estados como Megarregión Arizona-Sonora, misma que, como detallaremos más adelante, la hemos denominado como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) del corredor Arizona/Sonora dentro del Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México/Estados Unidos (Sandoval, 2017a), lo que implica que el racismo, discriminación y violencia contra los mexicanos se mantiene, pero además adquiere la dimensión de control y superexplotación laboral.

### **La conformación violenta de la frontera México-Estados Unidos, el caso de la región Arizona-Sonora**

A diferencia de Texas, que ya existía desde antes de su "independencia", y de la guerra entre ambos países, como una entidad denominada Coahuila-Texas, dividida por el curso del río Grande o río Bravo, Texas al norte y Coahuila al sur, Arizona no existía como entidad, sino como parte del territorio de Nuevo México, un extenso espacio territorial que limitaba con California al oeste y Texas al este, con Chihuahua y Sonora al sur y un espacio ignoto al norte. No fue sino hasta la compra, en 1853, de la región denominada La Mesilla (*Gadsden Purchase*), correspondiente a la parte norte de Sonora, cuando Arizona comenzó a tomar forma, sin embargo, fue hasta el 24 de febrero de 1863 que se separó de Nuevo México y hasta el 14 de febrero de 1912 Arizona fue admitida oficialmente como un estado de la Unión Americana.

Esto no quiere decir que la ocupación de este territorio comenzó a partir del siglo XIX, ya que la región conformada por Arizona-Sonora ha sido un espacio liminal producido por diferentes grupos humanos desde hace 12 000 años y a partir de la conquista y colonización del septentrión novohispano, en particular el noroeste, la dinámica poblacional fue muy activa e intensa, debido principalmente a la minería<sup>1</sup> y la ganadería, pero

<sup>1</sup> Según Taylor Hansen (2008), históricamente la minería ha desempeñado un papel muy importante en la economía de Sonora y el noroeste de México. Los primeros reales de minas fueron establecidos en 1640, con el descubrimiento de yacimientos principalmente de plata. Entre 1758 y 1770 se descubrieron varios yacimientos de placentas de oro en la serranía del este de Sonora, pero el más importante de los hallazgos de este tipo ocurrió en la región de Altar en 1771. En 1803 hubo nuevos hallazgos en la zona serrana, bonanza que duró hasta 1812 cuando la producción disminuyó debido al agotamiento de los placeres y los

ése es tema de otro análisis. Aquí nos centraremos en lo ocurrido a partir de la ocupación estadounidense de este territorio en el siglo XIX.

Como mencioné en la introducción, la historia de la frontera México-Estados Unidos ha sido de guerras, violencias y conflictos, que se mantiene militarizada desde el establecimiento de sus límites y previamente con las acciones violentas en contra de indios y mexicanos por parte de los *Texas Rangers*.

Después de la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848 y a lo largo de la década de 1850, las principales rutas transcontinentales, como el Camino de Oregón-California (*Oregon-California Trail*), el Camino de Santa Fe (*Santa Fe Trail*), el Camino de Gila (*Gila Trail*) y muchos otros caminos secundarios, atrajeron a mineros a los distritos montañosos en todo el oeste. A principios de 1850 parecía factible que ocurriera otra fiebre del oro en la región de Altar en Sonora, originada por el descubrimiento de este mineral en California (Marshall y Buffum, 1993; Utley, 1981). Motivados por la fiebre del oro californiana varios grupos de gambusinos se dirigieron a Sonora en 1851, pero fueron expulsados por las autoridades mexicanas, al igual que otra expedición de estadounidenses en ese año y de franceses en 1851-1854 (Taylor Hansen, 2008, pp. 180-181). Todo ello generó tensiones y violencia entre los mineros anglos ávidos de riqueza mineral y los pobladores mexicanos. El 4 de julio de 1851, Juanita (o Josefa, como algunas fuentes la nombran) fue la primer mujer víctima de linchamiento en el norte de California por haber matado a un minero anglo quien, en estado alcoholizado, trató de violarla (Guidotti-Hernández, 2011, p. 37).

A partir de entonces y desde antes, en el caso de Texas que se separó desde 1836, los casos de violencia y linchamiento por turbas de personas desconocidas o por grupos de “vigilantes” organizados se repitieron constantemente a lo largo de los estados fronterizos con México, encabezados por Texas y seguidos por California y Nuevo México —que abarcaba en los primeros años (1848-1853) la región que sería después Arizona.

Carrigan y Webb (2013) plantean que a lo largo de ocho décadas (1848-1928) las turbas de linchamiento asesinaron a cientos de mexicanos, en su mayoría en el suroeste estadounidense.

---

ataques de los apaches. Entre 1834 y 1844, la bonanza se debió al descubrimiento de una serie de placeres de oro en la Papaguería o sección de la Pimería Alta habitada por los pápagos (el Pueblo Pápago, hoy llamado o'odam que se encuentra tanto en el norte de Sonora como en el sur de Arizona, dividido por la línea fronteriza entre ambos países), así como al resurgimiento de algunos de los sitios más antiguos, como la Cieneguilla y San Francisco de Asís (Taylor, 2008, pp. 166-180).

El prejuicio racial, la falta de respeto por las cortes locales y la competencia económica echaron combustible a las acciones de la turba. Algunas veces estos actos fueron cometidos por ciudadanos ordinarios debido al supuesto incumplimiento del sistema de justicia penal, otras veces los culpables fueron los grupos de "vigilantes" o los mismos oficiales de la ley. La violencia también ocurrió con un telón de fondo de tensiones continuas a lo largo de la frontera entre ambos países agravadas por las incursiones de bandas delincuenciales, la escalada de militarización y revoluciones políticas.

Carrigan y Webb elaboraron un registro de los casos confirmados y no confirmados de linchamientos contra personas de origen o descendencia mexicana en el periodo de 1848 a 1928 (Carrigan y Webb, 2013, Apéndices A y B, pp. 178-238). El primero que registran corresponde a un hombre desconocido a fines de 1849 en California (mineral de Sarage) que fue colgado por robar una mula. Sin embargo, el primer caso que registran en el territorio donde sería creado el estado de Arizona es diez años después, cuando ya habían ocurrido decenas de linchamientos en los otros estados: el 9 de mayo de 1859 en Sonoita Valley cuatro mexicanos desconocidos fueron asesinados por disparos de armas de fuego por una turba durante el intento de expulsar a los mexicanos de la región después del asesinato de un anglo. Le siguió Rafael Polaco, el 3 de agosto del mismo año en Tucson, ahorcado mediante colgamiento acusado de asesinato. El 15 de octubre de ese año un mexicano desconocido fue asesinado cerca de Tubac por disparos de arma de fuego y después le cortaron las orejas, acusado de asesinato.

Más de un año después, el 26 de diciembre de 1860 en Arizona City, Mateo García fue colgado por asesinato. Más de 11 años después, el 3 de marzo de 1872, Manuel Reyes fue asesinado de un disparo por amenazar con matar a un anglo en Safford. El 22 de mayo de ese año, Ramón Córdova fue colgado en Phoenix por asesinato. En ese mismo mes dos mexicanos desconocidos fueron ejecutados inmediatamente después de que los descubrieron con caballos robados a hombres asesinados en un lugar no especificado. El 8 de agosto del mismo año un mexicano desconocido fue muerto por disparo de arma de fuego por una turba de anglos y mexicanos en la Estación Stanwix, acusado de asesinato. Ese año, en fecha no especificada, Francisco Gándara fue asesinado por "vigilantes" en su casa cerca de Blackwater.

Un poco más de un año después, el 28 de junio de 1873, Domingo García fue sacado de la cárcel cerca de Tucson por una turba que lo golpeó con palos hasta matarlo por asesinato. Unos

días después, el 3 de julio de ese año, Mariano Tisnado también fue sacado de la cárcel en Phoenix y colgado, acusado de robo y rumores de un asesinato cometido tiempo antes. En ese mismo mes y año, nueve mexicanos desconocidos fueron rodeados y colgados por “vigilantes”, acusados de bandidaje después del linchamiento de Tisnado, donde establecieron un plan para limpiar de bandidos a la región. Un día después, dos mexicanos desconocidos fueron colgados después de los nueve en Phoenix, acusados de bandidos. El 8 de agosto de ese año, Leonardo Córdoba fue colgado acusado de asesinar a un tendero mexicano y su esposa en Tucson. El 31 de ese mismo mes y año, Lucas Lugas fue capturado por una pequeña banda que le dio muerte con un disparo en la parte posterior de la cabeza en la Estación Keynon, por asesinato. A principios de septiembre de ese año, Manuel Subiate fue arrebatado de manos del sheriff y colgado en el condado de Yuma por asesinato. El 27 de septiembre del mismo año un hombre mexicano desconocido fue colgado por asesinato en un lugar no especificado.

El 23 de julio de 1874, Lupe Vaca e Isidoro Anaya fueron asesinados por disparos de armas de fuego por robo de caballos en la Estación Desert. El 11 de diciembre de ese año, Ventura Núñez fue arrebatado a las autoridades y colgado, acusado de asesinato, en la Estación Burke. Varios años después, el 13 de diciembre de 1878 un hombre mexicano desconocido fue colgado por intento de asesinato en un lugar no especificado. El 21 de junio de 1880, José María Salazar fue colgado por un comité de “vigilantes” en la mina Vulture por asesinato. El 15 de marzo del año siguiente, José Ordoña fue colgado en Wilcox por robo. A fines de julio de ese año, Miguel Tarazona, Joaquín Montaña y los hermanos José y Reinaldo Samaniego fueron asesinados durante un ataque a 16 mexicanos por parte de la banda de los Clantons, como parte de una represalia tumultuaria por el asesinato de cinco de estos cerca de Fronteras. En esos mismos días, nueve mexicanos desconocidos fueron asesinados también por los Clantons como parte de la misma represalia contra los 16 mexicanos, sus cadáveres nunca fueron encontrados, pero se cree que fueron torturados y ejecutados en el condado de Cochise.

Unos años después, el 12 de septiembre de 1884, Francisco González fue linchado por asesinato en Tombstone. En noviembre de ese año, Antonio Quiñones fue colgado por robo de ganado por un rancharo anglo en Hanging Gulch. El 28 de junio de 1897, Marcelo Tijares fue sacado de la cárcel por la fuerza y muerto por disparos de armas de fuego en Clifton. Ese mismo día, pero en Morenci, Juan Madera fue muerto por disparo de arma de

fuego durante el ataque de una turba en la cárcel de ese lugar. En enero de 1889, entre tres y cinco mexicanos desconocidos fueron asesinados por armas de fuego por anglos que trabajaban en una compañía de ganado en Bonita Creek. A fines de junio de 1900, un mexicano desconocido fue asesinado por desconocidos en Ray por asesinato. El 28 de julio de 1901, Ignacio Rivera fue colgado por robo de caballos en el Rancho Hart. El 19 de abril de 1915, Hilario y José María León fueron colgados durante un interrogatorio por oficiales policíacos en Greatville.

El último linchamiento registrado por los autores fue el de dos hombres mexicanos desconocidos en Raymondville, Texas, por supuesto asesinato, el 9 de septiembre de 1926. De los 868 mexicanos linchados registrados (entre los cuales había varias mujeres), 64 corresponden al estado de Arizona, la mayoría lo fue en Texas con 370, siguiéndole California con 210 y Nuevo México con 170, el resto se reparte en estados como Colorado (27), Nevada (4), Oregon (4), Louisiana (2), Nebraska (2), Oklahoma (2), Montana (1), Kentucky (1) y Wyoming (1).

A lo largo del siglo xx, las acciones de violencia, discriminación, abusos y asesinatos, a manos de particulares, grupos de vigilantes y diversas autoridades policíacas y militares en contra de mexicanos continuaron, como el caso del joven mexicano-americano asesinado en 1997 en la frontera de Texas con México por un militar de la Fuerza de Tarea Conjunta 6 (*Joint Task Force 6/JTF-6*), establecida en noviembre de 1989 en la base del ejército de Fort Bliss en El Paso, Texas, y destacada en dicha frontera en la lucha contra el tráfico de drogas. El militar confundió con un contrabandista de drogas armado a un joven que estaba cuidando a su rebaño de ovejas y que traía un rifle calibre 22 con el que estaba disparando al tiro al blanco; el militar, al sentirse amenazado, le disparó y lo mató. Éste resultó ser ciudadano de Estados Unidos, por lo cual, y por presiones de organizaciones de derechos de los migrantes, la JTF-6 fue retirada —posiblemente temporalmente— de sus funciones de vigilancia en la frontera.<sup>2</sup>

En la década más reciente (2010-2020), la Coalición de Comunidades de la Frontera Sur (*Southern Border Communities Coalition / SBCC*) ha seguido la pista de muertes y abusos realizados por agentes de la Patrulla Fronteriza (*Border Patrol*) en las regiones fronterizas de Estados Unidos con México y con Canadá, basada en la cobertura de medios y boletines de prensa de la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (*Customs and Border Protection*)

<sup>2</sup> *The Washington Post* [TWP], 30 de julio de 1997: "Troops Pulled from anti-drug patrols. Pentagon action rises out of killing of border resident by Marine".

de la que depende la Patrulla Fronteriza. En un informe sobre muertes por parte de esta dependencia, desde enero de 2010 hasta el 18 de febrero de 2021, esta coalición muestra que la cultura de violencia de la Patrulla Fronteriza ha resultado en al menos 119 personas muertas como resultado de un encuentro violento con agentes fronterizos de Estados Unidos y muchas más han sido tratadas brutalmente por éstos, causándoles, en algunos casos, daños que afectan su vida de forma permanente (Southern Border Communities Coalition, 2021).

En cerca del 50% (58 de 119) de los casos, las muertes se debieron a disparos de armas de fuego realizados por agentes de esta instancia. Le siguen las muertes por accidentes automovilísticos (25) ocurridos por la persecución por parte de la Patrulla Fronteriza, donde han muerto hasta nueve inmigrantes indocumentados en un accidente. Son 15 casos los reportados como muertes por causas desconocidas y 19 por otras causas, incluyendo una por torturas hechas por agentes, dentro de un vehículo de esta corporación, a un inmigrante mexicano indocumentado que había vivido durante 18 años en California, por resistirse a ser deportado. La mayoría de los casos (55) ocurrieron en el estado de Texas, 24 en California, siete en Nuevo México y 17 en Arizona. Se incluyen dos en la frontera con Canadá y el resto en otros estados de la Unión Americana. De las 17 muertes en Arizona, 12 lo fueron por arma de fuego. Es importante mencionar que al menos cinco muertes ocurrieron por disparos de agentes de la Patrulla Fronteriza desde el lado estadounidense, mientras que las víctimas estaban en el lado mexicano. En 2010, el 7 de junio, Sergio Adrián Hernández Guereca, mexicano de 15 años, fue muerto por disparos de un agente fronterizo después de que un grupo de personas aventaron piedras a los agentes en un puente internacional desde el lado mexicano en Ciudad Juárez, Chihuahua, a El Paso, Texas. El 21 de junio de 2011 ocurrió un caso similar en Tijuana, Baja California, cuando José Alfredo Yáñez Reyes, mexicano de 40 años, fue muerto de un disparo de un agente de la Patrulla Fronteriza cuando un grupo de personas que esperaban cruzar la frontera aventaban piedras. No estaba claro si José lo hizo. En 2012, el 7 de julio y el 3 de septiembre, Juan Pablo Pérez Santillán, mexicano de 30 años y Guillermo Arévalo Pedroza, mexicano de 36 años, respectivamente, fueron muertos por disparos de agentes fronterizos hechos desde el otro lado de la frontera cerca de Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Dos casos corresponden a la frontera Arizona-Sonora: el primero, el 5 de enero de 2011 cuando Ramsés Barrón Torres, mexicano de 17 años, y el 10 de octubre de 2012, cuando José Antonio Elena

Rodríguez, mexicano de 16 años, fueron asesinados por los disparos de agentes desde el lado estadounidense de la frontera, mientras ambos jóvenes estaban del lado mexicano en Nogales, Sonora, cuando grupos de personas aventaron piedras. José Antonio recibió siete disparos de arma de fuego en la espalda.

Por otra parte, los asesinatos principalmente de los mexicanos por parte de diversas fuerzas policíacas dentro de Estados Unidos han estado siendo registradas por varias organizaciones e investigadores. Éste es el caso del Dr. Roberto Rodríguez, de la Universidad de Arizona en Tucson, también víctima de la violencia policíaca en 1979 cuando fue golpeado y detenido por la policía de Los Angeles, California, acusado de agredirlos con un "arma letal", que no era sino su cámara fotográfica con la cual estaba registrando la redada violenta que la policía estaba llevando a cabo en el este de esa ciudad.<sup>3</sup>

### **Militarización, violencia y medidas de control y/o exclusión contra los mexicanos en Arizona**

Al término de la guerra contra México, todo el territorio ocupado, principalmente la región fronteriza, se mantuvo militarizado. El ejército regular asumió su principal misión "derivada de los imperativos de la expansión nacional" (Utley, 1981, p. 2), de controlar y proteger de los ataques de los indios a la población fronteriza y a los colonos anglos, en su avance al oeste por diversas rutas en este extenso territorio. Es decir, además de los mexicanos, había otros "enemigos" peores que los primeros: los pueblos originarios, a quienes había que exterminar, a pesar de los tratados establecidos entre "Naciones" pares, para arrebatarles sus territorios.

La Guerra Civil (o Guerra de Secesión) que estalló en ese país en abril de 1861 entre los estados del norte y los del sur que defendían la esclavitud y querían expandirla a los territorios conquistados a México, extendió la violencia a la región, asumiendo California y Nuevo México una postura en contra de la esclavitud, mientras que Arizona y Texas una postura a favor de ésta. En 1865 ganaron los antiesclavistas y el ejército victorioso se mantuvo en esta región encargado de continuar su labor contra los "indios hostiles" a los que les hizo la guerra (apaches, comanches y otros). Vencidos muchos de estos grupos, se les desplazó de sus territorios por la fuerza hacia las reservas que se establecieron en el territorio de Oklahoma, el cual había sido creado a partir de porciones de

<sup>3</sup> Comunicación personal del Dr. Roberto Rodríguez, 10 de abril de 2021.

Texas y Nuevo México. Estas guerras duraron hasta 1891 con la batalla final de Wounded Knee. Para este año, apunta Uitley (1973, p. 420), cuatro líneas de ferrocarriles transcontinentales atravesaban el oeste, cuando en 1866 no había ninguno. Gonzalez Roa y Cervantes (1975, p. 26) mencionan que Estados Unidos logró la explotación de las inmensas riquezas de su territorio del oeste por la construcción de las grandes líneas que, de los estados de la Nueva Inglaterra, llevaron a las poblaciones a lo largo de los caminos de hierro hasta las costas del Pacífico.

En el norte de México, el desarrollo del capitalismo también avanzaba rápidamente, impulsado por el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, quien incrementó la violencia en contra de los pueblos indios de esa región, a veces en colaboración con estadounidenses e indios aliados en contra de los “salvajes”, para exterminarlos o desplazarlos de sus territorios. Por ejemplo, el 30 de abril de 1871, un grupo de mexicanos anglos e indios pápago (hoy o’odam) de Sonora y Arizona, participaron juntos en la masacre de Campo Grant Indian, en la cual 108 apaches arapaiva y pinal que se habían rendido fueron sacrificados (Guidotti-Hernández, 2011, p. 82; Jacoby, 2009). En el caso de la guerra contra los yaquis (1870-1910) en Sonora, algunos anglos que tenían intereses capitalistas en la entidad, junto con élites sonorenses locales, colaboraron activamente en la lucha por tratar de extinguirlos mediante el uso de la violencia, violaciones a las mujeres y las deportaciones a las haciendas de Yucatán y Oaxaca (Guidotti-Hernández, 2011, pp. 177-233). El capitalismo se desarrollaba así, en estos territorios fronterizos, por medio de la violencia.

El último auge minero en el noroeste de Sonora, durante el siglo XIX, ocurrió en el porfiriato. En 1880 el cobre comenzó a desplazar a los metales preciosos, pero la producción de oro continuó desempeñando un papel relevante en las actividades mineras del estado. Del otro lado de la frontera, en Arizona, durante el siglo XIX, los mineros se encontraron con dificultades para explorar, primero por la Guerra Civil (1861-1865), durante la cual el estado se puso del lado de los esclavistas, y después por la llamada Guerra contra el Pueblo Apache, que peleaba por defender su territorio. En 1877-1878 se localizaron importantes yacimientos de plata en el sur de Arizona cerca de la frontera con México. Mientras que el comercio con México se incrementó por parte de los mineros, a principios de la década de 1880 también se incrementó el interés de empresarios en invertir en la minería del lado mexicano, donde ya existían dos importantes centros mineros en Nacozari y Cananea. Truett (2006) muestra cómo las grandes inversiones en la minería del cobre en Sonora en la

década de 1890, transformaron pueblos mineros como Nacozari con una población de pocos cientos de habitantes, en ciudades de más de 20 000, y es que el cobre se volvió un mineral estratégico para la electrificación e industrialización de Estados Unidos (y en cierta medida de México).

Durante el resto del siglo XIX aumentó la militarización en el territorio arrebatado a México, principalmente en la franja fronteriza, para proteger el avance de los ferrocarriles hacia el Pacífico, la minería, la agricultura, el comercio, etcétera. Pero la violencia no sólo estaba en manos de los militares y los *Texas Rangers*, sino de grupos de guardias privados que reprimían a los trabajadores mineros, muchos de ellos mexicanos, cuando estos llevaban a cabo movimientos laborales y huelgas, como la de Morenzi en Arizona, en 1903. Varios miles de estos mismos guardias privados cruzaron armados la frontera en 1906 para reprimir la huelga de los mineros mexicanos en Nacozari, Sonora, cuya mina estaba en manos del mismo empresario de la de Morenzi (Truett, 2006). Desde entonces ha habido importantes movimientos y huelgas mineras, principalmente en Cananea y Nacozari, que están en manos de la empresa transnacional Grupo México, que también posee minas en Arizona.

Los años transcurridos entre 1870 y 1930 fue un periodo donde el nativismo en Estados Unidos, y principalmente en Arizona, se exacerbó y se establecieron muchas medidas de exclusión de los mexicanos inmigrantes, residentes legales y ciudadanos (recuérdese la deportación de mexicanos durante la Gran Depresión) (Balderrama y Rodríguez, 1995; Pineda, 2011).

A lo largo de más de 130 años, a partir de 1880 se han instrumentado diversas medidas legislativas y otros mecanismos de exclusión de inmigrantes, tanto a nivel federal como estatales. González de Bustamante (2012) elaboró una cronología de la exclusión en Arizona y los Estados Unidos que abarca el periodo de 1880 a 2011, esbozando las vías a través de las cuales los funcionarios estatales y federales, así como autoridades gubernamentales, han intentado reducir la participación de minorías étnicas en la sociedad en Arizona y en Estados Unidos en general. La autora aborda las distintas formas de medidas de exclusión (legales, educativas, políticas y culturales) que han sido instrumentadas y trata de demostrar que, de diversas maneras, las autoridades federales, estatales y locales no han cambiado sus estrategias para el manejo de nuevos inmigrantes y la cambiante demografía del país en los últimos 100 años. Las principales medidas y leyes de exclusión son las siguientes.

En 1882, la Ley de Exclusión de Chinos (*U.S. Chinese Exclusion Act*). Los funcionarios electos del nuevo estado de Arizona en 1912 adoptaron numerosas leyes “Jim Crow”<sup>4</sup> que incluían: 1) Prohibición de casamiento entre blancos y grupos “taboo” asiáticos, afroamericanos e indígenas nativos norteamericanos. 2) Segregación educativa entre blancos, mexicanos, indígenas nativos norteamericanos y afroamericanos. 3) Restricción de oportunidades de empleo para los no blancos y no ciudadanos. 4) Prohibición a los asiáticos de compra de tierras.

En 1924, el Congreso de Estados Unidos adoptó la Ley de Exclusión Asiática y Origen Nacional (*Asian Exclusion and National Origins Act*). En la década de 1930, aun antes de la Gran Depresión, durante empeoramientos de la situación económica comenzó la práctica de deportación. En esa década las autoridades estatales utilizaron a la Patrulla Fronteriza y a tropas federales para “repatriar” a un millón de trabajadores y residentes de origen mexicano en Arizona y a lo largo del suroeste, muchos de los cuales fueron ciudadanos estadounidenses (Balderrama y Rodríguez, 1995; Pineda, 2011).<sup>5</sup> En 1954, en respuesta a la recesión de 1953 y a una oferta de trabajo superabundante que fue estimulada en parte por el Programa Bracero (1945-1964), la Patrulla Fronteriza inició la “Operación Espaldas Mojadas” (*Operation Wetback*): un esfuerzo masivo de deportación a través del suroeste.

De acuerdo con González de Bustamante (2012), en la década de 1960 la segregación *de facto* de estudiantes mexicanos en Arizona continuó, aun después de la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos de 1954, en el caso *Brown v. Board of Education*. En 1971, 23 años antes de la Proposición 187 en

<sup>4</sup> Después de la Guerra Civil en Estados Unidos, se llevó a cabo el llamado periodo de Reconstrucción, que no logró calmar los ánimos ni acabar completamente con el sistema racial de castas y en algunas legislaturas estatales blancas se impulsó la promulgación de leyes estatales y locales, entre 1876 y 1965, que establecieron la segregación en las escuelas públicas, los lugares públicos, el transporte público, los baños y restaurantes, así como las fuentes de agua potable. Incluso dentro del Ejército estadounidense se dio la segregación. Todo ello se conoció como las leyes Jim Crow. Alexander (2012) denomina al actual sistema de encarcelación masiva (principalmente de afroamericanos y latinos, en su mayoría mexicanos) como el Nuevo Jim Crow.

<sup>5</sup> Albino R. Pineda nació en Phoenix, Arizona el 22 de diciembre de 1923 de madre y padre mexicanos que cruzaron la frontera a principios del siglo xx. El padre trabajó en los ferrocarriles en Nuevo México donde conoció a la madre de Albino entre 1920 y 1921, ella vendía jaulas de pájaros y otros objetos en la calle con sus hermanos. En 1933 salieron hacia Nogales, Sonora, y Albino creció entre los repatriados mexicanos en esa ciudad. En 1942 se mudó a Santa Paula, California (Pineda, 2011).

California que negaba los servicios financiados por el estado a inmigrantes indocumentados, las legislaturas de Arizona (y de Pennsylvania) adoptaron leyes que negaban beneficios estatales a los no ciudadanos. La Suprema Corte de Estados Unidos rechazó la ley con su sentencia definitiva en 1971 en el caso *Graham v. Richardson*. En 1975, la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos en el caso *United States v. Brignoni-Ponce* permitió que se considerase la "raza" en la aplicación de leyes de inmigración a mexicanos, en la cual "la probabilidad de que cualquier persona de ascendencia mexicana sea un extranjero ilegal (*alien*)<sup>6</sup> es bastante alta para hacer de la apariencia mexicana un factor relevante". En 1986, el Congreso de Estados Unidos adoptó la Ley de Control y Reforma a la Inmigración (*Immigration Reform and Control Act/IRCA*), la cual otorgó amnistía para residentes irregulares de larga data, creó las sanciones a los empleadores de compañías que contratasen trabajadores indocumentados e incrementó el control fronterizo. Con ello se estableció la criminalización de los trabajadores inmigrantes irregulares. En 1988, los votantes de Arizona dieron la victoria a la Proposición 106, que hizo del inglés el "lenguaje oficial" del estado, pero la Suprema Corte de Arizona falló que la ley violaba los derechos de la Primera Enmienda de los ciudadanos no hablantes de inglés. En 1992, en Nogales, Arizona, la madre de familia Miriam Flores puso una demanda en contra del estado de Arizona argumentando que el estado no estaba proveyendo una educación adecuada para los estudiantes de aprendizaje del idioma inglés (*English Language Learner/ELL*). El caso, conocido como *Horne v. Flores*, fue enviado a la Suprema Corte de Estados Unidos y en 2011 estaba aún atada en la Corte de Distrito.

En 1994, la Operación Guardián (*Operation Gatekeeper*) señaló el primer gran cambio del siglo xx respecto a la frontera y la aplicación de leyes de inmigración. El programa de mayor control de la frontera instituido bajo el presidente Bill Clinton, redirigió a los migrantes lejos de las áreas urbanas de California

<sup>6</sup> Con el antecedente de las deportaciones masivas de los años treinta, producto del "Gran Crack económico" iniciado en Estados Unidos en 1929 y que se extendió a todo el mundo capitalista, así como a partir de la repatriación forzada de más de un millón de mexicanos en la "Operación Espaldas Mojadas" ("*Wetback Operation*") durante la crisis de la década de 1950; para los setenta, los años de la recesión económica, el discurso político racista y xenofóbico reapareció en ese país, incorporando un nuevo concepto, el de "*Illegal Aliens*", inculcando a los mexicanos (particularmente a los que de forma irregular ingresan a ese país) por los problemas económicos y sociales del capitalismo norteamericano, llevando a la criminalización y a las grandes expulsiones de estos migrantes durante esa década (Sandoval, 2009, p. 157).

y Texas hacia áreas mucho menos pobladas tales como el desierto en Arizona. En 1994, siguiendo a la Operación Guardián, la Patrulla Fronteriza instrumentó la Operación Salvaguarda (*Operation Safeguard*) a lo largo de la frontera Arizona-Sonora, incrementando el número de agentes de la Patrulla Fronteriza y el uso de tecnología avanzada. Es decir que la estrategia de esta dependencia cambió de aprehender inmigrantes indocumentados después de que ellos cruzaran la frontera, hacia una estrategia de “prevención por medio de la disuasión” (*Prevention through Deterrence*). Este enfoque creó un corredor de la muerte para los inmigrantes que intentan cruzar a través del desierto de Arizona. En 1996, el presidente Bill Clinton firmó la Ley de Responsabilidad Individual y Reforma de la Inmigración Irregular (*Illegal Immigration Reform and Individual Responsibility Act/IIIRA*), que otorgó un mayor financiamiento para que la Patrulla Fronteriza pudiera instrumentar su “estrategia de disuasión”. A partir del establecimiento de estas medidas y durante 20 años (1993-2013) se registraron 20 millones de detenciones y hubo más de 8 500 muertes de mujeres, hombres, menores de edad y ancianos a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, una gran parte de ellos ocurrió en el desierto de Arizona (Alonso Meneses, 2015). El Proyecto Migrantes Desaparecidos, de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas, en 2014 comenzó su registro de muertes de migrantes en el Continente Americano y en su informe dado a conocer en enero de 2020 muestra que la región fronteriza entre Estados Unidos y México ha sido la más letal del continente, pues para el periodo de 2014-2019 contabilizó 2 403 defunciones de un total de 3 800, de las cuales, al menos 171 perecieron en el Desierto de Sonora en 2019, mientras que en el año previo ese fue de 133.<sup>7</sup> De acuerdo con los datos compilados por Fronteras Compasivas, en la frontera de Arizona se han localizado 3 244 migrantes fallecidos entre el 1 de octubre de 1999 y el 30 de abril de 2018. Se sostiene que por cada cadáver hallado hay cinco más que el desierto no devuelve. Son miles los migrantes que han muerto y siguen muriendo todos los días en el desierto de Arizona; son pocos los que se encuentran y aún menos los que recuperan su nombre.<sup>8</sup> En 2020, la oficina forense del condado Pima en Tucson y la agrupación humanitaria Fronteras Humanas (*Humane Borders*) registraron 227 decesos de personas que trataron de cruzar la frontera entre Sonora y Arizona, siendo la cifra más alta en una década tras el verano más caliente

<sup>7</sup> Noticias ONU [NO], 28 de enero de 2020: “2019 marca el trágico récord de migrantes muertos en las Américas”.

<sup>8</sup> Nexos [N], 1 de agosto de 2019: “Los migrantes muertos en Arizona 2019”.

y seco en la historia del estado. El récord anterior era de 224 muertes, registrado en 2010. El Servicio Nacional de Meteorología en Phoenix indica que la temperatura promedio fue de casi 43° centígrados (110° Fahrenheit) en julio y casi 43.8° centígrados (111° grados Fahrenheit) en agosto, convirtiendo a ese verano en el más caluroso en la historia para esa región. Las temperaturas altas de Phoenix suelen ser similares a las registradas en el Desierto de Sonora en el norte de México. El servicio de meteorología afirmó que, además, julio y agosto de este año fueron los más secos en la historia local.<sup>9</sup>

Con relación a la discriminación tanto racial como educativa en Arizona, en 1996 en el caso *Arizona v. González-Gutierrez* la Suprema Corte de Arizona falló que “la aplicación de las leyes de inmigración implica, con frecuencia, una relevante consideración de factores étnicos”. La Corte reafirmó que la aplicación de la ley podía usar “raza” para determinar una sospecha razonable respecto a los mexicanos, planteando que la ascendencia mexicana sola, es decir la apariencia de latino, no es suficiente para establecer una causa razonable, pero si la vestimenta o corte de pelo de los ocupantes están asociados con personas que viven actualmente en México, tales características pueden ser suficientes. En el año 2000, los votantes de Arizona adoptaron la Proposición 203, que prohíbe la educación bilingüe para estudiantes de aprendizaje del idioma inglés (*English Language Learner/ELL*) y en 2006 los votantes de Arizona adoptaron la Proposición 300, que prohíbe a los estudiantes que no pueden probar su residencia legal no pagar colegiaturas estatales o recibir ayuda financiera estatal.

En 2010, la Legislatura estatal de Arizona adoptó, y la Gobernadora Janice Brewer firmó, un número de severas leyes anti-latino y anti-inmigrantes:

- Ley SB 1070, conocida como “ley muéstrame tus papeles” (“*Show me your papers law*”).
- Ley HB 2281. Esta ley tomó como blanco al Distrito Escolar Unificado de Tucson, el más grande. La ley castiga financieramente a los distritos escolares que conduzcan clases que “promuevan la caída del gobierno”, creen resentimiento racial y que aboguen por la solidaridad étnica por sobre el individualismo.
- El superintendente Estatal de Educación pública, Tom Horne, lanzó una auditoría a los maestros de Arizona en un intento para excluir a aquellos que hablen inglés con acentos.

<sup>9</sup> *The San Diego Tribune* [TSD], 10 de abril de 2021: “Arizona: Muertes de migrantes, las más altas en una década”.

- Los votantes aprobaron la Proposición 107 y la gobernadora Janice Brewer firmó esta ley que prohíbe a unidades del gobierno estatal, incluyendo colegios y universidades, utilizar “raza”, etnicidad o género en decisiones respecto a contrataciones o aceptación. En 2011, algunos legisladores de Arizona y abogados federales conservadores propusieron “clarificaciones” de la Cuarta Enmienda para negar el derecho de ciudadanía por nacimiento a los hijos de inmigrantes indocumentados. Ambas medidas fracasaron.
- Encabezados por el presidente del Senado en Arizona, Russell Pearce, los abogados estatales intentaron que se aprobara una propuesta de ley que habría prohibido a niños indocumentados atender la escuela, prohibido a inmigrantes no autorizados a manejar o comprar un vehículo y les habría negado a los inmigrantes indocumentados obtener una licencia de casamiento en el estado. La propuesta murió en la legislatura después de la presión ejercida desde el sector empresarial.

La ley HB 281 sirvió de pretexto para cerrar los centros de estudios étnicos en las universidades estatales, principalmente los de estudios mexicano-americanos, ya que, como apuntan Ochoa O’Leary, *et al.* (2012, p. 99), de manera similar a otras leyes relacionadas con la educación, a lo largo de la historia de las escuelas públicas en Estados Unidos y en particular en Arizona, las propuestas diseñadas para “deslegitimizar” los programas de estudios étnicos en Arizona estaban enraizadas en las grandes luchas políticas sobre inmigración, idioma, derechos culturales y equidad educativa “racial”, así como en cuestiones relacionadas a seguridad nacional. El otorgar escasos recursos públicos de manera inequitativa para la educación ha sido un ejercicio político durante mucho tiempo. Los autores mencionados plantean que hoy en día los mexicano-americanos están indudablemente vinculados a la controvertida cuestión de inmigración y es que debido a los asentamientos y patrones económicos tempranos, la conquista por Estados Unidos de los territorios del norte de México, los lazos familiares de uno y otro lado de la frontera y los intercambios económicos diariamente con los inmigrantes recientes —como empleados, empleadores, vecinos o familias— la gente interactúa a través de la frontera. Todo ello desafía los esfuerzos actuales para caracterizar a las poblaciones mediante dicotomías simplistas basadas en el estatus de inmigrante o no inmigrante e incrementa las ansiedades.

En enero de 2012, la junta del Distrito Escolar Unificado de Tucson (TUSD) decidió cancelar los estudios étnicos cuando funcionarios de Educación Estatal amenazaron con retener hasta 15 millones de dólares en fondos si el programa no era removido.

Estudiantes del mencionado distrito escolar presentaron una demanda civil para cuestionar la ley y determinar si había sido promulgada con intenciones racistas. El 22 de agosto de 2017, un juez federal de Distrito, A. Wallace Tashima, dictaminó que hay racismo detrás de la ley de Arizona que eliminó el programa de estudios mexicanoamericanos (MAS) en las escuelas públicas de Tucson<sup>10</sup> y en su fallo final era inconstitucional y había sido “promulgada y aplicada con un propósito discriminatorio” por los políticos estatales. Anna O'Leary, directora del programa de Estudios Mexicanoamericanos de la Universidad de Arizona dijo a Univision Noticias que “Esto confirma las sospechas que teníamos los maestros, las escuelas, los que conocemos de la enseñanza de estudios mexicanos, de que estas acciones estaban basadas en el racismo de Arizona” explicando que este ha existido por generaciones, intensificado en 2006 cuando los estudiantes salieron a protestar contra la ley conocida como Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal (*Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005*), HR 4437, presentada por el republicano de Wisconsin, Jim Sensenbrenner.<sup>11</sup>

### **La Ley SB 1070 (*Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act*) conocida como “ley muéstrame tus papeles” (“*show me your papers law*”)**

Por largo tiempo, Arizona ha simbolizado el racismo más extremo contra los latinos en Estados Unidos y en particular contra los mexicanos, lo cual se muestra de manera fehaciente en tiempos recientes con la propuesta de Ley SB 1070, conocida también como la controvertida ley “muéstrame tus papeles” (*show your papers*) aprobada en 2010 y que provocó protestas en los ámbitos nacional e internacional. Esta ley fue parte de una serie de medidas adoptadas por los líderes blancos conservadores, liderados por la gobernadora Janine Brewer<sup>12</sup> y que siguió a la crisis económica

<sup>10</sup> Univision [U], 22 de agosto de 2017: "Juez: Hay racismo detrás de la ley de Arizona que prohíbe clases de estudios mexicano-americanos".

<sup>11</sup> [U], 23 de agosto de 2017: “‘Es una victoria para profesores y estudiantes’ el fallo sobre los estudios mexicanoamericanos en Arizona”.

<sup>12</sup> En su libro publicado en 2011, la entonces gobernadora Brewer escribió, “[...] la historia de la Ley de ‘Apoyo a la Aplicación de la Ley y de Vecindarios Seguros’ (*Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act*), o SB 1070, es una historia de un estado en crisis. Ese estado es mi estado, Arizona. Estamos tratando con una crisis causada por los tratantes de drogas, traficantes de personas,

de 2008 en contra del chivo expiatorio, la población inmigrante mexicana y los mexicano-americanos (González, 2012, p. xi).

La Ley SB 1070<sup>13</sup> supone la acción más amplia y estricta contra la inmigración “ilegal” en las últimas décadas. Tipifica como delito menor estatal que un extranjero esté en Arizona sin llevar consigo los documentos de registro requeridos por la ley federal; le otorga a las autoridades locales la facultad de detener a cualquier extranjero que se encuentre bajo una conducta “sospechosa”. También aumenta la aplicación estatal y local de las leyes federales de inmigración y toma duras medidas contra los que albergan, contratan y transportan a los extranjeros “ilegales”. La policía local no requiere tener una orden de registro o incluso sospechar que haya ocurrido alguna acción ilegal para detener al “sospechoso”.

Janine Brewer, entonces gobernadora de Arizona, promulgó la ley el 23 de abril de 2010, entrando en vigor el 29 de julio de ese año, pero un día antes, la juez Susan Bolton de Phoenix, ordenó la suspensión de las cláusulas más polémicas de la norma que criminaliza la inmigración. La gobernadora de Arizona apeló la decisión, pero el 11 de abril de 2011 el Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos, a petición del presidente Barack Obama, confirmó la suspensión de las disposiciones más controvertidas de la polémica ley (Dipublico, 2012). Siguiendo el ejemplo de Arizona, otros estados como Alabama, Georgia, Indiana, South Carolina y Utah, impulsaron leyes y medidas restrictivas contra los inmigrantes indocumentados, pero al igual que con la SB 1070, las cortes bloquearon las medidas más restrictivas (Sampaio, 2015, p. 149).

Esta ley y las otras medidas recuperaron la esencia de la Ley HR 4437<sup>14</sup> que fue una iniciativa aprobada por la Asamblea Legis-

---

delincentes genéricos y el volumen total de personas entrando a raudales por nuestra frontera insegura. Personas inocentes han sido victimizadas. La gente está viviendo con temor. Nuestro hermoso desierto está siendo arruinado [...] Las severas leyes que hemos implementado (o tratado de implementar en el caso de SB 1070) han tenido efectos [...] SB 1070 sólo fue la última en una cadena de acciones en Arizona —acciones como aplicar la ley en contra de emplear a inmigrantes “ilegales”, asegurar la integridad de nuestras elecciones al requerir prueba de ciudadanía y limitar, para los residentes legales, la mayoría de los servicios estatales” (Brewer, 2011, pp. 5-6).

<sup>13</sup> Arizona State Senate, 49th Legislature, Second Regular Session. Fact Sheet for SB 1070. January 15, 2010. Disponible en: <https://www.azleg.gov/legtext/49leg/2r/summary/s.1070pshs.doc.htm>

<sup>14</sup> HR 447: The Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005 (*Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005*). Esta propuesta se caracterizaba por sancionar severamente a los deportados que volvieran a entrar al país, obligar a los

lativa de Estados Unidos el 16 de diciembre de 2005 con 239 votos a favor y 182 en contra. También se conoce como "Ley Sessenbrenner" debido al nombre de su principal promotor, el congresista republicano de Wisconsin James Sessenbrenner. Rocha Romero (2006, p. 187) apunta a que ésta fue la expresión más dura y ofensiva contra los inmigrantes, por lo menos desde las deportaciones masivas de mexicanos durante la crisis económica de la década de 1930. Indudablemente, continúa este autor, fue el detonador que motivó la salida a la calle de millones de inmigrantes y aliados para promover leyes migratorias justas. Las marchas efectuadas por unos 5 millones de personas entre marzo y el 1 de mayo de 2006 en 156 ciudades estadounidenses (entre ellas Phoenix, Arizona) en apoyo a la causa inmigrante, fue la respuesta contundente a esas acciones unilaterales (Bada, *et al.*, 2006).

Estas marchas han sido las más grandes en la historia de los Estados Unidos, lo que contribuyó a que la mencionada Ley Sessenbrenner fuera derrotada en el Senado, pero al mismo tiempo, llevó a un mayor endurecimiento de legislaciones estatales antiinmigrantes (como la Ley SB 1070) y ordenanzas locales cada vez más agresivas contra los inmigrantes. Como consecuencia, se produjeron grandes redadas y deportaciones y se incrementaron las detenciones y encarcelamientos de los inmigrantes irregulares, alimentando lo que Fernandes (2007) denominó el Complejo Industrial de la Migración. La autora apunta "que con el incremento de camas en las prisiones para albergar a inmigrantes viene la presión para llenarlas, y la guerra contra las drogas se ha vuelto convenientemente una guerra contra los inmigrantes" (Fernandes, p. 199).

Es importante mencionar que la Ley SB 1070 tuvo detrás de ella el financiamiento de enormes corporaciones carcelarias, como Corrections Corporation of America (CCA) y GEO Group, Inc., entre las más grandes, que no sólo financiaron esta ley en Arizona, sino las legislaciones antiinmigrantes en otros estados de la Unión Americana, las cuales permiten criminalizar a los inmigrantes indocumentados, quienes son retenidos en centros de detención

---

empleadores a comprobar el estatus legal de sus trabajadores, aumentar los castigos civiles y criminales contra empleadores que contrataran indocumentados, no permitir a los extranjeros detenidos a presentarse en alguna Corte para que fuera un juez de inmigración quien decidiera su suerte en Estados Unidos, acelerar las deportaciones, crear nuevos fondos adicionales para contratar más agentes para la Patrulla Fronteriza, construir un nuevo muro en la frontera, sancionar a individuos u organizaciones que prestaran ayuda a inmigrantes "ilegales", entre otras (U.S. 109th Congress, 2005-2006). Finalmente, esta ley fue derrotada en el Senado.

o en cárceles administradas por estas corporaciones por faltas que antes eran de carácter administrativo y ahora han sido convertidas en delitos penales (Carlsen, 2012; Sandoval, 2017a, p. 178).

De acuerdo con Bowie (2012), la cantidad de inmigrantes “ilegales” encarcelados en Estados Unidos ha estado creciendo exponencialmente bajo la Immigration and Customs Enforcement (ICE), la dependencia responsable de supervisar cada año el encarcelamiento de 400 000 extranjeros al costo de más de 1.9 mil millones de dólares en operaciones relacionadas con la custodia,<sup>15</sup> y dada la dependencia de la industria carcelaria privada con los contratos de detención de inmigrantes, no son sorpresa las enormes contribuciones del “lobby” de esta industria para apoyar la iniciativa de ley de inmigración SB 1070 en Arizona. Mientras que el régimen de la gobernadora de Arizona, Janine Brewer, estaba alineado con los cabilderos (“lobbystas”) de las prisiones privadas, el presupuesto del Departamento de Correccionales había sido incrementado en 10 millones de dólares, en contraste con todas las otras dependencias del estado de Arizona que fueron sujetas a recortes presupuestales en el año fiscal de 2012.

Barry (2011, pp. 140-141) apunta a que Arizona se ha beneficiado económicamente de los contratos del Departamento de Seguridad de la Patria (*Department of Homeland Security/DHS*) para tener prisioneros a los inmigrantes irregulares (así como a inmigrantes residentes que cometen delitos menores). Durante la gubernatura de Janine Brewer, en 2009, el estado contaba entre sus residentes entre 2 500 y 3 000 inmigrantes detenidos y en ese año el Condado de Pinal recibió 11.7 millones de dólares de ICE para albergar en la cárcel del condado a inmigrantes (la cual cuenta con 1 500 camas). Las crecientes operaciones de ejecución de leyes de inmigración y de seguridad fronteriza, realizadas por el gobierno federal en años recientes, han probado ser benéficas tanto para las prisiones públicas como para las privadas en Arizona, y el pago por persona ofrecido por el Departamento de Seguridad

<sup>15</sup> Estados Unidos tiene la tasa más alta del mundo de personas encarceladas. De acuerdo con Velásquez y Funes (2014, pp. 273-274), los latinos y latinas son, de manera creciente, uno de los grupos étnicos minoritarios con mayor número de encarcelados en Estados Unidos. A las tasas actuales de encarcelamiento y del crecimiento total de la población, las y los latinos pronto serán el mayor grupo étnico minoritario en estar encarcelados, pues sobrepasarán a los afroamericanos, quienes —retrocediendo a los días de su esclavitud— han sido el grupo minoritario más encarcelado y dadas las proyecciones futuras, éstos serán el mayor grupo minoritario dentro de las prisiones, debido a que los demógrafos predicen que la población latina crecerá exponencialmente. Así, para 2050, existirán unos 130 millones de latinos residiendo en Estados Unidos y se espera que de 3 a 5 millones de ellos estarán encarcelados para tal año.

de la Patria para la retención de inmigrantes, seguramente se incrementaría si la SB 1070 se hubiera instrumentado totalmente y no sólo de forma parcial.

La sección más conflictiva de la Ley SB 1070 y la primera de su tipo entre los estados, estableció que era una violación la presencia ilícita por entrar ilegalmente al estado, lo que significaba que un inmigrante indocumentado podría ser encarcelado por agentes de Arizona por una violación estatal (Sampaio, 2015, p. 145). Lo cual dio pie para que el sheriff Joe Arpaio del condado de Maricopa, estableciera las cárceles irregulares para inmigrantes en corralones al aire libre cubiertas por lonas (bajo temperaturas extremas, pues este estado comparte con el de Sonora uno de los desiertos más extremos del mundo), similares a las de Guantánamo, bastión estadounidense del territorio ocupado en la isla de Cuba, donde se colocaron a los prisioneros de guerra de Afganistán e Irak. Los uniformes rayados de blanco y negro o de blanco y rosa impuestos a los inmigrantes indocumentados, además de cadenas en manos y pies, nos hablan de un trato de prisioneros de guerra, es decir, enemigos.

Considerado como Zona de Impacto (*Ground Zero*) en el debate sobre inmigración, Arizona devino el primer estado en la nación al adoptar la legislación que penaliza a los empleadores que a sabiendas emplean inmigrantes indocumentados, además de que el sheriff Joe Arpaio ganó notoriedad internacional por sus redadas de inmigrantes en vecindarios predominantemente de latinos, así como el despliegue de policías locales para aplicar las leyes federales de inmigración (McDowell y Wonders, 2009, p. 59). En el estudio llevado a cabo por McDowell y Wonder, con inmigrantes mexicanos, Arpaio emergió como una de las representaciones más poderosas del complejo interjuego entre rituales de vigilancia y aplicación de la ley como una fuerza disciplinaria en las vidas de los migrantes. Arpaio representaba las estrategias disciplinarias en su forma localizada. Él era la "frontera elástica móvil", la "mirada de vigilancia" y la mirada de rituales de aplicación de la ley que reforzaba la "ilegalidad" y vulnerabilidad de los inmigrantes como una fuerza laboral desechable (McDowell y Wonders, 2009, p. 62).

## **El nativismo en la era de Donald Trump**

Young (2017) compara el reciente surgimiento de nativismo desde la precampaña electoral de Donald Trump en 2016 a la presidencia de Estados Unidos y sobre todo a partir de su toma de posesión

en enero de 2017; previamente y en particular durante las décadas previas a la de 1920, el nativismo dirigido contra los migrantes europeos del este, asiáticos y mexicanos llevó al establecimiento de exhaustivas restricciones legislativas sobre inmigración. El mismo autor plantea que existen muchas similitudes entre el nativismo del periodo comprendido entre 1870 y 1930 y el actual, tal como el foco sobre la pretendida incapacidad de grupos de inmigrantes específicos para asimilarse, la idea equivocada de que, por lo tanto, pueden ser peligrosos para la población nacida en ese país y el temor de que la inmigración amenaza a los trabajadores estadounidenses.<sup>16</sup>

Conviene hacer aquí un paréntesis para agregar que en el primer periodo mencionado se produjeron las más grandes crisis del capitalismo mundial (1870, 1890, a principios del siglo xx y la peor de todas, la de 1929-1933) y que, mediante reestructuraciones y guerras, se logró sacar adelante a este sistema. La profunda crisis de 2008-2009 llevó al capitalismo global a las puertas de una situación similar a la de 1929-1933, y la salida a la misma, mediante una nueva oleada de expansión del capital transnacional a partir de la década de 2010 mediante tratados comerciales de nueva generación, megaproyectos industriales y extractivistas, una nueva carrera armamentista, conflictos y guerras en diversas partes del planeta, no ha sido suficiente y la pandemia global de coronavirus desde fines de 2019, durante todo 2020 y hasta ahora, con un futuro incierto de cuándo acabará, ha venido a profundizar esta crisis, alimentando el nativismo, el racismo, la xenofobia y la discriminación en Estados Unidos y en otros países.

<sup>16</sup> Sin embargo, esto no es nuevo, los inmigrantes siempre se han visto como una amenaza a la seguridad estadounidense. Gerstle (2004) estableció una tipología sobre las amenazas de subversión por parte de inmigrantes desde el siglo xix: 1) temor de subversión religiosa, en el caso de los inmigrantes irlandeses en las décadas de 1830, 1840 y 1850, los cuales constituyeron la primera inmigración masiva de católicos a un país fundamentalmente protestante. 2) Temor de subversión política en el caso de cantidades significativas de inmigrantes de la izquierda revolucionaria europea a fines del siglo xix y principios del xx. 3) Temor de subversión económica, virtualmente cada grupo inmigrante ha sido acusado de causar desempleo y salarios deprimidos. 4) Temor de subversión racial ante la idea de que algunos inmigrantes pertenecen a grupos racialmente inferiores. Este autor menciona que en algunos casos se ha considerado la amenaza de los inmigrantes, donde dos o más de estos tipos de conducta subversiva se refuerzan entre sí (alemanes en la Primera Guerra Mundial, la Amenaza Roja —*Red Scare*— 1919-1924, japoneses en la Segunda Guerra Mundial, etc.). Podemos sumar a esta tipología un quinto temor, el de la subversión de un grupo nacional por la inmigración masiva de una nación, en este caso de México, el cual, de acuerdo con Huntington (2004), es un verdadero riesgo a la identidad nacional y, por ende, a la seguridad nacional estadounidense.

El análisis de Young (2017) muestra que los migrantes mexicanos, en particular, han sido blancos consistentes del nativismo, las restricciones de inmigración y las deportaciones en los dos periodos. Lo cual refuerza nuestro planteamiento de los apartados anteriores, que el mexicano ha sido y sigue siendo considerado el "enemigo perenne". Young menciona que Trump lanzó su campaña llamando a los inmigrantes mexicanos violadores y criminales, prometiendo repetidamente un muro grande y hermoso a todo lo largo de la frontera sur. También continuó vinculando la inmigración al terrorismo.<sup>17</sup>

Añado aquí que, ya como presidente, precisamente en la capital de Arizona, Phoenix, el 31 de agosto de 2017, Trump anunció su "plan" para una reforma a la inmigración, enunciando:

Número uno, construiremos un gran muro a lo largo de la frontera sur y México pagará por el muro [...] Utilizaremos la mejor tecnología, incluyendo sensores bajo y sobre tierra, torres, vigilancia aérea y fuerza humana para suplementar el muro, hallar y dislocar túneles y mantener fuera a los cárteles delincuenciales y México trabajará con nosotros.

Número dos, vamos a terminar con la "captura y liberación"; bajo mi gobierno todos los que crucen ilegalmente la frontera serán detenidos hasta que sean removidos de nuestro país y serán regresados al país de donde vienen [...].

Número tres, cero-tolerancia para extranjeros delincuentes. De acuerdo con datos federales, hay al menos 2 millones de extranjeros delincuentes ahora dentro de nuestro país [...] Mi plan también incluye cooperar estrechamente con jurisdicciones locales para remover a los extranjeros delincuentes inmediatamente. Restauraremos el altamente exitoso Programa de Comunidades Seguras (*Secure Communities Program*) [...] Expandiremos y

<sup>17</sup> De acuerdo con algunos autores, el nexa entre migración y seguridad, y más particularmente entre migración y terrorismo, quedó establecido a partir de los ataques con aviones comerciales el 11 de septiembre de 2001 en las ciudades de Nueva York y Washington (Tirman, 2004; Waslin, 2003). Debemos mencionar, sin embargo, que el nexa entre migración y seguridad, en su forma actual, no surgió a partir del 11 de septiembre de 2001, pues éste ya existía en Estados Unidos al menos desde mediados de la década de 1980, precisamente con el entonces presidente Ronald Reagan, cuyo discurso belicista y chauvinista era muy similar al de Donald Trump. Se consideraba a la inmigración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo como los principales causantes de esta pérdida (Sandoval, 1993; Sandoval, *et al.*, 1985). El gobierno estadounidense inició un proceso para establecer un mayor control político-militar de la región fronteriza con México, impulsando para ello una estrategia similar a la que estaba aplicando en el istmo centroamericano, la Guerra o Conflicto de Baja Intensidad (GBI, CBI o LIC por las siglas en inglés de esta estrategia, Low Intensity Conflict), adecuada a la situación particular de dicha región fronteriza (Dunn, 1996; Sandoval, 1991, 1996).

revitalizaremos el popular (programa) asociaciones 267(g) (entre las policías locales y agentes de inmigración), el cual ayudará a identificar cientos de miles de extranjeros deportables en cárceles locales de los cuales no sabemos.

[...] Vamos a triplicar el número de agentes de deportación de ICE (*Immigration and Customs Enforcement*). Dentro de ICE voy a crear una nueva Fuerza de Tarea Especial de deportación enfocada a identificar y remover rápidamente a los inmigrantes indocumentados delincuentes más peligrosos en Estados Unidos, quienes han evadido la justicia [...] También vamos a contratar 5 mil agentes de la Patrulla Fronteriza más y poner más de ellos en la frontera en lugar de que estén en los escritorios [...] Expandiremos significativamente el número de estaciones de la Patrulla Fronteriza.

Número cuatro, bloquearemos el financiamiento para ciudades santuario. Terminaremos con las ciudades que han resultado en muchas muertes innecesarias. Ciudades que rehúsen a cooperar con autoridades federales no recibirán dólares de los contribuyentes fiscales.

Número cinco, cancelaré las órdenes ejecutivas inconstitucionales y pondremos en ejecución todas las leyes de inmigración. Terminaremos inmediatamente con las dos amnistías ejecutivas para indocumentados del presidente Obama, en las cuales él desafió la ley federal y la Constitución para dar amnistía a aproximadamente 5 millones de inmigrantes indocumentados.

Número seis, vamos a suspender la emisión de visas a cualquier lugar donde no ocurre el escrutinio adecuado [...].

Número siete, nos aseguraremos de que otros países reciban a su gente cuando ordenemos deportarlos [...] Desde el año 2008 a 2014, casi 13 mil extranjeros delincuentes fueron liberados en las comunidades estadounidenses debido a que sus países de origen no los recibieron bajo ninguna circunstancia [...].

Número ocho, finalmente completaremos el sistema de rastreo biométrico de visa de entrada y salida que necesitamos desesperadamente [...] Aproximadamente la mitad de nuevos inmigrantes llegan con visas temporales y nunca salen [...] Más allá de violar nuestras leyes, los que tienen visas vencidas [...] son una amenaza sustantiva a la seguridad nacional.

Número nueve, apagaremos el magneto de los empleos y prestaciones. Nos aseguraremos que (el programa) E-Verify (Verificación electrónica) sea utilizado en la mayor extensión posible bajo la ley existente y trabajaremos con el Congreso para fortalecer y expandir su uso a través del país.

Número diez, reformaremos la inmigración legal para servir a los mejores intereses de Estados Unidos y sus trabajadores, la gente olvidada.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> *Los Angeles Times* [LAT], 31 de agosto de 2016: "Transcript: Donald Trump's full immigration speech, annotated".

Finalmente, Trump añadió: "Queremos que vengan personas a nuestro país, pero tienen que venir a nuestro país legal y propiamente investigado, de una manera que sirvan al interés nacional".

A lo largo de los cuatro años de gobierno de Trump se incrementó la violencia y las violaciones en contra de los inmigrantes, principalmente mexicanos y centroamericanos, pero también contra los mexicano-americanos.

### **La militarización y "securitización"<sup>19</sup> de la frontera y su vinculación con el Complejo Industrial Militar**

La actual escalada de discriminación, racismo, xenofobia y violencia en contra de los mexicanos, principalmente en Arizona, tiene un carácter histórico que se remonta hasta el siglo XIX, como he explicado en los apartados anteriores.

Es importante mencionar que desde principios de la década de 1980, la escalada de militarización y de "securitización" bajo el supuesto de detener la inmigración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo, para el control de la frontera de los inmigrantes irregulares y de las comunidades en todos los estados fronterizos con México, ha ido acompañada de un incremento de acciones de discriminación, racismo, xenofobia y violencia. Pero la militarización y "securitización" de la frontera tiene fines que van más allá de las políticas mencionadas, ya que las medidas instrumentadas a partir de éstas, también han servido como supuesto y como cortina de humo para el control militarizado y la vigilancia de una región de gran importancia geoestratégica en el desarrollo económico de esa nación (por su estrecha vinculación al llamado Complejo Industrial Militar), desde fines de la década de 1970 y hasta la actualidad (Sandoval, 2017b).

Las medidas de militarización y securitización, en el periodo de 1985-1992, coinciden con el desarrollo y consolidación de las industrias de armamentos localizadas en el amplio perímetro denominado por Markusen, *et al.* (1991) como el Cinturón de las Industrias de Armamentos (*GunBelt*), una parte importante del cual corre a lo largo de los estados fronterizos con México. En la década de 1990, y principalmente a partir de la firma del Tratado

<sup>19</sup> Traducción literal de la palabra en inglés *securitization*, que se refiere a incorporar diversos aspectos de la economía, de las políticas migratorias y control de las fronteras, entre otras, a la perspectiva de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense.

de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor en 1994, se consolidó un Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos, que abarca todos los estados fronterizos de ambos países (Sandoval, 2017a, 2017b), y dentro de este Espacio Global se impulsaron lo que hemos nombrado Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA), como el caso de la llamada Megarregión Arizona-Sonora (Sandoval, 2019).

La ZEIA Megarregión Arizona-Sonora tiene tres componentes: comercio, inversiones e intercambio de conocimiento. Grandes parques industriales de alta tecnología en los sectores aeroespacial, automotriz y minero con 1 800 empresas y 140 minas. La minería de cobre, oro, plata y otros minerales, como el caso del litio que fue descubierto recientemente en Sonora, son de importancia estratégica. En el sector automotriz, la corporación transnacional Ford tiene una de sus plantas más modernas y grandes del mundo en Hermosillo, Sonora, y cerca de Phoenix, Arizona. Desde 2019 la empresa Lucid Motors está construyendo la planta más moderna del mundo de autos eléctricos. En el sector aeroespacial, Sonora tiene uno de los principales clústeres en México. Arizona está entre los primeros estados de la Unión Americana en la producción aeroespacial, que no sólo incluye la aviación civil y militar (aviones caza, bombarderos, drones, helicópteros), sino también satélites y misiles. En Tucson, Arizona, se localiza la planta de la corporación de defensa Raytheon, que produce los misiles Tomahawk, una de las armas más avanzadas del arsenal militar estadounidense utilizados en 2017 y 2018 en contra de Siria. La corporación Raytheon también estuvo interesada en construir el muro fronterizo propuesto por Donald Trump, quien es accionista de esta corporación (Sandoval, 2019, pp. 33-42).

En el caso del intercambio de conocimientos en Arizona, Miller (2014, pp. 51-52) muestra el papel de las corporaciones de defensa, investigadores universitarios y el Departamento de Seguridad de la Patria (DHS). La Universidad de Arizona se ha vuelto un laboratorio para el DHS. Es parte del Centro para la Seguridad Fronteriza y de Inmigración de este departamento, conocido como BORDERS. En 2008, la Universidad recibió una subvención por 17 millones de dólares americanos para desarrollar investigación sobre seguridad fronteriza durante seis años. BORDERS lidera un consorcio de 14 “instituciones de primer orden (premier)” consistente no sólo de universidades en todo el país, sino también la Corporación RAND ubicada en Santa Mónica, California, así como el Migration Policy Institute, un centro de análisis (*think thank*) ubicado en Washington, D. C.

La Universidad de Arizona también tiene un Parque Tecnológico (*Tech Park*), en donde muchas de las empresas presentes trabajan en tecnologías para la seguridad de la frontera, tales como DILAS, Pillar Innovation, Raytheon, IBM, Oracle, Cannon, NO Photonics y DRS Technologies. Miller concluye que las líneas entre académicos, la industria privada y el control de la frontera, están volviéndose borrosas de manera creciente.

Podemos observar entonces que el Complejo Industrial-Militar, junto con el complejo industrial de la migración y el complejo industrial de la seguridad fronteriza, han estado incrementando sus ganancias, contribuyendo a una intensa acumulación militarizada en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México-Estados Unidos (Sandoval, 2017a, 2017b), principalmente en la ZEIA de la Megarregión Arizona-Sonora, donde el control de las poblaciones mexicanas (inmigrantes irregulares y legales, y mexicano-americanos) se considera una estrategia de seguridad nacional, sólo que este control se ha venido ejerciendo principalmente mediante la discriminación, el racismo, la xenofobia y la violencia.

### **A manera de conclusiones**

Las elecciones presidenciales del 2 de noviembre de 2020 en Estados Unidos, en las que resultó electo el candidato demócrata Joe Biden, a pesar de todos los esfuerzos del entonces presidente y candidato republicano Donald Trump por impedirlo, estuvieron llenas de situaciones inesperadas. Una de ellas fue el voto en Arizona donde el 19% del electorado es latino, mayoritariamente de origen mexicano, el cual eligió al exvicepresidente Biden con el 63%, sumándose a la tendencia ya histórica en el nivel nacional, de apoyar a los candidatos demócratas con aproximadamente el 70%. Arizona siempre había sido feudo del Partido Republicano y sólo una vez, en 1952, votó por el Partido Demócrata, ahora lo hizo en números históricos por este partido.<sup>20</sup>

Con una gran participación de votantes latinos en el proceso electoral, los pobladores de Arizona, principalmente los mexicanos, esperan que se modifique el clima de violencia y discriminación en contra de esta población y particularmente contra los inmigrantes mexicanos y centroamericanos.

<sup>20</sup> *Proceso* [P], 9 de noviembre de 2020: "El voto latino: un botín clave, pero disperso".

Ya como presidente de Estados Unidos, el 2 de febrero de 2021 Biden anunció la detención de la construcción del muro fronterizo y firmó una serie de órdenes ejecutivas y directivas sobre inmigración que, en principio, plantean la revisión, más que el fin, de las políticas restrictivas de Trump. Éstas incluyen el programa conocido como Permanezca en México ("*Remain in Mexico*"), bajo el cual miles de solicitantes de asilo permanecen estancados en la frontera, y el de Carga Pública ("*Public Charge*"), el cual requiere esencialmente una prueba de solvencia para los migrantes. Una de las directivas establece una comisión intergubernamental para reunir a las familias separadas, la cual rescindió oficialmente el memorándum de Cero Tolerancia ("*zero tolerance*") que llevó a dicha separación.<sup>21</sup> Otra orden facilita a menores centroamericanos a solicitar la reunificación con sus padres en Estados Unidos de manera legal, pero otras directivas fueron retrasadas por los republicanos en el Congreso. Lo que no detuvo Biden son las detenciones y deportaciones de inmigrantes irregulares, debido a que un juez federal nombrado por Trump en Texas bloqueó temporalmente el que se detuvieran las deportaciones, otro signo de que las nuevas políticas de inmigración enfrentarían desafíos conservadores en cortes y en el Congreso. En los primeros meses de 2021, la Agencia de Aduanas e Inmigración (*Immigrations and Customs Enforcement*) deportó a cientos de mexicanos, centroamericanos y caribeños. Biden planteó que Trump "emitió órdenes ejecutivas que son muy contraproducentes a nuestra seguridad y contraproducentes a nuestro país".<sup>22</sup>

Sin embargo, Biden dio continuidad a la política exterior agresiva atacando a Rusia y a China y apoyando a sus aliados en Medio Oriente. Lo que nos muestra que seguirá con la política establecida en los planteamientos de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional emitida por la Casa Blanca en diciembre de 2017 y de la nueva Estrategia de Defensa Nacional emitida por el Pentágono en enero de 2018, que colocan a China y a Rusia por encima del Yihadismo como la amenaza principal de Estados Unidos (Sandoval, 2020). Con lo que seguirá alimentando a la carrera armamentista que beneficia al Complejo Industrial Militar y a las empresas que configuran el Cinturón de las Industrias de Armamentos, principalmente en el Espacio Global de la Frontera México-Estados Unidos, y aún más específicamente en la Megarregión Arizona-Sonora. Concluimos que las políticas

<sup>21</sup> LAT, 26 de enero de 2021: "Justice Department rescinds 'zero tolerance' immigration rule".

<sup>22</sup> LAT, 2 de febrero de 2021: "Biden signs raft of immigration orders".

de securitización y militarización de las migraciones y de la frontera continuarán consolidándose, y con ellas, la violencia y la discriminación principalmente en contra de los mexicanos.

## Referencias

### *Hemerográficas*

- Los Angeles Times* [LAT], 2016, 2021  
*Nexos* [N], 2021  
*Noticias ONU* [NO], 2020  
*Proceso* [P], 2020  
*The Washington Post* [TWP], 1997  
*The San Diego Tribune* [TSD], 2021  
*Univision* [U], 2017

### *Bibliográficas*

- Alexander, M. (2012). *New Jim Crow, mass incarceration in the age of colorblindness*. Nueva York: The New Press.
- Alonso Meneses, G. (2015). *El desierto de los sueños rotos. Detenciones y muertes de migrantes en la frontera México-Estados Unidos 1993-2013*. Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte.
- Bada, X., Fox, J. A. y Selee, A. (2006). *Invisible no more: Mexican migrant civic participation in the United States*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Balderrama, F. E. y Rodríguez, R. (1995). *Decade of betrayal: Mexican repatriation in the 1930s*. Albuquerque, N.M.: University of New Mexico Press.
- Barry, T. (2011). *Border wars*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Brewer, J. K. (2011). *Scorpions for breakfast: my fight against special interests, liberal media, and cynical politicians to secure America's border*. Nueva York, N.Y.: Broadside Books.
- Carrigan, W. D. y Webb, C. (2013). *Forgotten dead: Mob violence against Mexicans in the United States, 1848-1928*. Nueva York, N.Y.: Oxford University Press.
- Castillo, P. G. y Camarillo, A. (1973). *Furia y muerte: los bandidos Chicanos*. (Monograph No. 4). Los Angeles, CA: Aztlán Publications, Chicano Studies Center, UCLA.
- Dunn, T. J. (1996). *The militarization of the U.S.-Mexico border, 1978-1992: low-intensity conflict doctrine comes home*. Austin, TX: University of Texas at Austin.

- Fernandes, D. (2007). *Targeted: Homeland security and the business of immigration*. Nueva York, NY: Seven Stories Press.
- Gerstle, G. (2004). The immigrant as threat to american security: A historical perspective. En J. Tirman (Ed.), *The maze of fear security and migration after 9/11* (pp. 87-108). Nueva York, NY: New York Press.
- González de Bustamante, C. (2012). A Chronology of Exclusion in Arizona and the United States. En O. Santa Ana y C. González de Bustamante (Eds.), *Arizona firestorm: Global immigration realities, national media, and provincial politics* (pp. 43-16). Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.
- González, J. (2012). Prefacio. En O. Santa Ana y C. González de Bustamante (Eds.), *Arizona firestorm: Global immigration realities, national media, and provincial politics* (pp. xi-xii). Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.
- Gonzalez Roa, F. y Cervantes Delgado, A. (1975). *El problema ferrocarrilero y la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México, D.F.: Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A. C.
- Griswold del Castillo, R. (1990). *The Treaty of Guadalupe Hidalgo: A legacy of conflict*. Norman, OK: University of Oklahoma Press.
- Guidotti-Hernández, N. M. (2011). *Unspeakable violence: Remapping U.S. and mexican national imaginaries*. Durham, NC: Duke University Press.
- Huntington, S. P. (2004). *¿Quiénes somos?: Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Buenos Aires: Paidós.
- Jacoby, K. (2009). *Shadows at dawn: An Apache massacre and the violence of history*. Nueva York, NY: Penguin Books.
- Jennings, N. A. (1992). *A Texas Ranger*. Chicago, IL: Lakeside Press.
- Levario, M. A. (2012). *Militarizing the border when mexicans became the enemy*. College Station, TX: Texas A&M University Press.
- Markusen, A. R., Hall, P., Campbell, S. y Deitrick, S. (1991). *The Rise of the gunbelt: The military remapping of industrial America*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Marshall, J. W. y Buffum, E. G. (1993). *From mexican days to the gold rush*. Chicago, IL: The Lakeside Press.
- McDowell, M. G. y Wonders, N. A. (2009). Keeping migrants in their place: Technologies of control and racialized public space in Arizona. *Social Justice* 36(2), 54-72.
- Miller, T. (2014). *Border patrol nation: Dispatches from the front lines of Homeland Security*. San Francisco, CA: City Lights Books.
- Ochoa O'Leary, A., Romero, A. J., Cabrera, N. L. y Rascón, M. (2012). Assault on ethnic studies. En O. Santa Ana y C. González de Bustamante (Eds.), *Arizona firestorm: Global realities, national media and*

- provincial politics* (pp. 97-120). Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.
- Pineda, A. R. (2011). *Entre los repatriados: Autobiografía de un México Americano*. Bloomington, IN: Xlibris Corporation.
- Rendon, A. B. (1971). *Chicano manifesto: The history and aspirations of the second largest minority in America*. Berkeley, CA: Ollin & Associates.
- Rocha Romero, D. (2006). Las marchas de inmigrantes irrumpen el escenario. *Migración y Desarrollo* (6), 185-195.
- Sampaio, A. (2015). *Terrorizing Latina/o immigrants: Race, gender, and immigration politics in the age of security*. Philadelphia, PA: Temple University Press.
- Sandoval, J. M. (1991). Los trabajadores migratorios, el Tratado de Libre Comercio y la militarización de la frontera México-Estados Unidos. Ponencia presentada en XIX Annual Conference of the National Association for Chicano Studies (NACS), Hermosillo, Sonora.
- Sandoval, J. M. (1993). La frontera México-Estados Unidos en la perspectiva de la Seguridad Binacional. En J. M. Sandoval (Ed.), *Las fronteras nacionales en el umbral de dos siglos*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sandoval, J. M. (1996). Integración Económica y Militarización de la Frontera México-Estados Unidos. *El Cotidiano*, 77, 24-32.
- Sandoval, J. M. (2009). Los "Illegal Aliens" mexicanos en el mercado laboral, la reconstrucción de la nación y la seguridad nacional de Estados Unidos. En A. M. Aragonés y B. Rubio (Eds.), *Nuevas causas de la migración en México en el contexto de la globalización: Tendencias y perspectivas a inicios del nuevo siglo* (pp. 150-183). México, D.F.: DGAPAFES Acatlán-UNAM, Plaza y Valdes.
- Sandoval, J. M. (2015). Militarización y violencia en la frontera México-Estados Unidos desde el siglo XIX. El mexicano como el enemigo perenne. Ponencia presentada en IV Coloquio La Conformación Histórica de la Frontera Norte de México, Hermosillo, Sonora.
- Sandoval, J. M. (2017a). *La Frontera México-Estados Unidos: Espacio Global para la expansión del capital transnacional*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sandoval, J. M. (2017b). US-México border states and the US military-industrial complex: A Global Space for expanding transnational capital. *Regions & Cohesion* 7(1), 87-121.
- Sandoval, J. M. (2019). La "megarregión Arizona-Sonora" como zona específica de intensa acumulación (ZEIA) en el espacio global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos. *Revista Pós Ciências Sociais-Repocs*, 16(32), 21-50.
- Sandoval, J. M. (2020). El espacio global para la expansión del capital transnacional de la frontera México-Estados Unidos y el complejo industrial-militar en la era de Donald Trump. En J. M. Sandoval, J.

- Porto, A. Furlong y R. Netzahualcoyotzi (Eds.), *Espacios globales para la expansión del capital transnacional en el continente americano* (pp. 99-153). Clacso, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sandoval, J. M., Guerrero, F. J. y del Valle, E. (1985). La política de la seguridad nacional y las fronteras de México. *Nueva Antropología*, (26), 69-175.
- Swanson, D. J. (2020). *Cult of glory: The bold and brutal history of the Texas Rangers*. Nueva York, NY: Viking.
- Taylor Hansen, L. D. (2008). La riqueza escondida en el desierto: La búsqueda de metales preciosos en el noroeste de Sonora durante los siglos XVIII y XIX. *Región y sociedad*, 20(42), 165-190.
- Tirman, J. (2004). Introduction: The movement of people and the security of states. En J. Tirman (Ed.), *The maze of fear: Security and migration after 9/11*, (pp. 1-18). Nueva York, NY: The New Press.
- Truett, S. (2006). *Fugitive landscapes: The forgotten history of the US-Mexico borderlands*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Utley, R. M. (1973). *Frontier regulars: The United States Army and the Indian, 1866-1891*. Lincoln, NE: University of Nebraska Press.
- Utley, R. M. (1981). *Frontiersmen in blue: The United States Army and the Indian, 1848-1865*. Lincoln, NE: University of Nebraska Press.
- Velásquez, R. J. y Funes, S. M. (2014). The mass incarceration of Latinos in the United States: Looking ahead to the year 2050. En S. W. Bowman (Ed.), *Color behind bars: Racism in the US prison system* (vol. 1) (pp. 272-290). Santa Barbara, CA: Praeger.
- Young, J. G. (2017). Making America 1920 again? Nativism and US immigration, past and present. *Journal of Migration and Human Security*, 5(1), 217-235.

### ***Páginas web y recursos electrónicos***

- Bowie, N. (2012). Profit driven prison industrial complex: The economics of incarceration in the USA. For every 100, 000 americans, 743 citizens sit behind bars. Recuperado de <https://www.globalresearch.ca/profit-driven-prison-industrial-complex-the-economics-of-incarceration-in-the-usa/29109>, con acceso el 10 de diciembre de 2020.
- Carlsen, L. (2012). Private prison companies profit of laws that define immigrants as criminals. Recuperado de <http://www.cipamericas.org/archives/8566>, con acceso el 10 de diciembre de 2020.
- Dipublico. (2012). ¿Sobre qué versa la Ley SB1070 del Estado de Arizona? Recuperado de <https://www.dipublico.org/9265/sobre-que-versa-la-ley-sb1070-del-estado-de-arizona/>, con acceso el 10 de diciembre de 2020.

- Southern Border Communities Coalition (2021). Track death and abuse by border patrol. Deaths by border patrol since 2010. Recuperado de [https://www.southernborder.org/deaths\\_by\\_border\\_patrol](https://www.southernborder.org/deaths_by_border_patrol), con acceso el 10 de abril de 2021.
- U.S. 109th Congress (2005-2006). H.R.4437 - Border protection, antiterrorism, and illegal immigration control act of 2005. Summary: H.R.4437. Recuperado de <https://www.congress.gov/bill/109th-congress/house-bill/4437>, con acceso el 10 de diciembre de 2020.
- Waslin, M. (2003). The new meaning of the border: US-Mexico migration since 9/11. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/3dd8w0r6>, con acceso el 10 de diciembre de 2020.

## Racialización y trabajo agrícola en el noroeste de México. Análisis a partir de notas de prensa 2013-2019

Gerardo Rodríguez Solís\*  
María del Carmen Arellano Gálvez\*\*  
Patricia Aranda Gallegos\*\*\*

Recibido: 24 de noviembre de 2019.

Aceptado: 24 de diciembre de 2020.

### Resumen

El estudio del racismo en la agroindustria es central para comprender la violación a derechos laborales y las condiciones precarias en la que viven miles de trabajadores y trabajadoras agrícolas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Nos enfocamos en analizar los discursos de inferiorización como parte del proceso de racialización hacia el trabajo agrícola y la intersección de distintas formas de opresión contra quienes lo realizan. A través del análisis del discurso de notas periodísticas publicadas entre 2013 y 2019 en medios nacionales y regionales, argumentamos que los distintos tratos deshumanizantes, los constantes intentos por inferiorizar las lenguas indígenas y las particulares violencias hacia mujeres jornaleras, son tres dimensiones claves para visibilizar los efectos del racismo en la agricultura industrial del noroeste de México.

**Palabras clave:** Racismo, interseccionalidad, análisis de discurso, trabajo agrícola.

### Abstract

The study of racism in agroindustry is central to understanding the violation of labor rights and the precarious conditions in which thousands of agricultural laborers live in the states of Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, and Sonora. We focus on discussing the process of racialization

\* Universidad de California, Santa Barbara. [g\\_rodriguezsolis@ucsb.edu](mailto:g_rodriguezsolis@ucsb.edu)

\*\* El Colegio de Sonora. [marellano@colson.edu.mx](mailto:marellano@colson.edu.mx)

\*\*\* El Colegio de Sonora. [pag@colson.edu.mx](mailto:pag@colson.edu.mx)

towards agricultural labor and the intersection of different forms of oppression against those who do it. Through discourse analysis of newspaper articles published between 2013 and 2019 in national and regional media; we argue that the different dehumanizing treatments, constant attempts to degrade indigenous languages and the particular violence against women farmworkers are three key dimensions to make visible the effects of racism on the agricultural industry in northwestern Mexico.

**Keywords:** racism, intersectionality, discourse analysis, agriculture labor.

## Introducción

Este artículo tiene el objetivo de analizar los discursos de inferiorización como parte del proceso de racialización hacia los y las jornaleras agrícolas, en notas de prensa publicadas de enero de 2013 a septiembre de 2019 en medios periodísticos del noroeste de México y en medios nacionales que hacen referencia a esta región del país, integrada por Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2019 se registraron 3.7 millones de jornaleras y jornaleros en el país, la región Noroeste concentró el 9%, con 70 857 mujeres y 279 745 hombres (INEGI, 2019).<sup>1</sup> La agricultura de exportación en esta región se relaciona con procesos productivos globales supeditados al capital internacional, bajo la lógica de mayores ganancias y salarios mínimos. Investigaciones como las de De Grammont y Lara Flores (2004), Ortega Vélez *et al.* (2007), Posadas Segura (2018) y Velasco Ortiz *et al.* (2014), han documentado las precarias condiciones de vida de la población trabajadora agrícola en esta zona.

Parte de esta población pertenece a pueblos indígenas del sur-sureste de México, quienes migran de sus localidades rurales para insertarse al trabajo agrícola intensivo y extensivo, debido a las dificultades de contar con trabajo asalariado en sus lugares de origen (Arias y Mummert, 1987; Barrón, 1997; Bartra y Otero, 1988; De Grammont y Lara Flores, 2004; Rojas Rangel, 2013). Migrar es la única opción de obtener ingresos económicos para gran parte de la población campesina y rural de México, a pesar de las condiciones de explotación en los campos que funcionan

<sup>1</sup> Debido a las dinámicas laborales y migratorias propiciadas por el mismo modelo agroindustrial, las cifras estadísticas siempre son aproximadas. En este artículo usamos los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2019 bajo la categoría "Trabajadores subordinados" dentro del grupo "Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca".

gracias a una gran reserva de fuerza de trabajo barata (Posadas Segura, 2015).

Esta población es parte de diversos circuitos migratorios internos e internacionales y de retorno, en los cuales se reconfiguran como trabajadores asalariados en ciertos momentos, y como pequeños campesinos a su regreso a las comunidades de procedencia. En los lugares de origen y en los de trabajo temporal, los trabajadores agrícolas viven en condiciones de pobreza y marginación que resultan paradójicas frente al gran desarrollo económico y tecnológico de las agroempresas de exportación (Lara Flores, 2012).

En estudios recientes ha surgido el interés por discutir la relación entre el racismo con la precarización del trabajo agrícola, cuyo énfasis está en visibilizar cómo el racismo opera en la normalización de la desigualdad y la exclusión social de trabajadoras y trabajadores agrícolas y sus familias (Hernández López, 2015; Rojas Rangel, 2007). En particular, existen estudios que centran su análisis en rastrear los procesos de racialización del trabajo agrícola, es decir, comprender el desarrollo histórico, material y simbólico del racismo y su utilidad a la agricultura intensiva, al encubrir y legitimar las violencias a pueblos indígenas y personas racializadas como “indias” en contextos de inmigración, asentamientos, reclutamiento y contratación en regiones agroindustriales (Herrera Amaya, 2018; Rodríguez Solís, 2019).

Siguiendo estas investigaciones, consideramos que la racialización del trabajo agrícola se materializa no sólo con estereotipos y burlas cotidianas, sino en la normalización e invisibilidad de la explotación laboral, la segregación espacial y la exclusión de servicios públicos. Tal proceso de racialización es a través de ideas basadas en determinismos culturales o geográficos, así como por la exaltación y desvalorización de diferencias fenotípicas y lingüísticas.

El artículo está organizado en dos apartados generales: marco teórico y análisis de notas periodísticas. En el primer apartado, iniciamos con la definición de *racialización* e *interseccionalidad* como nuestras propuestas conceptuales para hablar de racismo. Después, ofrecemos un breve panorama de las particularidades del racismo en México y la escasez de estudios que lo vinculan al trabajo agrícola, seguido de la relación entre el abordaje teórico propuesto y el análisis del discurso. En la segunda parte del artículo presentamos el caso de estudio. Detallamos el proceso de selección y análisis de las notas periodísticas, así como la exposición de los tres ejes de discusión en torno a la racialización

y trabajo agrícola: 1) el trato deshumanizante de trabajadores y trabajadoras agrícolas; 2) la inferiorización de lenguas indígenas y conocimientos jornaleros; y 3) la intersección de violencias sexistas y racistas. Por último, en las conclusiones, presentamos nuestras reflexiones finales y planteamos futuras líneas de investigación.

## **Discutir el racismo. Conceptos, discursos y especificidades en México**

### ***Raza, racialización e interseccionalidad***

Para analizar el racismo, en primer lugar hemos de argumentar que las razas no existen como categorías biológicas para dividir la diversidad humana, sino como construcciones sociales en las que se combinan condicionantes fenotípicas, hereditarias, geográficas y culturales ligadas a categorías coloniales (López Beltrán *et al.*, 2017). Es decir, “no existen grupos raciales *per se*, sino solo grupos socialmente *racializados*” (Campos García, 2012, p. 186). Por lo tanto, la creencia en la existencia de razas se relaciona con largos procesos históricos y justifica ciertas formas de dominación.

Las palabras *race* (francés e inglés), *razza* (italiano) y *raza* (castellano) se utilizan desde el siglo xiv para referirse tanto a linaje y descendencia de personas como a especies de plantas y animales, pero es en el siglo xv cuando se entrelaza a las ideas de nación, como la “raza británica” (Williams, 2000), y a la noción de pureza de sangre, como la “raza judía y mora” (Hering, 2010).

Como parte de estos procesos de expulsión y unificación para construir lo europeo-occidental-blanco como hegemónico, el proceso de colonización de África y América es clave porque se creó la idea de poblaciones negras e indias para legitimar la esclavitud, la explotación, el despojo y el exterminio (Mills, 1997). Con ello da inicio el *contrato racial* vigente hoy en día, es decir, una teoría política en la cual toda explicación moral, económica, histórica, geográfica y corporal se basa en la construcción social de personas y subpersonas, humanos e infrahumanos, blancos y no-blancos, civilizados y salvajes (Mills, 1997). Bajo estos mismos preceptos raciales, desde finales del siglo xviii se desarrollaron teorías como el evolucionismo social y la eugenesia (Suárez y López Guazo, 2005), así como la antropometría y la fotografía métrica como herramientas científicas para clasificar a la humanidad por su fisionomía (Zamorano Villareal, 2011).

A mediados del siglo xx y con las críticas generalizadas al nazismo, la categoría de raza perdió su valor científico, mientras

que “culturas” y “poblaciones” se posicionaron como categorías conceptuales para clasificar la diversidad humana. Sin embargo, las distintas expresiones del racismo sobrevivieron al cambio de determinismos biológicos por esencialismos culturales (Trouillot, 2011), o reemplazando raza por términos poco claros como “poblaciones aisladas” o “ancestrías biogeográficas” (López Beltrán *et al.*, 2017).

A su vez, a mediados del mismo siglo y como parte de los movimientos antirracistas y anticolonialistas en África, América y Europa, surgieron distintas propuestas teórico-metodológicas para explicar, denunciar y combatir el racismo (Mullings, 2005). Gracias a tales propuestas y luchas políticas, se abrió una gran veta para investigaciones con distintas conceptualizaciones para analizar el racismo, como *formaciones raciales*, *proyectos raciales* o *racismos culturales* (Mullings, 2005). De estos abordajes, *racialización* e *interseccionalidad*, surgidas entre la década de 1960 y 1970, son claves para el análisis de las notas de prensa contenidas en el presente artículo.

El análisis interseccional se basa en la propuesta conceptual y política de un colectivo de feministas negras, quienes argumentaron que las condiciones de sus vidas son la síntesis de las opresiones raciales, patriarcales, heterosexuales y capitalistas (Combahee River Collective, 1977). Ellas definieron que el objetivo de su lucha era analizar las prácticas basadas en la manera en que tales sistemas de opresión están interconectados [*interlocking*] (Combahee River Collective, 1977).

A partir de estos antecedentes, Kimberlé Crenshaw (1989, 2012) propone el enfoque interseccional para estudiar y combatir por igual las violencias de clase, raza y sexo como formas de opresión. Su propuesta surge al cuestionar las aproximaciones de identidades políticas debido a que éstas tienden a separar y diferenciar tales violencias. Crenshaw (2012) ejemplifica su argumento interseccional al explicar los patrones de subordinación en las experiencias de mujeres que viven violencia doméstica, cuando además de las condiciones de clase y sexo se interseccian otras condiciones, como la situación migratoria o limitaciones a servicios públicos por el lenguaje.

Por otro lado, el término de racialización fue inicialmente usado en estudios no críticos de raza, pero desde las décadas de 1960 y 1970 fue redefinido para abordar el racismo como una ideología, así como para comprender los procesos de atribuciones físicas y culturales a individuos o grupos (Barot y Bird, 2001). Entre quienes le dieron este nuevo uso y significado a este término fueron Frantz Fanon y Robert Miles, el primero conocido por su pensa-

miento anticolonialista y su explicación de la antinegritud no sólo como prejuicio por color de piel, sino como el intento por crear un mundo blanco donde las personas negras no tienen historia ni humanidad, son incivilizadas e irracionales (Fanon, 1973). Por su parte, Robert Miles (1982) cuestionó los enfoques sociológicos ahistóricos, asimilacionistas y homogeneizadores sobre la migración laboral, ya que tienden a borrar o reducir las ideologías y prácticas racistas y su papel en la producción capitalista.

En Latinoamérica, como parte del aumento gradual de estudios sobre racismo a consecuencia de las luchas indígenas y negras (Wade, 2000), el concepto de racialización ha comenzado a discutirse en la academia. Laura Gotkowitz (2011) usa racialización para historizar el racismo en esta región y cuestiona los efectos de la raza en el ejercicio del poder político y económico. La autora analiza los actos de racialización en momentos históricos de explotación laboral y despojo de tierras. La racialización es “la construcción de estereotipos raciales a través de discursos políticos, prácticas culturales, políticas sociales, censos, violencias físicas o verbales y otros actos de marcado” (Gotkowitz, 2011, p. 11).<sup>2</sup> De esta manera, la racialización permite identificar la construcción, permanencia y uso contextual e histórico de categorías raciales, así como “da prioridad a los procesos de formación racial y a una visión no determinista de las dinámicas intergrupales” (Campos García, 2012, p. 187).

Así, la reproducción del racismo se da mediante argumentos dinámicos y no necesariamente con cuerpos teóricos coherentes. El racismo existe aún sin la elocución de la palabra raza. Los racismos son mitos y estereotipos en construcción y reelaboración constante que buscan valorizar las diferencias y normalizar las desigualdades con bases biológicas y culturales (Casaús Arzú, 2000). El racismo, mediante el multiculturalismo neoliberal, opera con reconocimientos selectivos por parte del Estado, empresas y sociedad civil de lo que es auténtico y artificial, así como de las exigencias que son aceptables y las que son perjudiciales (Hale, 2007). Es decir, se reconoce la diversidad étnica en tanto que no se cuestione y reclame la presencia de desigualdad, despojo y explotación (Hale, 2007).

### *Racismo presente y pasado en México*

En México, el racismo está cotidiana y estructuralmente presente. Su profundidad histórica se ubica en la construcción de lo negro

<sup>2</sup> Traducción propia a partir del texto en inglés.

e indio durante la colonización europea, así como en la puesta en práctica de la idea de “limpieza de sangre”, para intentar frenar el mestizaje en las colonias españolas (Böttcher *et al.*, 2011). En el siglo XVIII, en el Estado novohispano, adquirieron importancia las castas y “la calidad” como conceptos vinculados a color de piel, descendencia, comportamiento y a otras condiciones que “pretendían garantizar el reconocimiento de las fronteras de las diferencias sociales y culturales de los sujetos” (González Undurraga, 2011, p. 1500). Durante este periodo, estereotipos racistas y sexistas se convirtieron en categorías de Estado, por lo que términos como mestizo, castizo, criollo, mulato, chino y otros adquieren mayor importancia y desde entonces han servido para legitimar procesos de dominación.

En el siglo XIX e inicios del XX, con la formación del Estado moderno liberal existieron políticas de segregación, exterminio y despojo de tierras contra pueblos indígenas, así como proyectos de blanqueamiento vía políticas migratorias y uso del racismo científico. Tales procesos fueron permitidos por el sistema legal de la época y legitimado por las élites intelectuales (Castellanos Guerrero, 1998).

Posteriormente, en el marco del proyecto estatal posrevolucionario, intelectuales como Manuel Gamio, José Vasconcelos, Molina Enríquez, Alfonso Caso y Aguirre Beltrán, promovieron la teoría asimilacionista del indigenismo y la ideología nacionalista del mestizaje y la “raza cósmica” (Knight, 1997; Saldívar, 2008). Desde la perspectiva del indigenismo, no existe un problema racial en México contra los pueblos indígenas, la estrategia estatal fue su incorporación al proyecto del mestizaje y la celebración de la supuesta continuidad cultural precolombina, mientras que su participación política en el presente fue reprimida y minimizada (Knight, 1997; Saldívar, 2008). En particular, Aguirre Beltrán respaldó políticas asimilacionistas y desarrollistas mediante su propuesta de “regiones de refugio”, un concepto que forma parte de los procesos de racialización en México mediante la idea de la existencia de espacios primitivos y atrasados que es necesario modernizar y volverlos racionales (Mora, 2017).

A su vez, como parte de este proyecto estatal de mestizaje, se trató de borrar la existencia de pueblos negros tanto en la historia como en el presente nacional (Sue, 2013), se desarrollaron proyectos eugenésicos (Suárez y López, 2005) y se crearon políticas migratorias restrictivas hacia ciertas nacionalidades, etnias y grupos racializados (Yankelevich, 2017). Además, como destaca Yásnaya Aguilar Gil (2019a):

Durante una buena parte del siglo xx, el castellano fue nombrado en los libros de texto como “lengua nacional”. Ese estatus contrastaba con el estatus de “dialectos” que se les dio a las lenguas indígenas y explicó su destierro como lengua de enseñanza en el sistema educativo y como lengua de uso en toda la administración estatal. Además de una supuesta historia común, de pretender ser una nación única y homogénea, el Estado mexicano utilizó el castellano como elemento nacionalista (Aguilar Gil, 2019a, s.p.).

Actualmente, el proyecto de mestizaje se mantiene con la naturalización de los privilegios y dominios mestizos, visibles sólo cuando pueblos indígenas y negros los desafían (Saldívar, 2018). Mientras que la blancura en México es una norma social que es relacional, contextual y ambigua, pero limitada a ciertos cuerpos y a posiciones sociales racializadas (Moreno, 2010). Discutir el racismo en México es observar los continuos de violencias en donde cuerpos y regiones indígenas se deshumanizan como parte de los procesos de racialización (Mora, 2017). La violencia racista se mantiene ahora con narrativas multiculturales en las cuales se habla de lo pluricultural y plurilingüe, pero el castellano continúa siendo un elemento del nacionalismo mexicano, con limitados sistemas educativos bilingües y uso nulo de lenguas indígenas en los sistemas de salud y judicial (Aguilar Gil, 2019a).

Por otro lado, al estudiar el racismo en México es necesario reconocer las experiencias antirracistas, como las luchas legales y culturales de los pueblos negros y afroamericanos frente a la negación de su existencia por parte del Estado (Acevedo Ávila, 2018). Tales experiencias se expresan en las resistencias indígenas, su confrontación, su infiltración en espacios no designados y su sola existencia frente al despojo capitalista y el asimilacionismo del Estado mexicano (Aguilar Gil, 2019b). A su vez, las exigencias por respeto, dignidad y derechos por parte de personas desplazadas de origen africano frente a la hostilidad y represión de agentes del Estado, son parte de tales experiencias (Asamblea de Migrantes Africanos y Africanas en Tapachula, 2019).

No obstante, el racismo no se reconoce institucional ni públicamente en México y desde la academia se expresa en la poca producción empírica y teórica sobre esta problemática (Moreno Figueroa, 2016). En el caso de la amplia y diversa discusión sobre el trabajo agrícola, son pocas las investigaciones que abordan explícitamente el racismo. Entre esta escasa producción académica, destacan los estudios acerca de la exclusión social y el racismo en espacios educativos y campamentos agrícolas en Sinaloa (Rojas Rangel, 2007); la creación de narrativas de raza, vulnerabilidad, tradición y modernidad en el marco de la agricultura neoliberal

en Baja California (Martínez Novo, 2010); el racismo en las relaciones laborales entre agricultores locales y trabajadores agrícolas indígenas de Chiapas en la producción agavera en Jalisco (Hernández López, 2015); así como los diversos procesos de racialización hacia el trabajo agrícola y la vulnerabilidad en San Luis Potosí (Herrera Amaya, 2018).

### *Racismo y análisis del discurso*

Una de las vetas de investigación sobre racismo es el análisis del discurso en el cual se expresan y reproducen a nivel simbólico las ideas y prejuicios discriminatorios hacia grupos socialmente subordinados, ya que “el discurso es al mismo tiempo texto y forma de la interacción social, expresa del mismo modo prejuicios subyacentes e ideologías racistas y juega un rol fundamental en la (re)producción de la dominación de las relaciones inter-grupales, en la sociedad, la política y la cultura” (Van Dijk, 2010, p. 67). Van Dijk (2010) refiere que, en la sociedad de la información y comunicación actual, los enunciados emitidos por los grupos de poder juega un papel decisivo en el discurso político, educativo, mediático legitimizado y socialmente situado, de ahí que la “naturaleza racista del texto y del habla siempre depende del contexto” (Van Dijk, 2010, p. 78), y que para comprender el discurso racista, es necesario comprender primero el contexto. Este mismo autor refiere que en la prensa se reproducen actitudes racistas que implican una discriminación sistemática, posibilitada por rutinas de la prensa, mismas que a través de complejos sistemas de difusión de información, reproducen opiniones construidas desde y por las elites dominantes.

Así, los medios reproducen estas relaciones de poder racializadas, al legitimar las formas de pensamiento y las prácticas racistas, que encuentran su sentido en el contexto sociopolítico y cultural en que se produce y reproduce. Las formas en que el racismo se expresa en el discurso por lo general no es explícito y por lo mismo requiere una lectura entre líneas, que se contextualiza y significa en el grupo que comparte una estructura discursiva con un sentido lógico. El discurso es uno de los mecanismos más potentes para reproducir el racismo (Van Dijk, 2010).

Marini (2018) argumenta que en México los discursos racistas no son reconocidos ni por el emisor ni por el receptor, ya que las expresiones de microrracismo encuentran su sentido lógico en estructuras discursivas que invisibilizan la discriminación y se cimientan en la idea de un Estado incluyente e integrador, pero con prácticas paternalistas, de condescendencia y minimización

de los grupos subordinados, en este caso, integrantes de pueblos indígenas que migran en precarias condiciones para insertarse en el trabajo agrícola de exportación. Desde los discursos paternalistas, se considera que los pueblos indígenas son inferiores y necesitados de ayuda y protección del Estado para avanzar y lograr el desarrollo en la sociedad moderna, constituyéndose en “Otros”, mientras que el “Nosotros”, con las supuestas capacidades y habilidades, les ayudarán a lograr este desarrollo social y cultural para integrarlos al ideal del bienestar. En este sentido, Wiewiorka (1992) llama “racismo simbólico” al discurso sutil que contiene argumentos “racionales” sobre problemas sociales que justifican la discriminación, bajo la idea de potenciar el desarrollo económico y educativo de los pueblos indígenas.

De acuerdo con Marini (2018, p. 82), “el discurso racista es empleado con el objetivo —prioritario o no— de alejar el hablante mismo de una condición indeseable e inferior”, y que se expresa por medio de chistes, refranes y albures como agresiones verbales dirigidas a personas que en el imaginario social ocupan una posición subordinada. Son estrategias discursivas que contribuyen a reproducir estas representaciones racistas, crueles y humillantes.

El término de “indio” es parte central del discurso racista en México al relacionarse con una condición de indeseable e inferior. Es una categoría racial de origen colonial, pero que ha sido reutilizada y redefinida hasta el día de hoy con connotaciones negativas y ligada a otros marcadores —como de piel morena, de clase baja, incivilizado, sucio o de poca confianza— que igualmente pretenden devaluar y descalificar. Este discurso racista se expresa en las notas de prensa en algunas ocasiones explícitamente, pero en muchas otras es necesario leer entre líneas, manifestación del no reconocimiento del racismo en México, como veremos en el siguiente apartado.

## **Estudio de caso. Trabajo agrícola, prensa y racismo**

### *Metodología*

De acuerdo con McQuail (1983), la prensa escrita, además de informar y cuestionar el poder y los discursos oficiales para visibilizar las distintas luchas sociales, no está exenta de responder y reproducir los mismos discursos dominantes, sus símbolos y significados, de ahí su importancia como fuente de información para la investigación social. El análisis de prensa permite visibilizar los temas que se posicionan en la agenda política y en la opinión

pública, incluyendo los discursos hegemónicos sobre diversas problemáticas sociales, ya que el discurso como práctica social se relaciona con las condiciones sociales, institucionales, ideológicas y culturales en las que se produce y reproduce en cierto momento histórico-coyuntural (Pêcheux, 1978). En los medios escritos se encuentran las representaciones discursivas de eventos sociales, a partir de las cuales se analiza el discurso entendido como técnica de investigación social.

Siguiendo a Menéndez y Di Pardo (2009), en las notas de prensa se identifican las voces de diversos actores sociales, así como el silencio de otros, que se significan en los discursos y prácticas de los grupos hegemónicos sobre los grupos subalternos. Así, en la prensa escrita aparecen los discursos que la clase dominante posiciona en la agenda pública, de acuerdo con intereses políticos, económicos e ideológicos de los distintos actores sociales (Menéndez y Di Pardo, 2009).

Las notas de prensa seleccionadas forman parte de una base de datos con información disponible en medios digitales y que es insumo del Proyecto “Migración interna y salud de la población jornalera. Análisis de prensa y textos académicos sobre trabajo agrícola en la región Noroeste 2013-2018”.<sup>3</sup> La base de datos utilizó el programa Nvivo versión 11, en el cual se archivaron las notas de prensa, que al momento del análisis estaba integrada por 2 677 notas referentes al trabajo agrícola publicadas desde enero de 2013 hasta septiembre de 2019. La base de datos privilegió medios periodísticos regionales y en menor medida las notas de medios nacionales. Se seleccionaron los medios disponibles en línea de la región noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora). Las palabras clave utilizadas para las búsquedas fueron: jornalero, jornalera, campesino, campesina, trabajador, trabajadora agrícola, trabajadores del campo, campos agrícolas, pesticidas, intoxicaciones, plaguicidas, volcaduras, choque, intoxicados, centro de salud y atención a la salud.

Del total de notas elegimos aquellas con información sobre palabras clave para indagar el proceso de racialización, las cuales se seleccionaron con base en la literatura científica y las expresiones regionales del racismo (como “oaxaquita” o “oaxaco”). En el cuadro 1 presentamos las palabras clave, el total de notas encontradas y las que fueron seleccionadas al brindar algún indicio de racismo. Estas notas estaban publicadas en 17 medios de la región noroeste y en seis medios nacionales (véase el

<sup>3</sup> Proyecto a cargo de Patricia Aranda, profesora-Investigadora del Centro de Estudios en Salud y Sociedad. Se agradece a Carolina Levario y Yolanda Velázquez, responsables de alimentar la base de datos con las notas de prensa.

cuadro 2). Se excluyeron las notas que aludían al racismo hacia la población jornalera en otras partes del país.

<i>Palabra clave</i>	<i>Número de notas</i>	<i>Notas seleccionadas</i>
Analfabeta	2	0
Dialecto	6	4
Discriminación	85	40
India	7	1
Indígenas	293	22
Indio	1	0
Moreno <sup>4</sup>	51	4
Oaxaco	0	0
Oaxaquita	0	0
Piel	48	9
Pobre	18	6
Pobreza	192	15
Racismo	11	4
Raza	0	0
Sureño	2	1
Total	716	106

CUADRO 1. Palabras clave para la búsqueda de las notas de prensa y racialización. Fuente: Elaboración propia con base en las búsquedas por palabras en la base de datos de “Prensa Jornaleros”.

<sup>4</sup> En la mayoría de las notas de prensa, la palabra clave “moreno” refería al apellido. De ese total, cuatro aludían al tono de piel y la discriminación relacionada con ésta.

<i>Medios de Información</i>	<i>Nombre</i>
Nacionales	<i>Milenio</i>
	<i>Proceso</i>
	<i>Excélsior</i>
	<i>Notimex</i>
	<i>El Universal</i>
	<i>El Universal los Estados</i>
	<i>La Jornada</i>
	<i>La Jornada del Campo</i>
	<i>Ojarasca</i>
Regionales	<i>El Debate Sinaloa</i>
	<i>El Sol de Hermosillo</i>
	<i>El Sol de Sinaloa</i>
	<i>El Vigía de Sinaloa</i>
	<i>Entorno Informativo</i>
	<i>Tribuna Yaqui</i>
	<i>Ríodoce</i>
	<i>El Diario de Sonora</i>
	<i>Expreso</i>
	<i>El Mexicano</i>
	<i>Tribuna Digital</i>
	<i>Diario La Verdad</i>
	<i>El Vigía de Baja California</i>
	<i>Frontera</i>
	<i>La Crónica</i>
<i>Proyecto Puente</i>	
<i>Uniradio Noticias</i>	

CUADRO 2. Medios de información nacionales y regionales con notas de prensa sobre trabajadores agrícolas en la región Noroeste de México. Fuente: elaboración propia retomando las búsquedas de notas de prensa en la base de datos “Prensa Jornaleros”.

En la búsqueda de 15 palabras clave se encontraron 716 notas que representa un 3.74% del total de 2 667. De las 716, sólo 106 fueron seleccionadas para su análisis, es decir, sólo un 0.04% del total de las notas de la base, en las cuales se muestra algún

elemento del proceso de racialización. Es importante mencionar que la palabra “racismo” sólo la encontramos en un 0.004% del total de las notas, lo que concuerda con lo previamente indicado acerca de su invisibilidad y la necesidad de leer entrelíneas, como refiere Van Dijk (2010).

De estas 106 notas, se seleccionaron 29 bajo el criterio de brindar información empírica para sustentar tres ejes de análisis del proceso de racialización e inferiorización: 1) prácticas deshumanizantes, con 11 notas de prensa; 2) pertenencia étnico-lingüística, 10 notas de prensa; 3) intersección entre sexismo y racialización, ocho notas de prensa. A continuación, presentamos el análisis de estas publicaciones.

### **La inferiorización como parte del proceso de racialización. Análisis en las notas de prensa**

#### *a) El trato deshumanizante*

En este apartado analizamos las notas de prensa que muestran prácticas que aluden a tratos deshumanizantes hacia la población jornalera agrícola, identificados por representantes gubernamentales, académicas/os, activistas sociales y por la propia población jornalera. Las notas surgen después de los paros laborales en San Quintín, Baja California, en marzo de 2015, con lo cual se posicionó el tema en la agenda pública nacional e internacional, visibilizando las violaciones a los derechos humanos y laborales. Después de esta movilización algunos representantes gubernamentales emitieron posicionamientos en la prensa, en los cuales se hace referencia al trato hacia esta población “como animales” y otras formas deshumanizantes.

En una de las notas, Heriberto Galindo, diputado federal por Sinaloa en la LXII Legislatura y presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, expresó la necesidad de hacer valer las reformas laborales, cuya vigilancia se inicie desde las condiciones en las cuales son transportados brindando un trato “como seres humanos y no como animales”.<sup>5</sup> A esto se suma el reconocimiento de las múltiples violaciones a los derechos laborales, ya que le “parece flagrante y de lesa humanidad una actitud explotadora de vil esclavitud”, por lo que el diputado recomienda “castigar a quienes infrinjan la ley”. En la

<sup>5</sup> Milenio [M], 30 de marzo de 2015: "Pide Galindo castigar a explotadores de jornaleros".

nota, el diputado hace referencia a la situación en Baja California, pero no menciona la reproducción de tales condiciones laborales en el estado que él representa, Sinaloa, en donde también se desarrolla la agricultura de exportación y se han documentado las precarias condiciones laborales (Ortiz, 2007; Posadas Segura, 2017). Esta explotación laboral se posibilita por una diferenciación entre lo que es humano y no humano, tal como Mills (1997) refiere, y cómo esta concepción permite relaciones racializadas, a lo que se suma el escaso interés del Estado por regular y vigilar el funcionamiento de las agroempresas privadas.

Estos intentos por deshumanizar se manifiestan en el uso político de la población jornalera agrícola indígena, como lo expresó la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Eufrosina Cruz Mendoza, quien reiteró que esta población es utilizada “como botín político”.<sup>6</sup> Dicha objetivación con fines políticos de poblaciones vulneradas permite la reproducción de las condiciones de desigualdad y de un reconocimiento implícito de un trato diferenciado por ser indígenas, pobres y migrantes, violentando su dignidad y derechos humanos, al punto de la explotación laboral como un mecanismo de reproducción de la racialización del trabajo agrícola. Esta objetivación se relaciona con lo que Frantz Fanon (1973) argumenta acerca de cómo opera el racismo en la creación de grupos inferiores e irracionales, incapaces de decidir por ellos mismos; para el caso del proyecto racial mexicano, los pueblos indígenas son racializados de esta forma.

Ahora bien, las dos notas antes presentadas muestran el posicionamiento de dos actores clave de la política mexicana en asuntos de la población jornalera, los derechos humanos y los asuntos indígenas, mismos que se emiten en un momento de coyuntura mediática internacional. Sin embargo, no encontramos en las notas publicadas después de la movilización en marzo de 2015, posicionamientos de representantes de asuntos del trabajo ni de seguridad social como agentes claves en la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores agrícolas. La falta de atención por parte del Estado de estas condiciones se relaciona “con un sistema que más que verlos como seres humanos los trata como unidades de producción”.<sup>7</sup> La lógica del trabajo agrícola objetiviza la participación de la población jornalera en la cadena global de producción de alimentos, en la cual lo importante

<sup>6</sup> *Milenio Digital* [MD], 27 de marzo de 2015: “Jornaleros rechazan un aumento de 10%”.

<sup>7</sup> *La Jornada* [LJ], 11 de abril de 2015: “Jornaleros de San Quintín. Un grito desesperado que rebasó las fronteras”.

es la cosecha mientras que los cuerpos de los y las jornaleras se someten a extenuantes jornadas de trabajo, como relata Marisol Zurita: "A veces ya no se ve y nos exigen sacar cajas hasta donde aguantemos".<sup>8</sup>

Asimismo, desde la academia se reconoce que si el trabajo agrícola se da en "condiciones de esclavitud o semiesclavitud en el campo, se debe a que las autoridades no dan importancia a las inspecciones en los centros de trabajo y no quieren darles prestaciones básicas",<sup>9</sup> ubicando al Estado como cómplices de esta explotación laboral, a lo que se suma el trato deshumanizante.

Desde las organizaciones civiles se reconoce el trato como "animales", como expone Bernardo Ramírez, ex coordinador del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales: "Los capataces insultan a los trabajadores y les dicen burros... cuando comparas gente con animales, eso es racismo. Somos seres humanos... Los bajos sueldos son una forma de racismo también, porque minimizan el trabajo de los migrantes".<sup>10</sup> Así, la vivencia de la racialización se expresa en la desigualdad salarial de un trabajo que ocupa las escalas más bajas de la cadena de producción, reproduciéndose en el imaginario social que esta actividad es realizada por personas que no merecen un trato digno y humano. Esto se expresa además en las condiciones de vida dentro de los campos agrícolas, en donde "los obreros reciben menos paga de la prometida —o ninguna— son víctimas de amenazas y hostigamiento y no se les otorga alojamiento o comida en condiciones dignas", tal como expuso Pedro Gómez de la Red de Mixtecos en Sonora.<sup>11</sup> Esta racialización se manifiesta en las relaciones de opresión y en las condiciones materiales de vida, expresiones del despojo histórico del trato humano y digno de los pueblos indígenas, campesinos y rurales de México.

Estos procesos de deshumanización —reproducidos y cuestionados— se vuelven evidentes cuando se promueve al asesinato en masa de las y los trabajadores agrícolas como grupo racializado. En el mismo marco del levantamiento en San Quintín, una nota periodística informó la creación de una cuenta en Facebook llamada "Exterminio de Oaxacos en B.C.", con más de 1 000 seguidores. En esta cuenta personas publicaron mensajes como "Son peor que las cucarachas" y "si las ben apedreenlas

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> LJ, 30 de noviembre de 2016: "Autoridades solapan a agroexportadoras que usan a jornaleros como esclavos: ONG".

<sup>10</sup> LJ, 10 de octubre de 2015: "Migrantes oaxaqueños exigen cambios en los campos".

<sup>11</sup> LJ, 30 de noviembre de 2016: "Autoridades solapan a agroexportadoras que usan a jornaleros como esclavos: ONG".

(sic)".<sup>12</sup> Siguiendo a Mariana Mora (2017), esta nota nos remite a analizar el racismo en México como un continuo de violencia hacia ciertos cuerpos y espacios racializados, en la que el asesinato en masa ha sido una constante para quienes son racializados como indios y salvajes, o en este caso "oaxacos".

Al momento de escribir este documento buscamos dicha cuenta en Facebook sin encontrarla, pero en su lugar encontramos otro perfil con el nombre de "Exterminio de racistas en BC", que si bien denuncia expresiones racistas hacia trabajadoras y trabajadores agrícolas en el estado, son constantes las expresiones misóginas, homofóbicas y clasistas de quienes publican y comentan, lo que hace evidente la necesidad de aproximaciones interseccionales a problemáticas como los discursos de odio en las redes sociales.

La visibilización mediática de la población jornalera en 2015 permitió construir un discurso de derechos entre la población jornalera organizada y el reconocimiento de este trato deshumanizante relacionado con la pertenencia a pueblos indígenas. En Hermosillo, Sonora, encontramos dos notas que hacen referencia a estas manifestaciones, ya que "por ser indígenas nos ven menos, nos discriminan, nos tratan muy feo y no tenemos un derecho como ser humano, como un trabajador, como un jornalero, sino que nos ven como un animal; no nos tratan como ser humano y no nos podemos quedar calladitos, tenemos que buscar justicia", como expresó Cirilo Bautista, representante del Movimiento de Unificación Triqui.<sup>13</sup> Asimismo, Yuriria Mora expresa: "No estamos pidiendo algo que no se pueda. Estamos pidiendo nuestros derechos, porque tenemos derecho a un trato digno, a que se nos respete, a que nos traten como personas, no como animales".<sup>14</sup> Ambas declaraciones muestran de forma clara la relación entre racismo y trabajo agrícola, así como la noción del derecho a tener derechos, al respeto de la dignidad humana y la posibilidad de tener mejores condiciones laborales como un asunto de justicia social.

A más de cinco años del movimiento gestado en San Quintín y la coyuntura mediática, se analizan en las notas de prensa un eje articulador referido a las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera, en la que esta deshumanización se relaciona

<sup>12</sup> *El Universal* [EU], 03 de abril de 2015: "Página en Facebook invita a matar jornaleros".

<sup>13</sup> *Uniradio Noticias* [UN], 25 de julio de 2019: "Nos tratan como animales", expresan jornaleros triquis.

<sup>14</sup> *Proyecto Puente* [PP], 26 de febrero de 2019: "Colson expone abandono, exposición a riesgos e invisibilidad de jornaleros".

con un proceso histórico de subordinación de los pueblos indígenas en México, y el mundo rural y campesino, en donde el racismo ha estado invisiblemente presente.

***b) La pertenencia étnico-lingüística como condicionante de un trato inferiorizado***

El trabajo agrícola como Hernández López (2015) analiza, es un trabajo racializado y espacio de discriminación de la población jornalera por su pertenencia a pueblos indígenas, quienes históricamente han estado marginados y excluidos, tanto en las localidades de origen como en los lugares de migración y asentamiento, como se relata en esta nota: “más de la mitad de los jornaleros agrícolas proceden de los estados más pobres del país como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz y el 81% no logró concluir la educación secundaria, cifra que se incrementa entre la población indígena, la más vulnerable a la explotación laboral”.<sup>15</sup> En la nota se reconoce la intersección entre la pertenencia étnica, la educación formal y el trabajo agrícola, como condiciones que posibilitan un trato inferiorizado y la explotación laboral, lo cual ha sido documentado en diversas investigaciones (De Grammont y Lara Flores, 2004; Espinosa *et al.*, 2017; Posadas Segura, 2018; Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, 2019; Secretaría de Desarrollo Social, 2010).

En la conformación de comunidades de asentamiento aledañas a los campos agrícolas del noroeste de México existe una diversidad cultural y lingüística, que se desvirtúa frente a la hegemonía del castellano como lengua oficial del país, vulnerando el derecho de los pueblos indígenas al reconocimiento y ejercicio pleno de sus lenguas maternas. Esta violación se expresa en que una proporción considerable de trabajadores y trabajadoras agrícolas “llega a los ranchos agrícolas casi sin hablar español”,<sup>16</sup> lo que en términos de relaciones laborales, los expone a condiciones de abuso y explotación. Así, observamos una lógica multicultural, en donde se reproduce un discurso sobre el reconocimiento de la diversidad étnica, pero no se discute la desigualdad ni la explotación (Hale, 2007). Además, se gestan relaciones de discriminación incluso entre los mismos trabajadores y trabajadoras, tal como se narra: “Los na savi de la Montaña se distinguen por su lengua. Todo el día hablan

<sup>15</sup> Proceso [P], 31 de marzo de 2015: "Amagan con realizar bloqueos en apoyo a jornaleros de San Quintín".

<sup>16</sup> EU, 17 de noviembre de 2017: "Después de San Quintín".

en su idioma, aunque los demás los vean con desprecio".<sup>17</sup> La discriminación no es sólo por aquéllos considerados superiores, sino por aquellos que ocupan una posición subordinada, pero que buscan diferenciarse a través del lenguaje, como Marini (2018) argumenta.

El aumento de hablantes de lenguas indígenas de pueblos del sur-sureste mexicano en las entidades del noroeste de México, ha posibilitado la configuración de identidades pluriculturales y plurilingües, identificándose, por ejemplo, como mixtecos de Sonora, o bien, que los estados sean nombrados haciendo referencia a esta situación, como en la nota se describe: "Tan numerosa era y es la población originaria de Oaxaca que hay quienes nombran Oaxacalifornia a la entidad norteña".<sup>18</sup>

Si bien en las entidades del noroeste de México se han elaborado algunas estrategias de políticas públicas para atender a la población hablante de lenguas indígenas, como las llamadas escuelas indígenas, la puesta en práctica de estas acciones se dificulta ante la poca o nula contratación de docentes bilingües. Las niñas y niños se enfrentan al reto de aprender castellano como lengua oficial, su lengua materna y la lengua del docente: "La escuela primaria bilingüe de indígenas, no era precisamente de indígenas porque había mestizos y de todo, pero nada más hablaban español y mixteco... yo ya tenía que aprender obligatoriamente mixteco, triqui que de ley, y español".<sup>19</sup> Esto concuerda con lo reportado por Aguilar (2019a) respecto de los vacíos en el sistema de educación bilingüe en México y la violencia racista que se expresa en la reproducción del castellano como lengua dominante.

A esto se suma la reproducción de un sistema educativo excluyente que no reconoce o desvaloriza los conocimientos, prácticas y saberes de los pueblos indígenas, ubicándolos en una posición inferior como carentes de expectativas y educación, tal como se escribe en la siguiente nota:

Oropeza Olguín y Romo García destacan que durante los últimos años, muchos campesinos se desplazaron de todas las partes del país para incorporarse a actividades agrícolas, de pesca o construcción, principalmente al centro, occidente y norte de México. A esta diná-

<sup>17</sup> *La Jornada del Campo* [LJC], 15 de julio de 2017: "Un viaje personal a los surcos de San Quintín".

<sup>18</sup> LJ, 31 de mayo de 2015: "Ignoran demandas contra discriminación de género en San Quintín".

<sup>19</sup> LJC, 18 de julio de 2015: "Jóvenes hijos de jornaleros: entre la discriminación y la mirada crítica".

mica, en la mayoría de los casos, se sumaron sus familias sin ninguna expectativa... el fenómeno generó condiciones de vulnerabilidad ante flagelos como la explotación, trata de personas, hostilidad y la marginación. En sentido estricto, acotan, la necesidad hace que los migrantes internos posterguen la enseñanza de sus hijos, quienes corren el riesgo de quedar olvidados entre los pobres, sin calificación y sin educación.<sup>20</sup>

Si bien en la nota se reconocen las condiciones que merman la calidad de vida de la población jornalera migrante, el sentido de ésta pareciera advertir que se trata de decisiones individuales como el "postergar" la educación formal de los niños y niñas. Así se desdibujan las condiciones estructurales que imposibilitan su inserción al sistema educativo, como la movilidad constante, la carencia de documentos oficiales y de escuelas bilingües, entre otras condicionantes que posibilitan la reproducción de la violencia racista (Aguilar, 2019a). Dicha violencia afecta a la población jornalera en general, sin embargo, las niñas y mujeres viven otras formas de violencia, como reflexionaremos en el siguiente apartado.

### *c) La intersección entre el sexismo y la racialización*

En este eje analizamos las expresiones que denotan una racialización relacionada con la desigualdad de género. En los campos de cultivo las mujeres viven cotidianamente experiencias de discriminación intersecadas por la condición de género, de clase y por la pertenencia a pueblos indígenas, y que se expresa en "la burla por su forma de hablar y su aspecto físico: No te contratan en un restaurant o tienda si no eres blanca, bonita, delgada y alta",<sup>21</sup> esta "burla" es una forma de agresión verbal dirigida a grupos poblacionales que en el imaginario social ocupan una posición inferior y se expresa discursivamente a través de chistes que, de acuerdo con Marini (2018), tienen el objetivo de diferenciar la posición dominante del emisor con la subordinación del receptor. Además, la descripción de cómo opera la exclusión laboral cuando "no eres blanca, bonita, delgada y alta", ejemplifica la intersección de las opresiones de raza, sexo y clase en los cuerpos de mujeres indígenas.

El trabajo agrícola comprendido como racializado y feminizado, posiciona a las mujeres en ciertos espacios y

<sup>20</sup> EU, 16 de mayo de 2016: "Analizan crear colegios en campos agrícolas".

<sup>21</sup> LJC, 17 de septiembre de 2017: "Mujeres indígenas en San Quintín: luchar en dos frentes".

actividades, como es la floricultura y la producción de tubérculos en los que se prefiere su mano de obra. Este racismo también se expresa en las relaciones laborales con otras compañeras y compañeros trabajadores agrícolas e incluso pertenecientes al mismo pueblo de origen, por lo que “la matriz de opresiones empeora para las mujeres, pues el incumplimiento general de derechos laborales y al trato racista y sexista de sus empleadores y de la sociedad nativa, se suma el sexismo indígena y rural. El entronque patriarcal toca fondo en la vida de las jornaleras”.<sup>22</sup> En la vida cotidiana de las jornaleras agrícolas, las múltiples condicionantes se intersecan para vulnerarlas y violentarlas.

Las humillaciones por ser mujeres indígenas, migrantes y pobres se reproducen en los espacios laborales como expresión del proceso de racialización y de las violaciones a sus derechos humanos laborales, como se relata en la nota de la Red de Jornaleros Internos en México: “la discriminación que padecen en el caso de las mujeres, niños, indígenas y pobres, es persistente, ya que casi el 40% de las mujeres indígenas recibe un menor salario que sus compañeros y el 34.7% de las mujeres declararon haber sido humilladas en su jornada laboral”.<sup>23</sup> A pesar de la visibilidad mediática de 2015 y de la lucha social organizada para mejorar las condiciones de la población trabajadora agrícola, las expresiones de discriminación se reproducen en el tiempo y continúan siendo las mujeres quienes la viven cotidianamente, ya que: “Estas mujeres, además de ser explotadas laboralmente, han sentido discriminación por ser indígenas (51%), por ser pobres (50%) o por ser mujeres (46%)”.<sup>24</sup> Esta intersección entre pertenencia étnico-lingüística, la clase social, la condición migratoria y el género, merma la calidad de vida de las trabajadoras agrícolas, mostrando cómo estos sistemas de opresión están interconectados (Crenshaw, 1989, 2012).

Otras expresiones de esta racialización que traspasa el espacio laboral, pero que de igual manera afecta a las trabajadoras agrícolas, se encuentran en el espacio médico donde se reproducen estructuras discursivas que justifican la discriminación de las mujeres por “patrones culturales”, al considerarlas incivilizadas y no educadas, tal como esta nota de 2014 ilustra:

<sup>22</sup> LJC, 20 de junio de 2015: “Mujeres de San Quintín: de la vulnerabilidad a la insurgencia”.

<sup>23</sup> P, 31 de marzo de 2015: “Amagan con realizar bloqueos en apoyo a jornaleros de San Quintín”.

<sup>24</sup> LJC, 17 de septiembre de 2017: “Mujeres indígenas en San Quintín: luchar en dos frentes”.

En el hospital 69 también hacen énfasis en el tema de la planificación familiar, para que las mujeres estén bien informadas y se eviten problemas. El Director opina que el embarazo en adolescentes tiene que ver mucho con patrones culturales, lo cual puede evitarse con la educación para que todos conozcan los métodos anticonceptivos y las consecuencias de lo que podría ocasionar el no prestar atención.<sup>25</sup>

Estos discursos médicos responsabilizan a las mujeres por su falta de acceso a servicios de salud y las enmarca con conocimientos no occidentales estigmatizados desde el saber médico, por lo que se argumenta que es necesario “educarlas”. Tal como lo señala Trouillot (2011), el racismo opera mediante determinismos culturales y se expresa en los distintos espacios sociales y relaciones de poder.

La nota continúa con la declaración de un médico, quien refuerza las ideas discriminatorias y además, minimiza las condiciones laborales como la causante:

[...] el Doctor Óscar Herrera menciona que gran parte de las embarazadas son jornaleras que trabajan sin preocuparse por su estado, ya sea por la necesidad o por la falta de información. Hay ocasiones en que los encargados de los campos agrícolas trasladan a las trabajadoras embarazadas a la clínica porque se desmayaron, lo cual es principalmente por la mala alimentación mezclada con el trabajo pesado.<sup>26</sup>

Este proceso de inferiorización se expresa en el descuido del propio cuerpo, siendo necesario tutelar su cuidado, dándose lo que Wieviorka (1992) llama “racismo simbólico”, justificado en la idea de potenciar el desarrollo y modernidad de los grupos subordinados, en este caso, de las mujeres indígenas trabajadoras agrícolas.

En esta misma nota se plasman otras expresiones racistas, al reducir las lenguas indígenas a dialectos y excluyendo el acceso pleno a derechos de salud a mujeres cuya lengua materna no es el castellano, ya que: “En este hospital, incluso, se cuenta con personal que habla los dialectos más frecuentes: triqui, mixteco alto y bajo, para ayudar con la comunicación de las pacientes embarazadas que llegan en estados avanzados, y sin poder darse a entender. Es una ventaja que poseen como institución médica”.<sup>27</sup> Si bien desde los discursos normativos e institucionales se cele-

<sup>25</sup> *El Mexicano* [EM], 2 de febrero de 2014: “Embarazo, entre felicidad y problemas”.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Idem.*

bra el México plurilingüe, en la práctica no se reconoce como un derecho el contar con hablantes de lenguas indígenas en los espacios institucionales. La “ayuda” con traductores de “dialectos más frecuentes” es parte del sistemático intento por subordinar las por lo menos 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y cientos de variantes lingüísticas a meros dialectos, a la par de la imposición del castellano como lenguaje único y superior. De acuerdo con Aguilar (2019a), una de las manifestaciones de esta imposición lingüística del proyecto nacionalista mexicano, es la carencia de prestadores de servicios públicos que dominen las lenguas indígenas, reproduciendo la violencia racista en las instituciones.

## Conclusiones

En el artículo nos centramos en las prácticas deshumanizantes contra trabajadores y trabajadoras agrícolas, en la inferiorización de lenguas indígenas y conocimientos jornaleros y en las intersecciones entre las desigualdades de género y la discriminación racial. Sin embargo, sabemos que no son los únicos efectos del racismo, por lo que el texto es un llamado a continuar el análisis sobre cómo opera el racismo en la agroindustria, en la migración laboral, en el gobierno y en la prensa.

Las notas de prensa muestran algunos matices de la racialización hacia la población jornalera agrícola en el noroeste del país, a pesar de los discursos institucionales que desconocen el racismo en México (Mora, 2017; Moreno, 2016). Posterior al movimiento de San Quintín en marzo de 2015, en 106 notas de prensa se muestran indicios respecto de cómo estos discursos racistas son una realidad cotidiana para la población jornalera agrícola, materializada desde la discriminación por el color de piel hasta la idea del exterminio.

De las publicaciones analizadas en este texto (16 en total), sólo una de ellas fue de 2014 de un diario de Baja California, mientras nueve fueron posteriores a marzo de 2015 y aparecieron en medios nacionales; de 2016 y 2017 se retomaron dos notas para cada año publicadas en medios nacionales y de 2019 se analizan dos notas de medios locales de Sonora. De 2018 no referimos ninguna nota con información sobre los ejes analíticos definidos. Si bien en la base de datos se seleccionaron notas de prensa sobre racismo, éstas nos permitieron reflexionar y poner en diálogo el marco teórico y la información empírica sobre racialización y trabajo agrícola. La mayoría de las notas aparecen en medios nacionales y

se hace un cuestionamiento a la violación a los derechos laborales de la población jornalera agrícola, a partir de la cual se reflexiona sobre el racismo encubierto en estos espacios laborales.

El ejercicio de sistematización de las notas de prensa refleja que el racismo es aún incipiente en el discurso público-político, encontrando que la mayor visibilización surgió después del paro laboral en San Quintín en 2015. En años posteriores aparece esporádicamente, reflejo del control de la prensa por los grupos dominantes, que posicionan en la agenda pública ciertos temas, mientras que otros son silenciados (Menéndez y Di Pardo, 2009). El racismo es un problema negado y silenciado en el noroeste de México.

En el presente artículo, nos sumamos a la propuesta de Laura Gotkowitz (2011) al analizar tanto los procesos de racialización como sus efectos, especialmente respecto a cómo el racismo se articula con la explotación laboral y el despojo de tierras. Consideramos que los procesos migratorios y el desplazamiento de los pueblos indígenas hacia polos de trabajo precario, se vinculan con el continuo despojo de sus territorios, reconfigurándose como campesinos sin tierras (Paré, 1977). Este proceso se relaciona con diversas políticas sociales que posibilitaron la construcción de la idea de lo indio como subdesarrollado y salvaje; y con esto la posibilidad de la explotación, el despojo y el exterminio, tal como Mariana Mora (2017) argumenta.

Las condiciones de migración interna de México y su relación con la vida rural-campesina, se inserta en movimientos globalizados de mano de obra para la producción masiva. Por ello, consideramos necesario analizar la relación entre racismo con la pertenencia étnica, las condiciones migratorias y la producción agroindustrial. El artículo se suma a los esfuerzos académicos por señalar cómo el trabajo agrícola es una de las actividades económicas vinculadas a patrones de racialización y discriminación en México (Hernández, 2015; Herrera, 2018; Rodríguez, 2019).

En el texto discutimos sobre las formas de racismo y su intersección con violencias sexistas y clasistas (Crenshaw, 2012). Estas violencias influyeron al interior del movimiento de San Quintín, en el cual algunas voceras reportaron exclusión y discriminación.<sup>28</sup> Sin embargo, las trabajadoras agrícolas han mantenido la lucha por espacios propios y colocar en la agenda política el acoso sexual y otras violencias, así como las múltiples jornadas de trabajo asalariado y no asalariado, expresión de la esclavitud moder-

<sup>28</sup> P, 15 de marzo de 2016: "Exvocera acusa exclusión en sindicato de jornaleros de San Quintín".

na (Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas, 2019).

Por último, se requieren espacios de discusión e investigación con distintos métodos y perspectivas teóricas para analizar cómo opera el racismo en contextos específicos, como la exclusión y trato deshumanizante en los servicios públicos de salud, educación y de procuración de justicia entre otros. Asimismo, es necesario reflexionar sobre las dinámicas y discursos emitidos desde la academia, las asociaciones civiles, religiosas y de asistencia privada que dirigen sus acciones a la población jornalera.

## Referencias

### *Hemerográficas*

- El Mexicano* [EM], 2014  
*El Universal* [EU], 2015, 2016, 2017  
*La Jornada* [LJ], 2015, 2016, 2017  
*La Jornada del Campo* [LJC], 2015, 2017  
*Milenio* [M], 2015  
*Milenio Digital* [MD], 2015  
*Proceso* [P], 2015, 2016  
*Proyecto Puente* [PP], 2019  
*Uniradio Noticias* [UN], 2019

### *Bibliográficas*

- Acevedo Ávila, J. (2018). *Los pueblos negros de México: su lucha por la sobrevivencia cultural y el reconocimiento jurídico. Costa Chica de Oaxaca y Guerrero*. México: Suprema Corte de Justicia.
- Aguilar Gil, Y. (2019b). Resistencia. Una breve radiografía. *Revista de la Universidad de México*, (847), 20-27.
- Arias, P., y Mummert, G. (1987). Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México. *Nueva Antropología*, (32), 105-127.
- Barot, R., y Bird, J. (2001). Racialization: the genealogy and critique of a concept. *Ethnic and Racial Studies*, 24(4), 601-618.
- Barrón, A. (1997). *Empleo en la agricultura de exportación en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, J. Pablos Editor.
- Bartra, R., y Otero, G. (1988). Crisis agraria y diferenciación social en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(1), 13-49.
- Böttcher, N., Hausberger, B., y Hering, M. S. (2011). Introducción: sangre, mestizaje y nobleza. En N. Böttcher, B. Hausberger, y M. S. Hering

- (Eds.), *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico* (pp. 9-28): El Colegio de México.
- Campos García, A. (2012). Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario. *Universidad de la Habana*, (273), 184-199.
- Casaús Arzú, M. E. (2000). La metamorfosis del racismo en la élite del poder en Guatemala. *Nueva Antropología*, (58), 27-72.
- Castellanos Guerrero, A. (1998). Nación y racismo. En A. Castellanos Guerrero y J. M. Sandoval Palacios (Eds.), *Nación, racismo e identidad*. México: Nuestro Tiempo.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En R. L. Platero Mendez (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- De Grammont, H., y Lara Flores, S. M. (2004). *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Espinosa, G., Ramírez, E., y Tello, A. (2017). *Vivir para el surco: trabajo y derechos en el Valle de San Quintín*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Fanon, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Abraxas.
- González Undurraga, C. (2011). De la casta a la raza. El concepto de raza: un singular colectivo de la modernidad. México, 1750-1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1491-1525.
- Gotkowitz, L. (2011). Introduction: Racisms of the present and the past in Latin America. En L. Gotkowitz (Ed.), *Histories of race and racism: The Andes and Mesoamerica from colonial times to the present* (pp. 1-53). Durham, NC: Duke University Press.
- Hale, C. R. (2007). *Más que un indio: ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala*. Guatemala: Avanco, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- Hering, M. (2010). Colores de piel. Una revisión histórica de larga duración. En C. Mosquera Rosero, A. Laó Montes, y C. A. Rodríguez Garavito (Eds.), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras* (pp. 113-160). Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Hernández López, R. A. (2015). *Globalización y racismo: jornaleros indígenas en los campos agaveros de los Altos de Jalisco*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Guadalajara, Jalisco: CIESAS Occidente.

- Herrera Amaya, M. E. (2018). *De Cochoapa a Villa Arista, mano de obra para la agroindustria: racialización de la vulnerabilidad del jornalero agrícola*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, México, D.F.: CIESAS.
- Knight, A. (1997). Racism, revolution, and indigenismo: Mexico, 1910-1940. En R. Graham (Ed.), *The idea of race in Latin America, 1870-1940* (pp. 71-113). Austin, TX: University of Texas Press.
- Lara Flores, S. M. (2012). Los territorios migratorios como espacios de articulación de migraciones nacionales e internacionales. Cuatro casos del contexto mexicano. *Política y Sociedad*, 49(1), 89-102.
- López Beltrán, C., Wade, P., Restrepo, E., y Ventura, R. (2017). Introducción. Genómica, mestizaje y nación en América Latina. En C. López Beltrán, P. Wade, E. Restrepo, y R. Ventura Santos (Eds.), *Genómica mestiza. Raza, nación y ciencia en Latinoamérica* (1a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Marini, A. M. (2018). La normalidad racista del discurso público en México y el caso de Marichuy. *Iberoamérica Social. Revista-red de estudios sociales*, 6(XI), 73-91.
- Martínez Novo, C. (2010). The making of vulnerabilities: indigenous day laborers in Mexico's neoliberal agriculture. *Identities*, 11(2), 215-239.
- McQuail, D. (1983). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas, conceptos y definiciones*. México: Paidós.
- Menéndez, E. L., y Di Pardo, R. B. (2009). *Miedos, riesgos e inseguridades: los medios, los profesionales y los intelectuales en la construcción social de la salud como catástrofe* (1a ed.). México: CIESAS.
- Miles, R. (1982). *Racism and migrant labour*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Mills, C. W. (1997). *The Racial Contract*. Nueva York: Cornell University.
- Mora, M. (2017). Ayotzinapa and the criminalization of racialized poverty in La Montaña, Guerrero, Mexico. *Political and Legal Anthropology Review*, 40(1), 67-85.
- Moreno Figueroa, M. G. (2010). Distributed intensities: whiteness, mestizaje and the logics of Mexican racism. *Ethnicities*, 10(3), 387-401.
- Moreno Figueroa, M. G. (2016). El archivo del estudio del racismo en México. *Desacatos*, (51), 92-107.
- Mullings, L. (2005). Interrogating racism: toward an antiracist anthropology. *Annual Review of Anthropology*, 34(1), 667-693.
- Ortega Vélez, M. I., Castañeda Pacheco, P. A., y Sariago Rodríguez, J. L. (2007). *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*. México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Plaza y Valdés.
- Ortiz, C. (2007). *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Paré, L. (1977). *El proletariado agrícola en México: ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* México: Siglo XXI Editores.

- Pêcheux, M. (1978). *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Editorial Gredos
- Posadas Segura, F. (2015). Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa. *Región y Sociedad*, 27(63), 181-211.
- Posadas Segura, F. (2017). La situación de los trabajadores rurales en Sinaloa. *Estudios Sociales*, 27(49), 245-271.
- Posadas Segura, F. (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México. *Región y Sociedad*, 30(72), 1-25.
- Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, (2019). *Violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México. Primer informe*. Ciudad de México: RENACJJA.
- Rodriguez Solis, G. (2019). Memorias de racismo, explotación y resistencia. El corte de caña en el valle Autlán-El Grullo, México, 1968-2013. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 3(5), 1-23.
- Rojas Rangel, T. (2007). La exclusión social y el racismo en los contextos multiculturales de los jornaleros indígenas agrícolas migrantes. *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva* (pp. 311-343). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rojas Rangel, T. (2013). *Jornaleros agrícolas migrantes: los invisibilizados*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Saldívar Tanaka, E. (2008). *Prácticas cotidianas del Estado. Una etnografía del indigenismo*. México: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés Editores.
- Saldívar Tanaka, E. (2018). Uses and abuses of culture: mestizaje in the era of multiculturalism. *Cultural Studies*, 32(3), 438-459.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en México*. México: Sedesol.
- Suárez y López Guazo, L. L. (2005). *Eugenesia y racismo en México*. México, D.F.: UNAM.
- Sue, C. A. (2013). *Land of the cosmic race: race mixture, racism, and blackness in Mexico*. Nueva York: Oxford University Press.
- Trouillot, M. R. (2011). *Transformaciones globales: la antropología y el mundo moderno* (1a ed.). Colombia: Universidad del Cauca, CESO-Universidad de los Andes.
- Van Dijk, T. A. (2010). Análisis del discurso del racismo. *Crítica y Emancipación*, 2(3), 65-94.
- Velasco Ortiz, L., Zlolniski, C., y Coubés, M.L. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín* (1a ed.). Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte.
- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. España: Paidós.

- Williams, R. (2000). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Yankelevich, P. (2017). Migración, mestizaje y xenofobia en México (1910-1950). *Anuario de Historia de América Latina*, 54, 129-156.
- Zamorano Villareal, G. (2011). Fisonomía de traidor: fotografía y la racialización de los indígenas bolivianos por la expedición Créqui-Montfort (1903). En Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Ed.), *Anuario de estudios bolivianos, archivísticos y bibliográficos* (Vol. 17, pp. 635-674). Sucre: ABNB.

### ***Páginas web y recursos electrónicos***

- Aguilar Gil, Y. (2019a). El castellano y el nacionalismo mexicano. Recuperado de <https://estepais.com/blogs/ayuujk-el-castellano-y-el-nacionalismo-mexicano/>, con acceso el 10 de octubre de 2019.
- Asamblea de Migrantes Africanos y Africanas en Tapachula. (2019). Comunicado-Asamblea de migrantes africanos y africanas en Tapachula. Recuperado de <https://foca.org.mx/wp-content/uploads/2019/08/COMUNICADO-Asamblea-Africana-Tapachula-29-08-2019.pdf>, con acceso el 15 de octubre de 2019.
- Combahee River Collective. (1977). Manifiesto Colectiva del Rio Combahee-Una declaración negra feminista. Recuperado de <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1802>, con acceso el 5 de octubre de 2019.
- INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población ocupada*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010\\_pe\\_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe\\_pe\\_ed15\\_po&p=enoe\\_pe\\_ed15](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15), con acceso el 15 de noviembre de 2019.
- Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (2019). Precariedad laboral. Trabajo agrícola. Recuperado de <https://www.facebook.com/sindicatodejornalerosindja/videos/436935523594728/>, con acceso el 30 de septiembre de 2019.

## Prácticas para el cuidado de la salud en las familias campesinas sonorenses: los remedios caseros

Gloria María Cañez de la Fuente\* (†)

Juana María Meléndez Torres\*\*

Recibido: 11 de febrero de 2020.

Aceptado: 3 de mayo de 2021.

### Resumen

En este trabajo se presenta un estudio cualitativo de corte antropológico, cuyo objetivo es brindar un primer acercamiento al tema del uso de los remedios caseros con propiedades curativas en las familias campesinas como parte de una estrategia de salud a nivel doméstico, en un contexto de gran transformación social y precarización de las condiciones de vida. Se exponen fragmentos de las narraciones de cuatro mujeres de origen rural sobre experiencias de su niñez y adolescencia, transcurridas entre las décadas de los cincuenta y setenta del siglo pasado, periodo en el que se dio la modernización agrícola y ganadera en el estado de Sonora, México. Se encontró que las familias campesinas que lograron insertarse en el nuevo modelo de desarrollo continuaron con una producción de alimentos cultivados en las milpas o los solares de las casas, para autoconsumo. Algunos de esos productos, así como aquellos de la caza o recolección, también los utilizaban con fines curativos para tratar distintas afecciones o como paliativos. Dentro de estas prácticas curativas, se reconoce el papel de la mujer como principal agente en el cuidado de la salud familiar. Este trabajo pone en evidencia la importancia de comprender la diversidad cultural manifiesta en cómo viven las personas y cómo resuelven sus necesidades de subsistencia aún en los contextos más cambiantes y en situaciones de mayor vulnerabilidad social.

**Palabras clave:** Sonora, campesinos ganaderos, remedios caseros, recursos curativos, salud.

### Abstract

This work presents a qualitative study of anthropological cutting, whose objective is to provide a first approach to the topic of the use of home remedies

\* Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo AC.

\*\* Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo AC. jmelendez@ciad.mx

with healing properties in peasant families as part of a health strategy at the domestic level, in a context of great social transformation and precarious living conditions. Fragments of the narratives of four rural women are exposed, which talk about experiences of their childhood and adolescence, between the 1950s and 1970s, a period of agricultural and livestock modernization in the state of Sonora, Mexico. It was found that the peasant families who managed to insert the new development model continued with a production of food for self-consumption, grown in the milpas or the plots of the houses. Some of these products, as well as hunting or harvesting products, also used them for healing purposes to treat different conditions, or as palliatives. Within these healing practices, the role of women as the main agent in family health care is recognized. This work highlights the importance of understanding how cultural diversity manifests in how people live and how they solve their livelihood needs even in the most changing contexts and in situations of greatest social vulnerability.

**Keywords:** Sonora, livestock peasants, home remedies, curative resources, health.

## Introducción

En este artículo se abordan las maneras en que la población campesina ha subsanado los problemas de salud en un contexto social muy cambiante, como el sonorenses, en el que desde la década de los cincuenta hasta fines de los setenta del siglo pasado, se perfilaron los proyectos que transfiguraron el escenario social, demográfico y económico de la entidad, a través de la instrumentación de políticas y programas gubernamentales dirigidos al impulso minero, agrícola, ganadero e industrial, así como otros que respondieron a las necesidades y exigencias del desarrollo industrial y urbano estatal. Este complejo proceso propició la transformación de la planta productiva estatal, con el traslado de los principales centros de desarrollo económico y productivo de la zona serrana hacia los valles y litorales de la entidad, junto con la creación de infraestructura de comunicación, servicios y transportes y la ejecución de obras hidráulicas para la producción de energía eléctrica y para la irrigación agrícola. Además de la redistribución espacial y poblacional como consecuencia de la migración y el desarrollo agrícola de las zonas costeras, junto con la rápida urbanización y el desarrollo industrial y comercial (Ramírez, Conde, *et al.*, 1985; Ramírez, Guadarrama, *et al.*, 1985).

El modelo de desarrollo impuesto en la segunda mitad del siglo pasado en el estado de Sonora estaba basado sobre todo en la modernización agrícola y ganadera. Este proceso generó consecuencias no tan deseables entre los habitantes de las áreas

rurales, como un gran desempleo y, por ende, la migración hacia las ciudades, principalmente hacia la capital, Hermosillo.

Este cambio lo documentaron Ramírez, Guadarrama y colaboradores (1985) argumentando que las innovaciones tecnológicas impuestas por la agricultura intensiva introducida por la llamada *Revolución Verde*, como el uso de semillas de alto rendimiento, más la maquinaria y el cultivo extensivo de trigo, algodón y soya en la región, que llegó al 70% de toda la agricultura sonorense, condujo al desempleo de cerca de 25 000 trabajadores, quienes emigraron a las zonas urbanas para emplearse en servicios, industrias y comercios. Otros más migraron a las nuevas regiones agrícolas que impulsó esta modernización, como la región de la Costa de Hermosillo,<sup>1</sup> para emplearse como jornaleros (Pérez López, 2015; Pérez López y Cañez de la Fuente, 2003).

Asimismo, se propició una refuncionalización de las unidades de producción campesinas y el desplazamiento de la producción de alimentos humanos —principalmente maíz, frijol y trigo—, por la introducción de alimentos para el ganado como parte del proceso de internacionalización de la ganadería (Camou Healy, 1998; Pérez López, 1993). En este nuevo escenario transnacional, también se propició la integración subordinada entre el campo y la agroindustria y, a su vez, se modificó la estructura del capital regional y el destino de los productos y los mercados agroalimentarios (Wong González *et al.*, 1994). Todo esto llevó a grandes desigualdades sociales entre las distintas regiones y entre los ámbitos rural y urbano, mismas que se vieron reflejadas en las condiciones de vida de los pobladores (Ramírez, Guadarrama *et al.*, 1985; Wong González *et al.*, 1994).

Cabe mencionar que hubo un grupo de campesinos ganaderos que sí logró insertarse en este proceso de modernización. Este pequeño grupo logró introducir en sus hatos nuevas razas productoras de carne y con ello incentivaron la producción de becerros con las características que el mercado internacional de ganado exigía, o a través de la siembra de forraje para la

<sup>1</sup> La región de la Costa de Hermosillo forma parte de una llanura desértica que corre desde el norte, en donde limita con el estado de Arizona, Estados Unidos de Norteamérica, y hacia el sur hasta el estado de Sinaloa, al oriente con la región del Somontano, mientras que al poniente colinda con el Mar de Cortés (Camou Healy, 1994). En esta última, ubicada hacia el litoral de la entidad y dentro del municipio de Hermosillo —denominada la “Costa de Hermosillo”—, hubo un gran desarrollo agrícola impulsado por la política de modernización durante 1940 a 1970 y la denominada “Revolución Verde”. “Un proyecto basado en nuevas tecnologías, la inversión de grandes capitales y créditos que convirtieron a la Costa en un importante centro triguero y algodónero” (Hewitt de Alcántara, 1978, p. 120).

alimentación pecuaria (Pérez López, 1993). Sin embargo, este proceso modernizador generó en estas familias campesinas ganaderas sonorenses, una dependencia con el mercado, que les significó mayores riesgos y desventajas productivas y económicas, y provocó a su vez, el recrudescimiento de su condición de vulnerabilidad y pobreza.

Algunas de estas familias lograron mantener una pequeña producción de alimentos para el autoconsumo, al igual que algunos cultivos y/o huertos de frutas para la venta, como sucedió con las informantes de este estudio. En este sentido, es necesario reconocer el valor de la cultura campesina como productora de alimentos y portadora de conocimientos sobre técnicas y cultivos agrícolas tradicionales, así como en la recreación de una cocina tradicional, la vaquería, la música, etc., pero también, del acervo de saberes y prácticas alimentarias y curativas —las cuales constituyen parte del sincretismo de la cultura sonorense—, recreadas por varias generaciones y que han permitido la persistencia y reproducción social de las familias campesinas a lo largo del tiempo.

En este sentido, la cultura médica casera materializada en un acervo de prácticas curativas —ante las transformaciones que ha sufrido la vida de las familias campesinas—, constituye “parte de las manifestaciones de sobrevivencia” (Aldana de Becerra, 2013, p. 2), que ha permitido la reproducción familiar y el cuidado de la salud de este tipo de población fuera de los marcos médicos institucionales.

De ahí que nuestro objetivo sea describir las prácticas que las familias campesinas ganaderas utilizaban para la atención de la salud en el ámbito doméstico familiar, particularmente los remedios caseros y los recursos con propiedades curativas que empleaban durante el periodo comprendido entre la década de los cincuenta a los setenta del siglo xx. Así como brindar un primer acercamiento y una invitación a continuar con este tema dentro del estudio de los procesos de reproducción cotidiana en el ámbito doméstico-familiar campesino en Sonora.

### **La familia y el cuidado de la salud en el ámbito doméstico-familiar**

En este artículo partimos de la importancia de comprender cómo las personas atienden y satisfacen sus necesidades dentro de un grupo familiar, comunitario o social determinado; así como del hecho de que las formas en las que éstas se expresan, a través de sus satisfactores en el transcurso de la historia, varían de acuerdo

con la diversidad cultural, referentes sociales, estrategias de vida, condiciones económicas y sus relaciones con el medio ambiente. Además de incluir “tanto lo subjetivo como lo objetivo, ...están permeadas por la situación histórica del vivir de las personas”; en el entendido de que “lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades” (Max-Neef, 1998, pp. 27, 53).

Carrasco (2003)<sup>2</sup> reitera el carácter dialéctico que representa la salud como una necesidad humana. Por un lado, satisfacer la necesidad que hace posible la sostenibilidad de la vida de las personas, pero por el otro, la revelación de la carencia o ausencia de la seguridad social institucional, así como de otras cuestiones como las limitaciones o problemas para acceder a la misma, como expresiones de la inequidad y desigualdad social.

De acuerdo con Laurell (1997), la salud es una necesidad humana esencial, pues sin ella no se tiene la posibilidad de desarrollar las capacidades productivas y sociales, ni participar plenamente en la vida social como integrante de una colectividad o como individuo, incluso para tener una ciudadanía plena.<sup>3</sup> Su satisfacción está asociada a un conjunto de condiciones, de bienes y servicios que permiten el crecimiento individual y colectivo de capacidades y potencialidades, conforme a un nivel de recursos sociales existentes, así como a los patrones culturales de un lugar específico.

En otras palabras, la relación entre las necesidades básicas y los correspondientes satisfactores debe ser entendida a partir de una perspectiva histórica y social, dentro de los contextos en los que las personas viven y obtienen los bienes o medios para subsanarlas; lo cual también nos revela las maneras en las que se concretan el cuidado y sostenimiento de la vida de las personas y sus familias. En este caso, a partir de las prácticas dadas en el ámbito doméstico-familiar (Carrasco, 2003), y más específicamente, en los remedios caseros y la salud familiar.

<sup>2</sup> El trabajo realizado por esta autora es muy sugerente y de ella se retoma la relevancia de estudiar el cuidado y sostenibilidad, reproducción humana, enfatizando lo central del análisis de las necesidades de reproducción de las personas, particularmente la relevancia que le da a la reproducción humana como proceso social (Carrasco, 2003).

<sup>3</sup> Autoras como López Arellano y Peña Saint Martin (2006, p. 89) señalan que dentro de “la medicina social se reconoce a la salud-enfermedad como un continuo, no como estados opuestos, sino como momentos diferenciados del proceso vital humano. Un proceso en constante cambio y que expresa en la corporeidad humana el modo específico de apropiación de la naturaleza bajo una determinada forma de organización social (Breilh y Granda, 1982; Laurell, 1989)”.

Las mujeres, históricamente, han desempeñado un rol esencial como agentes sociales que han tenido a su cargo el trabajo doméstico o reproductivo, el que, de acuerdo con Peredo Beltrán (2003), engloba el conjunto de actividades, infraestructura, atención de cargas reproductoras y de organización del funcionamiento del hogar, además del cuidado de la salud familiar. De esta manera, la mujer cumple una función esencial para el mantenimiento de las condiciones vitales domésticas, fundamentales en los procesos de reproducción social y cotidiana que están vinculadas al bienestar y salud de las personas. En dichos procesos se recrean, se aprenden y se transmiten las experiencias y conocimientos del cuidado de la salud en el núcleo familiar, como un primer nivel de atención a la salud. En este sentido, estos saberes y prácticas son un producto socialmente construido, ambos dependientes de las situaciones socioculturales y ámbitos de socialización en los cuales ocurren y que son constantemente renegociados, como los servicios de salud institucional, la medicina tradicional, las relaciones con otras personas y la experiencia propia adquirida, en especial, en el ámbito doméstico (Hernández Tezoquipa *et al.*, 2001).

Por otra parte, Menéndez (2005) señala que existen formas de atender los problemas de salud que son utilizadas por una diversidad de grupos sociales y que han sido negadas, ignoradas y/o marginadas por la perspectiva del sector salud institucional. Se trata de acciones que se dan al margen de la medicina profesional, a nivel individual, de la unidad familiar y doméstica, como la curación, la prevención y la rehabilitación, en las que son utilizados “los conocimientos y prácticas de las personas no profesionales para abordar la salud en su multidimensionalidad e integralidad” (Albizu, 2003, p. 15).

La familia constituye el espacio “donde se materializa el primer nivel real de atención”, y donde se realiza “el primer diagnóstico y los primeros tratamientos, elementos decisivos en la carrera del enfermo” (Zolla Luque *et al.*, 1988, p. 15). Así como otras formas de autocuidado y auto atención, como la “preparación y distribución de alimentos, la obtención y utilización del agua, el aseo del hogar”, y de los recursos que encontramos en el medio inmediato (Menéndez, 2005, p. 55).

El cuidado y atención están presentes en la vida cotidiana y es en el ámbito doméstico-familiar donde el papel protagonista que tienen las mujeres suele ser obviado, como afirma Haro Encinas (2000). La importancia de la familia se hace evidente ya que más de tres cuartas partes de los síntomas percibidos son resueltos en el propio domicilio (Zolla, 1966, citado por Haro Encinas, 2000, p.

135), y en especial entre las familias de la zona rural, de aquí que nuestro interés se centrara en las familias campesinas.

### Aspectos metodológicos

El presente es un estudio de tipo descriptivo y exploratorio, realizado con un enfoque constructivista, con la finalidad de comprender, tanto a la agencia de los sujetos constituida *en y por* la relación entre las personas en determinado contexto social, cultural e histórico (Gergen, 1985), como a su naturaleza participativa, colaborativa y proactiva en la construcción de significados y del conocimiento (Bruner, 1995). Consideramos que ambas cuestiones son fundamentales para entender la construcción de la narrativa mediante la que se expresa e interpreta la realidad vivida por las personas, es decir, la experiencia humana cotidiana, sus significaciones, construcción, modificaciones, negociaciones, entendimientos y prácticas sociales encarnados y situados histórica, simbólica y socialmente (Gergen, 1999; Lock y Strong, 2010).

En este sentido, con la finalidad de captar el punto de vista de quienes producen y viven la realidad social y cultural en contextos sociales e históricos específicos y de dar relevancia tanto a las vivencias o experiencias de vida, al contexto cultural y la referencia del actor social (Dilthey, 1980; Geertz, 2001; Martinic, 1992; Taylor y Bogdan, 1987), se realizaron entrevistas abiertas (Vela Peón, 2008) con cuatro mujeres originarias de diferentes poblados correspondientes a tres municipios ubicados en la parte central, central norte y sur de la entidad (véase el cuadro 1). Estos municipios formaron parte de las regiones en las que se introdujo la modernización ganadera y agrícola que propició la inserción de las unidades de producción familiar campesina en la producción de becerros, así como de forrajes, dando paso a la existencia de una fuerza de trabajo campesina para el jornal y otras labores agrícolas como el riego, además de peones en los ranchos ganaderos.

Se efectuó un muestreo intencional (Ruiz Olabuénaga, 2012), a partir de la selección de quienes, por su conocimiento de la situación o el problema a investigar, eran las personas más idóneas, además teniendo una participación libre y voluntaria de acuerdo con el consentimiento informado solicitado a las participantes en el estudio. Para ello se consideraron a aquellas mujeres que:

- 1) Pertenecieran a familias campesinas, pequeñas propietarias de tierra o de tipo ejidal que lograron mantener una pequeña producción de

bienes orientada al autoconsumo, complementando el ingreso de subsistencia familiar realizando otras actividades.

- 2) Cuyos padres estuvieran dedicados a la pequeña ganadería, es decir, que fueran poquiteros o ganaderos en escala reducida, dedicados a la cría de becerros y/o a un trabajo relacionado con la ganadería, como la vaquería y la siembra de forrajes.
- 3) Los padres, además de ser pequeños ganaderos, trabajaran en labores agrícolas de los campos particulares como parte de la diversificación de sus actividades para obtener ingresos para el sustento familiar.
- 4) Los periodos de su niñez y adolescencia hubieran transcurrido entre las décadas de los cincuenta y los setenta (véase el cuadro 1), periodos en los que se impulsó la modernización agrícola y ganadera en el estado.

ID	Edad	Nacimiento		Etapas	
		Año	Lugar	Niñez (7-11 años)	Adolescencia (12-19 años)
Maite	69	1943	Punta de Agua mpio. Guaymas	1950-1954	1955-1962
Rosa	69	1943	La Misa mpio. Guaymas	1950-1954	1955-1962
Martha	62	1950	Ejido Babasac mpio. Imuris	1957-1961	1962-1969
Ana	59	1953	Babiácora mpio. Baviácora	1960-1964	1965-1972

CUADRO 1. Relación de informantes: edad, lugar de nacimiento y los periodos de su niñez y adolescencia. Fuente: elaboración propia.

El que la edad de las mujeres seleccionadas estuviera en el rango entre 59 a 70 años, respondió a que se quería que tanto su niñez como su adolescencia coincidieran con el contexto social e histórico del proceso de modernización productiva que condujo a la reconfiguración del sistema alimentario sonorense. Consideramos la etapa de niñez a las edades de entre los 7 a los 11 años, lo que corresponde a la niñez intermedia, periodo que coincide con la experiencia escolar, de gran importancia para el desarrollo cognitivo, físico y psicosocial de los niños (Papalia, 2002). Para la adolescencia, entre los 12 a los 19 años (OMS, 2015; UNICEF, 2002).<sup>4</sup>

El trabajo de campo se llevó a cabo entre el mes de septiembre de 2011 y diciembre de 2012, en la ciudad de Hermosillo, lugar

<sup>4</sup> La definición de estos periodos se hizo de acuerdo con las edades establecidas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2002) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), aunque estas instancias internacionales consideran a la adolescencia a partir de los 10 años de edad.

donde residen las mujeres que participaron en el estudio. Para realizar las entrevistas se partió de un guion inicial, abordando los siguientes aspectos:

- 1) Los remedios caseros o domésticos y tipos de padecimientos o afecciones tratados.
- 2) Los recursos vegetales o de origen animal utilizados.
- 3) La relación alimentación y salud: la preparación de bebidas y comidas para enfermos.

Las entrevistas fueron grabadas, transcritas y llevadas a cabo con una visión retrospectiva atendiendo a que “cualquier vida que es narrada puede tener un valor simbólico y cognitivo, además de que cada testimonio individual evoca una polifonía ausente de otras voces, otras posibles vidas y experiencias de otros”, quienes también participaron en el mismo evento (Beverley, 2000, p. 557). De tal manera que las informantes pudieran ubicarse en un tiempo y lugar de su vida, y que en el transcurso de su narración aflorara el contexto de su vida familiar; es decir, las situaciones, escenarios, eventos, actividades, relaciones familiares, así como la propia experiencia de cada caso, con la finalidad de “construir los marcos de referencia de los actores a partir de la verbalización asociada libremente” (Guber, 2005, p. 143).

Con la información obtenida se realizó el análisis descriptivo, a partir de su reducción (síntesis y procesamiento) y su codificación (Huberman y Miles, 1994), con base en las categorías siguientes: tipo de remedio practicado, recursos utilizados, esta última comprendió la preparación, forma de uso, y tipo de afección para la que fueron utilizados. Cabe señalar que se han utilizado seudónimos para referir a cada una de las informantes.

A continuación, se abordan cada uno de los aspectos señalados y se retoman fragmentos de las entrevistas para ilustrar algunas experiencias vividas en la niñez y adolescencia de las mujeres de nuestro estudio.

### **El contexto familiar y los remedios caseros con fines curativos**

Las familias de las mujeres de este estudio eran campesinas, la reproducción cotidiana de las condiciones necesarias para su manutención se encontraba íntimamente ligada a la actividad ganadera y agrícola. En el entorno productivo y natural en el que éstas vivían, tenían acceso a los productos obtenidos de los cultivos, la cría de animales o de la recolección, los cuales conformaban su repertorio alimentario, y que, además, les

permitía obtener algún ingreso destinado a la satisfacción de otras necesidades familiares. Se trataba de los productos frescos y/o transformados para ser consumidos directamente en las comidas del día, además de otros productos que eran utilizados en la preparación de remedios caseros con fines curativos, paliativos o preventivos, según fuera el caso.

En relación con este último aspecto, se presentan de los cuatro casos estudiados algunos fragmentos de las narraciones obtenidas durante las entrevistas —centrándonos en lo que ocurría en la niñez y adolescencia de las informantes—, con la finalidad de ilustrar los remedios caseros practicados por dichas familias, además de algunos de los padecimientos y/o dolencias y otras cuestiones que eran atendidos en el ámbito doméstico-familiar.

### *Maite (1950-1962)*

El primer caso es el de *Maite*, quien nació en 1943 en el pueblo de Punta de Agua, municipio de Guaymas. De acuerdo con el *Quinto Censo de población* de 1950 (DGE, 1955), este lugar era una pequeña congregación conformada por 150 habitantes, ubicada en las cercanías de la presa José Torres.

En cuanto a su familia, ella fue la segunda de seis hijos (cuatro varones y dos mujeres). Su padre era un vaquero que trabajaba por temporadas en varios ranchos ganaderos localizados al sur del estado de Sonora, en los municipios de Guaymas y Cajeme. Podríamos decir que él era parte de la mano de obra con la que contaban los dueños de grandes ranchos y campos privados agrícolas y ganaderos de aquella región del estado. Por lo que *Maite* y su familia tenían que desplazarse a vivir en los diferentes ranchos en los cuales le tocaba trabajar a su padre, hasta que llegó un momento en que la familia se asentó en un pequeño pueblo llamado Punta de Agua en el municipio de Guaymas y el que se trasladaba era su padre.

Mientras que el papá de *Maite* era vaquero, su madre se dedicaba a las tareas domésticas, al cuidado de los hijos y la alimentación familiar. Algunos de sus alimentos los cultivaba directamente ella en una pequeña parcela, tales como ajo, cebolla, zanahoria, rábano, acelga y maíz. Cuando había un excedente y podía, vendía un poco para obtener algún ingreso.

En cuanto a la atención a la salud, su familia no contaba con seguridad social ni con ingresos suficientes para acceder a la atención médica privada, lo que también era difícil debido a lo aislado de los ranchos donde les tocó vivir. Cuando llegaron a residir en el pueblo de Punta de Agua tampoco había este servicio,

pero en un poblado cercano llamado La Misa había un pequeño consultorio médico al que sólo acudían en caso de una emergencia médica. Por esa razón los cuidados y los remedios caseros de la madre eran esenciales para atender los problemas cotidianos que afectaban a la salud familiar.

La madre de *Maite* tenía un pequeño solar junto a la casa, donde cultivaba algunas hierbas y tenía un árbol de guayaba (*Psidium guajava*), con los que hacía los remedios que utilizaba para aliviar ciertos padecimientos o malestares:

Tenía nomás, manzanilla, albahaca y hierbabuena. Las usaba para té. Cuando nos enfermábamos del estómago, nos daba hierbabuena, hierbabuena con manzanilla. También la manzanilla para el dolor de estómago, de cólico. Igual, té de albahaca.

Pues allá nada más nos enfermábamos de las gripas, las toces, diarrea, vómito. El vómito nos lo curaban con hoja de guayaba. Un té. También nos hacían el atole de maíz.

La temperatura, pues, con agua fresca. Nos ponía pañuelos mojados (Maite, 30 de julio 2012)

*Maite* señaló que desconocía cómo fue que su madre consiguió las plantas que usaba para curarlos. También mencionó que las personas de los lugares en los cuales habían estado vivían muchos años y no recordaba a ningún adulto mayor que hubiera sufrido de algún padecimiento.

### **Rosa (1950-1962)**

El segundo caso es el de *Rosa*, quien nació en La Misa, municipio de Guaymas en 1943. Ella platicó que cuando tenía siete años ahí habitaban unas seiscientas familias. De acuerdo con el censo de 1950 este pueblo contaba con 711 habitantes (DGE, 1955).

El padre de *Rosa* tenía una milpa en la que sembraba durante el año y cuando se necesitaba ella y sus hermanos ayudaban a su papá en la siembra:

Ayudábamos a mi papá a sembrar en la tierra, nos llevaba cuando no hallaba trabajadores..., y decía "ahora van ustedes y van a sembrar, ahí tu hermano les va a decir cómo". Tres pasos, que el hoyito y que tantas semillas, y fue lo más bonito que se dio, y dijo "Yo creo que ya no voy a contratar, es que ustedes me hacen lo que yo digo, y los hombres hacían como quieran". Es que se dio la sandía más grande. Y mi mamá, se iba con nosotros, llevaba hueso, hacía "cocido", sembraba ahí garbanzo, ajo, col. Todo orgánico, nada que fumigantes y eso (Rosa, 8 de agosto de 2012).

En verano sembraban sandía, melón, trigo y garbanzo para vender, y el maíz y las hortalizas, como el tomate, col, ajo, cebolla, cebollines, chile serrano, habanero y chiltepín, además de cilantro, eran para autoconsumo. También tenían unas cuantas gallinas y puercos. Entre su papá, sus tíos y su abuelo llegaron a reunir unas 90 cabezas de ganado charolais y criollo, ellos criaban becerros. Esta actividad era la principal fuente de ingresos para sus familias.

En el pueblo de La Misa no había servicios médicos para atender cualquier problema de salud.

La madre de *Rosa*, además de ser la encargada del cuidado familiar y las labores domésticas, cultivaba hierbas o plantas en una parcela junto a la casa, también las recolectaba en milpas o en canales de riego cercanos. Con ellas preparaba tés o infusiones para atender los padecimientos de sus hijos, como los problemas estomacales:

Bueno, hierbabuena que para cuando nos dolía el estómago y el micle. "Muy buena para la diarrea", decía mi amá. Micle, hierbabuena, hierba del manso para las heridas. ¿Qué otra cosa?, ¡el vinagre!, ella me enseñó que era para lo rosado, la cáscara de granada que para el vómito... (Rosa, 8 de agosto de 2012).

También con las flores del micle o muicle (*Justicia spicigera schechtendal*) hacía un té para la presión alta. A las embarazadas les daba hierba del manso (*Anemopsis californica*) frita en manteca para que tuvieran un buen parto. A estas últimas y a las recién paridas les preparaba caldo de pollo, carne de pollo cocida y "atol", que era un atole hecho a base de masa de maíz y agua para que produjeran más leche; además, les quitaba el chile y la grasa. Para las agruras les daba tortillas de trigo tostadas, y para el dolor de oído, el chiltepín.

Otro de los productos que usaba para los males del hígado era la corteza del mezquite (*Prosopis velutina*):

Estaba en cuarto año, cuando me dio Hepatitis "A", y mi mamá ¿sabes qué me daba?, ¡fíjate!, ¡ella!, porque no había doctores en La Misa. En la madrugada iba y cortaba el mezquite, sí, me acuerdo, eso se me grabó, lo serenaba y lo ponía con agua y esa agua me daba en ayunas, siendo que debería de haber sido..., bueno cuando estudié y todo, supe que el dulce y eso ¿no?; pero el dulce duro, no chocolate, y ella me daba algo ¡tan amargo!, porque me acuerdo que era amargo.

Y para las alergias, les daba la carne de zorrillo (*Mephitis mephitis*): Para la alergia me daba el zorrillo, ¡y malísimo! Mira, se me quitó, ¡yo sufría una alergia!

Mira, un doctor le dijo a mi amá, dice ella que le dijo el doctor: "Mi abuelita nos curaba con el zorrillo", y mi amá "¿cómo el zorrillo?"...

"El zorrillo lo mataban, le quitaban todos los 'dentros', y la carne la cocía en un litro de agua hasta que quedaba un vaso, y el jugo que quedaba en un vaso exacto; cuando ya se secaba y se cocía mucho, ese jugo se lo toma, se lo da a su hijo"; eso le dijo. A mí me lo dio tres veces, porque después ya no lo quise tomar, porque..., y si me daba la rabia.

Sí, alergia al zacate, el polvo. Me daba lloradera en los ojos y comezón en la garganta y estornudadera, eso era lo que me daba (Rosa, 8 de agosto de 2012).

Sobre los padecimientos que llegaron a sufrir *Rosa* y sus hermanos de niños, ella recuerda a la hepatitis, diarrea, y el vómito, "nada más, gracias a Dios no fuimos enfermizos". En cuanto a sus padres, sólo recordó de una vez que su padre estuvo enfermo:

Yo recuerdo que mi mamá decía que mi papá —todavía no nacíamos nosotros, bueno al menos yo no nacía—, cuando vivían en el río "Palo parado", en un rancho, que mi papá no podía caminar y una india lo curó con hierbas, pero no sé las hierbas. Y que decía mi apá: "Ay me duele la...", aquí la cola le dolía, y que le ponía las hierbas la india, le daba de tomar.

Y mi papá nunca anduvo con reumas y yo lo veía, y decía "qué le dio, quien sabe, pero se curó". Fíjate, decía mi amá: "¿qué sería?, sería la ciática, serían los riñones", en aquellos tiempos. Pero decía: "Mira, tu papá ni reumas ni nada, pero cuando estaba joven no podía caminar, y la india lo hizo caminar. Acuérdate que no iban con los doctores ni nada" (Rosa, 8 de agosto de 2012).

### *Martha (1957-1969)*

El tercer caso es el de *Martha* de 62 años, nació en 1950 en el ejido Babasac, municipio de Ímuris. *Martha* recordó que cuando era una niña de entre seis y siete años (1956 o 1957), en el ejido había sólo siete familias. Aunque no aparece en el censo de 1950, en el *Diario Oficial* de 1946<sup>5</sup> se cita que hubo una dotación ejidal el 10 de junio de 1936, señalada como una ampliación del poblado Babasac, por lo que probablemente se trate de este sitio.

En las tierras de propietarios particulares del poblado y en algunas del ejido había huertas de naranja, toronja, lima, mandarina, limón, durazno, chabacano, ciruela, pera y manzana. También se producía pèrsimo, uvas y fresas para vender. Además, cada familia del ejido contaba con una parcela donde tenían

<sup>5</sup> *Diario Oficial* (DOF), 1 de abril de 1946, Tomo CLV, Núm. 27, página 9.

higueras, un gallinero y unas cuantas reses. Parte de los ejidatarios eran criadores de becerros, y algunos mantuvieron su ganado de raza criolla y producían queso para autoconsumo o para su venta, como el padre de *Martha*, quien además trabajaba en la Hacienda de Cócosp<sup>6</sup> —en el mismo municipio de Ímuris—, como encargado del riego de los cultivos. Mientras que su madre, junto con ella y sus hermanas, sembraban maíz, papa, calabaza, zanahoria, frijol, pepino, repollo, lechuga, cebolla, ajo, chile verde y calabaza en la milpa familiar.

*Martha* comentó que su madre estuvo casada anteriormente con un vaquero que falleció por las complicaciones que tuvo al caerse de un caballo. De este primer matrimonio tuvo dos hijas y un hijo. Tiempo después contrajo segundas nupcias y de ahí nació *Martha*, cuyo nacimiento fue atendido por una partera que vivía cerca del ejido:

¡Cómo estaría! que mi mamá me platicó que la mujer que la atendió iba toda sucia, despeinada, con las uñas negras de suciedad. Pero era lo único que había (*Martha*, 8 de abril de 2012).

Aunque la familia de *Martha* era sumamente pobre, tenía el beneficio de vivir junto a tierras ejidales y privadas en las que se cultivaban frutas y hortalizas, había canales de riego y cerca se encontraba el río Babasac, en donde se podían encontrar algunas hierbas para uso medicinal. A pesar de estar cerca del pueblo de Ímuris, no contaban con un ingreso que les permitiera pagar el servicio de un médico o una partera.

Cuando vivían en el campo donde trabajaba su padre o en el ejido, sólo contaban con los remedios caseros que él y su madre preparaban, como el atole de maíz o de harina de trigo para tratarles algún problema estomacal como la indigestión o la diarrea:

En tiempo de frío no nos faltaban las tortillas de harina, las “gorditas” con el champurro, los atoles. Ahí mi papá era donde también era muy experto en atoles. Nos hacía, le decía “leche espesada”. Era leche normal con espesura de harina o de maíz, nada más que mi papá en sartencito y entonces en ese sartencito mi papá tostaba la harina antes de hacernos los atoles. La tostaba la harina y luego ya tostadita la espesaba con la leche o el agua que hacía mi mamá para la miel del champurro con canela, clavo. Nos hacía los atoles mi papá, de diferentes, a veces hasta les mezclaba fruta, también nos hacía atoles de harina de maíz.

<sup>6</sup> En el tercer censo agrícola, ganadero y ejidal (DGE, 1957) aparece registrado un ejido con actividad ganadera que comprendía una superficie de 39 hectáreas.

Y no sé, mi papá tenía la idea de que cuando nos enfermábamos, que nos llegaba a dar alguna indigestión por algún alimento o que nos llegara a dar diarrea, según él nos curaba con puros atoles, "lueguito un atolito para que se asiente el estómago a la muchachita" y él los hacía, él nos los hacía.

Si era diarrea, de maíz, y si era por cualquier otra cosa, por ejemplo, ¡huy! si vomitábamos, "vasca" le decían, si tenía "vasca" la muchachita le hacían un atole de harina blanca, para que se nos asentara el estómago, ... y nos los hacía (Martha, 8 de abril de 2012).

Para tratar las picaduras de insectos se utilizaba el café colado o el ajo (*Allium sativum*) y también algunos productos que obtenían del mercado:

Mi papá era muy precavido, allá también, tanto en el ejido como en el pueblo, cuando ya nos venimos, pues había mucho, muchos animales, muchos insectos ponzoñosos, ¿no?, entre ellos principalmente los alacranes y los ciempiés.

Entonces mi papá era muy..., mi papá era el que nos atendía, y mi mamá....

Era muy frecuente, no faltaba que a una o que a otra le picara un alacrán.

¡Huy! mi papá siempre tenía su café bien cargado, colado, porque él decía que eso mataba el veneno del animal, en la picadura nos tallaba un ajo, un ajito, y luego les daba a mis hermanas principalmente, la taza de café colado.

Y luego tenía — cuando iba al pueblo a surtirse de provisiones —, él siempre se traía un frasco, una emulsión de anti-alacrán decía, se llamaba "Alacranol", me acuerdo, y él siempre lo tenía. Entonces era tallarle el ajo, darle el café muy cargado y la cucharada de "Alacranol".

El ciempiés era mucho más raro, pero él siempre tenía esas precauciones y también había muchas avispas, tenía para las avispas, para las abejas, para todo eso él nos curaba... con eso...

Y cuando iba al pueblo nos traía, que también nos daba mucho asco cuando lo tomábamos, porque decía él que eran puras vitaminas, la famosa "Emulsión de Scott", no faltaba, ..., el Alacranol, él llegaba con sus botellas de "Alacranol" y de "Emulsión de Scott", y yo viví todo esto como hasta los seis años, seis años pasaditos (Martha, 8 de abril de 2012).

La madre de *Martha* también los curaba mediante infusiones de distintas hierbas que ella misma cultivaba en su traspatio o que se daban fácilmente en sus parcelas. Con ellas curaba todo tipo de afecciones, desde dolores, cólicos, hasta la fiebre:

Sí, los sembraba en los botes, en las latas, siempre tenía albahaca, el romero, la hierbabuena, que ésa no le faltara porque para cualquier

dolorcito de estómago o cólico menstrual, pues nuestro té de hierbabuena. Tenía ruda que la usaba mucho mi papá para el dolor de oído, la ruda, la albahaca, hierbabuena, el romero.

Mi mamá usaba mucho la higuierilla (*Ricinus communis*), que es una planta que tiene la hoja parecida a la de la higuera, pero más delgadita, ésa se daba muy fácil en los jardines. Calentaba la hoja y nos la ponía en la panza cuando nos dolía, también se usaba para los dolores de cabeza se ponía un pedacito de hoja en cada lado, en la sien, se amarraba.

De la hierba del manso nos daba té, hacía té de tápiro, daba unos racimitos como de unas uvitas pequeñitas color obscuro. Eso nos daba para la calentura y además con éste hacía atole (Martha, 8 de abril de 2012).

De uno de los productos básicos de la alimentación familiar como era el maíz, que sembraban en sus parcelas, obtenían un subproducto, los pelos del elote, que utilizaban para el “Mal de orín” (infección urinaria). Asimismo, uno de sus productos de recolección como era el orégano (*Origanum vulgare*), preparado como té, lo utilizaban para tratar la tos y los dolores de estómago:

El maíz, ése era básico ¿verdad? para el consumo de las familias, el maíz, tanto el grano fresco, que lo consumíamos, que dejar que se secara y también se usaba el pelo del elote para el “mal de orín”, y el orégano para cuando nos dolía la panza o si teníamos tos (Martha, 8 de abril de 2012).

No se tiene un recuerdo de que en las familias de la localidad se hayan curado a través de la medicina institucional:

Yo no me acuerdo de que se usara llevar al doctor, todo se curaba con hierbas, en todas las casitas había muchas hierbas, con eso nos curaban (Martha, 8 de abril de 2012).

### **Ana (1960-1972)**

El cuarto caso que se presenta es el de *Ana* de 59 años, nacida en Baviácora en 1953, un poblado que era cabecera municipal. En el Séptimo Censo General de Población de 1950 se cita que tenía 1317 habitantes. La familia de *Ana* se componía, además de sus padres, de nueve hermanos (seis varones y tres mujeres), siendo ella la segunda en nacer.

Las principales actividades en el municipio eran la ganadería, a la que se dedicaba 66% de las tierras productivas, junto con la agricultura en la que se utilizaba 34% y en ambas actividades, 6% (DGE, 1957). En el lugar vivían varios pequeños productores

que surtían al poblado con sus productos agrícolas. Cerca de ahí, el padre de *Ana* tenía un pequeño rancho ganadero,<sup>7</sup> donde sembraba forraje para su hato y prestaba algunas tierras para que otros pequeños productores sembraran. Como criador de becerros, logró mejorar sus ingresos económicos y eso le permitió contratar a un vaquero que le ayudaba en la ordeña y en la fabricación de queso y cuajada para el consumo familiar.

Eso comíamos en la casa..., puras cosas naturales y hechas en casa. Mi papá sembraba alfalfa, pero le prestaba a la gente para que sembrara que pepino, calabacitas, chile verde. Y había veces que íbamos a esas milpas por sandía, melón... (Ana, 17 de marzo 2012).

Su madre se dedicaba al cuidado de la familia y a las labores domésticas y se hacía cargo de una vaca que tenía en el corral de la casa y a todos sus hijos les enseñó a ordeñarla. Su padre acostumbraba a llevarlos a recolectar quelites: "Lo único que pizcábamos eran quelites. Nosotros nunca supimos, pero mi mamá era buenísima para eso, ... ella fue buenísima recolectora", podía identificar cuáles eran las plantas con propiedades curativas que se daban en las milpas y que se utilizaban para curar.

La madre de *Ana* acostumbraba a darles atoles de arroz (*Oryza sativa*), y "lechatol", era un atole hecho de Maizena con hojas de naranjo (*Citrus sinensis*), y lo usaba para los males del estómago. Preparaba tés y cataplasmas de hierbas que cultivaba en su patio y además cocinaba "las comiditas" que preparaba para los enfermos. Si sufrían un golpe, una herida o cortada, recurría a productos farmacéuticos como la terramicina y la pomada de árnica, pero principalmente utilizaba la herbolaria doméstica en los remedios para curar en su casa:

Había hierbabuena. Siempre había hierbabuena, me acuerdo porque mi mamá nos daba. Usaba, pero no las cultivábamos en la casa, la manzanilla y linaza. Ella tenía muchos botecitos de eso, en los que venía la leche antes, muy presentables, y ella tenía pionía (pionilla), mostaza, granitos de mostaza. Tenía manzanilla, tenía ¡muchas!, ¡muchas hierbas medicinales! Con eso nos curaba, también con el

<sup>7</sup> "Los límites espaciales de la unidad de producción los constituye el *rancho*, que es el lugar donde se encuentran las instalaciones necesarias para la cría del becerro, la ordeña de las vacas y la elaboración del queso. Generalmente se establece en una de las milpas de sus integrantes, aunque el terreno disponible para el pastoreo del ganado se extienda hasta los límites de las tierras comunes del ejido". La misma autora menciona que existen ranchos que tienen un solo productor y que paga *ranchero*, es decir, una persona encargada de cuidar el ganado, incluyendo la ordeña y la elaboración de queso (Andablo Reyes, 1999, pp. 26, 66).

doctor, pero se ayudaba con eso, para muchas cosas. Mi mamá tenía manzanilla para los cólicos.

¿Qué otra cosa?, nos frotaba con árnica, pero era de farmacia. Hierbabuena así muchas cosas (Ana, 29 de abril de 2012).

Cuando su madre no sabía cómo curarlos, recurría al doctor o a la partera del pueblo:

Me acuerdo de que yo me enfermé de sarampión. Así como está el niño grandecito (señaló a uno de sus nietos, un niño de unos doce años), yo me quedé muy débil de la vista. Y ella pues me atendió y me atendió el doctor.

Había una señora que era partera ahí en el pueblo, le recomendó que cuando me pusiera delicada de la vista que me mantuviera en lo oscurito. Por ejemplo, los closets antes eran como cuartos, entonces ahí me ponía una silla y me sentaba. Y después de curarme con terramicina, me ponía ella en unas tacitas pionía. Es una hierbita, es una raíz, la molía y me la ponía en los ojos, así encima. Y eso me ayudó a desinflamar. Porque veo muy bien, todavía con lentes, pero veo bien (Ana, 29 de abril de 2012).

Los padecimientos más comunes en la familia de Ana era la inflamación de las anginas, pero también sufrieron de infecciones víricas que eran comunes entre la población infantil:

Mis hermanos se enfermaban porque nadaban mucho. Nadaban en una pila que la sellaban con chapopote. Todavía el doctor Silva los atendió aquí y les decía que no nadaran donde había chapopote porque se va a la garganta. De eso me acuerdo, luego mis otros hermanos, pues sólo nos enfermábamos de las anginas y sí nos dio sarampión. Y esas enfermedades, la “chanza” que a mí me dio, el doctor Flores me atendió. La “chanza”, era una inflamación de los ganglios que tenemos acá, debajo de los oídos. Son las paperas (Ana, 29 de abril de 2012).

Ella supo de casos de poliomielitis entre los niños del pueblo:

Y a mí me llamó mucho la atención, se me quedó muy grabado, una muchachita conocida, ya había vacunas, pues a nosotros iban y nos vacunaban, a todos los niños... Y le dio polio y a unos conocidos, ya estaba yo más grande ¿no?

Yo tenía unos doce años, cuando me di cuenta de una enfermedad que le atacó a una niña. Como era chico el pueblo pues no había tanto. Y me acuerdo porque siempre caminó como si se le hubiera encogido la piernita (Ana, 29 de abril de 2012).

Sobre sus padres dijo que no recordaba que se hubieran enfermado y, además, no les comunicaban en caso de sentirse mal. Comenta que sólo le tocó ver una vez que su mamá tuvo un dolor de cabeza muy fuerte, y otra, donde su papá tuvo un accidente trabajando con el ganado:

Mis papás nunca se enfermaban, no me acuerdo. Mi mamá una vez que le dolía la cabeza, se tuvo que amarrar algo, le mandó el doctor que se oprimiera mientras le hacía efecto el medicamento. Pues no nos decían. Mi papá se picó con una navaja, trabajando con el ganado, por una patada que le dio un animal. Pero que enfermedades no, no.

Su mamá daba a los enfermos, alimentos preparados en casa, pero también solía comprar jugos de fruta y papillas para bebé de la marca "Gerber" y dárselos como "comidita de enfermos":

Si se enfermaba un niño, mi mamá le daba jugo de manzana, y jugo de..., sabe qué jugos habría, de los que las mamás nos daban cuando nos enfermábamos.

Ella usaba mucho la comidita de niño cuando se enfermaban, no porque estaban pequeñitos. El *Gerber*. eso nos daba de comer. Hacía un arrozito muy ligero con pollito y... Era muy buena para curar con tanto niño.

Mi mamá tenía mucha leche y hacía "lechatol". Le ponía hojas de naranjo o de naranja, no sé, hojas de un árbol cítrico. A veces se le ahumaba y decía que era el sabor... ¡Que era el sabor que tenía! "Es leche con azúcar". Yo creo que le ponía un poquito de piloncillo porque se ponía un poquito amarillito, y lo espesaba con harina o Maizena. Como natilla, pero ligero, para tomarse. Bueno, yo ya me acuerdo con mis hermanos y mis hermanas que eran más chicos, que hacía mucho el atole de Maizena. Ésa siempre hubo mucho, arroz y la Maizena (Ana, 29 de abril de 2012).

Su madre siguió preparando atoles de Maizena hasta cuando sus hijas crecieron, se casaron y quedaron embarazadas:

En realidad, mi mamá nos decía "se tienen que cuidar en el embarazo".

En realidad, mi mamá y mi suegra siempre estuvieron que "tienes que cuidarte hasta la espalda para que la leche baje", y me decía "tienes que tomar leche".

Y los atoles, no los usaba porque no me gustaron a mí, pero sí tomaba leche. Pero sí hacían (Ana, 29 de abril de 2012).

Las familias de las informantes tenían condiciones socioeconómicas distintas; en el caso de la de Ana, vivía en un rancho en el municipio de Baviácora, cerca de una zona urbana en donde había varios servicios, entre ellos el médico, sin embargo, para atender algún problema de salud que no fuera de gravedad,

su madre utilizaba las plantas que ella tenía en el solar o corral de la casa. Cuando Ana era todavía una niña se mudaron a residir al pueblo de Baviácora, lo que les dio un fácil acceso a productos que se vendían en el comercio local.

Aunque algunos productos comerciales se consideraban parte de los remedios caseros frecuentemente utilizados, eran los recursos vegetales los que tenían mayor importancia en cuanto a la frecuencia de uso, su variedad, las formas de preparación y por los tipos de padecimientos en los que éstos se utilizaban, como veremos a continuación.

### **Principales padecimientos y afecciones tratados en el ámbito doméstico por las familias campesinas**

De acuerdo con la información derivada de las entrevistas y que se expuso en el apartado anterior, vemos que estas familias contaban con una amplia variedad de recursos que les permitían tener una vasta variedad de productos para curarse y atender sus padecimientos y afecciones. Los medios de obtención de los recursos de origen vegetal o animal que eran utilizados en los remedios caseros eran la recolección en el monte, canales de riego, las milpas, pero también otros eran cultivados por las madres de familia en solares, pequeñas parcelas o jardines que se encontraban junto a las casas. En éstos se cultivaba, entre otras, hierbabuena y ruda, además de árboles frutales como el granado y el guayabo. En uno de los casos también utilizaban productos de caza para su curación y otros que adquirían en el mercado.

De esta manera las familias tenían al alcance una “botica natural”, que junto con un valioso acervo de saberes herbolarios —principalmente femenino— constituían una estrategia fundamental para el cuidado de la salud. En el cuadro 2 se resumen cada uno de los recursos con los que contaban las familias, organizados de acuerdo con la región donde residían y que les permitían contar con una gran diversidad de remedios caseros.

Asimismo, en el cuadro 3 se enumeran los diversos padecimientos y afecciones que sufrían las familias y que eran atendidos por la medicina doméstica, con base en la herbolaria. Esta práctica era realizada principalmente por la madre de familia, quien desplegaba un conocimiento que le había sido transmitido generacionalmente y que ponía en la práctica con su propia familia y también al servicio de la comunidad. Observamos que entre las principales afecciones o padecimientos se encontraban

los de tipo respiratorio, como la gripe, bronquitis, tos, dolor o infección de garganta; así como las de tipo gastrointestinal, en las que las más comunes eran la diarrea, el dolor estomacal, estreñimiento. También encontramos afecciones dermatológicas y las relacionadas con el sistema nervioso, como la neuralgia, el dolor de cabeza o de oído, entre otras; así como las más frecuentes como las heridas, los golpes y la fiebre. Algunas más, derivadas del medio natural en el cual vivían, como los piquetes de ciertos animales.

Una de las maneras más utilizadas para preparar y tomar estos remedios era hacer una infusión y consumirlos en forma de té o como agua de uso dependiendo del tipo de planta y padecimiento, se utilizaban las hojas, flores, la corteza o la raíz. La mitad de los remedios señalados por las informantes se empleaba para calmar algún tipo de dolor. Entre las formas de aplicación estaban las cataplasmas, los emplastos o compresas, los lavados, enjuagues o gárgaras y el frote directo.

También había condiciones especiales como sucedía con las mujeres embarazadas o parturientas a quienes se les proveían cuidados específicos o remedios mediante la preparación de bebidas y comidas, lo que también se acostumbraba a dar a los enfermos o como una práctica curativa o preventiva doméstica (véase el cuadro 4).

En lo que se refiere a la preparación de bebidas, comidas o consumo de alimentos para enfermos, la preparación de caldos, principalmente de pollo y los atoles eran los más comunes. Los males más tratados eran de origen estomacal como los vómitos, diarrea e indigestión. También se acostumbraba, de forma preventiva o protectora, dar una dieta ligera, sin grasa o sin picante, a las embarazadas, para tener un buen parto, lo mismo que los atoles para que tuvieran suficiente leche para amamantar a sus hijos.

En general, se puede mencionar que los remedios caseros desde antaño han constituido un medio de suma importancia para la atención de la salud para las familias campesinas, producto de un conocimiento que ha sido transmitido de generación en generación y por la gran diversidad de plantas y productos que tenían a su alcance.

Re- gión	Flora autóctona	Recursos vegetales de la milpa o del solar		De origen animal	Comercial
	Recolección	Cultivos y árboles frutales	Herbolaria	Caza	
Costa sur		Árbol de guayaba ( <i>Psidium gua- java</i> ) Maíz ( <i>Zea mays</i> )	Albahaca <i>Ocimum basilicum</i> ) Hierbabuena ( <i>Mentha spicata</i> ) Manzanilla ( <i>Chamaemelum nobile</i> )		
Costa sur	Hierba del manso ( <i>Anemopsis californica</i> ) Chiltepín ( <i>Capsicum annuum</i> ) Mezquite ( <i>Prosopis velutina</i> )	Árbol de granada ( <i>Punica granatum</i> L)	Hierbabuena ( <i>Mentha spicata</i> ) Micle o muicle ( <i>Justicia spicigera Schechtendal</i> )	Zorrillo ( <i>Mephitis mephitis</i> )	Vinagre
Sierra norte	Higuerilla ( <i>Ricinus com- munis</i> ) Orégano ( <i>Origanum vulgare</i> ) Tápiro ( <i>Sambucus nigra</i> )	Ajo ( <i>Allium sativum</i> ) Árbol de cirue- lo ( <i>Spondias purpurea</i> ) Lechuga ( <i>Lactuca sativa</i> ) Maíz ( <i>Zea mays</i> )	Albahaca ( <i>Ocimum basilicum</i> ) Hierbabuena ( <i>Mentha spicata</i> ) Romero ( <i>Rosmarinus officinalis</i> L) Ruda ( <i>Ruta graveolens</i> L)		Alacranol Café en grano Emulsión de Scott Harina de maíz Harina de trigo
Sierra centro	Mostaza ( <i>Brassica nigra</i> ) Pionilla ( <i>Zexmenia podocephala</i> )	Árbol de naranja ( <i>Citrus sinensis</i> ) Linaza ( <i>Linum usitatissimum</i> L)	Hierbabuena ( <i>Mentha spicata</i> ) Manzanilla ( <i>Chamaemelum nobile</i> )		Arroz ( <i>Oryza sativa</i> ) Gerber Maizena Jugo de manzana Pomada de árnica Terramicina

CUADRO 2. Recursos con propiedades medicinales utilizados en los remedios caseros: tipo y forma de obtención. Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en campo.

<i>Afecciones del sistema respiratorio</i>			
	<i>Recurso</i>	<i>Forma de preparar</i>	<i>Aplicación</i>
Gripe	Eucalipto ( <i>Eucalyptus</i> spp.)	Hervir las hojas en agua (cocción)	Tomar el té e inhalar los vapores del recipiente
	Tápiro ( <i>Sambucus nigra</i> )	Cocer en agua el fruto y la flor, colar	Tomar una taza de té
Dolor de garganta	Granada ( <i>Punica granatum</i> L.)	Hervir la cáscara (cocción)	Hacer gárgaras
Infección de garganta	Pionilla ( <i>Zexmenia podoccephala</i> )	Hervir la raíz en agua (cocción)	Tomar una taza o como agua de uso
Bronquitis	Mostaza ( <i>Brassica nigra</i> )	Hervir las semillas (cocción)	Colar y tomar una taza
	Tápiro ( <i>Sambucus nigra</i> )	Cocer en agua el fruto y la flor, colar	Tomar una taza de té
Tos	Orégano ( <i>Origanum vulgare</i> )	Hervir las hojas y el tallo	Tomar el té durante el día
Afonía	Granada ( <i>Punica granatum</i> L.)	Hervir la cáscara (cocción)	Tomar el té durante el día
<i>Afecciones del sistema digestivo</i>			
Dolor de estómago	Albahaca ( <i>Ocimum basilicum</i> )	Hervir hojas y tallo en medio litro de agua (cocción)	Tomar una taza de este té
	Granada ( <i>Punica granatum</i> L.)	Hervir la cáscara (cocción)	Tomar el té durante el día
	Hierbabuena ( <i>Mentha spicata</i> )	Hervir las hojas en agua (cocción)	Tomar una taza
	Higuerilla ( <i>Ricinus communis</i> )	Cortar las hojas y calentarlas en un comal	Ponerse sobre el estómago (cataplasma)
	Manzanilla ( <i>Chamaemelum nobile</i> )	Hervir las flores y colar (cocción)	Tomar una taza de té
	Micle o Muicle <i>Justicia (spicigera Schechtendal)</i>	Hervir la rama o las hojas y la flor (cocción)	Tomar el té durante el día
	Orégano ( <i>Origanum vulgare</i> )	Hervir las hojas y el tallo	Tomar el té durante el día
	Pionilla ( <i>Zexmenia podoccephala</i> )	Hervir la raíz en agua (cocción)	Tomar una taza o como agua de uso

Vómito	Granada ( <i>Punica granatum</i> L.)	Hervir la cáscara (cocción)	Tomar el té durante el día
	Guayaba ( <i>Psidium guajava</i> )	Hervir las hojas en agua (cocción)	Tomar el té durante el día
	Ciruelo ( <i>Spondias purpurea</i> )	Cortar y lavar el fruto	Comer el fruto
	Linaza ( <i>Linum usitatissi- mum</i> L.)	Poner las semillas en un poco de agua a reposar por una noche y colar	Tomar el agua en la mañana en ayunas
	Mostaza ( <i>Brassica nigra</i> )	Hervir las semillas (cocción) y colar	Tomar una taza
Diarrea	Guayaba ( <i>Psidium guajava</i> )	Se hierven las hojas y la corteza (cocción)	Tomar el té durante el día
	Micle o Muicle <i>Justicia (spicigera Schechtendal)</i>	Hervir la rama o las hojas y la flor (cocción)	Tomar el té durante el día
<i>Afecciones urinarias</i>			
Infección urinaria por <i>escherichia coli</i> (mal de orín)	Maíz ( <i>Zea mays</i> )	Hervir en un litro de agua un puño de barbas de elote	Tomar el té durante el día
<i>Afecciones del ciclo menstrual</i>			
Cólico menstrual	Albahaca ( <i>Ocimum basilicum</i> )	Hervir hojas y tallo en medio litro de agua (cocción)	Tomar una taza de este té
	Hierbabuena ( <i>Mentha spicata</i> )	Hervir las hojas en agua (cocción)	Tomar una taza
	Manzanilla ( <i>Cha- maemelum nobile</i> )	Hervir las flores y colar (cocción)	Tomar una taza de té
	Micle o Muicle <i>Justicia (spicigera Schechtendal)</i>	Hervir la rama o las hojas y la flor (cocción)	Tomar el té durante el día
	Romero ( <i>Rosmarinus officina- lis</i> L.)	Hervir las ramas (cocción)	Tomar una taza o varias durante el día
	Ruda ( <i>Ruta graveolens</i> L.)	Hervir las ramas (cocción)	Tomar una taza o como agua de uso

Retraso menstrual	Ruda ( <i>Ruta graveolens</i> L.)	Hervir las ramas (cocción)	Tomar una taza o como agua de uso
-------------------	--------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------

*Afecciones bucodentales*

Dolor de encías	Granada ( <i>Punica granatum</i> L.)	Hervir la cáscara (cocción)	Tomar el té durante el día
Dolor de muela	Hierba del manso ( <i>Anemopsis californica</i> )	Hervir las hojas	Usar como enjuague bucal

*Afecciones dermatológicas*

Lesiones de la piel: llagas	Cardón, echo ( <i>Pachycereus pecten aboriginum</i> )	Cortar un trozo de la pulpa	Poner directamente en la parte afectada (emplasto)
Sarpullido	Ciruelo ( <i>Spondias purpurea</i> )	Cortar las hojas	Frotar y dejar en la parte afectada (emplasto)
	Golondrina ( <i>Euphorbia hirta</i> )	Hervir en mucha agua (cocción)	Lavar la zona afectada
Limpiar y cicatrizar heridas	Hierba del manso ( <i>Anemopsis californica</i> )	Hervir las hojas, sacarlas, untarlas con manteca	Poner sobre la zona afectada (cataplasma)
Inflamación y problemas de la piel	Hierba del manso ( <i>Anemopsis californica</i> )	Hervir las hojas, sacarlas, untarlas con manteca	Poner sobre la zona afectada (cataplasma)
Lesiones de la piel: heridas	Tápiro ( <i>Sambucus nigra</i> )	Hacer con las hojas un puré o machacado	Poner sobre la parte afectada (emplasto)

*Afecciones virales (exantemáticas) o bacterianas*

Varicela	Golondrina ( <i>Euphorbia hirta</i> )	Hervir en mucha agua (cocción)	Lavar la zona afectada
Sarampión	Golondrina ( <i>Euphorbia hirta</i> )	Hervir en mucha agua (cocción)	Lavar la zona afectada
Hepatitis	Mezquite ( <i>Prosopis velutina</i> )	Poner la corteza a remojar en agua por una noche	Colar y tomar el agua

*Afecciones del sistema nervioso (auditivo, neuralgia, cefalea, migraña)*

Dolor de oído	Chiltepín ( <i>Capsicum annuum</i> )	Untar alguna pomada en la hoja de la planta	Doblar la hoja y colocar dentro del oído
	Chiltepín ( <i>Capsicum annuum</i> )	Freír un solo chile, en aceite y humedecer un algodón	Poner el algodón en la oreja
	Ruda ( <i>Ruta graveolens</i> L.)	Untar las hojas con aceite de cocina	Enrollar y colocar en el oído
Dolor de cabeza	Higuerilla ( <i>Ricinus communis</i> )	Poner un poco de alcohol a las hojas	Aplicar en la cabeza o las sienes
	Romero ( <i>Rosmarinus officinalis</i> L.)	Hervir las ramas (cocción)	Tomar una taza o varias durante el día
Neuralgia	Mostaza ( <i>Brassica nigra</i> )	Moler las semillas y mezclar con un poco de agua	Poner sobre la parte en la que hay dolor (emplasto)
	Mostaza ( <i>Brassica nigra</i> )	Moler las semillas y mezclar con un poco de agua	Poner sobre la parte en la que hay dolor (emplasto)

*Afecciones reumáticas*

Reuma	Chiltepín ( <i>Capsicum annuum</i> )	Moler el fruto	Untar donde hay dolor
-------	---	----------------	-----------------------

*Afecciones oculares*

Molestia o inflamación de ojos	Pionilla ( <i>Zexmenia podocephal</i> )	Moler la raíz	Aplicar sobre los párpados (emplasto)
--------------------------------	--	---------------	---------------------------------------

*Picaduras de insectos y otras especies*

Piquete de alacrán, abeja y avispa	Ajo ( <i>Allium sativum</i> )	Machacar ligeramente	Frotar suavemente y dejar sobre el piquete (emplasto)
------------------------------------	----------------------------------	----------------------	---

*Otros usos*

Relajar y adormecer	Lechuga ( <i>Lactuca sativa</i> )	Poner las hojas en agua tibia	Bañar al bebé con esta agua
---------------------	--------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

Golpes, torceduras	Romero ( <i>Rosmarinus officinalis</i> L.)	Poner el romero en un poco de agua caliente, hacer una compresa	Aplicar caliente en la zona afectada
Bajar la temperatura	Tápiro ( <i>Sambucus nigra</i> )	Cocer en agua el fruto y la flor, colar	Toma una taza de té

CUADRO 3. Tipos de afecciones y remedios caseros utilizados. Fuente: elaboración propia en base a datos de campo. Para las denominaciones científicas: CONAFOR (2010), Lara y Ponce (2016), López (2011).

	<i>Preparado</i>	<i>Elaboración</i>	<i>Aplicación</i>
<i>Gastrointestinales</i>			
Problemas estomacales	Atole de masa de maíz	Deshacer piloncillo en agua caliente, disolver masa de maíz y calentar hasta espesar.	Tomar una taza en caso de malestar estomacal, y varias veces al día para aumentar la cantidad de leche materna
Indigestión, diarrea	Atole de harina de maíz	Tostar la harina agregar agua o leche y piloncillo	Tomar durante el día
Diarrea	Atole de harina de arroz	Mezclar la harina con agua caliente, calentar hasta espesar y endulzar	Tomar durante el día
Indigestión	Lechatol	Disolver <i>Maizena</i> en agua y agregar al agua caliente con hojas de naranjo hasta espesar, endulzar	Tomar una taza
Vasca o vómito	Atole de harina de trigo	Tostar la harina, agregar agua o leche y piloncillo	Tomar una taza
<i>Alergias</i>			
Al zacate o al polvo	Jugo de carne de zorrillo	Se hace un jugo concentrado con la carne, hirviéndolo hasta que espese	Tomar el jugo una vez al día hasta mejorar
<i>Fiebre</i>			
Bajar la temperatura	Agua	Se usa agua fresca	Poner trapos mojados en la cabeza o el vientre (compresa)

<i>Picaduras</i>			
Piquete de alacrán, abeja o avispa	Café	Preparar el café muy cargado	Tomar una taza al momento del piquete
<i>Condiciones especiales: Embarazo y parto</i>			
Durante el embarazo	Caldo de pollo y/o arroz	Cocer el pollo en agua con cebolla y arroz	Consumir en las comidas
Aumentar la producción de leche materna o engrosarla	Atole de masa de maíz	Deshacer piloncillo en agua caliente, disolver la masa y calentar hasta espesar.	Tomar una taza en caso de malestar estomacal, y varias en el día para aumentar la cantidad de leche materna
Agruras	Tortilla de harina	Tostar la tortilla	Comer bien tostada
Ayudar a tener un buen parto	Hierba del manso frita	Se fríen las hojas en manteca de res	Dar de comer a la parturienta

CUADRO 4. Tipo de afecciones y su tratamiento a base de preparaciones caseras. Fuente: elaboración propia con base en los datos de campo.

### Reflexiones finales

Las prácticas curativas en el ámbito doméstico familiar campesino han constituido un medio fundamental para la atención a la salud, fuera de los servicios médicos institucionales. Este tipo de medicina doméstica o casera ha hecho posible la atención de diversas afecciones y/o padecimientos más comunes, con la utilización de los recursos que se encontraban en el entorno físico o a través de las tierras de cultivo, como tarea primordialmente femenina.

Sin duda, las prácticas curativas y los remedios caseros basados en la herbolaria, el uso de los alimentos que eran parte de los conocimientos femeninos, y en menor medida el uso de algunos productos farmacéuticos comerciales, constituyeron para estas familias campesinas los medios de una medicina doméstica que cumplía una función esencial para el mantenimiento de las condiciones vitales domésticas, fundamentales en los procesos de reproducción social y cotidiana que fueron primordiales para el bienestar y salud de las familias campesinas, lo que

también constituye un valioso acervo dentro de la diversidad que comprende la cultura sonorenses contemporánea.

Se considera que el propósito para este trabajo logró cumplirse, lo mismo en cuanto a los aspectos a tratar y los resultados obtenidos; sin embargo, cabe decir que descubrimos algunas limitaciones en cuanto a la información recabada, las que más que un menoscabo al trabajo aquí expuesto resultó de gran utilidad para plantear nuevas preguntas y definir otros temas asociados al de las prácticas para el cuidado de la salud en las familias campesinas sonorenses. Entre ellas, la necesidad de saber más sobre la participación de los padres en la preparación y aplicación de remedios curativos, tanto dentro del espacio doméstico-familiar como en los lugares donde ellos trabajaban como vaqueros, o en labores asociadas a la agricultura, como empleados asalariados o por jornal; indagar si en este sentido existe cierto acervo masculino de saberes asociados al cuidado de la salud. Asimismo, sería importante realizar un estudio sobre el acceso e introducción de los servicios de salud institucionales o privados en las pequeñas localidades campesinas del territorio sonorenses.

## Referencias

### *Documentales*

- Diario Oficial*. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos del 1º de abril de 1946, Tomo CLV, Núm. 27, página 9. <https://sidof.segob.gob.mx/CopiasCert?fecha=01-04-1946&edicion=MAT&seccion=0&paginas=2-10>, con acceso el 29 de octubre de 2019.
- Dirección General de Estadística (DGE) (1957). *Tercer censo agrícola ganadero 1950*. En Dirección General de Estadística y Secretaría de Economía (Eds.), (pp. 41). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825110642>, con acceso el 18 de junio de 2019.
- Dirección General de Estadística (DGE) (1955). *Séptimo Censo General de Población 1950*. En Dirección General de Estadística y Economía (Eds.). Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412425/702825412425\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412425/702825412425_1.pdf), con acceso el 18 de junio de 2019.

## Bibliográficas

- Albizu, J. (2003). ¿Qué hicieron la última vez que se enfermó la niña? *Estudios Interéticos*, 14(20), 15-20.
- Aldana de Becerra, G. M. (2013). Cuidado de la salud en comunidades rurales colombianas: entrevista a Celmira Laza Vásquez. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 98-102.
- Andablo Reyes, A. (1999). *Subsistencia de una región ganadera. Los campesinos de Mátape*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora.
- Beverley, J. (2000). Testimonio, subalternity, and narrative authority. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (2a ed., pp. 547-558). Nueva York: Sage Publication Inc.
- Breilh, J., y Granda, E. (1982). *Investigación de salud en la sociedad*. Quito: Centro de Estudios y Asesoría en Salud CEAS.
- Bruner, J. (1995). Meaning and self in cultural perspective. En D. Bakhurst y C. Sypnowich (Eds.), *The social self* (Vol. 15, pp. 18-29). Londres: Sage Publications Ltd.
- Camou Healy, E. (1994). *Los sistemas de producción bovina en Sonora. Criadores de becerros, cambio tecnológico y mercado internacional*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. El Colegio de Michoacán.
- Camou Healy, E. (1998). *De rancheros, poquiteros, orejanos y criollos: los productores ganaderos de Sonora y el mercado internacional*. México: El Colegio de Michoacán, CIAD.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (pp. 43-70). Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- Dilthey, W. (1980). *Introducción a las ciencias del espíritu: ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia* (Vol. 271). España: Alianza Editorial.
- Geertz, C. (2001). *La interpretación de las culturas* (11a ed.). Barcelona: Gedisa.
- Gergen, K. J. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, 40(3), 266-275.
- Gergen, K. J. (1999). Agency: social construction and relational action. *Theory & Psychology*, 9(1), 113-115.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Haro Encinas, J. A. (2000). Cuidados profanos: una dimensión ambigua en la atención de la salud. *Medicina y cultura: estudios entre la antropología y la medicina* (pp. 101-162). España: Bellaterra.
- Hernández Tezoquipa, I., Arenas Monreal, M., y Valde Santiago, R. (2001). El cuidado a la salud en el ámbito doméstico: interacción social y vida cotidiana. *Revista de Saúde Pública*, 35(5), 443-450.

- Hewitt de Alcántara, C. (1978). *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970* (1a ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Huberman, A. M., y Miles, M. B. (1994). *Qualitative data analysis: a sourcebook of new methods* (2a ed.). Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Lara Ponce, E., y Quintero Romanillo, A. L. (2016). *Plantas medicinales del norte de Sinaloa*. México: Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.
- Laurell, A. C. (1997). Impacto das políticas sociais e econômicas nos perfis epidemiológicos. En M. C. de Souza Minayo (Ed.), *Equidade e saúde. Contribuições da epidemiologia* (pp. 83-101). Río de Janeiro: ABRASCO.
- Lock, A., y Strong, T. (2010). *Social constructionism: Sources and stirrings in theory and practice*. Cambridge: University Press.
- López Arellano, O., y Peña Saint Martin, F. (2006). Salud y sociedad. Aportaciones del pensamiento latinoamericano. *Medicina Social*, 1(3), 82-102.
- López López, A. (2011). Algunas plantas medicinales utilizadas en Teonadepa, Cumpas, Sonora. *Acta Médica*, XII(5), 28-31.
- Martinic, S. (1992). *Análisis estructural: presentación de un método para el estudio de lógicas culturales*. Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- Max-Neef, M. A. (1998). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (2a ed.). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Menéndez, E. L. (2005). Intencionalidad, experiencia y función: la articulación de los saberes médicos. *Revista de Antropología Social*, 14, 33-69.
- Papalia, D. E. (2002). *Desarrollo humano*. México: McGraw-Hill.
- Peredo Beltrán, E. (2003). Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas. En M. León (Ed.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (pp. 54-65). Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- Pérez López, E. P. (1993). *Ganadería y campesinado en Sonorales poquiteros de la Sierra Norte*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pérez López, E. P. (2015). *Los sobrevivientes del desierto: producción y estrategias de vida entre los ejidatarios de la Costa de Hermosillo, Sonora (1932-2010): otra mirada acerca del desarrollo modernizador*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.
- Pérez López, E. P., y Cañez de la Fuente, G. M. (2003). Ganadería en el desierto: estrategias de sobrevivencia entre los ejidatarios de la Costa de Hermosillo, Sonora, México. *América Latina en la Historia Económica*, 10(2), 113-128.
- Ramírez, J. C., Conde, O., y León, R. (1985). Hacia una sociedad urbana-industrial 1955-1984. La nueva economía urbana. En E. Comou

- Healy, R. Guadarrama, y J. C. Ramírez (Eds.), *Historia general de Sonora. Historia contemporánea 1929-1984* (1a ed., Vol. V, pp. 185-205). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ramírez, J. C., Guadarrama, R., Conde, O., León, R., Martínez, C., y Martínez, L. (1985). La nueva alternativa agraria. En E. Comou Healy, R. Guadarrama, y J. C. Ramírez (Eds.), *Historia general de Sonora. Historia contemporánea 1929-1984* (1a ed., Vol. V, pp. 149-164). Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5a ed.). Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona, España: Paidós.
- Vela Peón, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa. En M.R. Terres (Coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-96). México: Porrúa.
- Wong González, P., Sandoval Godoy, S., y León Balderrama, J. (1994). Especialización regional y reestructuración del sector agrícola en Sonora. *Sociedad, Economía y Cultura Alimentaria*. Hermosillo, Sonora: Ciesas, CIAD.
- Zolla Luque, C., Del Bosque Araujo, S., y Campillo Sainz, C. (1988). *Medicina tradicional y enfermedad*. México: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

### ***Páginas web y recursos electrónicos***

- Conafor (2010). *Plantas medicinales de la farmacia viviente. Conafor, usos terapéuticos tradicionales y dosificación*. Semarnat (Ed.) (pp. 188). Recuperado de <http://www.conafor.gob.mx:8080/biblioteca/ver.aspx?articulo=353>, con acceso el 25 de junio de 2019.
- OMS (2015). *Competencias básicas en materia de salud y desarrollo de los adolescentes para los proveedores de atención primaria incluido un instrumento para evaluar el componente de salud y desarrollo de los adolescentes en la formación previa al servicio de los proveedores de atención sanitaria* (pp. 49). Recuperado de [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/publications/core\\_competencies\\_adolescents/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/publications/core_competencies_adolescents/es/), con acceso el 9 de enero de 2019.
- UNICEF (2002). *Adolescencia, una etapa fundamental*. UNICEF (Ed.). Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/publications/index\\_4266.html#:~:text=Adolescencia%3A%20Una%20etapa%20fundamental.%20Los%20adolescentes%20tienen%20derechos,justicia%3B%20a%20un%20entorno%20seguro%20y%20estimulante%2C%20](https://www.unicef.org/spanish/publications/index_4266.html#:~:text=Adolescencia%3A%20Una%20etapa%20fundamental.%20Los%20adolescentes%20tienen%20derechos,justicia%3B%20a%20un%20entorno%20seguro%20y%20estimulante%2C%20), con acceso el 9 de enero de 2019.

*Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones. Siglos XVII-XXI*

**Ana Luz Ramírez Zavala, Raquel Padilla Ramos, y Zulema Trejo Contreras**

El Colegio de Sonora, 2020

Hermosillo, Sonora, ISBN: 978-607-8576-73-9

Primera edición, 301 páginas

*Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos u apropiaciones. Siglos XVII-XXI*, es un producto editorial del Proyecto “Políticas de asimilación indígenas entre conca’ac y tohono o’odham, 1924-1946, SEP-Conacyt”, coordinado por Ana Luz Ramírez Zavala, Raquel Padilla Ramos (†) y Zulema Trejo Contreras y publicado por El Colegio de Sonora en 2020; consta de 304 páginas, incluye mapas y tablas, así como bibliografía.

La obra está estructurada en tres partes, cada una compuesta por cuatro artículos. En conjunto, los estudios abarcan un extenso arco temporal que va del siglo XVII al XXI; 11 de los 12 artículos que lo conforman estudian el espacio sonorense, en tanto que uno, trabaja una región sudamericana. Los ejes de análisis de los trabajos son los programas de cambio, frontera, el devenir histórico de los pueblos originarios e identidad. Algunos artículos versan sobre cambios en el territorio y recursos naturales. La obra lleva una dedicación especial a una de sus coordinadoras, Raquel Padilla Ramos, quien ya no pudo ver concluida esta obra, sin embargo, su voz se percibe al hacer la lectura del libro, el cual marca precisamente su presencia y su ausencia.

La primera parte titulada “Programas de cambio” inicia con el trabajo “Reciprocidad y generosidad: la carga de sostener la paz con los españoles en la intendencia de Sonora, 1786-1797,” de la autoría de José Manuel Moreno Vega. En palabras de su propio autor, el artículo “estudia las experiencias e influencias culturales de los indígenas en sus negociaciones y prácticas diplomáticas con las autoridades coloniales a finales del siglo XVIII”. El autor cuestiona los conceptos tradicionales sobre los acuerdos de paz y, bajo una mirada antropológica, usa el concepto de “reciprocidad” para aproximarse a los pactos o negociaciones de paz entre

indios chiricahuis y españoles asentados en Bacoachi, en los que los primeros, a cambio de alimentos, se aliaban con los segundos apoyando las expediciones militares, aun en contra de sus propios congéneres. En la misma tesitura del pacto colonial, el artículo “A la usanza española: significados y contextos de apropiación de vestimentas entre los ópatas. Siglos XVIII y XIX” de José Refugio de la Torre Curiel, analiza la economía de los intercambios y la violencia simbólicos, expresados en la incorporación de elementos del vestuario español por parte de los ópatas como símbolos de prestigio y estatus reconocidos en sus propias comunidades.

Dora Elvia Enríquez Licón nos presenta el texto “Bacoachi, pueblo ópata de frontera: la herencia colonial”, con una mirada de largo aliento, Enríquez destaca los aspectos demográficos, económicos y políticos experimentados por Bacoachi; su carácter pluriétnico y militarizado, en el que coexistieron las categorías de pueblo de misión y presidio; los cambios en la tenencia de la tierra, entre otros aspectos que explican la condición fronteriza de este asentamiento histórico. Cierra esta primera parte Ana Luz Ramírez Zavala con el artículo “La escuela rural en el territorio tohono o’dham, siglo XX”, donde la autora toca un tema importante mostrando el reducido éxito de los programas de educación de México entre este grupo indígena debido a las características del medio, el cual resultaba poco atractivo para los maestros, así como la movilidad del grupo entre el territorio mexicano y estadounidense.

La segunda parte “El cambio en relación con el territorio y los recursos naturales”, se abre con el artículo de Cynthia Radding titulado “Los indígenas y los recursos marítimos en el noroeste de México: los yoemem y los yoremem en el mar de Cortés, siglos XVII y XVIII”. Desde una visión antropológica, la autora recupera el tema del territorio entre yaquis y mayos, el cual incluye el mar, sus recursos y sus mitos. Concluyendo que este espacio no se convirtió en un espacio del todo colonial, sino que fue una frontera en la que cahitas y españoles compartieron y se disputaron los recursos. Forma parte de este segmento el trabajo “Cambios y continuidades en la apropiación y usufructo de tierras de agostadero en los pueblos del río Bavispe, 1915-1940” de Esther Padilla Calderón, quien muestra las formas de tenencia y usufructo de la tierra en la región, con especial atención a la tierra de agostadero, tanto comunal como privada, para la producción ganadera. La autora concluye que la práctica de los pueblos del río Bavispe de explotar colectivamente las tierras, proviene de una doble matriz: la tradición prehispánica de los pueblos ópatas y de la cultura española.

El artículo “Cambio cultural en la propiedad y prácticas de explotación de la tierra en el valle del Yaqui” de la autoría de Ana Isabel Grijalva Díaz, expone la maquinaria utilizada por el gobierno porfirista para despojar a los yaquis de sus tierras a través de proyectos colonizadores y su continuación por parte de los gobiernos revolucionarios, lo que transformó el tipo de propiedad, afectó la vida de las comunidades y el paisaje. Esta segunda parte cierra con el texto “Formas de habitar el territorio: prácticas que materializan una forma de vida seminómada y transfronteriza del pueblo tohono o’odham” de Victoria Cecilia Osornio Tepanecatí, quien muestra las estrategias de resistencia de este grupo para conservar su identidad en un contexto trinacional: tohono o’odham, México y Estados Unidos, a través de sus prácticas colectivas.

La tercera parte intitulada “El cambio a través del discurso y la construcción de categorías” inicia con el artículo de Patricia Olga Hernández Espinoza y Esperanza Donjuan Espinoza titulado “Los ópatas a finales del siglo xviii. Inicios del proceso de cambio”. Las autoras analizan desde la perspectiva de la antropología demográfica, varios padrones de la región de Arizpe (1796, 1802, 1813 y 1852), concluyendo que el padrón dieciochesco es el último documento donde se puede constatar el mantenimiento de sus propias formas de organización y tradiciones en cuanto a la conformación de sus grupos familiares en esta región. El siguiente texto titulado “La comunicación escrita del yaqui Juan Ignacio Jusacamea, ‘La Bandera’, 1826-1833” de la autoría de José Marcos Medina Bustos, analiza la documentación atribuida a este líder, cuestiona su autoría y propone que más bien estos documentos fueron escritos por varias personas en función del contexto. El artículo “De bárbaros y salvajes. Los yaquis desde la visión del otro: el misionero Pérez de Ribas y el antropólogo Hrdlicka”, de Zulema Trejo Contreras y Raquel Padilla Ramos, analizan los conceptos de bárbaros y salvajes atribuidos a este grupo indígena desde el siglo xvii hasta el xx, basándose en la obra del misionero jesuita y los trabajos del antropólogo físico enunciados en el título.

Finalmente, Walter del Río cierra este segmento con el trabajo “Formas de transitar el espacio y la producción de fronteras en Patagonia”, el autor explora el concepto de frontera desde los regímenes de historicidad, territorialidad y ordenamiento social en la región de la Pampa. El artículo abre la puerta a la historia comparada entre Sonora, México, y la región de la Pampa en Argentina.

Por la riqueza de su contenido y sus abordajes, la presente obra se convierte en un referente obligado para conocer el cambio cultural en territorios de frontera, con especial énfasis en Sonora.

**Esperanza Donjuan Espinoza**  
Centro INAH Sonora  
esperanza\_donjuan@inah.gob.mx

*Historias de violencia contra la mujer.  
Cuerpo, pecado y delito en el Jujuy del siglo XIX*  
**Mario Alfredo Rocabado**  
Editorial Cuadernos del Duende, 2020,  
Argentina

*Reclamo derechos para la mujer porque estoy convencida  
de que todas las desgracias de este mundo provienen de este olvido  
y desprecio que se ha hecho hasta ahora de los derechos naturales  
e imprescriptibles del ser mujer.*

*Reclamo derechos para la mujer porque es la única manera  
para que se atienda su educación  
y porque de la educación de la mujer  
depende la del hombre en general  
y en particular la del hombre del pueblo.*

*Reclamo derechos para la mujer porque es la única manera  
de lograr su rehabilitación ante la iglesia, ante la ley  
y ante la sociedad, y porque es necesaria esa rehabilitación previa  
para que los mismos obreros sean rehabilitados.<sup>1</sup>*

En 1844, la pensadora socialista Flora Tristan publicó en París “Por qué menciono a las mujeres”, texto considerado uno de los pilares iniciales del feminismo occidental, en el cual reclamaba airadamente las condiciones de desigualdad y violencia que vivían las mujeres de la clase obrera. Al otro lado del mundo, en la provincia de Jujuy, ubicada al noroeste de Argentina, se encontraban las protagonistas del libro que nos ocupa.

*Historias de violencia contra la mujer. Cuerpo, pecado y delito en el Jujuy del siglo XIX*, es una publicación editada en 2020 que explora las entrañas de los archivos judiciales para traernos sobre la mesa el análisis de diversos casos de violencia contra las mujeres durante el largo siglo XIX, con el objetivo de contribuir con algunos elementos de explicación a este fenómeno social que tiene al planeta en situación de emergencia. El libro consta de seis

<sup>1</sup> Texto recuperado de [https://ideasfem.wordpress.com/textos/c/c05/#\\_ftn1](https://ideasfem.wordpress.com/textos/c/c05/#_ftn1), con acceso el 15 de febrero de 2020.

apartados en los que analiza diversos expedientes de juicios que relatan con detalle los delitos cometidos hacia las mujeres por parte de varones que formaban parte de sus familias, pues en este ámbito se perpetraban la mayoría de los crímenes.

El primer apartado, que funciona a manera de introducción, es aprovechado por el autor para resaltar la pertinencia de su trabajo y establecer su lugar social como investigador dentro del campo de la historia de las mujeres y de género en Latinoamérica. Rocabado busca presentar a las mujeres como sujetos históricos, lo cual implica acudir a fuentes que permitan visibilizarlas, rescatar sus experiencias y colocarlas dentro de la narrativa que a veces se nos presenta como inamovible. El autor sostiene su trabajo partiendo de las siguientes preguntas: ¿dónde estaban las mujeres?; ¿cuáles eran las normas que regían su posición en la sociedad?; ¿qué injerencia tuvieron las instituciones como la Iglesia en el “deber ser” de lo femenino?; ¿cómo actuó la justicia con respecto a la violencia y al maltrato de las mujeres? y ¿“pueden hablar los sujetos subalternos”?

Para responderse una de las preguntas, establece algunos puntos del discurso religioso que sin duda han contribuido a formar un modelo normativo de mujer sujeto a los designios patriarcales. La asunción del ángel del hogar como arquetipo católico femenino dominante durante el periodo de estudio puso al centro del *deber ser* femenino la maternidad y su campo de acción se redujo al espacio doméstico. El marco legal establecido en la transición del antiguo régimen al proyecto liberal, y aún en el auge del liberalismo, poco se ocupó de cambiar las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. El modelo de familia liberal no distaba de aquél establecido por la Iglesia: la mujer estaba en casa, a cargo de la crianza y siempre era considerada menor de edad.

Al centrarse en el discurso religioso y legal de su periodo de estudio, Alfredo Rocabado busca esas ficciones reguladoras, que permiten configurar las nociones de género que se repiten *ad infinitum* hasta que se cree que lo que somos es sustancia permanente. Estos discursos legales y religiosos que inciden en lo que entendemos como ser hombre y ser mujer, sancionan duramente lo otro, lo que sale de la norma, lo no inteligible; es quizás por eso que la violencia hacia las mujeres que el autor elabora en el primer capítulo sea la más cruel y la menos castigada. La violencia hacia las llamadas brujas o mujeres del demonio, que no sólo atentaban contra la normativa femenina, también representaban lo prehispánico, lo anterior al Dios y al Rey, era tratada con un dejo de comprensión y contaba con amparo legal.

Para el estudio de los procesos judiciales relacionados con la violencia hacia las mujeres, el autor plantea una pregunta central: ¿quiénes eran los encargados de impartir justicia? ¿Ante quiénes las mujeres violentadas podían acudir a pedir castigo a sus victimarios? Rocabado lo describe de forma muy precisa:

[...] desde la justicia o desde el ámbito militar, ellos aparecen como emergentes del sistema de valores del cristianismo patriarcal. Nos referimos a ese conjunto de hombres que se graduaron como doctores en teología, derecho civil y canónico; ellos fueron formados con valores y prácticas masculinas en las Universidades coloniales de Chuquisaca y Córdoba. Fueron estos jueces, militares y canónicos quienes construyeron, interpretaron, ejercieron y aplicaron el derecho en los diferentes ámbitos de la sociedad (Rocabado, 2020, p. 32).

Es importante esta caracterización en razón de lo que analiza en los siguientes apartados: casos de violaciones, estupro, incesto, golpes y humillaciones públicas, que si bien son convertidos en casos judiciales, rara el vez el responsable recibe un castigo ejemplar. Sebastiana Flores fue violada y embarazada por su suegro mientras su esposo se encontraba de viaje. El hombre fue denunciado por su propio hijo, y aunque se tomó en cuenta la declaración de la víctima, el veredicto fue un “acuerdo entre caballeros”. El victimario, según sus palabras un hombre de honor, admitió el hecho pero acusó a la mujer de consentirlo, a cambio de la deshonra y para evitar más escándalo sobre el asunto se saldó de la siguiente manera:

*Gavino perdona de corazón el agravio recibido por su padre y dice que solamente solicita alguna cosa por vía de alimentos para la criatura que ha tenido en su muger. Se mandó liberar al mencionado Juan José Cruz quien dijo: “que desde luego queda ya relatado a entregarle 4 bacas, (2 bacas grandes y una yunta de novillos) y 2 yeguas. Que Gavino debe desatar su casa y trasladarse a León en donde en el día reside como igualmente recoger todo lo que sea de su pertenencia, para de esta suerte evitar en lo sucesivo otro tropiezo que pueda resultarles nuevas desavenencias”* (Rocabado, 2020, p. 71).

Todo ello firmado en presencia del juez. El pacto de justicia fue hecho y Sebastiana no tuvo decir en el asunto.

Entre los casos analizados se encuentra el de la pequeña Salomé Sarabia, víctima de estupro por parte del un director de escuela. Pese a la elocuencia del testimonio ofrecido por una testigo, el acusado, Nicolás Person, se mantenía en negativa. La culpabilidad fue comprobada, pero desde el presente el castigo

parece insuficiente. A Person le dieron tres días para salir del pueblo para encontrarse en otra comunidad con su esposa y hacer vida marital allá. Por lo demás, el expediente debería archivarse en secreto.

Este par de ejemplos dan cuenta de un argumento que el autor elabora a lo largo del texto; la justicia tenía un doble racero para los hombres y para las mujeres. Ante estos casos se ponderaba el honor masculino, cuya construcción nada tenía que ver con el trato que dieran a sus esposas y otras integrantes de la familia. Para la mujer el honor estaba completamente relacionado con la moralidad, la castidad y las buenas formas. Si una mujer transgredía este deber ser, era juzgada duramente; para los hombres la consideración y el pacto. El autor nos introduce al concepto de tiranía cultural, acuñado por Gloria Andalzua, que explica cómo el entorno social espera que las mujeres expresen mayor compromiso para mantener el estatus cultural que los hombres, y por supuesto reciben el mayor castigo cuando no cumplen la misión.

Para cerrar el libro, Alfredo Rocabado explora la voz de los sujetos subalternos y pone sobre la mesa dos ejemplos de mujeres que denunciaron directamente la violencia por parte de sus parejas. A pesar de que no obtuvieron la respuesta deseable, sus casos son particularmente significativos. En Argentina se reconoció la plena ciudadanía de las mujeres en 1947; aunque este proceso llegó muy entrado el siglo xx, el ejercicio ciudadano inició con anticipación. Una de las dimensiones centrales del mismo es la capacidad de reconocer los derechos que nos amparan y ejercerlos (Lau Jaivén, 2006, p. 8). La mujeres denunciadas visibilizadas por Rocabado hicieron uso de las leyes, imperfectas si se quiere, para proteger su vida y dignidad, y dejaron sus huellas en los expedientes judiciales para desde el presente reconocer su capacidad de agencia humana, es decir, un ejercicio de imaginación femenina que permite bosquejar mundos posibles y crear estrategias para producirlos (Scott, 2008, p. 44).

Entre los aciertos de *Historias de violencia contra la mujer. Cuerpo, pecado y delito en el Jujuy del siglo xix*, se encuentra la noción de interseccionalidad que atraviesa el texto. No sólo nos presenta casos de violencia contra la mujer, los analiza a la luz de sus particularidades: edades, pertenencia étnica, posición social; así también nos brinda indicios de las relaciones entre sexos en determinado espacio tiempo y las ficciones reguladoras que las sostienen. Igualmente nos habla de un sistema de justicia en transición entre el Antiguo Régimen y el liberalismo, cuya práctica veía dificultades para distinguir lo legal de lo legítimo

y el verdadero estado de derecho de las nociones de justicia particulares.

El libro de Alfredo Rocabado representa una importante aportación a la historiografía sobre las mujeres latinoamericanas y tiene particular resonancia en nuestro país dadas las similitudes con el caso mexicano. Acá también obtuvimos tarde el voto, y aunque hubo un componente anticlerical en los gobiernos liberales, el discurso religioso configuró en buena medida el modelo normativo de mujer. Igualmente, las leyes familiares expedidas durante el periodo que analiza el autor establecen claramente una jerarquía familiar encabezada por el varón. El texto ofrece además una estructura interpretativa que puede ser modelo para diversas investigaciones.

Finalmente, aunque este libro es una aportación relevante para el campo de la historia, no debe ser leído solamente en el ámbito académico. Su trabajo de análisis de los casos de violencia hacia las mujeres en el pasado y el tratamiento legal a los mismos, da cuenta de que nos enfrentamos a un fenómeno histórico, que parecería estar ahí desde siempre, tanto que lo hemos naturalizado. Aportaciones como las de Alfredo Rocabado dan luz para entender los procesos de construcción de los mecanismos que permiten y facilitan la violencia contra las mujeres, pero también nos deja ver que pueden ser interpelados y no son procesos cerrados. Todavía, y siempre, los podemos modificar.

## Referencias

- Lau Jaivén, A. (2006). "Expresiones políticas femeninas en el México del Siglo xx: El Ateneo Mexicano de mujeres y la Alianza de Mujeres de México (1934-1953)". En M. T. Fernández (Coord.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX* (pp. 93-124). CIESAS, Universidad de Guadalajara.
- Rocabado, Mario Alfredo (2020). *Historias de violencia contra la mujer. Cuerpo, pecado y delito en el Jujuy del siglo XIX*. Argentina: Editorial Cuadernos del Duende.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

**Elizabeth Cejudo Ramos**  
Departamento de Historia y Antropología  
de la Universidad de Sonora. elizabeth.cejudo@unison.mx

## Memoria fotográfica<sup>1</sup> Los Rostros de la Diversidad

**Ricardo León\***

Fotografía: Ricardo León

Antropología: Alejandro Aguilar Zeleny

Los sonorenses no somos una comunidad monocromática ni unitaria, por fortuna. Si fuéramos un país seríamos, sin duda, uno pluricultural: somos diversos. Paradójicamente —y esto lo hemos visto en todos los rincones de Sonora—, lo que nos une, no es lo que poseemos, sino aquéllo de lo que carecemos. Nos falta aún mucho por andar para que podamos ser capaces de escribir una historia de equidad y justicia para todos y cada uno de los habitantes de este inmenso estado. Y para ello, creemos, es necesario entender y comprender al otro, conocerlo y reconocerlo, en sus derechos y necesidades, en sus particularidades culturales, en su diversidad de orígenes y ascendencias; en su multiplicidad de historias... las contadas, las ocultas. Entre la inmensa fortuna y la gran atrocidad, entre el encantamiento y el desencanto, entre los que todo lo tienen y los que no tienen ni lo indispensable, hay un gran vacío de justicia y no puede haber justicia allí donde no existe el conocimiento y el reconocimiento del otro. El egoísmo es la única explicación (que junto a la codicia y al prejuicio, forma un compuesto letal para nuestro futuro). Existe un gran peligro al que nos conduce el ensimismamiento, la negligencia y la falta de interés por el otro, por los otros, por los demás.

Nuestra indiferencia por los otros al no respetar ni acatar las mínimas normas sanitarias de convivencia en el contexto de una pandemia, como negarse a usar cubrebocas con propiedad y acceder a la vacunación, nos coloca en al cuarto lugar mundial de muertes por Covid-19 en el mundo, sólo superado por países que

<sup>1</sup> Las imágenes que aquí se presentan, son sólo algunas de las que conforman la Exposición fotográfica "Los Rostros de la Diversidad" presentada en el Museo Regional de Sonora en la primavera de 2022.

\* Compositor, fotógrafo y diseñador gráfico. <https://www.ricardoleon.com>

tienen sobradamente más población que la nuestra (como la India) y somos el primer lugar en muertes por caso de contagio según el Johns Hopkins Coronavirus Resource Center. Esto no sólo es un fenómeno sanitario: ¿cómo pedir conciencia a un país cuya galvanización cultural se dejó durante décadas en manos de una sola e irresponsable compañía de TV y Radio (y sus imitadores) que, entre otras barbaridades, utilizó la confección de un humor basado en la burla del más alto, el más viejo, el más gordo, el más flaco, el huérfano, el viejo solitario y desempleado, de la viuda de la vecindad, la madre soltera, el adulto con voz de niño, al de género diverso? Esa situación no ha cambiado sustancialmente: el otro siempre ha sido y es motivo de burla, escarnio, temor, rechazo, desprecio, explotación, sometimiento, violencia... e indiferencia, en el mejor de los casos.

Los conflictos armados regionales, las guerras de exterminio y limpieza étnica y el antagonismo entre países pertrechados con armas nucleares son animados por el mismo egoísmo codicioso y se basan en alimentar el desprecio y temor por el otro.

Sobre una mujer de la sierra sonoreense pesa el estigma de ser eso, mujer, además de ser indígena, de ser pobre y —seguramente— viuda o vivir en cualquiera otra forma de maternidad en soledad y en condiciones de explotación, de desplazamiento y en franco desempleo... Y son muchas, y no solamente en la sierra... ¿Provoca risa lo anterior?

Por otro lado, en la ciudad son más numerosos los inmigrantes extranjeros (de primera, segunda o tercera generación) que han llegado a Sonora en busca de mejores espacios de desarrollo, por accidente, por amor o simplemente, por necesidad. También hay comunidades formadas por miembros de pueblos originarios de otros estados que han llegado buscando trabajo o huyendo de la violencia que azota sus comunidades. Y esto sucede hace décadas.

Somos diversos... En la riqueza y en el dolor. Somos ejemplos múltiples de belleza y de cansancio, de bienestar y de intemperismo prolongado. La idea es que todos seamos diversos y plenamente felices y nadie indiferente al otro.... Ésa es la tarea.

Lo que nos reúne aquí son solo fotografías, rostros que generosamente se expusieron a nuestra lente y cámara, a la luz cegadora necesaria para registrar detalles de historia o de futuro en la piel de la cara y en la mirada. Un trabajo fotográfico de riesgo al aislar los ojos como punto de interés primario (*studium*, dirían los teóricos). Más acá de los ojos y más allá de ellos, el foco se disuelve progresivamente dejando un espacio casi laminar para que su mirada nos interrogue... O nos responda: unos milímetros más o unos menos, la respiración o el latido del corazón del sujeto

o del fotógrafo en el momento del disparo, podían hacer e hicieron la diferencia, y perdíamos o lográbamos irremediabilmente la fotografía, porque tampoco podíamos ni debíamos sujetar a nuestros voluntarios a una suerte de ensayo y error hasta que la fortuna nos sonriera. Corrimos el riesgo.

Nuestro más profundo respeto y agradecimiento a todos los que aparecen en esta serie, y a nuestro antropólogo asociado, el antropólogo Alejandro Aguilar Zeleny, del INAH.

La diversidad de Sonora aún es mucho mayor. Pugnaremos por tener la oportunidad de continuar esta tarea tan necesaria (entre otras) al entendimiento mutuo y elevación civil de nuestra comunidad, condición sin la cual ningún futuro es posible.

El arte por sí mismo no podrá nunca cambiar el mundo, pero el mundo no cambiará jamás sin el concurso del arte y sus hallazgos, sus aventuras, sus premoniciones, sus advertencias.

## "Los Rostros de la Diversidad" Un viaje por la geografía del ser

**Alejandro Aguilar Zeleny**

El rostro es lo que expresa y representa nuestra existencia ante el mundo; es la mirada que observa todo lo que sucede frente a nosotros y a su modo da cuenta de lo vivido; son nuestros rasgos particulares, nuestra piel que recibe los rayos del sol, el polvo en la tolvanera, percibe lo helado o ardiente del clima y conserva de esta manera las huellas del tiempo en su propia geografía. Es nuestro rostro el que da cuenta de nuestra existencia, de la tersa infancia y los años de juventud; es el rostro testigo de la vida misma. Detrás del rostro se encuentra el origen mismo de cada quien, la familia, el terruño, nuestra percepción de quiénes somos y de dónde venimos; en el rostro está la heredad y el origen, el testimonio de nuestra propia vida con alegrías y sufrimientos, con risas y llantos, como es la vida.

Esta colección fotográfica es un viaje por la identidad, el origen familiar y la existencia misma de gente que ha habitado y vive en el extenso territorio sonorense. A través de estos rostros se expresa la diversidad étnica y cultural que da forma al rostro múltiple y colectivo de la gente de Sonora. ¿Quiénes somos, de dónde provienen nuestras raíces, cuál es nuestra historia? Éstas son algunas de las preguntas que de una manera u otra habitan nuestra existencia, donde las más de las veces la memoria nos permite persistir y en otras ocasiones el olvido abre nuevos caminos a la existencia. Los 100 rostros que integran la colección forman parte de un largo recorrido por la identidad, la geografía y la historia sonorenses desde sus raíces, hasta sus más recientes habitantes.

Las imágenes son el resultado de diversas travesías por la geografía de Sonora, buscando encontrar las diferentes expresiones y los distintos orígenes del ser sonorense, múltiple y cambiante. En primer lugar se quiso dar justo lugar y reconocimiento a los descendientes de los pueblos originarios de Sonora, a quienes podríamos llamar sencillamente los primeros sonorenses, pues los antepasados de estas sociedades fueron los primeros en habitar estos territorios, dotándolos de sentido y memoria histórica, que son los cucapáh, los tohono o'odham, comcáac, yoeme yaqui,

\* Antropólogo. Profesor-investigador del Centro INAH Sonora.  
aaguilarzeleny@gmail.com

yoreme mayo, macurawe, o'ob, ópata, kikapú y apache. Para capturar sus rostros recorrimos las regiones del desierto, la costa, los valles agrícolas y la sierra de Sonora. También estuvimos en distintas poblaciones como Tónichi, Ónavas, Yécora, Álamos, Huachinera, Bacerac, Nácori Chico y San Luis Río Colorado, y constatamos que Hermosillo es también un crisol de identidades de varias partes.

Nos encontramos con gente de origen español, francés, alemán, italiano, portugués; gente cuyas raíces familiares se encuentran en China o Japón, lo mismo que en Estados Unidos y también de distintos estados y regiones de la república mexicana. A lo largo de este viaje tuvimos la oportunidad de escuchar recuerdos, vivencias y testimonios de más de trescientas personas que nos compartieron aspectos acerca de su origen familiar, juegos y recuerdos de la infancia; reflexionaron junto con nosotros acerca de la identidad sonorenses y de problemas como el racismo y la discriminación que es algo que tenemos que resolver como sociedad; afortunadamente cada vez más sectores de la población, donde destaca la juventud, reconocen la importancia y significado de la diversidad étnica y cultural de nuestra región.

Cada rostro es un testimonio vivo de una memoria colectiva donde la historia es vivida y pensada por la gente desde el presente, y donde también se reflexionaba sobre los cambios en el modo de vivir en el pasado y en la época actual. En general podemos decir también que toda la gente siente un cariño y un apego por estas tierras, independientemente de su origen o tiempo de vivir en Sonora, migraciones históricas y contemporáneas en el territorio sonorenses dan cuenta de la marea viva que es la gente, recorriendo serranías, desiertos, valles, costas, navegando por el mar o recorriendo los cielos para llegar a estas tierras calurosas y entrañables.

Les invitamos a compartir ahora con nosotros este viaje entrañable por la identidad sonorenses, recorramos los rostros de gente que vive en estas tierras, que ha fundado su herencia, que lucha por conservar sus tradiciones y forma de vida; de convivir de manera amable y de compartir un territorio y una herencia de vida.

La mirada amorosa, humana y comprometida del fotógrafo Ricardo León establece un diálogo cordial y amistoso con cada persona aquí retratada en apenas unos instantes, donde se permite a cada quien asumir su postura propia, pararse frente a la cámara y transmitir algo de su personalidad. Después de cada retrato, el diálogo breve y cercano nos permitió también conocer algo más de lo que cada persona lleva en sí, compartir recuerdos y alegrías,

reflexiones sobre el origen y el paso de los tiempos que resultó ser una experiencia muy enriquecedora de la que nos dan cuenta esos testimonios que están detrás de cada rostro.

Es de mencionarse también el hecho de que este trabajo fue realizado bajo el terrible marco de la pandemia del coronavirus que tanto ha cambiado nuestra forma de vida. A lo largo de todo este proceso tomamos todas las medidas sanitarias pertinentes, para no poner en riesgo la salud de las personas retratadas, de tal manera que a pesar de las dificultades que nos impuso la pandemia, se logró un material fotográfico y testimonial muy valioso y que representa también la posibilidad de reflexionar sobre la condición del ser y la identidad sonoreNSE.

Los "Rostros de la Diversidad" es una gran oportunidad de vernos a nosotros mismos como una sociedad diversa y dinámica, con una profunda historia y con conexiones internacionales en la configuración de la identidad regional; es un trabajo fotográfico impecable que hace honor a la condición humana y que nos invita a reconocer lo más elemental: que todos somos gente y que vivimos en el mismo planeta, el cual debemos cuidar y seguir conservando junto con la memoria histórica, para las futuras generaciones.

Finalmente, agradezco en primer lugar al fotógrafo Ricardo León por la incomparable oportunidad de compartir el camino, la luz y la memoria detrás de estos rostros. Cada viaje se multiplicó en memorias, diálogos y experiencias invaluableS.

En casa agradezco a Marcela y a Gerónimo por permitirme ausentarme en los distintos viajes que realizamos para este proyecto.

Agradezco también de manera muy particular a todas y cada una de las personas que nos abrieron las puertas de sus casas y oficinas para llevar a cabo esta labor, compartiendo con nosotros su tiempo, su propio rostro y sus recuerdos, pero también la franca hospitalidad que tanto nos enorgullece.

Agradezco a las instituciones y empresas involucradas en la realización de este proyecto por su apoyo y confianza en que el arte y la cultura son una necesidad básica en los tiempos actuales.

Finalmente agradezco a quienes se tomen el tiempo de encontrarse con estos rostros y reflexionar también sobre su propio origen, porque todos y todas formamos parte de la misma historia.

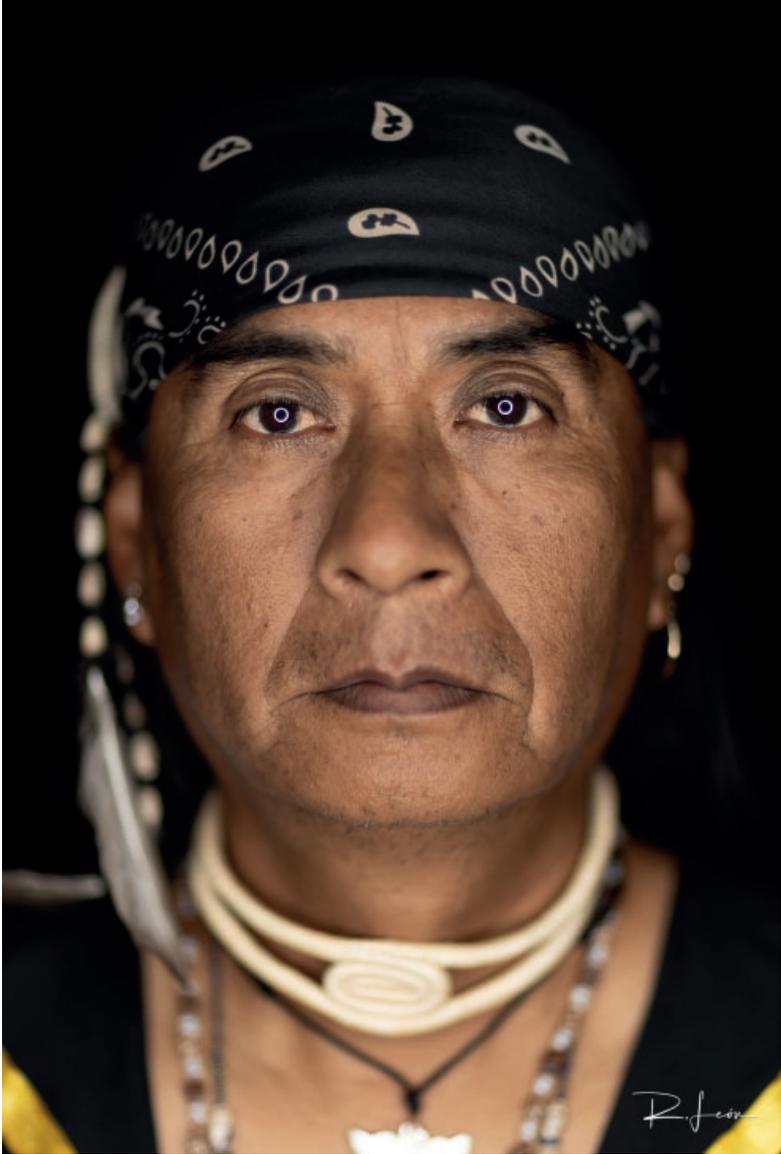
Y como dicen en el pueblo macurawe: una vez gracias, dos veces gracias, tres veces gracias.











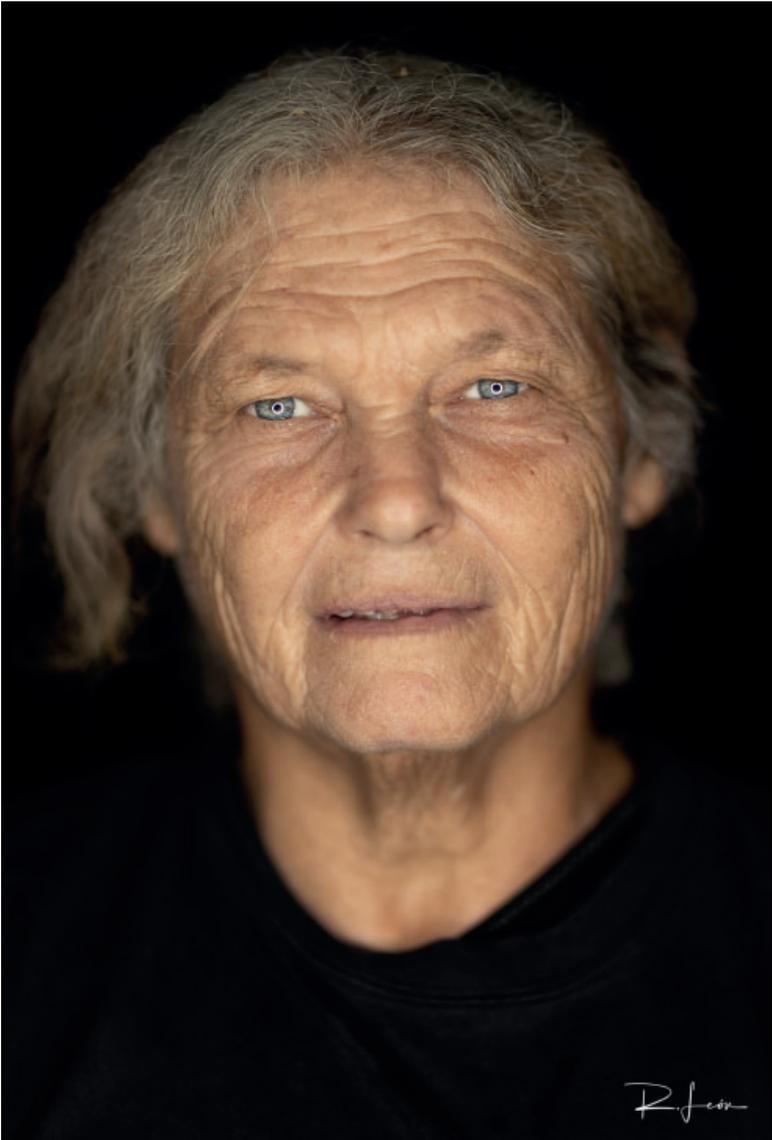


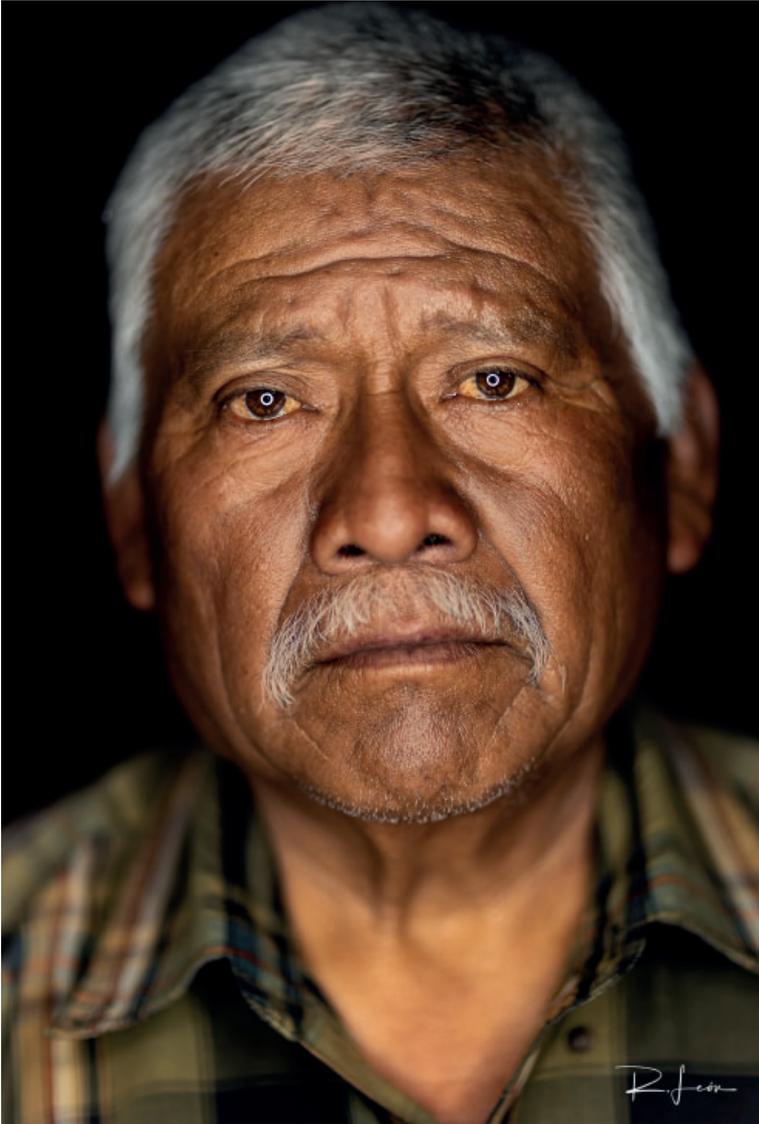












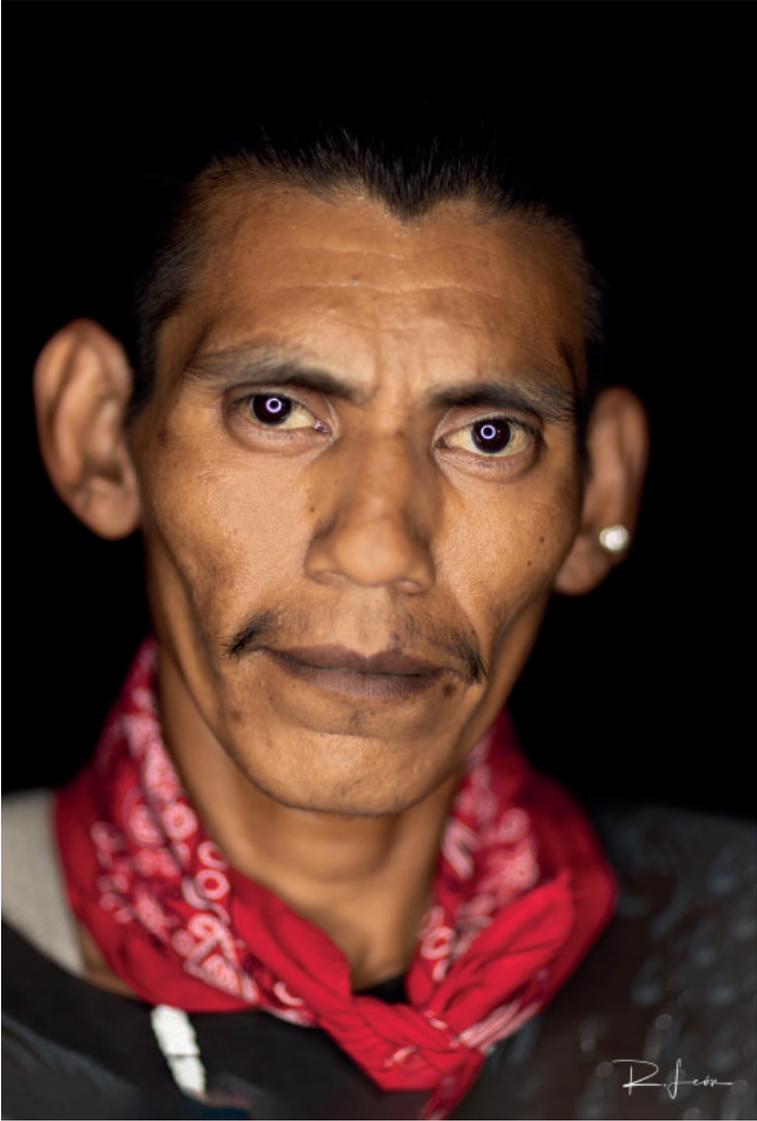
















## Instructivo para autores

Noroeste de México es una revista de difusión científica, dirigida a las/os estudias/os de las ciencias sociales y las humanidades. Su objetivo es publicar artículos originales y relevantes de investigación con enfoque regional, centrados en la investigación antropológica e histórica del patrimonio cultural del Noroeste de México y Suroeste de Estados Unidos, a partir de enfoques disciplinarios o interdisciplinarios afines a las ciencias sociales y aplicando metodologías cuantitativas y cualitativas. Los artículos publicados acreditan un proceso de dictamen académico en la modalidad de pares ciegos. Todas las contribuciones, en la modalidad de artículo, ensayo, reseña de libro o memoria fotográfica, deberán ser inéditos y seguir las siguientes instrucciones para su entrega, según aplique.

### **Artículos, ensayos y reseñas de libros**

Los artículos no excederán de 30 cuartillas incluyendo referencias y material gráfico, los ensayos no excederán de 20 cuartillas incluyendo bibliografía, las reseñas de libros serán de cuatro cuartillas máximo.

Se deberá incluir en la primera página la siguiente información: nombre del autor, adscripción y dirección de correo electrónico, aplicable a cada autor. En el caso de artículos, además se incluirá un resumen de 250 palabras como máximo en español y su versión en inglés, así como hasta cinco palabras clave en ambos idiomas.

### **Memoria fotográfica**

Aquellos investigadores que trabajan con temas de fotografía mexicana podrán proponer una selección de entre 15 y 20 fotografías articuladas por aspectos temáticos o de otra índole historiográfica o antropológica, para su publicación. Las fotografías deberán tener una resolución mínima de 300 dpi.,

tamaño carta, en formato JPG. La selección irá acompañada de un texto explicativo no mayor de cinco cuartillas.

### Modo de entrega de originales

El material propuesto se enviará únicamente en formato digital, como archivo adjunto en un mensaje de correo electrónico a [noroestademexico@inah.gob.mx](mailto:noroestademexico@inah.gob.mx)

- Los textos se entregarán en Word, con tipografía estilo Times New Roman tamaño 12, interlineado 1.5 pto. sin espacio entre párrafos, sangría de la primera línea y los distintos niveles de títulos estarán claramente marcados.
- Todas las notas aclaratorias deberán ir a pie de página con su llamada en numeración corrida en arábigos volados.
- Los dibujos, mapas y fotografías se denominarán figuras, las gráficas se llamarán gráficas y las tablas o cuadros se llamarán cuadros. Cada una estará numerada y se indicará en el texto el lugar donde corresponda, añadiendo un breve texto descriptivo que no exceda de tres líneas, con el crédito legal. Las gráficas, tablas y cuadros deberán elaborarse y enviarse en Excel. Dibujos, mapas y fotografías tendrán una resolución mínima de 300 dpi. Se enviará cada uno de estos archivos por separado, indicando claramente a qué número de figura, gráfica o cuadro corresponde.
- Para referencias no textuales en el cuerpo del texto se deberán incluir entre paréntesis el o los apellidos de la autora o autor y el año de publicación separados por una coma. A partir de tres autores, solo se escribirá el o los apellidos de la primera autora o autor, seguido de *et al.* y el año, separados por coma, ejemplo: (Wilcox *et al.*, 2008). Para referencias textuales, incluir la o las páginas correspondientes, ejemplo: (Faulhaber, 1995:302-303) o (Faulhaber, 1995:156, 302). Para dos o más referencias del mismo autor y año etiquetar cada referencia como "a", "b", etc., según su aparición en el manuscrito, ejemplo: (Watson, 2008a, 2008b). Cuando se trate de más de una referencia, se citarán en orden alfabético de los autores, no cronológico de la fecha de publicación, ejemplo: (Drewett 2011; Pailes 2017; Weiner 2007).
- Las citas textuales que ocupen menos de cinco renglones no se separarán del texto e irán entre comillas; las de más de cinco renglones se separarán del texto dejando una línea en blanco antes y una después, sangrando cinco espacios a la izquierda; se escribirán a renglón seguido, incluyendo la

referencia correspondiente al final de la cita de acuerdo con las indicaciones del inciso anterior.

- Las referencias de fuentes primarias como archivos históricos, documentos en archivo, cartas, etc., se incluirán como nota a pie siguiendo la numeración corrida, conforme al formato que se indica más adelante.
- Las referencias bibliográficas se enlistarán bajo el título de Referencias al final del escrito, en orden alfabético a partir del apellido del primer autor. En los casos de varias referencias del mismo autor, irán en orden de la más reciente a la más antigua. En caso de autores iberoamericanos se pondrá apellido paterno y materno si se conoce y/o el autor así lo utiliza. El formato para presentar los distintos tipos de referencias se explica a continuación:

### Libro impreso y electrónico

Autor

Año Título. Editor. Edición (si es distinta a la primera). Traductor. Título de la serie, volumen. Editorial, lugar de publicación. (Para más de un autor, ponga en orden inverso solamente el primer nombre, separando con comas, usando “y” en lugar de la coma, antes del último autor.

Brannif, Beatriz

1992 *La frontera protohistórica pima-ópata en Sonora, México*. Colección Científica, Vol. I. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Gouy-Gilbert, Cécile

1985 *Una resistencia india: los yaquis*. Colección Hors, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, DOI:10.4000/books.cemca.3352, con acceso el 8 de junio de 2021. (Cuando no se cuente con el DOI, sustituya por la URL).

Martin, Debra L., Ryan P. Harrod y Ventura R. Pérez

2013 *Bioarchaeology: an integrated approach to working with human remains*. Manuals in archaeological method, theory and technique. Springer, Nueva York, NY.

### Libro con editor o compilador

Nombre del editor (ed.), compilador (comp.), director (dir.), colaborador (colab.), organizador (org.), etcétera.

Año Título. Edición (si es distinta a la primera). Traducido por. Título de la serie, volumen. Editorial, lugar de publicación.

Singleton, Theresa A. (ed.)

1985 *The archaeology of slavery and plantation life*. Studies in Historical Archaeology, Academic Press, Orlando, Florida.

### Libro reimpresso

Cobo, Bernabé

1956 [1653] *Historia del Nuevo Mundo. Obras del P. Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús*, editado por P. F. Mateos. Ediciones Atlas, Madrid, España.

### Capítulo de libro impreso y electrónico

Autor

Año Título. *Nombre del libro*, volumen, editor, páginas. Editorial, lugar de publicación.

Douglas, John E. y Arthur C. MacWilliams

2015 Society and polity in the wider Casas Grandes region. En *Ancient Paquimé and the Casas Grandes World*, editado por Paul E. Minnis y Michael E. Whalen, pp. 126-147. The University of Arizona Press, Tucson, Arizona.

Keltner, Dacher y Paul Ekman

2003 Introduction: expression of emotion. En *Handbook of affective sciences*, editado por Richard J. Davidson, Klaus R. Scherer y H. Hill Goldsmith, pp. 411-414. Oxford University Press, Nueva York, NY. Disponible en <https://1ammce38pkj41n8xkp1iocwe-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2013/07/Intoduction-Expression-Of-Emotion.pdf>, con acceso el 13 de noviembre de 2016.

### **Artículo en revista impresa y electrónica**

Autor

Año Título. *Nombre de la revista*, volumen(número):páginas.

Flannery, Kent V.

1973 The origins of agriculture. *Annual Review of Anthropology*, 2(1):271-310.

Fields, Misty, Edward E. Herschaft, Debra L. Martin y James T. Watson

2009 Sex and the agricultural transition: dental health of early farming females. *Journal of Dentistry and Oral Hygiene*, 1(4):42-51.

Hamilakis, Y.

2003 Iraq, stewardship and “The Record”: an ethical crisis for archaeology. *Public Archaeology*, 3(2):104-111. DOI:10.1179/pua.2003.3.2.104. (Si la publicación *online* precede la publicación impresa y se desconoce el número de páginas, sustituirlas por “en prensa”).

### **Artículo de periódico impreso o electrónico**

Reportero(a)

Año Título. Nombre del periódico. Día y mes de publicación:página. Lugar de publicación. (si el artículo no está firmado, el nombre del periódico reemplaza al autor).

Paz Avendaño, Reyna

2022 Rescatan acervo documental y sonoro sobre huicholes y coras de Theodor Preuss. *La Crónica* 14 de febrero:21. Ciudad de México, México.

Paz Avendaño, Reyna

2022 Rescatan acervo documental y sonoro sobre huicholes y coras de Theodor Preuss. *La Crónica* 14 de febrero. <https://www.cronica.com.mx/cultura/rescatan-acervo-documental-sonoro-sobre-huicholes-coras-theodor-preuss.html>, con acceso el 14 de febrero de 2022.

**Ponencia o conferencia**

Autor

Año Título. Nombre del simposio, coloquio, etc., lugar donde se llevó a cabo.

Padilla Ramos, Raquel

2010 Antigachupinismo y antiyorismo yaquis en el siglo XIX. Ponencia presentada en la 11 Reunión sobre Independencia y la Revolución en el Noroeste de México, La Paz, Baja California Sur.

**Tesis**

Autor

Año Título. Grado que se obtuvo con la tesis y especialidad, departamento o facultad, Universidad, lugar de presentación.

Álvarez Palma, Ana María

1985 *Consideraciones sobre una comunidad agrícola prehispánica en el sur de Sonora*. Tesis de licenciatura en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Cajigas, Rachel

2019 *Human modifications to Sonoran Desert landscapes during the Early Agricultural period: geoarchaeological investigations at Tumamoc Hill, Arizona, U.S.A. and La Playa, Sonora, Mexico*. Tesis de Doctorado en Filosofía, Departamento de Geociencias, The University of Arizona, Tucson, Arizona.

**Manuscrito inédito, reportes, informes**

Autor

Año Título. Tipo de manuscrito, Institución que alberga el archivo o nombre del archivo donde está disponible, ubicación del archivo.

Carpenter, John, Guadalupe Sánchez y Elisa Villalpando

1998 Rescate arqueológico La Playa (SON:F:10:3), municipio de Trincheras, Sonora, México. Informe técnico, INAH, Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, Ciudad de México.

Dellinger, Samuel C.

1932 Notas de campo originales inéditas del abrigo Ozark. Manuscrito en archivo, Universidad de Arkansas Museum, Fayetteville, NC.

### **Páginas web y documentos electrónicos**

Autor

Año Título. URL, fecha de acceso

Beta Analytic

2020 Beta Analytic: Datación por radiocarbono desde 1979. Documento electrónico, <https://www.radiocarbon.com/espanol/beta-analytic.htm>, con acceso el 18 de enero de 2021.

Combahee River Collective

1977 Manifiesto Colectiva del Rio Combahee - Una declaración negra feminista. Documento electrónico, <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1802>, con acceso el 5 de octubre de 2019.

### **Materiales de fuentes primarias (documentos históricos, registros administrativos, cartas, etc.)**

Debido a que este tipo de referencias provienen de archivos específicos y variados, no es posible proveer una fórmula general para tales citas, sin embargo, es importante incluir los siguientes datos:

Nombre del archivo [iniciales del nombre del archivo], el título del trabajo (si éste existe), la naturaleza del material (ejem., carta [opcional]), el nombre de la colección, el número de identificación (legajo, fascículo, folio, etc.), la fecha (si se conoce) y la localización geográfica del material.

Archivo General de la Nación, Lima [AGN], Juzgado de Aguas 3.3.7.23, f. 3.v.

Cita sucesiva: AGN y la referencia "Aguas" (ej., AGN, Aguas 3.3.4.39, 3.3.9.9).

F. Boas a E. B. Howard, carta, 9 de mayo de 1935, Papeles de Boas, American Philosophical Society, Filadelfia.

Raimond Quenel, Etienne Govreau y Marie Louse Quenel a la Casa de Gruys Verloins, venta de la propiedad, Manuscritos Kaskaskia [MK], 8 de febrero de 1752, Oficina del Condado de Randolph, Chester, Illinois; cita sucesiva: MK 52:2:8:1

## Imagen de portada

*Wikit ola* (pájaro viejo)

Máscara de pascola yoreme, elaborada en Sinaloa.

Uso artesanal, hecha con madera de álamo y crin de caballo.

Adquirida en Hermosillo. Col. Part. AAZ.

*El pajkola es oscuridad, luz y sangre, sus colores tradicionales son el negro, el blanco y el rojo: La Oscuridad es el negro de la noche cuando se debe ejecutar el inicio de la fiesta y lo malo; la Luz lo blanco, que te da iluminación cuando todo se ha vuelto oscuro. Y Rojo la sangre de los animales que te ayudan alimentarte para vivir. Una máscara de Pajkola debe llevar esos colores exclusivamente el rojo generalmente se le pone en la boca que es por donde come labios y lengua de fuera.*

**Antolín Vázquez Valenzuela**

Promotor cultural yoreme mayo



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**